

MANEJO DEL RIESGO POR PARTE DEL EMPRESARIO ANTIOQUEÑO
CARLOS E. RESTREPO, EN EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA ENTRE 1900 Y
1930

RUBI CONSUELO MEJIA QUIJANO

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Ciencias de la Administración

Director

Juan Carlos López Díez

Magíster en Historia

UNIVERSIDAD EAF IT
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ADMINSTRACIÓN
MEDELLIN
2009

A Darío,
Diana y
Daniel

AGRADECIMIENTOS

Una vez culminada la labor investigativa alrededor del manejo del riesgo del empresario antioqueño Carlos E. Restrepo, solo me resta agradecer a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron a mi crecimiento académico, profesional y personal en esta experiencia.

En primer lugar agradezco a la Universidad EAFIT por apoyarme en la realización de la Maestría en Ciencias y brindarme el tiempo y los recursos necesarios para llevar a cabo la investigación; en segundo lugar, a mis profesores de la Maestría que en cada materia me guiaron y mostraron nuevas posibilidades de ver la realidad empresarial, social y humana y en especial a la profesora Beatriz Uribe, quien guió este trabajo en los tres seminarios de investigación. A los profesores Juan Carlos Jurado por sus aportes bibliográficos y orientaciones con respecto al proyecto, al igual que al Padre Iván Darío Toro por su apoyo en las correcciones metodológicas. Todos ellos desde la academia me ayudaron a recorrer el camino con mayor seguridad.

Un reconocimiento especial le debo al profesor Juan Carlos López, por aceptar ser mi asesor y apoyarme constantemente con sus orientaciones hasta el último momento del desarrollo de este proyecto. Junto a él, al Grupo de Investigación de Historia Empresarial de la Universidad EAFIT, por aceptarme como miembro y brindarme sus consejos, los cuales me indujeron a profundizar, a contrastar fuentes, enriquecer tanto el texto como el enfoque de la investigación; en particular a Jairo Campuzano, quien como compañero de la Maestría e integrante del grupo, me apoyó sin descanso en todo sentido, aportándome fuentes, datos y consejos que requería para navegar en ese mar de información que se convirtió la investigación; a Diana Londoño por sus aportes pertinentes a la Administración y a la metodología de la Investigación; a Karim León y a Juan Fernando Molina por las fuentes y material fotográfico que me suministraron, y a Víctor Álvarez por la orientación y claridad con la cual me sugirió observar los hechos, de manera diferente a la que estaba acostumbrada, y por su aporte a fuentes documentales;

a Sandra Ramírez, Ángela Marulanda, Natalia González, Gina Giraldo y Alejandro Ramos, por sus observaciones y propuestas de mejora a los textos.

Un especial gratitud merecen de mi parte, mi familia, por su compañía y comprensión durante estos tres años de estudios, mi amiga y compañera de la maestría en Ciencias Yenny Hernández, por su apoyo en los momentos más difíciles; María Antonia Núñez, Diana Longas y María Victoria Hoyos, colaboradoras incansables, quienes con su ayuda contribuyeron a hacer menos ardua la labor de recolección, registro y sistematización de la información.

A todos ellos mil gracias.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	10
1 MARCO TEÓRICO	12
1.1 EL RIESGO	12
1.1.1 Antecedentes	12
1.1.2 Estudios sobre el riesgo	14
1.2 DEFINICIÓN DE RIESGO	23
1.3 TIPOS DE RIESGOS	24
1.4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	26
1.5 MEDIDAS DE TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS	29
1.5.1 Prevenir	29
1.5.2 Proteger	30
1.5.3 Evitar	31
1.5.4 Aceptar	31
1.5.5 Retener	32
1.5.6 Transferir	32
2 MEMORIA METODOLÓGICA	35
2.1 ORIGEN DE LA INVESTIGACIÓN	35
2.2 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	36
2.3 EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	38
2.4 OBJETIVO GENERAL	38
2.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	39
2.6 JUSTIFICACIÓN	39
2.7 ALCANCE Y LIMITACIONES	41
2.8 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	42
2.9 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	43
2.10 ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN	45
2.11 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	50
2.11.1 Técnicas de búsqueda de información	50
2.11.2 Técnicas de registro de información	56
2.11.3 Técnicas de análisis de información	59
2.11.4 Técnicas de validación de información	62

3	EL EMPRESARIO CARLOS E. RESTREPO	66
3.1	UNA MIRADA A SU VIDA	66
3.2	ACTIVIDAD COMERCIAL DE CARLOS E. RESTREPO	73
3.2.1	Representaciones comerciales	74
3.2.2	El negocio de la Librería	76
3.2.3	Líder de los comerciantes	83
3.3	CARLOS E. RESTREPO COMO INDUSTRIAL	86
3.3.1	Participación en el desarrollo de la industria textil	86
3.3.2	Su aporte en la industria del Tabaco	88
4	MANEJO DEL RIESGO COMO EMPRESARIO	92
4.1	ACTITUD ANTE LOS RIESGOS	92
4.2	RIESGOS, MEDIDAS DE TRATAMIENTO Y RESULTADOS	95
4.2.1	Evitar	95
4.2.2	Prevenir	99
4.2.3	Proteger o mitigar	113
4.2.4	Transferir	116
4.2.5	Aceptar	120
4.2.6	Retener	120
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	123
	BIBLIOGRAFÍA	125
	ANEXOS	133

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Preguntas entrevistas a familiares	133
Anexo B. Preguntas entrevista a historiador	135
Anexo C. Entrevista a Fernando Uribe Restrepo	137
Anexo D. Entrevista a Nicanor Restrepo Santamaría	148
Anexo E. Entrevista a Rodrigo de J. García Estrada	162
Anexo F. Fotografías Escrituras	178
Anexo G. Fotografías Documentos	182
Anexo H. Ficha Biográfica	187
Anexo I. Ficha Bibliográfica	201
Anexo J. Ficha de Inventario Escrituras	202
Anexo K. Ficha de Inventario Libros y Revistas	206
Anexo L. Ficha de Contenido	207
Anexo M. Ficha de Índice	209
Anexo N. Ficha de Libro	216
Anexo O. Ficha de Tema	218
Anexo P. Ficha de Análisis	225
Anexo Q. Comentarios Grupo de Historia Empresarial	235
Anexo R. Mortuoria	243
Anexo S. Carta de Carlos E. Restrepo a Fabio Lozano	276
Anexo T. Poder de Carlos E. Restrepo a Luis M. Escobar	277
Anexo U. Poder de Carlos E. Restrepo a su hermano Nicanor	279

LISTA DE CUADROS

	pág
Cuadro 1. Riesgos del entorno	24
Cuadro 2. Riesgos generados en la empresa	25
Cuadro 3. Elección miembros Cámara de Comercio	85
Cuadro 4. Diversificación de inversiones Carlos E. Restrepo	109
Cuadro 5. Inversiones Carlos E. Restrepo según testamento	110
Cuadro 6. Artículos publicitados en Revista Librería Restrepo	111
Cuadro 7. Participación de Carlos E. Restrepo en sociedades	118

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Metodología de la Investigación	43
Figura 2. Categorías de análisis	61

INTRODUCCIÓN

El estudio del riesgo es importante para toda empresa por la variedad de circunstancias que enfrentan constantemente en su normal funcionamiento, por los cambios generados en las relaciones con su entorno, la dinámica de la región, industria o sector en los cuales operan, y por las interrelaciones con sus clientes, proveedores, socios, entre otros. Dichos cambios representan oportunidades o amenazas, pero sólo las organizaciones que logran un equilibrio en el manejo de sus riesgos, pueden permanecer, crecer y lograr el éxito en su gestión.

La Administración de riesgos se ha convertido en un proceso indispensable en la definición misma de las estrategias y planes de toda empresa, al igual que en su ejecución y control; por tanto, hace parte primordial del proceso administrativo.

Sobre el tema de riesgos se ha escrito desde campos tan diversos como seguridad industrial, salud ocupacional, seguros, finanzas, auditoría y control, orden público, etc. Sólo recientemente se ha incursionado en la Administración de riesgos desde un enfoque integral, que mira la organización en su totalidad, a través de sus procesos, teniendo en cuenta sus objetivos y estrategias, y examinando todo tipo de riesgo al que está expuesta^(*).

Desde el ámbito regulatorio se han expedido decretos y normas a nivel nacional e internacional, generando con ello mayor conciencia y desarrollo de la Administración de riesgos. De otro lado, desde la academia en la Universidad EFIT se han diseñado cursos de pregrado, de posgrado, de educación continua en las modalidades presencial y virtual, para capacitar a empresas y profesionales encargados de implementar la Administración de riesgos. Adicional a estos desarrollos, se cuenta con el Software Risicar®, cuyo diseño teórico y

^(*) Ver Mejía Quijano, Rubi Consuelo (2006). Administración de riesgos. Un enfoque empresarial. Medellín. Fondo Editorial Universidad Eafit. 239p y Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades del Estado Colombiano. MECl, en Departamento Administrativo de la Función pública. (2005). *Decreto 1599*. Bogotá. DAFP.

computacional hace parte de los avances, que sobre el tema de riesgos, se han alcanzado en la docencia universitaria.

Unido a estos adelantos, surge la necesidad de ahondar en la investigación sobre el tema del manejo del riesgo y especialmente sobre la manera como los empresarios lo afrontan. Como una oportunidad para ello, se presenta la posibilidad de realizar, como parte de los requisitos de investigación de la Maestría en Ciencias de la Administración, la tesis sobre el manejo del riesgo, por parte del empresario Carlos E. Restrepo, quien además de su reconocida trayectoria como político, siendo presidente de Colombia entre 1900 y 1910, se desempeñó en el sector de la industria y el comercio entre 1900 y 1930.

El presente informe da cuenta de los resultados de la Investigación denominada: —~~M~~ Manejo del riesgo por parte del empresario antioqueño Carlos E. Restrepo, en el comercio y la industria, entre 1900 y 1930”. En éste se incluye el marco teórico que soporta la investigación, la memoria metodológica que explica el enfoque que guió su desarrollo y la manera como fue realizada la recolección de información, su registro, análisis y validación.

Posteriormente se presenta un recorrido sobre la vida de Restrepo, haciendo énfasis en su desempeño como comerciante e industrial. A continuación se profundiza sobre los riesgos que enfrentó, las medidas que utilizó para tratarlos, y los resultados que obtuvo.

El contenido de este trabajo puede contribuir a ampliar el conocimiento de la administración de riesgos, de la administración de empresas y de la historia empresarial colombiana, al observar los hechos vividos por el personaje investigado, bajo una perspectiva diferente a la realizada hasta la fecha.

1. MARCO TEÓRICO

El Marco Teórico de esta investigación está basado en los conceptos de *riesgo*, *tipos de riesgos*, *administración de riesgos* y *medidas de tratamiento* de los riesgos. Se fundamenta en el texto *Administración de riesgos. Un enfoque empresarial*, escrito por la autora de este proyecto, que trata en forma concreta e integral los temas que sirven de marco teórico de la investigación. Estos temas, siendo tópicos de actualidad, teóricamente no cuentan con autores que los fundamenten ampliamente; se tienen en forma aislada las normas internacionales o nacionales sobre administración de riesgos, metodologías y desarrollos académicos puntuales sobre tipos de riesgos (asegurables, laborales, industriales, geológicos, financieros, etc.), conceptos o estudios propios de diferentes disciplinas como la psicología, la sociología, la economía o la filosofía y algunos conceptos generales de administración de riesgos.

Para abordar el marco teórico se inicia en este escrito con los antecedentes del manejo del riesgo, su definición y los tipos de riesgos que puede afrontar una empresa. Posteriormente se plantea lo que es la administración de riesgos, y se hace énfasis en una de las etapas de ella denominada diseño de las medidas de tratamiento, en la cual se concentra la mayor parte del análisis de esta investigación, por corresponder al manejo de los riesgos.

1.1. EL RIESGO

1.1.1. Antecedentes

El riesgo y las medidas para tratarlo han existido desde el inicio de la humanidad. Una de las prácticas que evidencian el gusto por asumir riesgos desde la antigüedad tiene que ver con los juegos de azar; indicio de ellos se han encontrado en dibujos de dados contruidos con huesos de los animales, en la antigua Grecia. El hombre ha tomado riesgos y ha enfrentado su materialización, al igual que ha intentado anticiparse a los acontecimientos buscando la forma de

predecirlos; algunos ejemplos de estos sucesos y prácticas, vividas en diferentes épocas del desarrollo de la humanidad, se presentan a continuación.

Un análisis histórico interesante sobre el tema realizado por Covello y Munpower (1985) hace referencia a las prácticas de una tribu llamada Asipu que vivió en el Valle de Eufrates y el Tigris alrededor de 3200 a. de C. Los asipu servían como consultores sobre decisiones riesgosas tales como matrimonios y nuevas ubicaciones para construcciones. Identificaban dimensiones importantes del problema y acciones alternativas. Los asipu también observaban los presagios de los dioses, que ellos consideraban especialmente calificados para interpretar. Luego creaban un expediente con los puntos a favor y en contra y recomendaban la alternativa más favorable, tal vez el primer caso conocido de un análisis de riesgos estructurado¹.

Lo anterior hace referencia a un análisis de riesgos realizado, con alguna formalización. De otro lado, en la antigua Grecia el Oráculo de Delfos era utilizado para indagar sobre los acontecimientos que deparaba el futuro; se creía que Apolo transmitía su palabra, a través de la sacerdotisa llamada Pitia, la cual era consultada por ciudadanos locales y extranjeros de todas las regiones, con el fin de prepararse a los acontecimientos venideros.

Las tribus nómadas en su camino por la búsqueda de alimento, debieron enfrentar diferentes riesgos originados por la naturaleza. Las poblaciones agrícolas y las cazadoras, de acuerdo con las labores que realizaban cada una de ellas, enfrentaban riesgos como las sequías o las inundaciones que destruían sus cultivos, en el caso de las primeras, o los ataques de animales feroces, en el caso de las segundas.

Con el correr del tiempo la manera de controlar los riesgos evolucionó y es posible encontrar indicios de un manejo cada vez más adaptado a las necesidades de la época; tal como lo ilustra Pirenne con respecto a los mercaderes de la segunda mitad del siglo X, quienes encuentran la forma de manejar los riesgos propios de su negocio, de una forma muy particular: —La existencia errante de los mercaderes y los riesgos de toda clase a que estaban expuestos en una época en que el saqueo constituía uno de los medios de existencia de la pequeña nobleza, los

¹ KOLLURU, Rao et al. *Manual de evaluación y administración de riesgos*. México, McGraw-Hill Inc., 1998. P4.

impulsaron a buscar desde un principio protección en el recinto de las murallas que se escalonaban a lo largo de los ríos o de los caminos naturales que recorrían”².

De otro lado, los terratenientes, campesinos, comerciantes de acuerdo con la evolución de la sociedad, fueron manejando innumerables riesgos que ponían en peligro sus bienes, su vida, el capital, la tierra que eran sus medios de subsistencia y rentabilidad. Con el descubrimiento de América y el deseo de obtener riquezas, fueron muchos los aventureros que arriesgaron su vida en busca de nuevas oportunidades y surgieron hombres de negocios que desarrollaron habilidades para pronosticar los resultados de estas aventuras y sacaron provecho de ellas.

Desde el siglo XVI, con los inicios de los estudios del cálculo de la probabilidad y los avances matemáticos, se dio un progreso considerable en la cuantificación de los riesgos; se deben estos desarrollos a físicos, matemáticos, o estudiosos del tema como Girolamo Cardano, Galileo, Blaise Pascal, Chevalier de Mere, Pierre Fermat, y Bayes quienes aportaron conocimientos en el estudio de la probabilidad, Jacob Bernoulli con la ley de los grandes números, Abraham de Moivre con la distribución de probabilidad normal y la desviación estándar, Francis Galton quien teorizó sobre el concepto de regresión a la media, John Von Neumann y Oskar Morgenstern, hicieron sus aportes a la teoría del juego y el comportamiento económico; todos estos conocimientos esenciales para las modernas técnicas de cuantificación de riesgos.

1.1.2. Estudios sobre el riesgo

Desde variadas áreas del conocimiento se ha estudiado el riesgo, a la vez que se han diseñado diversas metodologías para identificarlo, evaluarlo y manejarlo. Algunas de ellas son: salud ocupacional, seguridad industrial, seguros, control organizacional, finanzas, geología, informática, toxicología, epidemiología,

² PIRENNE, Henri. *Historia Económica y Social de la Edad Media*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 1939. P. 37.

proyectos, derecho. En otros campos, se ha incursionado en temas acerca de la percepción del riesgo, como en la psicología, y en los efectos que genera a las comunidades y a la humanidad, como en la sociología.

Otras disciplinas como la administración y la economía, relacionan la incertidumbre, el riesgo y su manejo con el quehacer del empresario; o han diseñado formas de manejar los riesgos, pero no han desarrollado este campo de estudio como propio. En los siguientes apartes se hace una síntesis sobre el manejo del riesgo tratado a la luz de algunas de estas disciplinas.

- **Seguros**

Inició con la navegación y el aseguramiento de barcos y cargas. Posteriormente utilizó los conceptos matemáticos en la estimación de la esperanza de vida de las personas, para ofrecer pólizas de seguros, que contemplaban pagos de primas basadas en dichos cálculos. A la fecha ha extendido su cubrimiento a una gran variedad de riesgos en campos como la salud, los bienes patrimoniales y no patrimoniales, denominados riesgos puros.

La Administración de seguros dio origen a la Administración de riesgos. Comenzó su desarrollo sólo con riesgos asegurables, y estableció metodologías para el cálculo de las probabilidades de los siniestros y las pérdidas ocasionadas por su ocurrencia, además del estudio de las medidas para tratarlos. Este conocimiento creció en las empresas, unido al incremento de riesgos de todo tipo (industrial, económico, financiero), lo cual propició que el sector asegurador evolucionara para ofrecer nuevos cubrimientos, generara capacitación y un mayor compromiso en las empresas con la implementación de medidas adicionales de prevención y protección sobre riesgos tanto asegurables como no asegurables.

- **Finanzas**

El concepto de riesgo se relaciona con las posibles pérdidas que puede generar un portafolio de inversión. En 1952 Harry Markowitz, presentó la teoría sobre selección de portafolio, donde utilizó los conceptos de tasa esperada, varianza y

diversificación y demostró matemáticamente las ventajas de esta última en el manejo del riesgo, al lograr en un portafolio de inversión, la tasa de retorno promedio ponderada de todas las inversiones, cuya varianza es menor que el promedio de la varianza de las inversiones individuales.

En las últimas décadas desde 1970, surgieron varios instrumentos, para manejar el riesgo de las inversiones financieras, tales como opciones, futuros y swaps, de igual manera se incrementó la volatilidad de las variables que afectan los precios de estos instrumentos financieros como son las tasas de cambios, de interés, etc.

En 1975 se logró el acuerdo de Basilea, el cual rigió inicialmente para diez potencias mundiales, con el fin de controlar los riesgos del sector bancario. Posteriormente fue adoptado por otros países como Colombia, donde se expidieron directrices sobre el manejo de los riesgos de crédito, de tasa de interés, de liquidez y el riesgo operativo para todo el sector financiero.

- **Seguridad industrial**

Con el desarrollo industrial se incrementaron los riesgos cuya materialización afecta las personas, la naturaleza y los bienes de la comunidad. Acontecimientos catastróficos registrados en ciudades como Bophal en la India, donde a raíz de fugas de gases tóxicos murieron miles de personas, pusieron al descubierto la necesidad de reglamentar las actividades generadoras de accidentes y de amenazas hacia la salud de las comunidades y el medio ambiente natural, e impulsaron la creación de grupos ambientalistas a partir de los años 60 del siglo pasado, con el propósito de alertar y evitar las consecuencias de prácticas inadecuadas en las industria y sus efectos en la población.

De esta forma se generó un cambio en los gobiernos, comenzaron a reglamentar las actividades industriales y el manejo de sustancias peligrosas, identificando las consecuencias de los accidentes industriales, evaluándolos y definiendo medidas para prevenirlos y mitigarlos.

En el campo industrial se desarrollaron diferentes metodologías para identificar los peligros y evaluarlos, entre ellas HAZOP (Hazard & Operability Studies), el análisis de modo y efecto de fallas, el árbol de fallas, árbol de eventos, y de causa-consecuencia. Todos ellos con la intención de analizar las diferentes formas en las que puede fallar un equipo o parte de él y establecer las consecuencias, u así mejorar la seguridad como respuesta a los peligros estudiados, a través de metodologías estructuradas.

- **Salud ocupacional**

La preocupación por la salud de los empleados y el surgimiento de enfermedades relacionadas con su oficio se ha incrementado desde la revolución industrial. En la antigüedad, según Estrada³, en Egipto se establecieron leyes para realizar el trabajo y evitar accidentes de fabricantes de armas, embalsamadores y guerreros y en Mesopotamia para la agricultura, el transporte y la construcción.

Con el incremento de peligros y contaminantes que podían deteriorar la salud de los empleados, los gobiernos expedieron leyes de protección, convirtiendo la salud ocupacional como un requisito de funcionamiento en las empresas. Esta medida ha generado la creación de ambientes de trabajo más seguros, se ha incrementado la capacitación sobre la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, se han destinado fondos obligatorios para las entidades administradoras de riesgos profesionales, quienes además de responder en los casos de accidentes o enfermedades profesionales de los empleados vinculados al sistema, ejercen un papel de asesor en la prevención y protección de la salud ocupacional.

En este campo del manejo del riesgo, el desarrollo académico ha sido extenso. Se utilizan diversas técnicas de evaluación de las condiciones laborales y ambientales que permiten diagnosticar las condiciones de trabajo, las características

³ ESTRADA MUÑOZ, Jairo. *Memorias del Curso de Seguridad en el Trabajo*. Medellín. Universidad EAFIT, 2001. P 4-5.

anatómicas, fisiológicas y psicológicas de los empleados, con miras a mejorar el ambiente y las condiciones de vida del trabajador.

- **Control Organizacional:**

El concepto de riesgo empezó a tomar mayor preponderancia en el estudio del Control organizacional a partir de 1992, cuando se emitió a nivel internacional el informe COSO^(*). Hasta esa fecha los modelos de control habían evolucionado de acuerdo con enfoques provenientes de diferentes culturas.

En los estudios tradicionales de la evolución del control, se han destacado dos vertientes de pensamiento que han marcado su desarrollo. Estas vertientes son la Latina y la Anglosajona. En la primera, el control se basa en proteger los intereses del Estado como un bien público y los intereses de los propietarios del capital. El control se ejerce a través de los informes contables. La segunda vertiente, la anglosajona se basa en la organización del control con el fin de proteger los intereses privados; de esta forma surgió la Auditoría, que busca en sus inicios verificar la adecuada gestión de los recursos, evitar fraudes y errores a través de la utilización de los diferentes sistemas de información (contable, costos, presupuestos, estadísticas, etc.) para su análisis.⁴

Con el modelo COSO, el control evolucionó de los enfoques tradicionales, a un modelo basado en la administración de riesgos, donde ésta hace parte del sistema de control y se empieza a tomar conciencia de su importancia en todas las actividades organizacionales. Surgieron entonces a nivel nacional e internacional diferentes modelos de control, basados todos ellos en las orientaciones del COSO, como son el COCO modelo canadiense y el MECI Modelo Estándar de Control interno diseñado para las entidades del Estado Colombiano. Todos ellos incluyen la Administración de riesgos como elemento primordial en su diseño.

(*) COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION. Éste Modelo contempla tres categorías básicas de control: efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de los reportes internos y externos, cumplimiento con las leyes y disposiciones legales aplicables y con las políticas internas, y cinco componentes que conforman el marco integrado de control interno: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, y Monitoreo.

⁴ MEJIA QUIJANO, Rubi Consuelo. *Administración de riesgos. Un enfoque empresarial*. Medellín, Fondo Editorial Universidad Eafit, 2006. P. 29.

- **Psicología**

En esta disciplina —el riesgo es entendido como un estado mental de agentes individuales con probabilidades subjetivas y grados de aceptabilidad de dados”⁵. También se ha orientado al estudio de la actitud de las personas cuando toman decisiones, de cómo las personas perciben, evalúan y aceptan el riesgo. La tolerancia o la aversión al riesgo son diferentes en cada individuo y tiene que ver con el grado de riesgo dispuesto a asumir para obtener determinado resultado, lo cual depende de lo significativo del resultado positivo de la decisión, comparado con el resultado negativo de la misma.

Dos psicólogos israelíes en 1979 Kahneman y Tversky, expusieron su teoría en el artículo denominado *Teoría Prospectiva: Un análisis de decisiones bajo riesgo*, en el cual introducen el concepto de emoción, la cual actúa en la toma de decisiones más que la racionalidad, y la idea de que el ser humano tiene dificultades cognitivas para comprender los problemas que va a resolver.

A los anteriores análisis se incorpora otro concepto propuesto por Bernoulli denominado *utilidad de un resultado*, el cual no necesariamente está asociado con términos económicos, sino al valor que cada persona le da al resultado, lo que hace de éste algo particular, de acuerdo con los intereses individuales.

- **Economía**

Desde la teoría económica, diferentes definiciones que se le han dado al empresario lo relacionan con el riesgo. Marshall por ejemplo, se refiere a ellos como —hombres de negocios, que se hacen cargo de *asumir o correr riesgos*, reúnen el capital y la mano de obra necesarios para el trabajo, llevan a cabo o ingenian su plan general y vigilan sus menores detalles”⁶.

En este aspecto el empresario debe contar no sólo con los recursos necesarios para emprender sus proyectos y diseñar los planes que orienten sus actuaciones,

⁵ LOPEZ, José A. y LUJAN, José Luis. *Ciencia y Política del Riesgo*. Madrid, Alianza Editorial, 2000. P. 190.

⁶ MARSHALL, Alfred. *Principios de economía política. Un Tratado de Introducción*. Madrid, Editorial Aguilar, 1957. P. 245.

sino que deben estar siempre alerta a las circunstancias que lo desvíen de ellos. De todas formas, siempre habrá riesgos, porque nunca podrá tener la certeza de los resultados esperados y planeados.

De otro lado, Frank Knight⁷ en su libro *Risk, Uncertainty and Profit*, explica como el empresario se enfrenta a la incertidumbre que el ambiente económico le genera, y como su juicio en las decisiones se basa en estimaciones, que pueden llevarlo a equivocarse o a tener éxito; también determina el beneficio como algo atribuible al empresario, al surgir como la diferencia entre las previsiones y lo que realmente ocurre.

De igual modo, el empresario según Mises es un “individuo actuante contemplado exclusivamente a la luz de la incertidumbre inherente a toda actividad”⁸. Bajo estas perspectivas el empresario carece de certeza sobre el futuro y el resultado de sus decisiones, por tanto el riesgo siempre está presente en su actuar y debe saber manejarlo; y en ocasiones, puede convertirlo en oportunidades de negocios.

- **Administración**

Desde los inicios del siglo XX en la administración, como campo del conocimiento, se ha desarrollado, tanto con Taylor como con Fayol, el concepto de control, el cual implícitamente responde a la necesidad de administrar los riesgos por parte del gerente o el empresario.

Según Omar Aktouf⁹ con la Administración Científica, Taylor define, entre otras cosas, la forma de controlar el trabajo de los obreros, sin necesidad y sin intención de especificar los riesgos que se podrían mitigar con los mecanismos de control propuestos por él, tales como: individualizar, separar, desagregar, cronometrar e imponer un contenido de tareas estandarizadas para cada puesto de trabajo. Todas estas acciones al ser diseñadas contribuirían a la reducción de riesgos como demoras, errores, despilfarro, entre otros, que podrían traer sobrecostos y

⁷ KNIGHT, Frank. *Risk, Uncertainty and Profit*. New York, Dover publications, 2006. P. 264.

⁸ MISES, Von Ludwing. *La acción Humana. Tratado de Economía*. 6ª ed. Madrid, Unión Editorial, 2001. P. 308.

⁹ AKTOUF, Omar. *La administración entre tradición y renovación*. Cali. Artes gráficas del Valle, Impresores Ltda., 2001. P. 57.

disminuir la rentabilidad de las empresas. Por tanto, sin que se reconozca en los estudios del pensamiento administrativo, Taylor trabajó arduamente para afrontar los riesgos de la producción, y diseñó medidas para su control, especialmente para su prevención, sin que se hubiese desarrollado el concepto de *Administración de riesgos* o Gestión de riesgos, entendidos estos términos como el —proceso de identificación y gestión global de los riesgos clave del negocio con el objeto de mitigar la exposición total de la empresa”¹⁰.

Por otra parte en el libro *La Administración entre Tradición y Renovación* de Omar Aktouf¹¹ encontramos que Fayol, al definir las operaciones básicas de la empresa incluyó entre otras las operaciones de seguridad (protección de bienes y personas), y las operaciones administrativas (previsión, organización, mando, coordinación y control), denominadas planear, organizar, dirigir y controlar. Nótese que tanto las operaciones de seguridad como las de control van dirigidas también a administrar los riesgos, las primeras hacen referencia a los riesgos que pueden afectar los bienes y las personas, y las segundas a los demás riesgos operativos que pueden impedir el logro de lo planeado. Por tanto, sin haberlo hecho explícito, los teóricos que dieron el fundamento a la Administración hacen evidente a la Administración de riesgos como una función básica de la práctica y el saber administrativo.

El *ethos* empresarial contempla cualidades y capacidades del empresario para ser exitoso y una de ellas es precisamente prever las circunstancias futuras para tomar las decisiones acertadas sobre lo que se va a producir, sobre el mercado en el cual puede incursionar, a quién se contratará, cuáles alianzas se propiciarán, etc. Todo empresario en el ámbito de su gestión, se enfrenta a diferentes riesgos presentes desde la concepción misma del negocio, hasta en la ejecución de los

¹⁰ DELOITTE AND TOUCHE E IMEF. *Administración integral de riesgos de negocio*. México DF, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, 2003. P. 6.

¹¹ AKTOUF, Op. Cit., P. 75.

planes o proyectos. A lo largo de su vida, la actitud ^(*) del empresario ante los riesgos marcará su desempeño, al igual que su forma de administrar los riesgos.

Es a través del diseño de medidas de control como los empresarios afrontan los riesgos, de hecho el control existe porque existe el riesgo, por tanto, hay una relación directa entre el estudio del riesgo, el estudio del control, y la función empresarial.

- **Sociología**

Con el desarrollo industrial y económico las sociedades se han visto expuestas a una variedad de riesgos, que en muchas ocasiones son generados por ellas mismas, lo que ha llevado a popularizar la expresión —sociedad del riesgo” propuesto inicialmente por el sociólogo alemán Ulrich Beck¹² y con el cual esboza a las sociedades que, debido a la producción de riqueza y de transformaciones tales como la revolución tecnológica, ecológica, psicológica, médica, etc., generan riesgos en forma inequitativa, donde los países más industrializados o las empresas capitalistas transnacionales transfieren riesgos, tales como enfermedades, devastación ecológica, desempleo, aumento de patologías psíquicas, individualización etc., a los países menos desarrollados o a los que no poseen el capital.

Los sociólogos enfatizan en que el incremento de los riesgos que afrontan personas, empresas o sociedades es preocupante, y genera responsabilidad sobre su manejo, porque de ello depende la subsistencia de todos. Consideran que el problema no es individual. Son las compañías, el gobierno y la sociedad los responsables de los riesgos que generan, por tanto se necesita mayor conciencia y conocimiento del tema para afrontar el reto de manejarlos y proteger las personas y los bienes, tangibles e intangibles, de una determinada sociedad.

^(*) Actualmente también se denomina a la actitud ante el riesgo —petito por el riesgo”, que consiste en el nivel de riesgo que se está dispuesto a aceptar a cambio de un beneficio.

¹² BECK, Ulrich. *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós Ibérica, 1998.

Teniendo en cuenta los antecedentes presentados en torno al riesgo y su administración desde diferentes disciplinas, se puede concluir que los riesgos han evolucionado al ritmo del desarrollo de la humanidad y que el hombre ha tratado de predecirlos y manejarlos de diversas formas. En la actualidad, tanto empresas, como empresarios y grupos económicos, difícilmente pueden subsistir si no administran adecuadamente los riesgos que el entorno les genera o que se originan en su normal funcionamiento, como algo inherente a cada uno de los procesos que ejecutan, a los bienes o servicios que producen o comercializan.

1.2. DEFINICIÓN DE RIESGO

Desde el punto de vista etimológico el origen de la palabra riesgo se le atribuye a diferentes lenguas, al italiano, al latín, y al árabe. Del italiano se dice que proviene de las palabras *risico*, *rischio*; y ésta del árabe clásico *rizq* (lo que depara la providencia)^(*), del latín *resecu* (riesgo en el mar, roca, risco) y *risicare* (desafiar, retar enfrentar, atreverse o transitar por un sendero peligroso). El significado del riesgo se relacionaba con el peligro^(**), que en la antigüedad representaban las rocas o riscos del mar, para las embarcaciones^(***).

Actualmente se relaciona el riesgo con sucesos posibles que pueden producir daño, con la incertidumbre acerca de un resultado, con la desviación del resultado esperado, con probabilidad de pérdida y en otras ocasiones con la inseguridad. Técnicamente se define riesgo como una amenaza evaluada en su probabilidad de ocurrencia y la gravedad de sus posibles consecuencias.

Knight, uno de los autores más reconocidos en el ámbito de la economía, y de los primeros en tratar el tema del riesgo desde la perspectiva económica, establece la

(*)El "Diccionario de la Lengua Española", en su vigésima segunda edición, página 1340 (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe, 2001).

(**) En el "Breve diccionario etimológico de la lengua española", segunda edición en español, página 608 (GÓMEZ DE SILVA, Guido. *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. 2ª Ed. México. El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1995. P.608), dice: "Riesgo. 'Probabilidad de que suceda un mal, peligro'; del latín vulgar *resecu*, 'riesgo en el mar; roca, farallón, risco (véase *risco*, *resección*...".

(***) La palabra riesgo proviene del latín *risicare*, que significa atreverse o transitar por un sendero peligroso. (DE LARA, Alfonso. *Medición y Control de Riesgos Financieros*. 3ª Ed. México, Editorial Limusa. 2003. P. 13).

distinción entre riesgo e incertidumbre, caracterizando el riesgo como medible y la incertidumbre como no medible.

En el ámbito empresarial el riesgo se asocia con pérdidas materiales o inmateriales que pueden provenir de la naturaleza, del entorno -económico, político, social, cultural-, de las operaciones normales del negocio; pero también, puede originarse al tomar decisiones; en este último caso el resultado de asumir el riesgo puede convertirse en una oportunidad y generar ganancias en lugar de pérdidas. En esta investigación se usará la definición de riesgo como –al posibilidad de ocurrencia de un evento que puede afectar el cumplimiento de los objetivos”¹³.

1.3. TIPOS DE RIESGOS

Para tener una idea de los tipos de riesgos que puede enfrentar una empresa, en el Cuadro 1. *Riesgos del entorno*, se presenta un esquema de los posibles riesgos provenientes del medio que la rodea y en el Cuadro 2. *Riesgos generados en la empresa*, los que en el curso de sus operaciones, en ella se originan (*). Este esquema contempla los riesgos más comunes, con el fin de comprender la variedad de situaciones adversas a las que puede enfrentarse una empresa. Sin embargo, cada una de acuerdo con sus condiciones puede enfrentar otra variedad de riesgos.

Cuadro 1. Riesgos del Entorno

RIESGOS DEL ENTORNO		
ORIGEN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN
Riesgos asociados a la naturaleza	<i>Provenientes de la naturaleza</i>	Huracanes, vientos fuertes, lluvias, inundaciones, maremotos, sequías, olas de frío o calor; riesgos geológicos, como terremotos, movimientos sísmicos, erupción volcánica, deslizamiento de tierras; riesgos biológicos, como plagas, bacterias, virus, mutaciones naturales, epidemias transmitidas al ser humano, y riesgos cósmicos, como caída de meteoritos,
	<i>Generados a la naturaleza por parte de la empresa</i>	Riesgos que la empresa misma le genera al medio ambiente por un uso inadecuado de los recursos naturales; luego pueden afectarla, ejemplos: efecto invernadero, disminución de la capa de ozono, contaminación

¹³ MEJIA QUIJANO, Op. cit. P. 32.

(*) La información de estos dos cuadros concreta la teoría desarrollada por la autora de esta tesis en el libro Administración de riesgos. Un enfoque empresarial.

		acumulativa del aire, agua, suelos; generación de residuos de alta peligrosidad, la desertización y pérdida de biodiversidad.
Riesgos asociados al país, la región y la ciudad de ubicación	<i>Riesgo país</i>	Grado de peligro que representa un país para las inversiones locales o extranjeras, de acuerdo con su nivel de déficit fiscal, la situación política, el crecimiento de la economía y la relación ingresos-deuda.
	<i>Riesgo geopolítico</i>	Debido a las dificultades políticas entre naciones se pueden alterar las condiciones de negociación y las relaciones que pueden implicar pérdidas de negocios, demoras o conflictos con proveedores o clientes que realizan negocios internacionales.
	<i>Riesgo social</i>	Tiene que ver con la cultura de la región, las condiciones de seguridad, empleo, salubridad, desarrollo de las comunidades, condiciones de vida, vivienda y bienestar, etc. Los riesgos que se pueden generar por el aspecto social son hurto, robo, atraco, sabotaje, chantajes y extorsiones, terrorismo, motín, conflictos sociales generadores de guerra, alteración del orden público, huelgas, emigraciones masivas, hambre, enfermedades, epidemias, colapso de servicios públicos indispensables, conflictos de baja intensidad, explotación de grupos sociales, cambios en los hábitos de consumo, demandas colectivas, conflictos comerciales.
	<i>Riesgo económico</i>	Relacionado con el crecimiento económico nacional y local debido a las fluctuaciones de las variables macroeconómicas, como el Producto Interno Bruto, la inflación, el desempleo, la balanza de pagos. El decrecimiento de la economía puede generar riesgos a las empresas, que conlleven un detrimento patrimonial al disminuir la capacidad de compra de sus clientes y la demanda de sus productos.
	<i>El riesgo político</i>	El manejo político de país y las implicaciones que tiene sobre la economía nacional afecta las organizaciones de acuerdo con las condiciones particulares de ellas.
Riesgos asociados al sector económico y la industria	<i>Riesgo sistemático</i>	Riesgo que se origina por el hecho de competir en un sector determinado, ejemplo: campañas de desprestigio de la competencia comercial, espionaje industrial, tráfico de informaciones reservadas, competencia desleal, secuestros económicos, transacciones ilegales, corrupción institucional y privada, operaciones ilícitas, daños por productos, accidentes y enfermedades profesionales, accidentes industriales graves, actividades públicas molestas o peligrosas, reclamación judicial por productos de consumo contaminados, contaminación ambiental, responsabilidad por contratos de ejecución
Fuente: MEJIA QUIJANO, Rubi Consuelo. <i>Administración de riesgos. Un enfoque empresarial</i> . Medellín, Fondo Editorial Universidad Eafit, 2006. Pp. 35-39.		

Cuadro 2. Riesgos Generados en la Empresa.

RIESGOS GENERADOS EN LA EMPRESA	
TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN
<i>Riesgos no sistemáticos</i>	Riesgos propios, específicos e individuales de cada empresa que pueden afectar sus procesos, recursos, clientes e imagen.
<i>Riesgo de reputación</i>	Desprestigio de la institución que acarrea pérdida de credibilidad y confianza del público por fraude, insolvencia, conducta irregular de los empleados, rumores o errores cometidos en la ejecución de alguna operación
<i>Riesgo puro</i>	Al materializarse, origina pérdida, como un incendio, un accidente, una inundación.
<i>Riesgo especulativo</i>	Al materializarse, presenta la posibilidad de generar indistintamente beneficio o pérdida, como una aventura comercial, la inversión en divisas ante expectativas de devaluación o revaluación, la compra de acciones, el lanzamiento de nuevos productos.
<i>Riesgo estratégico</i>	Tiene que ver con las pérdidas ocasionadas por las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial.

<i>Riesgo operativo</i>	Consiste en la posibilidad de pérdidas ocasionadas en la ejecución de los procesos y funciones de la empresa por fallas en procesos, sistemas, procedimientos, modelos o personas que participan en dichos procesos.
<i>Riesgos financieros</i>	Los <i>riesgos financieros</i> impactan la rentabilidad, ingresos y nivel de inversión, ellos son: El <i>riesgo de mercado</i> , tiene que ver con las fluctuaciones de las inversiones en la bolsa de valores, también hace parte de éste, el riesgo de las fluctuaciones de los precios de los insumos y productos, el riesgo de <i>la tasa de cambio</i> y de <i>la tasa de interés</i> . El <i>riesgo de liquidez</i> tiene que ver con la imposibilidad de transformar en efectivo un activo o portafolio, o a la posibilidad tener que pagar tasas de descuento inusuales y diferentes a las del mercado para cumplir con las obligaciones contractuales. El <i>riesgo de crédito</i> consiste en que los clientes y las partes a las cuales se les ha prestado dinero o con las cuales se ha invertido, fallen en el pago
<i>Riesgo legal</i>	Se refiere a la pérdida en caso de incumplimiento de la contraparte en un negocio y de la imposibilidad de exigirle jurídicamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos. También se puede presentar al cometer algún error de interpretación jurídica u omisión en la documentación, y en el incumplimiento de normas legales, disposiciones reglamentarias que pueden conducir a demandas o sanciones.
<i>Riesgo tecnológico</i>	Riesgos que generan el uso de la tecnología, como los virus en la tecnología informática, el vandalismo puro y de ocio en las redes informáticas, fraudes, intrusiones por "hackers", el colapso de las telecomunicaciones que pueden generar el daño de la información o la interrupción del servicio. También se incluye la de actualización y dependencia con un proveedor o tecnología específica bien sea en el campo informático o de la medicina, el transporte u otras áreas.
<i>Riesgos laborales</i>	Los <i>riesgos laborales</i> , como accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, pueden ocasionar daños a las personas como a la misma institución. El accidente de trabajo puede producir al trabajador una lesión orgánica, invalidez o muerte, o una perturbación funcional; la enfermedad profesional, por su parte, puede ser permanente o temporal y es consecuencia de la clase de trabajo desempeñado o por el medio en el cual se realizan las funciones. Existen otros riesgos laborales que surgen de la relación de la empresa con sus empleados, asociaciones o sindicatos que en ella funcionan, como es el caso de las huelgas, sabotajes, etc.
<i>Riesgos físicos</i>	Afectan los recursos materiales, tales como: corto circuito, explosión física, daño en la maquinaria, daño en equipos por su operación, por su diseño, fabricación, montaje o mantenimiento; deterioro de productos y daños en vehículos.
Fuente: MEJIA QUIJANO, Rubi Consuelo. <i>Administración de riesgos. Un enfoque empresarial</i> . Medellín, Fondo Editorial Universidad Eafit, 2006. Pp. 35-39.	

1.4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Como se ha dicho anteriormente, los riesgos, al igual que la forma de manejarlos han evolucionado al ritmo del progreso de la humanidad. Para afrontarlos de una manera más consciente, se desarrolló la disciplina de la Administración de riesgos, la cual surgió como un complemento de la Administración de seguros, sin embargo, amplió su campo no sólo a riesgos asegurables sino a los no asegurables.

La importancia de la Administración de riesgos se incrementa, debido a la naturaleza cambiante de las amenazas que enfrenta todo tipo de organización y a la necesidad de anticiparse a ellas, con el fin de lograr estabilidad y crecimiento. A nivel internacional se han emitido principios, normas o leyes orientadas

primordialmente a la Administración de los riesgos operativos y financieros ^(*) y a la implementación de Sistemas de Control que contemplan el componente de Administración de riesgos como parte de ellos^(**).

En Colombia se ha iniciado el desarrollo de la Administración de riesgos, tanto en entidades públicas ^(***) como en el sector financiero y de salud. Algunas compañías del sector privado, las cuales no han sido obligadas por normatividad, también han estructurado programas con el objetivo de mejorar su desempeño; para ello cuentan con la Norma ICONTEC 5254¹⁴, aprobada en Colombia en el 2004 como guía para la Gestión del riesgo, la cual se fundamenta en el estándar AS/NZS 4360: 1999, norma Australiana para la implementación de la Administración de riesgos.

Diversas definiciones se han emitido sobre la Administración de riesgos. A continuación se plantea una de ellas, con el fin de comprender el alcance que tiene este concepto en la actualidad: —~~a~~ Administración de riesgos es el conjunto de acciones llevadas a cabo en forma estructurada e integral, que permite a las organizaciones identificar y evaluar aquellos posibles riesgos que pueden afectar

(*) En 1988 se firmó el primer Acuerdo de Basilea sobre capital regulatorio para la cobertura del riesgo crediticio en Instituciones financieras del G-10 y a partir de ese año se extiende su aplicación en diferentes países y a la vez se refina incluyendo el riesgo de mercado y, en el último acuerdo de Basilea II, el riesgo operativo. (TORRES, Gabriel. *El acuerdo de Basilea: Estado del arte del SARC en Colombia*. En: Revista ADMINISTRACIÓN, Enero – Junio Vol. 1., No 006. P 114).

(**) La Ley Sarbanes Oxley emitida en Estados Unidos responsabiliza a la administración de reportar acerca del establecimiento y mantenimiento de una adecuada estructura y procedimientos de Control Interno, el Modelo de control COCO (Canadian Criteria of Control Comitee) es una guía que establece la adecuada Administración de los riesgos; el Comité COSO quien define la Administración de riesgos como uno de los elementos del sistema de Control y emite la versión de ERM (COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION. *Enterprise Risk Management Framework*. New York, COSO, 2003) Para quienes hayan aplicado el Sistema de Control COSO (COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION. *Internal Control Integrated Framework*. New York, COSO, 1992), entre otros.

(***) Con el Decreto 1599 de 2005 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y firmado por el presidente Uribe, se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados conforme el artículo 5 de la Ley 87 de 1993. (COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. *Decreto 1599*. 20, mayo, 2005. Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano. Bogotá D.C.: Diario Oficial, 2005). En este decreto se incluye la implementación de la Administración de riesgos como un componente del Modelo de Control.

¹⁴ ICONTEC. *Norma Técnica colombiana. NTC 5254*. Bogotá, El Instituto, 2004.

el cumplimiento de sus objetivos, con el fin de emprender en forma efectiva las acciones necesarias para responder ante ellos”¹⁵.

Tanto estándares como normas relativas a la Administración de riesgos establecen diferentes etapas para implementar este proceso, como son: Identificación de riesgos, Calificación, Evaluación, Diseño de medidas de tratamiento, Implementación de las medidas y Monitoreo.

La identificación de riesgos radica en establecer los posibles eventos que pueda enfrentar una organización, para ello se han desarrollado diversas herramientas tales como: cuestionarios de análisis de riesgos, listas de chequeo de las pólizas de seguros, flujogramas, análisis de estados financieros, inspecciones, lluvias de ideas, reunión de expertos, etc.

Normalmente lo que se analiza para identificar los riesgos tiene que ver con las siguientes inquietudes: ¿qué podría suceder?, ¿cómo podría presentarse?, ¿quién podría generarlo?, ¿cuál sería la causa? y ¿cuáles serían las consecuencias de la materialización de un riesgo determinado? Al imaginarse estas situaciones se logra claridad en la identificación del riesgo.

La calificación de los riesgos consiste en estimar un valor que represente el grado de gravedad del mismo, basado en el análisis de dos variables: su probabilidad de ocurrencia y el impacto de su materialización; la calificación de los riesgos se obtiene al multiplicar el valor asignado a cada una de estas dos variables.

Una vez calificados los riesgos se evalúa que tan graves son para la empresa; para ello se utilizan escalas de evaluación, tales como: aceptable, tolerable, grave o inaceptable. De acuerdo con la evaluación se definen medidas para tratar los riesgos que son analizadas desde una óptima de costo/beneficio, con el fin de implementar las medidas que generen mayores beneficios. Posteriormente se monitorea el comportamiento de los riesgos y se espera que su calificación disminuya dadas las medidas aplicadas para su control.

¹⁵ MEJIA QUIJANO, Op. cit. P. 41.

De las anteriores etapas cabe destacar el diseño de medidas de tratamiento, por corresponder a la manera de afrontar los riesgos; por tanto, para efectos de esta investigación, donde se busca identificar como enfrentó los riesgos Carlos E. Restrepo, se hará especial énfasis al desarrollo conceptual de esta etapa para sustentar el análisis del caso de este empresario.

1.5. MEDIDAS DE TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Los riesgos pueden tratarse desde dos enfoques diferentes. El primero consiste en actuar sobre el riesgo mismo (control del riesgo) y el segundo sobre la consecución de los fondos que se requieren para recuperar las pérdidas que la materialización del riesgo acarrea a la empresa (financiamiento del riesgo).

Bajo estos dos enfoques se establecen 6 medidas de tratamiento: prevenir, proteger y evitar para el control del riesgo; aceptar, retener y transferir para su financiamiento. Cada una de ellas tiene características específicas para su aplicación, a continuación se explican y se dan ejemplos de su utilización.

1.5.1 Prevenir

La prevención es anticipación a los hechos que se espera pueden presentarse; un riesgo se previene si se diseñan acciones para disminuir su probabilidad de ocurrencia. El mayor beneficio de la prevención es su costo y su oportunidad, al anticiparse es posible reducir las pérdidas que acarrearía la ocurrencia de un riesgo, normalmente recuperarse es más costoso y toma tiempo.

Para diseñar una medida de prevención se analizan las posibles causas de la materialización del riesgo identificado; normalmente estas causas se disminuyen con el diseño de políticas, normas, procedimientos y controles. Ejemplos de medidas de prevención son los siguientes:

- Inspecciones y pruebas de seguridad de equipos, maquinaria y vehículos
- Capacitación y entrenamiento al personal
- Inversión en información
- Diversificación de inversiones, productos, servicios

- Disminución del nivel de exposición al riesgo en una actividad
- Segregación de funciones
- Dispersión de actividades o de partes de equipos
- Mantenimiento preventivo de máquinas, equipos, vehículos, e instalaciones
- Medicina preventiva
- Políticas de seguridad

Estas medidas deben combinarse con las de protección para lograr un control adecuado de los riesgos.

1.5.2 Proteger

La empresa se protege de un riesgo determinado, si las acciones diseñadas para su manejo logran disminuir el impacto que pueda producir la ocurrencia del mismo, sobre los recursos o bienes de la empresa. Para diseñar este tipo de medida es necesario evaluar los posibles efectos de los riesgos que no siempre se refieren a pérdidas económicas.

Ejemplos de medidas de protección son los siguientes:

- Sistemas automáticos de protección (de incendios, de choques)
- Sistemas de alimentación de energía eléctrica alternos
- Equipos de protección personal como cascos, gafas, chalecos, cinturones de seguridad, etc.
- Planes de emergencia (protegen la vida y bienes)
- Planes de contingencia (protegen la operación)
- Sistemas de respaldo de la información o —back up”
- Acuerdos de colaboración entre empresas para superar incidentes

Al igual que en la prevención, para proteger también se utilizan normas, políticas, procedimientos y controles pero siempre enfocados a la disminución de los efectos de los riesgos.

1.5.3 Evitar

Los riesgos pueden evitarse al eliminar las actividades que los generan; ésta es la medida más extrema y se aplica sólo cuando el nivel de riesgo es muy alto. Normalmente se aplica bajo dos lineamientos: no hacer o dejar de hacer.

Ejemplos de medidas para evitar los riesgos son los siguientes:

2. Suspensión de una línea de producción
3. Sustitución de un producto por otro
4. Cierre de una agencia o sucursal
5. Eliminación de una ruta de transporte
6. No emprendimiento de un proyecto o negocio
7. Sustitución de un medio de transporte por otro
8. Suspensión de un canal de distribución
9. Reubicación del negocio en otra zona

No siempre es fácil aplicar esta medida; cuando las circunstancias lo impidan y el nivel de riesgo sea alto, se deben reforzar las medidas de prevención y protección, además de buscar formas de financiamiento de las pérdidas ocasionadas por la posible materialización del riesgo identificado.

1.5.4. Aceptar

Un riesgo se *acepta* cuando la probabilidad de que ocurra es baja y las consecuencias de su materialización pueden ser leves, por tanto se asumen los costos de su ocurrencia y no se hace necesario implementar medidas adicionales para afrontarlo. Los costos de la aceptación de un riesgo, cuando se materializa son cubiertos por el flujo normal de fondos de la empresa.

Aceptar un riesgo debe ser una decisión que se toma como fruto de un análisis metódico, de lo contrario se puede cometer el error de aceptar por desconocer, es decir, de no tomar medidas con relación a un riesgo por no haberlo considerado como factible o subestimar sus consecuencias.

1.5.5. Retener

Es una forma de aceptar un riesgo pero en forma planeada, previendo los recursos para responder ante su ocurrencia. Un riesgo se *retiene* si se crea un fondo, una reserva o se diseña otro medio para obtener los fondos económicos cuando se requiera, el ejemplo más común de esta medida es la creación de la provisión de cartera, con la cual la empresa se prepara económicamente, en caso de que un porcentaje de los clientes no le paguen.

Ejemplos de esta medida son:

- Creación de fondos
- Creación de reservas
- Provisión contable
- Presupuestación de un gasto
- Acceso a línea de crédito preestablecida
- Deducibles en los seguros
- Empresas de seguros cautivas^(*)

En algunas ocasiones la medida de retener es más ventajosa para las empresas que la de transferir, pero para determinarlo es preciso realizar un análisis costo/beneficio.

1.5.6. Transferir

Un riesgo puede *transferirse* si se involucra un tercero que asuma parte o el total de las pérdidas posibles en el caso de la ocurrencia del riesgo. La alternativa de transferencia se usa cuando el potencial de pérdida es muy alto y existe la posibilidad en el medio de trasladar la pérdida a un tercero.

^(*) Compañía aseguradora creada por grandes compañías o grupos empresariales para transferir sus propios riesgos y reducir costos. Realmente se considera un híbrido entre retención y transferencia del riesgo, porque a través de la retención se crea la compañía con fondos propios y como es una empresa aseguradora, transfiere los riesgos que cubre a reaseguradoras internacionales.

Ejemplos de medidas de transferencia son los siguientes:

- Transferencia a través de contratos de seguros (personales, patrimoniales, de transporte, de automóviles, de responsabilidad civil, de crédito, etc.)
- Transferencia a través de cláusulas en los contratos de transporte, construcción, servicios, etc.
- Utilización de instrumentos financieros tales como futuros ^(*), opciones ^(**), y swaps ^(***).
- Alianzas estratégicas y contratos de riesgo compartido ^(****).
- Pool especializado ^(*****).

La aplicación más común de esta medida es la compra de seguros, donde la empresa aseguradora responde en caso de la materialización del riesgo asegurado, a cambio del pago de una cuota llamada *prima*. Los riesgos comúnmente cubiertos por las aseguradoras son los riesgos puros.

Algunas de las medidas de tratamiento pueden aplicarse en forma conjunta, lo cual contribuye no sólo al control del riesgo sino a su financiamiento; ellas son aplicadas de acuerdo con la evaluación del riesgo. Al monitorear permanentemente su resultado se puede determinar su grado de eficacia en el manejo de los riesgos.

(*) Permiten negociar la compra y venta de un bien en cantidad y calidad específicas para una fecha futura. Los contratos de futuros se cotizan en una bolsa de valores, y a través de ella se especifican las condiciones del contrato.

(**) El contrato de opciones concede el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un bien subyacente u objeto del contrato, a un precio específico en una fecha futura predeterminada.

(***) Una transacción swap es la compra y venta simultánea de un activo u obligación subyacente similar de capital equivalente, en la que el intercambio de acuerdos financieros proporciona a ambas partes de la operación, unas condiciones más favorables que las que de otro modo podrían esperar (REUTERS. *Cursos sobre Derivados Financieros*. España. 2001. P. 125).

(****) En ocasiones, dos o más empresas deciden unirse para llevar a cabo un negocio o actividad y utilizan sus propios recursos o consiguen fondos externos a través de préstamos respaldados por ellas, con el propósito de obtener utilidades o beneficios mutuos.

(*****). —Grupo de empresas que se asocian con el fin de asegurarse todas entre sí. Cada miembro del *pool* (asegurado) paga una prima basada en su propia exposición a pérdida y a cambio, el *pool* pagará por todas las pérdidas cubiertas por la misma” (MIRABAL, Javier. *Financiamiento de Riesgos – Risk Financing*. Memorias de Curso. Medellín. 2005).

Con una mirada a los tipos de medidas de tratamiento diseñadas para administrar los riesgos, se concluye la conceptualización teórica que permitirá en los siguientes apartes de la investigación comprender el manejo de los riesgos por parte del empresario antioqueño Carlos E. Restrepo.

2. MEMORIA METODOLÓGICA

2.1. ORIGEN DE LA INVESTIGACIÓN

Iniciar un proyecto de investigación significa un reto para todo investigador, estructurar las ideas para plasmar una pregunta objeto de estudio pareciera ser una tarea sencilla, pero se torna cada vez más difícil, cuando se pide una formulación con todos los elementos necesarios para ser considerado como un proyecto académico de investigación, planteado de acuerdo con los parámetros que la labor investigativa requiere.

En la Maestría en Ciencias de la Administración, se inició la investigación en el curso denominado *Seminario I*, en el cual se dedicó buena parte del tiempo a indagar sobre lo que realmente se quería investigar. Después de muchos “rêves y venires”, para formular finalmente la pregunta de investigación, se pudo concretar el interés investigativo y en consecuencia construir el diseño que correspondía a la investigación y por supuesto al proyecto que habría de contenerlo.

¿Cómo se llegó a formular la pregunta de investigación y cuáles fueron los motivos que guiaron la indagación sobre el tema escogido? Como profesora del departamento de Contaduría Pública de la Universidad EAFIT, y como docente de la materia Administración de riesgos, los últimos 11 años de labores profesionales fueron dedicados a estudiar el riesgo y la forma cómo las empresas pueden llegar a manejarlo. Así que, al iniciar los estudios de Maestría tenía el interés de investigar sobre el tema en mención y en especial sobre el riesgo estratégico ^(*), debido a que la experiencia académica y de asesoría había sido primordialmente en el aspecto del riesgo operativo ^(**), no obstante en el momento de la investigación, las inquietudes como docente habían migrado a otro aspecto

(*) —El riesgo estratégico tiene que ver con las pérdidas ocasionadas por las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.” (MEJIA QUIJANO, Rubi Consuelo. *Administración de riesgos. Un enfoque empresarial*. Medellín, Fondo Editorial Universidad Eafit, 2006. P. 37).

(**) —El riesgo operativo consiste en la posibilidad de pérdidas ocasionadas en la ejecución de los procesos y funciones de la empresa por fallas en procesos, sistemas, procedimientos, modelos o personas que participan en dichos procesos.” (MEJIA QUIJANO. Op. cit., P. 37).

también relevante del riesgo: profundizar los riesgos que enfrenta la alta dirección en su gestión.

Esta primera etapa básicamente la determinó la idea de conocer ¿cómo los empresarios antioqueños del comercio y la industria entre 1900 y 1930 manejaron los riesgos a los cuales se vieron expuestos? Pregunta que fue influenciada por dos razones primordiales: la primera razón, el interés académico descrito anteriormente y la segunda razón, la oportunidad de conocer, a través de la historiografía la forma como algunos empresarios antioqueños enfrentaron las situaciones adversas que afectaron los negocios de su época.

Fue en la materia Historia Empresarial, y en particular con los estudios sobre el desempeño de los empresarios colombianos, donde se pudo constatar la existencia de información suficiente con alto valor académico, con la cual se hace posible utilizar los conocimientos actuales de la Administración de riesgos, para interpretar las actuaciones de los empresarios, y en especial de los antioqueños, de quienes se ha escrito bastante; por tanto, la historia brindó una alternativa para el estudio del riesgo y proporcionó información suficiente para emprender el proyecto de investigación.

En este punto se comprendió que los análisis que se pudieran obtener con base en esta información, podrían ampliar el conocimiento de las medidas de tratamiento de los riesgos o maneras de manejar los riesgos por parte de los empresarios. Al analizar lo escrito sobre lo acontecido en el ámbito comercial y empresarial se podían evidenciar no sólo los riesgos presentados, sino también el ambiente de la época, las decisiones tomadas, los resultados obtenidos por los empresarios y con ello se podía entender mejor la administración de sus negocios.

2.2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La Administración de empresas, como área de conocimiento, cuenta con algunos estudios que analizan la forma como los empresarios han administrado sus riesgos, pero en ellos el tema y la intención de estudiarlo no es explícita. Sin

embargo, es posible estudiar los hechos históricos registrados en libros, artículos, revistas, prensa y otros documentos y observar, bajo una perspectiva diferente a la económica, la política, la regional, situaciones que ayudan a entender cómo los empresarios han administrado sus riesgos, con el fin de lograr estabilidad y rentabilidad en sus negocios.

Partir de las actividades que realiza un empresario^(*), identificar cuándo asume el riesgo o lo evita, determinar la forma de prevenir las amenazas que puedan afectarlo, observar la manera de transferir el riesgo a terceros, etc., se constituye en un conocimiento que no ha sido estudiado, entendido, ni aprovechado por la Administración de empresas.

Existe diversa bibliografía acerca de la historia de empresas y empresarios antioqueños en sectores de la economía como la minería, la agricultura, la ganadería, el comercio, la banca, la industria, que abarca la época colonial (SXVI-XVIII) y los siglos XIX y XX, siendo más abundante para el período 1880-1930, por el desarrollo de los ciclos de agro exportación (quina, tabaco, añil y café) que se dieron en toda América Latina, y el desarrollo de industrias modernas.

El problema es que esta información no se encuentra organizada desde la perspectiva del riesgo, no se ha estudiado o conceptualizado al respecto, de tal manera que permita vislumbrar la forma como los empresarios y en especial los antioqueños manejaron los riesgos en el comercio y la industria entre 1900 y 1930, sectores y décadas donde se cuenta con suficiente información de las actividades empresariales. Este conocimiento puede contribuir a ampliar el panorama histórico de la Administración de riesgos y el entendimiento de las medidas de tratamiento de los mismos.

(*) El término empresario, en este estudio, se entiende de acuerdo con la definición dada por Schumpeter en su libro: "Teoría del desenvolvimiento Económico" como el agente capaz de innovar, empleando medios de producción existentes en forma distinta, más apropiada y ventajosa, llevando a cabo nuevas combinaciones tales como la elección de un nuevo insumo para lograr la producción más barata, sustitución de un bien de producción o consumo, creación o producción de un nuevo bien, búsqueda de nuevos mercados. La ganancia del empresario es el excedente sobre el costo. (SCHUMPETER, Joseph A. SCHUMPETER, Joseph A. *Teoría del desenvolvimiento económico. Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. México: Fondo de Cultura Económica. 1957. P. 135-142).

2.3. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Con una amplia información disponible sobre la historia empresarial antioqueña se hizo necesario delimitar el objeto de investigación a un caso específico, para ello se seleccionó el empresario antioqueño Carlos E. Restrepo, por ser uno de los empresarios de quien se ha escrito bastante.

Para plantear el proyecto se definió entonces la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo el empresario antioqueño Carlos E. Restrepo, manejó los riesgos de su actividad en los sectores comercial e industrial entre 1900 y 1930?

A su vez, se elaboraron las preguntas orientadoras, así:

- ¿Qué riesgos tuvo que enfrentar el empresario antioqueño Carlos E. Restrepo en su actividad en los sectores comercial e industrial entre 1900 y 1930?
- ¿Cuáles medidas de tratamiento de los riesgos aplicó el empresario antioqueño Carlos E. Restrepo en su actividad en los sectores comercial e industrial entre 1900 y 1930?
- ¿Contribuyeron al éxito de su gestión las medidas aplicadas para enfrentar los riesgos?

Con estos tipos de preguntas se pudo determinar, tanto el objetivo general como los específicos de la Investigación que se plantean a continuación:

2.4. OBJETIVO GENERAL

Comprender la manera como el empresario antioqueño Carlos E. Restrepo, manejó los riesgos a los cuales se vio enfrentado en sus actividades en los sectores comercial e industrial, entre 1900 y 1930, con el propósito de aprender de sus éxitos y fracasos y contribuir al estudio de la Administración de riesgos.

2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los diferentes riesgos a los cuales se vio enfrentado el empresario antioqueño Carlos E. Restrepo, en los sectores comercial e industrial, entre 1900 y 1930.
- Identificar las medidas de tratamiento de los riesgos implementadas por el empresario antioqueño Carlos E. Restrepo, en los sectores comercial e industrial, entre 1900 y 1930.
- Analizar la contribución de las medidas de tratamiento aplicadas por Carlos E. Restrepo, a su gestión como empresario, en los sectores comercial e industrial, entre 1900 y 1930.

2.6. JUSTIFICACIÓN

Para el campo investigativo de la Administración de riesgos, el analizar con base en la historiografía empresarial antioqueña la forma como los empresarios afrontaron los riesgos, estudiar sus éxitos y fracasos y la manera de responder a la incertidumbre inmersa en sus decisiones, puede contribuir a la disciplina de la Administración de riesgos, al aportar ejemplos de aplicación de cada medida de tratamiento de los riesgos, con lo cual se puede incluso ampliar el conocimiento sobre ellas y sobre lo adecuado de su utilización, de acuerdo con las circunstancias que afectan el desempeño de cada empresario o empresa.

De otro lado, desde el conocimiento administrativo es importante el proyecto porque hasta los inicios del siglo XXI la Administración de empresas no ha contemplado como área de estudio, en su ámbito de conocimiento, a la Administración de riesgos. Aunque muchos autores consideran el control como una de las funciones básicas del administrador, éste ha sido delegado a las áreas Auditoría y Control interno, y en ocasiones se ha considerado un tema exclusivo de la Contaduría como profesión, llegándose a tildar en algunas empresas como un “~~rol~~ necesario”. Esto conlleva a que los administradores consideren como cosa ajena a sus funciones el tema de control y por ende la Administración de riesgos.

Un administrador es también un administrador de riesgos, porque en su actuar debe enfrentar diariamente la incertidumbre en la toma de decisiones y debe responder ante los cambios inesperados del entorno. Actualmente los programas de Administración, e incluso el de la Universidad EAFIT, no cuentan con cursos obligatorios que traten el tema de la Administración de riesgos. Algunos estudiantes de Administración y de Negocios Internacionales, en los últimos 9 años, han tomado como materia electiva de su pensum el curso de Administración de riesgos que se ofrece en la línea de énfasis de Control y Auditoría de la Carrera de Contaduría, y por lo expresado en las aulas, han considerado de vital importancia los contenidos de este curso para su formación.

Con este proyecto, se pueden aportar elementos más tangibles de la aplicación de la Administración de riesgos en la Administración de empresas. Adicionalmente, se puede ampliar a futuro las posibilidades de estudio de casos de otros empresarios antioqueños y de otras regiones del país y hasta del exterior, con una mirada más amplia que ofrezca diversas perspectivas de análisis y que beneficien la función administrativa.

Para los intereses de la Maestría en Ciencias de la Administración se considera importante el proyecto, porque en ella se estudian diferentes ciencias que apoyan la Administración y se ofrece una mirada crítica que permite ir más allá de las modas administrativas, al profundizar en distintas áreas del conocimiento afines a la Administración y que pueden aportar otros enfoques, proporcionar nuevos objetos de conocimiento o posturas éticas y prácticas diferentes a las actuales. Es por este motivo que incursionar en temas como el riesgo y su Administración, con el apoyo de la Historia empresarial se convierte en un reto invaluable de estudio para el campo de la Administración.

Finalmente, desde la perspectiva investigativa, este proyecto se inscribe en el Grupo de investigación de Historia Empresarial de la Universidad EAFIT(GHE) y en el Grupo de investigación de Información y Gestión, lo cual trae beneficios académicos porque todo grupo de investigación se fortalece con nuevos

conocimientos, y además, porque se crea una sinergia entre el estudio de la historia y la historia de la Administración de riesgos en Colombia y se pueden utilizar los métodos de la Historia para recopilar información valiosa que permitirá profundizar en la Administración de riesgos y las medidas para tratarlos.

2.7. ALCANCE Y LIMITACIONES

En el proyecto inicialmente se planteó el estudio de las actividades registradas en la historia de algunos empresarios antioqueños en los sectores comercial e industrial, en el período de tiempo 1900-1930, con el fin de comprender la manera como manejaron los riesgos que afrontaron en sus negocios. Se delimitó esta época debido a la riqueza de información recopilada en revistas y libros sobre la historia de los empresarios en Antioquia y los sectores industrial y comercial por la variedad de circunstancias que afectaron el desempeño de los empresarios en estos campos, a principios de siglo. Finalmente, se decidió estudiar el caso del empresario Carlos E. Restrepo, por considerarse de valor significativo para abordar el tema y constituirse en el primer paso de esta investigación, que debido a su tamaño amerita el desarrollo de varias etapas que permitan continuar con el estudio de otros empresarios antioqueños del comercio y la industria en las fechas propuestas.

Para comprender la manera de manejar los riesgos, se utilizó el marco conceptual de una de las etapas de la Administración de riesgos y es la correspondiente al diseño de las medidas de tratamiento denominadas: aceptar, evitar, prevenir, proteger, transferir y retener. El alcance del trabajo se limita a la observación de los riesgos enfrentados, las medidas aplicadas y las circunstancias bajo las cuales fueron tomadas, al igual que el resultado de dichas medidas, es decir no se incluyen otras etapas de la administración de riesgos. Lo anterior se delimita por cuestiones de metodología, porque a través del estudio de la historia se pueden analizar los riesgos enfrentados, las decisiones tomadas (medidas de tratamiento implementadas) y los resultados obtenidos (éxito o fracaso), pero en ningún momento se puede establecer cómo fueron realizadas las demás etapas de la

Administración de riesgos como son: identificación, calificación y evaluación de riesgos, por tanto quedaron excluidas éstas etapas del alcance del proyecto.

Esta investigación no establece como parte de su alcance un estudio profundo de la aversión o apetencia hacia el riesgo del empresario analizado, aunque se presentan algunas apreciaciones que pudieron evidenciarse en la observación de la información y en las entrevistas, que se exponen para caracterizar al personaje.

2.8. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

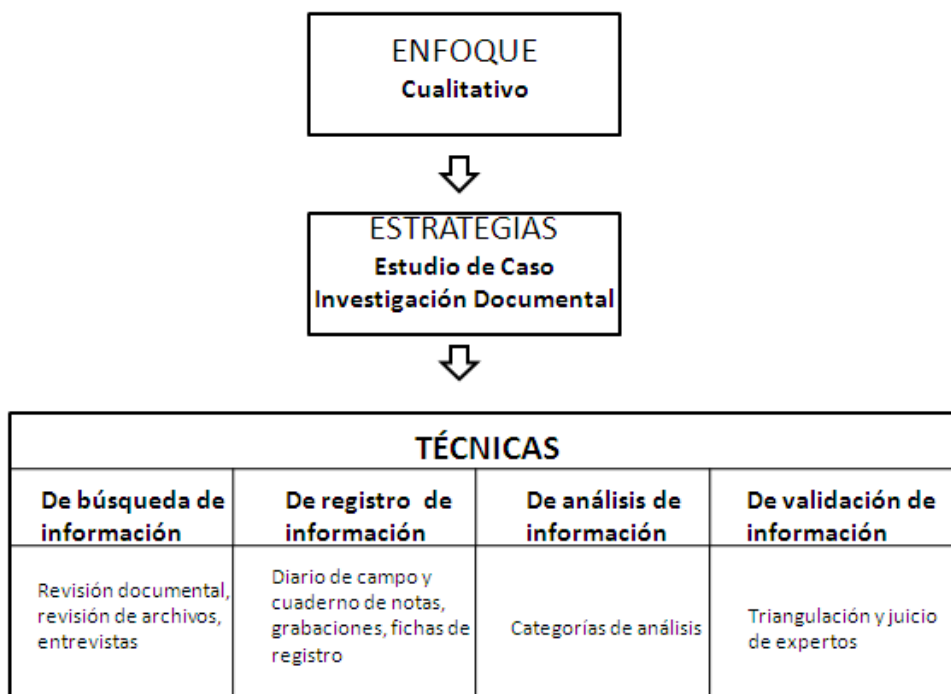
Para responder a las preguntas de investigación descritas anteriormente y lograr los objetivos propuestos, fue necesario establecer la metodología que pudiera guiar el desarrollo de la investigación. Como todo inicio, no es fácil saber cuál va ser el camino a recorrer, cuáles serán las respuestas, cómo se obtendrá la información; pero con unas bases metodológicas claras, la labor se torna menos ardua.

Por lo anterior, fue necesario comprender los enfoques de investigación, las estrategias, las técnicas para recolectar la información, etc. además de sus beneficios, dificultades y las circunstancias en las cuales se recomienda su aplicación. Para sustentar teóricamente el desarrollo metodológico se recurrió a la propuesta presentada por la Profesora Eumelia Galeano en sus libros: Diseño de proyectos en la investigación cualitativa y Estrategias de investigación social cualitativa. En la figura 1 se presenta un esquema de la metodología de investigación utilizada.

Desde el punto de vista metodológico se utilizó un **enfoque** cualitativo; las **estrategias** de investigación fueron el estudio de caso y la investigación documental; y las **técnicas** se dividieron en cuatro tipos: de búsqueda, de registro, de análisis y de validación de información.

Figura 1. Metodología de la Investigación

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN



Como técnicas de búsqueda de información se utilizaron la revisión documental, la revisión de archivos y las entrevistas abiertas y semiestructuradas; para el registro de información se emplearon el diario de campo y cuaderno de notas, las grabaciones, las fotografías y las fichas de registro y sistematización de información; para el análisis de la información se aplicaron las categorías de análisis; y para la validación de la información se usó la triangulación y el juicio de expertos.

2.9. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque utilizado en la investigación fue el cualitativo. El trabajo planteado no pretendió medir ningún modelo, teoría, característica, variable, ni legitimar ninguna hipótesis que requiriera del análisis cuantitativo; fue por tanto un estudio comprensivo de una época y unos hechos ocurridos en la historia empresarial

antioqueña, por lo que corresponde a una investigación cualitativa como lo expresa Eumelia Galeano: —apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad”¹⁶.

En este aspecto, la investigación buscó ahondar en la vida y actuaciones del empresario antioqueño Carlos E. Restrepo, para identificar, en el ambiente en el cual desarrolló sus negocios o emprendió iniciativas empresariales, los riesgos que debió manejar para lograr el éxito en sus iniciativas, al igual que la pertinencia y beneficio de sus acciones. Con el enfoque cualitativo, se estudió al personaje en forma holística, teniendo en cuenta al analizar sus actuaciones, su entorno económico, social, cultural, familiar, político, etc.

“En la investigación cualitativa el enfoque hermenéutico hace explícita y directa la interpretación como proceso que acompaña de principio a fin el trabajo investigativo. La investigación es interpretación de textos, de material literario o del significado de la acción humana”¹⁷. Por tanto, fue a través de la interpretación de los hechos recopilados y analizados, que se logró responder a las preguntas de investigación planteadas en torno al manejo de los riesgos por parte del empresario Restrepo.

Los investigadores cualitativos parten de categorías teóricas preliminares, o de conceptos “sensibilizadores” que proveen un sentido general de referencia y orientación para acercarse a las estancias empíricas. Desde esta perspectiva, la conexión entre el concepto y el dato implica que el primero establece una serie de señales generales que guían el trabajo del investigador en determinado campo de estudio. El concepto se va “dotando de contenido” en el proceso investigativo controlando el riesgo de “eficarlos”, es decir, de que pierda la relación con el mundo real. El investigador desarrolla conceptos, intelecciones y comprensiones,

¹⁶ GALEANO, María Eumelia. *Diseño de proyectos en la Investigación cualitativa*. Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004. P.18.

¹⁷ GALEANO, María Eumelia y VELEZ, Olga Lucía. *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2002. P.35.

identifica “categorías en vivo” partiendo de patrones de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, probar hipótesis o teorías preconcebidas¹⁸.

De acuerdo con el concepto de Galeano, se interpretaron las actuaciones del empresario antioqueño estudiado, se definieron categorías de análisis que permitieron agrupar la información recolectada, de tal forma que las medidas de tratamiento (prevenir, asumir, evitar, transferir, retener, proteger), como se denomina en la disciplina de Administración de riesgos, a la manera de manejar los riesgos, fueron ubicadas y reconocidas en diversas acciones emprendidas por Carlos E. Restrepo; con ello fue posible comprenderlas e interpretar cómo estas actuaciones influyeron en el resultado de sus iniciativas de negocios.

2.10. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN

- **El estudio de Caso**

El estudio de caso centra su interés en el análisis particular de una situación, una persona, una comunidad, un evento, etc. Su importancia metodológica no radica específicamente en la manera de llevarlo a cabo, aunque es importante para su aplicación, sino como lo define Galeano¹⁹, en el interés por la singularidad, al estudiar en forma intensa y profunda diversos aspectos de un mismo fenómeno en un tiempo y espacio específico.

Contrario a un experimento, el estudio de caso no crea situaciones específicas, más bien toma situaciones naturales que se analizan en profundidad. El caso se convierte en la unidad de investigación y requiere un análisis profundo, basado en la selección de información concreta seleccionada de acuerdo con una metodología específica.

Un caso de estudio puede ser una persona, un grupo, una comunidad, un país, una región, una situación, etc. El caso no logra llegar a representar un todo, pero

¹⁸ GALEANO, María Eumelia. *Diseño de proyectos en la Investigación cualitativa*. Op. cit. P.19.

¹⁹ GALEANO MARIN, María Eumelia. *Estudio cualitativo de caso: el interés por la singularidad*. En: Estrategias de investigación social cualitativa El giro de la mirada. La Carreta Editores. Medellín. 2007. P. 63 – 82.

los análisis que se desprenden de éste, pueden contribuir a entender mejor una situación, un tema o aspecto teórico, y reflejar otros casos similares.

Según Galeano:

El término *estudio de caso* se refiere a la recolección, el análisis y la presentación detallada y estructurada de información sobre un individuo, un grupo o una institución. La información proviene de diversas fuentes e incluye usualmente las visiones de los mismos sujetos. Estos estudios producen mucha más información detallada acerca de un caso que la que se puede adquirir por medio de métodos estadísticos, y son esenciales para entender el comportamiento humano²⁰.

El caso se analiza dentro de su entorno, sin aislarlo de su realidad. Lo singular se desarrolla inmerso en un contexto económico, político, social y cultural que lo influye y ayuda a determinarlo.

El estudio de caso permite descubrir nuevas relaciones y conceptos, obtenidas de la interpretación de los datos recolectados, los cuales son ordenados en forma coherente de acuerdo con categorías establecidas. Por ello, con el estudio de caso es posible relacionar la teoría con la práctica; en primera instancia se parte de un referente teórico que guía el análisis, pero los resultados del estudio pueden ayudar a refinar la teoría.

Para efectos de la investigación fue necesario inventariar la información bibliográfica de los empresarios que vivieron en la época establecida para el estudio y de algunas empresas que funcionaron en ese lapso de tiempo; con el fin de establecer cuantos personajes serían objeto de análisis.

Toda esta información dio un panorama general del alcance del trabajo. Se encontró suficiente información de por lo menos 10 empresarios de la época sobre los cuales se había escrito o se tenían datos por programas radiales, revistas o libros^(*). Con un volumen grande de información como ésta, era necesario tomar

²⁰ GALEANO MARIN, María Eumelia. *Estrategias de investigación social cualitativa El giro de la mirada*. La Carreta Editores. Medellín. 2007. P.68.

(*) Los empresarios más representativos de la época dedicados al comercio o la industria fueron: Carlos E. Restrepo (1867-1937), Nicanor Restrepo Restrepo (1869-1925), José María —Pe Sierra” (1846-1921), Pedro

una decisión sobre el alcance de la investigación y se pensó en que sólo a través del estudio más profundo acerca de uno de los empresarios citados, se podría saber la dimensión real de la investigación.

Se planteó entonces, la idea de realizar una prueba piloto con uno de los empresarios y el escogido fue Carlos E. Restrepo, por las siguientes razones:

1. Cumplir con los requisitos de la investigación, es decir ser empresario antioqueño, dedicado al comercio y a la industria entre 1900 y 1930.
2. Contar con suficiente y diversa información sobre este personaje, por hacer parte de la historia comercial e industrial antioqueña, que permitiría hacer un análisis completo del manejo de los riesgos enfrentados por él y también de las diversas actividades comerciales e industriales de la época.
3. Ser un personaje de gran reconocimiento a nivel nacional, sobre el cual se escribió bastante, por su carácter público como Presidente de la nación.
4. Disponer de sus archivos personales ubicados en la biblioteca de la Universidad de Antioquia.
5. Tener la posibilidad de entrevistar algunos de sus descendientes que lo habían conocido siendo aún niños.

Para entender el personaje seleccionado, fue necesario conocer su vida y sus actuaciones en los diferentes aspectos en los cuales intervino, por tanto se analizaron sus realizaciones en el campo político, literario, comercial e industrial, además de sus labores sociales y su ámbito familiar. A través de la lectura de artículos, libros, el análisis de programas de radio sobre su vida y obras, se pudo conocer en profundidad al empresario Carlos E. Restrepo y determinar que el sólo estudio del caso de este empresario requería una profundidad tal, que era suficiente para corresponder al desarrollo de la tesis de grado para la Maestría en

Nel Ospina Vásquez (1858-1927), Tulio Ospina Vásquez (1857-1921), Ricardo Olano Estrada (1874-1947), Alejandro Echavarría Isaza (1859-1928), Alejandro Ángel Londoño (1860-1942), Eduardo Vásquez Jaramillo (1847 -1933) y Emilio Restrepo Callejas (1852-1932).

Ciencias de la Administración, quedando planteado el análisis de los demás empresarios como objeto de posteriores investigaciones.

El estudio del caso Carlos E. Restrepo, por la naturaleza de la investigación es interpretativo, y en él se presenta un análisis en que a través de la narración del caso, se le da sentido a cada actuación del empresario, contrastando la realidad con la teoría. Por tanto, este tipo de estudio, catalogado como instrumental ^(*), profundiza en el caso, pero con el fin de refinar la teoría, específicamente la concerniente a la administración del riesgo y a la aplicación de las medidas de tratamiento; de tal forma, que el caso facilita la comprensión y ayuda a desarrollar un mayor conocimiento de este tema.

Se espera a futuro poder aplicar el estudio de caso comparativo con el análisis de por lo menos cinco empresarios antioqueños del comercio y la industria, para poder contrastar la manera como enfrentaron los riesgos, los resultados de sus actuaciones, establecer cómo el entorno los afectó de acuerdo con el tipo de empresa en la cual concentraron sus labores, permitiendo un análisis amplio sobre el manejo del riesgo en el comercio y la industria entre 1900 y 1930.

- **La Investigación documental**

Toda investigación requiere estudio documental, pero no toda investigación basa su estrategia en la Investigación documental. En este caso se recurre a la historiografía para recrear, a través del estudio de un empresario, la manera de manejar los riesgos de su época, lo cual convierte a la investigación documental en la fuente que nutre el análisis y comprensión de los datos.

A través de la investigación documental se revisan en forma minuciosa y sistemática los hechos narrados, las estadísticas, los informes, las escrituras, los documentos personales, etc., con el fin de profundizar en el tema de estudio y validar la información e interpretación que se realiza de la misma, a través de diversas fuentes.

^(*) Definido por Stake y referenciado En: GALEANO MARIN, María Eumelia. *Estrategias de investigación social cualitativa El giro de la mirada*. La Carreta Editores. Medellín. 2007. P.71.

Con esta estrategia, el investigador navega por un mar de información, que tiene valor de acuerdo con sus intereses. El caso estudiado va tomando forma a través de la búsqueda de los datos, que como bola de nieve crecen, a la luz de las conexiones que el investigador teje entre los documentos analizados y la información recolectada. El trabajo no le permite una participación en el tema estudiado, éste es externo al objeto de estudio y en ningún momento su labor lo afecta.

Los tipos de documentos utilizados en la investigación documental son muy variados, desde documentos oficiales (escrituras, testamentos, sucesiones o mortuorias, poderes), documentos privados (correspondencia, discursos, diarios, memorias, biografías), prensa escrita (periódicos y revistas), textos (históricos, biográficos, poesías, ensayos), programas de radio, televisión, fotografías y mapas. -A todos estos textos se les puede "entrevistar" mediante las preguntas que guían la investigación y se les puede "observar" con la misma intensidad con la que se observa un evento o un hecho social. En este sentido, la lectura de documentos es una mezcla de entrevista/observación"²¹.

De esta forma, los documentos en la mayor parte fueron los que ayudaron a responder las preguntas de investigación planteadas y quienes guiaron el trabajo de búsqueda de información complementaria. A medida que se avanzaba en la recolección y análisis de la información se hicieron presentes preguntas por la validez de los datos recopilados, su utilidad, la mejor manera de analizarlos, las estrategias para llegar a los depositarios de información privilegiada; pero sólo en el camino recorrido se iban encontrando las respuestas, que hacían que su hallazgo, generara tal satisfacción intelectual que superaba los esfuerzos realizados.

Como en ningún momento se tenía planeado realizar un trabajo de construcción histórica, fue la historia misma la que sirvió de herramienta o materia prima para la

²¹ GALEANO, María Eumelia y VELEZ, Olga Lucía. *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Op. cit. P.27.

investigación, y permitió comprender el manejo de los riesgos por parte del empresario Carlos E. Restrepo. Este tipo de investigación fue la más apropiada para el proyecto porque a través del estudio minucioso de los documentos escritos, del empresario antioqueño, se pudo establecer la forma de manejar los riesgos, así los textos no tuvieran la intencionalidad explícita de hacerlo.

2.11. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

2.11.1. Técnicas de búsqueda de información: para emprender la búsqueda de información se utilizaron tres técnicas reconocidas como son: la revisión documental, la revisión de archivos y las entrevistas abiertas y semiestructuradas.

- **Revisión documental**

A través de la revisión documental se logran ubicar y seleccionar fuentes de consulta que se van a utilizar en la investigación. Estas fuentes se clasifican en primarias (escrituras, mapas, estadísticas, fotografías, etc.) y secundarias (libros, artículos de revistas, monografías, informes de investigación, etc.).

Para obtener la información relevante sobre Carlos E. Restrepo, fue necesario llegar a las fuentes de información con mayor valor histórico, para lo cual se partió de la bibliografía recopilada inicialmente en la prueba piloto y de ella se obtuvieron, de su propia bibliografía, otras referencias que a medida que se analizaban arrojaban información adicional de nuevas fuentes importantes a estudiar, de otros autores reconocidos, de libros, periódicos, reportes, etc. que podían ser fuentes importantes de consulta para los diferentes aspectos analizados de la trayectoria de Carlos E. Restrepo.

El material de análisis lo aportó la historia colombiana entre los años 1900 y 1930, tratada por autores reconocidos como Frank Safford y Marco Palacios^(*), entre otros, quienes proporcionaron los elementos para estudiar el contexto nacional y regional, donde vivió y tomó decisiones el empresario antioqueño, que permitieron entender su influencia en el resultado de sus actuaciones.

^(*)Estudios encontrados en (PALACIOS, Marco. *Entre la Legitimidad y La Violencia. Colombia 1875 – 1994*. 2ª ed. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003) – (PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2002).

Adicionalmente, la historia empresarial antioqueña escrita y recopilada por Carlos Dávila y Víctor Álvarez^(*), se convirtieron en un insumo de análisis obligado para el proyecto, al igual que la historia de la industria colombiana presentada por Alberto Mayor Mora, el estudio del desarrollo económico de Antioquia escrito por Roger Brew y La industrialización en Antioquia, génesis y consolidación (1900-1930) de Fernando Botero Herrera.

Para conocer un poco más sobre la vida, comercio, industria y desarrollo en Medellín los más apropiados fueron el libro de Lisandro Ochoa, Cosas viejas de la Villa de la Candelaria (1867-1948), el Primer directorio general de la ciudad de Medellín para el año de 1906, entre otros tantos, que con una descripción detallada, el aporte de fotografías, publicidad de la época y mapas, contribuyeron a contextualizar la ciudad y su desarrollo en el período estudiado.

En el caso de la selección de los documentos, el sistema utilizado fue por referenciación, es decir, los textos se seleccionaron de acuerdo con las citas de los libros que se iban consultando y por las referencias personales de historiadores conocedores del tema.

- **Revisión de archivos**

Los archivos pueden ser institucionales, públicos o privados. Normalmente los archivos privados reposan en poder de los dueños o de sus descendientes; en el caso de los archivos personales de Carlos E. Restrepo, que contienen correspondencia personal, política y comercial, entre otros, se encuentran en la biblioteca de la Universidad de Antioquia, debido a la voluntad expresada en su testamento, de permitir su acceso y consulta.

Debido al volumen tan alto de su contenido, que imposibilita un análisis total de los archivos y a la necesidad de seleccionar información específica relacionada con el manejo de los riesgos, se utilizó un muestreo intencional, donde se seleccionaron

^(*)Estudios encontrados en (ALVAREZ MORALES, Víctor. *Gonzalo Restrepo Jaramillo. Familia, empresa y política en Antioquia, 1895 – 1966*. Medellín, FAES, 1999) – (DAVILA L DE GUEVARA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia en los siglos XIX y XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2002).

los documentos de interés que soportaban información referenciada en revistas y libros ya analizados y a estos se adicionaron otros, que tuvieran relación con la labor comercial o industrial de Restrepo entre 1900 y 1930 y que pudieran complementar la información recopilada en la revisión documental.

Los archivos institucionales utilizados fueron los de la Librería Restrepo, que hacen parte del archivo personal de Carlos E. Restrepo mencionado anteriormente. En relación con el archivo público se utilizó el Archivo Histórico de Antioquia, donde reposan, entre otros, los registros de las notarías Primera, Segunda y Tercera de Medellín, que preservan las escrituras de constitución de varias compañías donde Restrepo participó como fundador, se utilizó la referencia verbal de historiadores del Grupo de Historia Empresarial de la Universidad EAFIT, que habían ubicado escrituras de las cuales no se tenía publicación, ni referencia explícita en la documentación analizada.

- **Entrevista abierta y semiestructurada**

Según Rosana Guber —al entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable de lo que sabe, piensa y cree (Spradley 1979:9), una situación en la cual una persona (el investigador-entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, respondente, informante)²². A través de una entrevista se pueden obtener datos que de otra forma no se podrían acceder.

Para complementar la Investigación documental descrita anteriormente, se entrevistaron a dos descendientes de Carlos E. Restrepo y al historiador Rodrigo García Estrada, quien había escrito sobre él; con ello, fue posible ahondar en cada uno de los aspectos importantes de su trayectoria como comerciante e industrial.

—En la investigación cualitativa el investigador, en calidad de entrevistador, es ante todo un facilitador del proceso de comunicación entre dos personas; su papel es inducir profundidad y detalle en las opiniones de los entrevistados, escuchar activamente y atender tanto el comportamiento verbal como el comportamiento no

²² GUBER, Rosana. *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2001. P. 76

verbal de la persona que habla”²³. Es por ello que las entrevistas debieron ser planeadas y realizadas técnicamente para llegar a obtener información complementaria a la encontrada en los medios escritos y fueron realizadas una vez se había tenido un amplio conocimiento del empresario, sin lo cual no hubiesen sido tan ilustrativas y complementarias como lo fueron.

Las entrevistas se diseñaron con anterioridad y bajo dos enfoques diferentes. La primera, realizada a sus familiares, pretendía desde una mirada más humana, ahondar sobre la labor de Carlos E. Restrepo como empresario, y la segunda, al realizarla a un historiador, tenía el objetivo de corroborar o ampliar la información obtenida en los documentos, y que de alguna manera no estaba consignada en ellos, pero sí en la memoria del historiador, quien había indagado profundamente, y había tenido que leer información primaria de todo tipo, con el fin de escribir el artículo sobre Carlos E. Restrepo como empresario.

Lograr contactar a las personas por entrevistar es una labor que requiere entusiasmo, persistencia y mucha suerte, porque este proceso es lento e impredecible. Para el caso de los tres entrevistados todas las variables actuaron a favor, pues dos de ellos, que estaban fuera del país, viajaron a Colombia, precisamente en la época en que era necesario realizar las entrevistas. Hasta en esta etapa la palabra investigar está presente, es necesario indagar quién es allegado al personaje, quién sabe o tiene relación con él, dónde vive, cómo se puede abordar, cómo se le podría motivar para obtener su participación en la entrevista, entre otros.

Previo a la primera entrevista fue necesario estudiar la manera más adecuada para su realización. Se investigaron aspectos tales como las partes que debía contener, cómo introducir el tema, cómo concretarlo y cómo finalizarlo, etc.; el tipo de entrevista realizada fue la abierta y semiestructurada. Abierta porque la forma de conducir las preguntas permitía libertad en las respuestas, no era necesario

²³ TORO, Iván y PARRA, Rubén. *Método y conocimiento. Metodología de la investigación*. Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 1985. P.182.

que el entrevistado contestara sí o no, sus respuestas podían ser tan amplias como el tema lo permitiera; las preguntas fueron diseñadas con diferentes objetivos, unas para introducir el tema, otras para indagar sobre hechos específicos, otras para ampliar el conocimiento de la vida del personaje. Adicionalmente, fueron semiestructuradas porque se llevaba una lista de preguntas, lo cual le da una orientación general al proceso, pero se tenía claro que, a medida que se fueran presentando situaciones que ameritaran indagar sobre asuntos no planeados, se tendría la libertad de introducir otras preguntas, lo cual permite enriquecer la información obtenida.

Luego se organizó la información de Carlos E. Restrepo y se estudió a profundidad, porque sólo con un amplio conocimiento de su vida, se podía no sólo orientar las preguntas, sino lograr a través de la conversación ahondar en aspectos que no aparecían en la historiografía y que podían dar mayor información al objeto de estudio.

Al realizar las entrevistas se establecieron tres momentos, así:

- En el primer momento de la entrevista se saludó y se agradeció la ayuda que brindaría el entrevistado al proyecto, por la aceptación y realización de la entrevista. Se le explicó al entrevistado el objetivo de la investigación y el papel que representaba para el estudio conocer la vida y las actuaciones de Carlos E. Restrepo, no sólo en el ámbito empresarial sino político, social y personal, lo cual permitiría un mejor entendimiento de cada una de sus actuaciones.

También se orientó a los entrevistados sobre el contenido de las preguntas, debido a que en los contactos iniciales expresaban que conocían de los aspectos políticos y literarios de Carlos E. Restrepo, y no tanto de su vida comercial. Ante esta observación, se les explicó que las preguntas serían familiares para ellos, que el tema de riesgo, aunque se esté trabajando de una manera formal en la actualidad, siempre se ha enfrentado en los negocios y que los empresarios antioqueños, como Restrepo, los habían

manejado constantemente, unas veces con desacierto y muchas otras con éxito.

De esta forma se propició un espacio abierto para las posibles preguntas que el entrevistado considerara pertinentes sobre la investigación y se trató de crear un apropiado clima de confianza y familiaridad.

- En el segundo momento, se dio inicio a la entrevista explicando al entrevistado que el tiempo de la misma se estimaba en una hora, pero que todo dependía de su disponibilidad. Las preguntas orientadoras variaron de acuerdo al tipo de entrevistado, en los Anexos A y B se presentan las dos clases de preguntas (a sus familiares y al historiador).

A medida que se realizaban las entrevistas, se indagaba al entrevistado si sabía de un libro, artículo o de algún dato que no se conocía hasta la fecha, para seguir profundizando sobre el personaje en estudio.

- Una vez terminada la entrevista, se dio el tercer momento del proceso, donde se le agradeció al entrevistado y se le preguntó si era posible volver a entrevistarle en el futuro, para aclarar algún aspecto tocado en la entrevista. También se le informó que los resultados de la investigación se le compartirían, si fuera de su interés, y se le consultó sobre la pertinencia de consignar la información de la entrevista en el estudio realizado.

La entrevista con sus descendientes fue muy humana y tocó aspectos familiares. De otro lado, al analizar la entrevista realizada al historiador Rodrigo García Estrada se pudieron corroborar las conclusiones obtenidas hasta la fecha del estudio documental, lo cual dio mayor tranquilidad al investigador sobre las percepciones tomadas acerca de la manera como manejó los riesgos. Adicionalmente se logró con esta entrevista ahondar sobre aspectos que si bien en los textos se nombraban, no se profundizaban, por corresponder a situaciones que no correspondían al interés del historiador en el momento de escribir sobre el

personaje, pero que para esta investigación representaban una información valiosa.

2.11.2. Técnicas de registro de información: para registrar la información que se recolectó se utilizaron cuatro técnicas de amplio uso en las investigaciones cualitativas como son, el diario de campo y el cuaderno de notas, las grabaciones, las fotografías y las fichas de registro y sistematización de información.

- **Diario de campo y cuaderno de notas**

El diario de campo es un medio en el cual se recopila información de interés para el investigador en forma cronológica de los procesos desarrollados en la investigación, y el cuaderno de notas es un medio que permite el registro y conservación de fuentes, hechos y datos que posteriormente van a ser utilizados en el desarrollo del proyecto, y que pudieran ser olvidados debido a que el desarrollo de una investigación puede durar largos periodos de tiempo y el volumen de información que se recoge puede ser muy amplio, por lo cual la memoria del investigador no es suficiente para procesar y conservar tantos datos.

El diario de campo fue utilizado en la investigación documental, en la realización de las entrevistas, y el cuaderno de notas al desarrollar la memoria metodológica, al establecer el marco conceptual, al escribir el texto, es decir, a través de casi todo el desarrollo de la investigación. El primero recopila paso a paso las acciones llevadas a cabo en el desarrollo de las entrevistas y en el segundo se encuentran apuntes sobre las actividades realizadas, los autores analizados, las referencias bibliográficas encontradas, los textos referidos, los temas metodológicos estudiados y todo aquel dato que se constituyó en información valiosa para el desarrollo de la investigación.

Como el diario de campo y el cuaderno de notas utilizados en la investigación lo constituyen dos cuadernos escritos a mano, no es posible adjuntar esta información en el presente informe.

- **Grabaciones**

Las grabaciones permiten registrar en forma precisa las entrevistas realizadas, por lo cual se convierten en una técnica valiosa que acompaña su desarrollo. Una vez grabadas las entrevistas se transcriben en forma digital y de esta manera pueden ser corregidas y utilizadas para su posterior análisis. En los Anexos C, D y E se presentan las transcripciones de las tres entrevistas grabadas.

Este mismo procedimiento de grabación se realizó para registrar los comentarios recibidos por el Grupo de Historia Empresarial de la Universidad EAFIT (GHE), al artículo El empresario y el manejo del riesgo. El caso Carlos E. Restrepo (1867-1937), en proceso de publicación, como requisito de la materia Seminario 3, última materia de la Maestría en Ciencias de la Administración. Ver Anexo Q.

- **Fotografías**

En ocasiones, cuando los archivos, documentos, fotos, publicidad, etc. tienen un acceso limitado para su consulta, para su fotocopia o para su utilización fuera del sitio donde se conservan, se recurre a la fotografía, que posteriormente puede ser ampliada para su análisis, o si se trata de textos puede ser utilizada para realizar su respectiva transcripción.

En el caso de esta investigación, fue necesario usar esta técnica de registro por encontrar un gran volumen de información con limitación en el acceso, especialmente en los archivos notariales, los archivos de la Universidad de Antioquia y en la sala Patrimonial de la Universidad EAFIT, que conservan valiosos textos de manipulación restringida y cuidadosa. En los Anexos F y G se presentan una muestra de algunas fotografías, las cuales captan la información de escrituras y documentos utilizados en la investigación.

- **Fichas de registro y sistematización de información**

Paralelo a la recolección de información es necesario llevar un registro de ella, que permita a través de una clasificación previamente establecida, conservarla,

ubicarla, relacionarla y determinar el nivel de profundidad y precisión de los datos obtenidos y su utilidad en la investigación. Si la recolección y el registro de la información se realizan en forma sistemática, su posterior análisis se torna menos traumático y garantiza un mayor éxito del proyecto.

Existen varios tipos de fichas utilizadas para el registro de la información recolectada, algunas de las que se describen en este texto fueron desarrolladas o adaptadas de acuerdo con las necesidades de la investigación, otras, corresponden a las usadas normalmente en cualquier tipo de investigación (fichas bibliográficas y de contenido). Todas las fichas fueron elaboradas en formato digital para facilitar su manipulación y posterior uso.

- a. **Ficha biográfica:** esta ficha fue elaborada desde el inicio de la investigación y fue construida con los datos encontrados sobre la vida de Carlos E. Restrepo. Contiene en forma cronológica las fechas importantes desde su nacimiento hasta su muerte con la fuente donde se ubica cada información registrada y permite analizar el personaje de una manera holística, ubicar vacíos de información por períodos y validar los datos de diferentes fuentes. Ver Anexo H.
- b. **Ficha bibliográfica:** contiene la bibliografía de la investigación, cuyo contenido crece a medida que se introducen nuevas referencias bibliográficas en el estudio. Ver parte de la ficha en el Anexo I.
- c. **Ficha de inventario:** contiene un inventario completo de las fuentes de información primaria y secundaria utilizadas en la investigación, catalogado por fechas, escrituras e incluye su ubicación y otros aspectos de vital importancia. Este inventario posibilita la ubicación de vacíos de información sobre fechas especiales, temas, eventos, y sugiere la búsqueda de otras fuentes para complementar o confrontar la información recopilada. Ver partes de los inventarios de escrituras y libros en Anexos J y K.
- d. **Ficha de contenido:** recopila información como resúmenes, reflexiones personales, citas textuales, transcripción de entrevistas, o información

resultante de la observación directa de los temas específicos objeto de estudio. Algunos de los campos a diligenciar en esta ficha son: localización, descripción, contenido, observaciones, palabras claves, entre otros²⁴. Ver Anexo L.

Como complemento a la ficha de contenido descrita anteriormente se elaboraron otras tres modalidades de este tipo de ficha. La primera surgió como necesidad en la investigación y fue construida para recoger, de todos los libros consultados, un *índice*, con el fin de establecer los diferentes temas contenidos en ellos. Esta ficha facilitó la consulta de los libros de acuerdo con el tema estudiado para cada una de las etapas del desarrollo del proyecto y se ha convertido en información valiosa para otras investigaciones del grupo de Investigación de Información y Gestión. Ver parte de esta ficha en Anexo M.

La segunda ficha de contenido se elaboró para cada *libro*, en ella se especifican los temas tratados en cada texto relacionados con el objeto de estudio. Además se incluyen las páginas respectivas en donde se desarrollan. Ver ejemplo en Anexo N.

La tercera ficha se diseñó por *tema*, en ellas se recopiló la información de los diferentes libros que trataban los temas relacionados con la vida empresarial de Carlos E. Restrepo, tales como: casas de comercio, librerías, medio circulante, industrialización, industria textil, café, tabaco, contexto económico, contexto político, contexto social y cultural entre 1900 y 1930, etc. Ver ejemplo en Anexo O.

2.11.3. Técnica de análisis de información: para analizar la información recopilada y registrada, de acuerdo con lo descrito anteriormente, se utilizó la técnica denominada **Categorías de análisis**, soportada con el desarrollo de las fichas de análisis.

La búsqueda, el registro y el análisis de información son etapas simultáneas y se complementan mutuamente, y no necesariamente se realizan en forma secuencial

²⁴ GALEANO, María Eumelia. *Diseño de proyectos en la Investigación cualitativa*. Op. cit. P.51

durante todo el desarrollo de la investigación. Para efectos de la redacción de la memoria se plantean en un orden, pero es importante precisar que el tema de categorías de análisis, que se analiza a continuación y que hace parte primordial del análisis de la información, rige la búsqueda y el registro de la misma y que en ocasiones el hallazgo de alguna información especial puede sugerir nuevas categorías de análisis o la reorganización de alguna ya definida, lo cual puede variar incluso el diseño de las fichas de registro.

El análisis de la información implica establecer alternativas para interpretar los datos, de acuerdo con el objetivo de la investigación. Para ello, se parte de unos conceptos teóricos que le dan sentido a los datos recolectados, estos conceptos se complementan con otros que surgen de nueva información recopilada y generan relaciones entre ellos, dándole cuerpo a las ideas y permitiendo ampliar la comprensión de los hechos estudiados. Estos conceptos se denominan categorías de análisis, las cuales guían el trabajo investigativo y permiten conectar la teoría con la realidad encontrada.

—Las categorías se entienden como ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos. Como unidades significativas dan sentido a los datos y permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos²⁵. Sin una definición clara de estas categorías el proceso investigativo se convierte en un viaje sin brújula; de ahí la importancia de iniciar la recolección de información y su sistematización, con la unidad de análisis principal y las categorías que complementen el análisis central; posteriormente es posible que surjan otras que mejoren el estudio de los datos.

De varios empresarios antioqueños del comercio y la industria entre 1900 y 1930 se tomó el caso Carlos E. Restrepo, quien en un ambiente económico político, social, cultural y tecnológico, desarrolló diferentes actividades, enfrentó diversos riesgos, aplicó variadas medidas para responder ante ellos y obtuvo diferentes resultados. En el estudio de esta información se utilizó como categoría central de

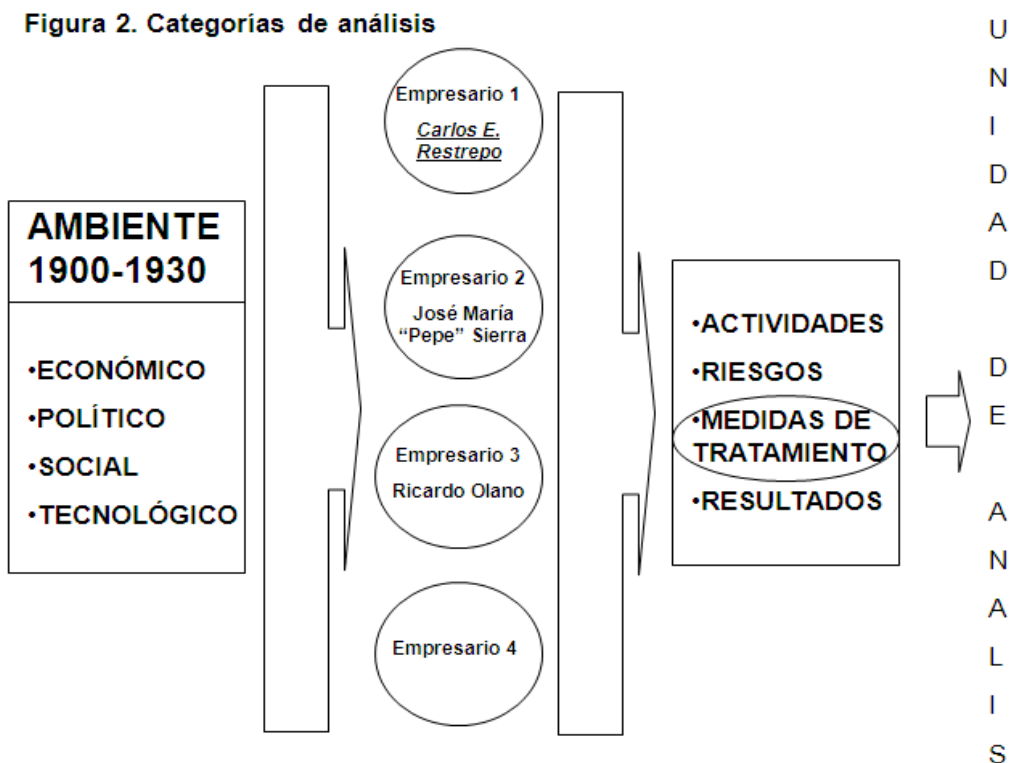
²⁵ GALEANO, María Eumelia. *Diseño de proyectos en la Investigación cualitativa*. Op. cit., P.38.

la investigación la *unidad de análisis* denominada *Medidas de tratamiento* de los riesgos, que corresponde a las seis medidas llamadas: asumir, prevenir, proteger, transferir, evitar, retener. Ver Figura 2.

Adicionalmente se establecieron otras categorías de análisis así:

- Contexto entre 1900-1930
- Actividades comerciales e industriales de Carlos E. Restrepo
- Riesgos enfrentados
- Resultados

Estas categorías a su vez fueron ampliándose y se crearon subcategorías. Así por ejemplo, el contexto se dividió en económico, político, social y tecnológico; las actividades se dividieron en: representaciones comerciales, negocio de la librería, industria textil, comercialización de café, industria de tabaco, etc.



Como soporte al análisis de la información recolectada se utilizaron las *fichas de análisis* que recopilan la información de acuerdo con las categorías definidas. Estas fichas se convierten en el paso previo al informe final porque sintetizan los hallazgos y permiten ordenar y entender la información recopilada de acuerdo con el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación. Ver anexo P.

2.11.4. Técnicas de validación de información: analizada la información se hace necesario antes de elaborar el informe final validarla; para ello se utilizaron las técnicas de triangulación y el juicio de expertos.

- **Triangulación**

La triangulación es una técnica utilizada primordialmente en la estrategia de investigación denominada observación participante, pero puede ser utilizada en otras estrategias como la Investigación documental que realizamos. Consiste básicamente en confrontar la información de diferentes fuentes con el fin de contar con información confiable. A continuación se referencia la definición de esta técnica, según Galeano:

Triangulación: esta técnica permite evaluar la consistencia de los hallazgos mediante contrastes, es decir confrontando lógicas, lecturas de la situación, saberes y versiones con ayuda de varios procedimientos, por ejemplo: comparando información obtenida con diferentes técnicas, o proveniente de fuentes o participantes distintos²⁶.

En el caso de esta investigación, la información recopilada en fuentes secundarias, fue validada con la consulta de fuentes primarias, cuando se hacía referencia a ellas en los textos. Adicionalmente, como la información fue obtenida de diferentes libros, al realizar las *fichas de contenido* para cada libro fue posible encontrar algunas inconsistencias que se aclararon revisando las fuentes primarias.

De otro lado, las entrevistas contribuyeron a validar la información documental y en el caso del historiador García, no sólo se logró este objetivo, sino también se

²⁶ GALEANO MARIN, María Eumelia. *Estrategias de investigación social cualitativa El giro de la mirada*. Op. cit. P.68

podieron validar algunas percepciones, que tenía la investigadora, sobre la actitud ante el riesgo de Carlos E. Restrepo.

- **Juicio de expertos**

La socialización de los avances de la investigación con pares académicos permite validar la información recopilada. La discusión de los resultados puede generar nuevas ideas, clarificar conceptos, precisar datos e incluso cambiar el rumbo de la investigación.

Como parte de los requisitos de la última materia de la Maestría en Administración, denominada Seminario 3, fue necesario desarrollar un texto con características de ser publicable, preferiblemente en la Revista Ad-minister de la Universidad EAFIT, con el fin de concretar lo desarrollado en la tesis. Para ello se escribió el texto: El empresario y el manejo del riesgo. El caso Carlos E. Restrepo (1867-1937).

El artículo fue sometido a varias revisiones por parte del Director de la tesis, de la profesora de la materia, del Grupo de Historia Empresarial de la Universidad EAFIT (GHE) y de los evaluadores externos, logrando de esta forma obtener precisiones de datos, de hechos, sugerencias de mejoras en redacción, orientación sobre búsqueda de información adicional, propuestas de complementación, profundización de temas, etc. Como ejemplo de este trabajo, en el Anexo P se presentan las observaciones realizadas en el GHE, catalogadas de acuerdo con su naturaleza: de forma o de fondo, para facilitar su aplicación.

Una vez mejorado el texto se procedió a ampliar los temas del mismo para darle el cuerpo final a la tesis, complementando el trabajo con esta memoria metodológica, la ampliación del marco teórico, los ajustes de la bibliografía, la introducción, las conclusiones y recomendaciones, los agradecimientos, los anexos y los detalles finales de forma.

Como conclusión a la experiencia vivida en el desarrollo de esta investigación, se considera que fue de vital importancia desarrollar buena parte del trabajo durante

la Maestría, lo cual permitió relacionar los conocimientos adquiridos en cada una de las materias cursadas, con el objeto de estudio de la investigación, y aplicar los conceptos metodológicos paso a paso, con la orientación de la profesora de los Seminarios de Investigación.

Otro aspecto positivo de lo anterior tiene que ver con la socialización de los resultados que se obtuvieron en el desarrollo del proyecto, tanto con los otros estudiantes de la Maestría, como con el grupo de Investigación de Historia Empresarial de la Universidad. En el primer caso, el aporte de colegas que recorrían el mismo camino, que tenían inquietudes similares sobre las estrategias a utilizar, sobre las técnicas a aplicar, entre muchas otras dudas, enriqueció la experiencia investigativa y ayudó a mejorar su desarrollo; en el segundo caso, contar con personas estudiosas de la historia, investigadores con experiencia, con gran compromiso e inquietud sobre el tema, permitió afinar las ideas, aprender otras formas de mirar los hechos, para obtener un mejor resultado.

Con el desarrollo de esta investigación surgió el interés de continuar con el estudio de otros empresarios antioqueños; para ello se inició, con la aprobación Institucional por parte de la Universidad EAFIT, de una nueva etapa de estudio acerca de los empresarios antioqueños: José María —~~Pe~~ Sierra” (1846-1921) y Ricardo Olano Estrada (1874-1947), con el fin de ampliar el estudio del manejo del riesgo en el comercio y la industria entre 1900 y 1930.

La realización de esta investigación, en su primera etapa, brindó a su autora no sólo un crecimiento académico dentro del marco de la Maestría en Ciencias de la Administración, sino que se constituyó en la oportunidad de iniciar una investigación de amplio espectro que podrá realizarse por etapas y que posibilitará el desarrollo de nuevas habilidades y conocimiento para investigar, en el grupo de Investigación y Gestión del departamento académico de Contaduría Pública, al cual pertenece la docente, con la vinculación de estudiantes de pregrado y de los posgrados que se adscriban a los nuevos proyectos de investigación.

Adicionalmente, se crea una interacción entre dos grupos de Investigación de la Universidad EAFIT, el de Información y Gestión y el de Historia empresarial (GHE), donde con la sinergia de dos disciplinas, la Historia y la Administración de riesgos, se pueden realizar aportes importantes a estas dos áreas del conocimiento.

3. EL EMPRESARIO CARLOS E. RESTREPO.

El estudio del caso Carlos E. Restrepo, se enfoca en esta investigación al análisis de sus acciones como empresario en el campo comercial e industrial. Para comprender tanto sus actuaciones, como los riesgos enfrentados y la manera de responder ante ellos, se hace necesario primero conocer algunos aspectos de su vida, además de contextualizar la época en la cual desarrolló sus actividades como empresario, por tanto, a medida que se van relacionando estos hechos, se presenta información correspondiente al contexto económico, político, social, cultural, tecnológico y al contexto específico de la industria y el comercio.

3.1 UNA MIRADA A SU VIDA.



Fuente: RESTREPO, Carlos E. *Orientación Republicana*, P. 62.

De Carlos Eugenio Restrepo Restrepo se conoce en gran medida su labor política, al haber ocupado la primera magistratura de la nación entre 1910 y 1914, y especialmente se le recuerda en Antioquia por ser el primer presidente de Colombia de origen antioqueño en el siglo XX. La historia lo referencia como el primer mandatario del partido denominado Unión Republicana, un movimiento conservador de centro o moderado, quien trató de gobernar con las consignas de tolerancia y paz.

Pero no toda su vida la entregó a la política, existen otros aspectos de ella que si bien no son tan conocidos, revisten una gran importancia como es el caso de su papel como empresario. Su vida es el fiel reflejo de su pensamiento, sus obras fueron tan variadas que para conocerlo en su integridad como ser humano, es necesario indagar sobre cada una de las facetas de su actuar.

Carlos E. Restrepo nació en Medellín el 12 de Septiembre de 1867, e hizo parte de una numerosa familia, como era usual en Antioquia hasta mediados del siglo XX. Pariente del prócer de la independencia José Félix de Restrepo^(*), fueron sus padres Cruzana Restrepo y Pedro Antonio Restrepo Escobar^(**), fundador del municipio de Andes y un reconocido comerciante y abogado, quien lo formó en ambos campos, a través de la práctica que le brindó desde joven, en el despacho que manejaba con su socio Alejandro Botero Uribe.

—Estudió sus primeras letras en la escuela de don Nolasco y don Agapito Betancur en Itagüí, en la escuela de don Clodomiro Escobar en el Poblado y luego en la escuela de la Paz en Medellín. Asistió luego cuatro años al Seminario Conciliar^(***), convertido en esa época en instituto de enseñanza superior²⁷. Su educación

(*) Tío abuelo de Carlos E, discípulo de Mutis y maestro del sabio Caldas. —fue promotor de la liberación de los esclavos, la cual logró en la legislatura de Antioquia primero-1814- y luego en el Congreso Constituyente de Cúcuta-1821- del cual fue presidente” (RESTREPO, Carlos E. Orientación Republicana. Bogotá, Imprenta Banco Popular, 1972, P.7-8).

(**) Este apellido puede encontrarse en la diferente literatura que lo referencia con b o con v (Escobar, o Escobar).

(***) —Colegio del Seminario Conciliar.-Existía en Medellín, desde que se estableció en la ciudad la diócesis, pero en ese entonces no tenía más alumnos que los jóvenes que seguían la carrera eclesiástica. Por algunas causas que no es el caso relatar, en el año 1888 el ilustrísimo señor don José Ignacio Montoya abrió en el seminario varios cursos para jóvenes en el internado y el externado, para seguir otros estudios y carreras, fuera del sacerdocio. Recuerdo entre los discípulos que habíamos en esos tiempos a los señores Carlos E.

como abogado no pudo ser culminada por las dificultades económicas que atravesó su padre, pero como autodidacta se especializó en derecho y llegó a ser profesor de Derecho Romano en la Universidad de Antioquia.

Uno de sus hermanos, Nicanor, con quien tuvo una estrecha relación, fue un empresario próspero; otro de ellos, el padre Juan María S.J, fue teólogo en la Santa Sede durante varios años y un tercero, Eliseo murió en la Guerra de los Mil Días. Se casó con Isabel Gaviria Duque el 16 de abril de 1890 y tuvo 9 hijos^(*).

Restrepo creció en una familia católica, donde recibió una formación en los valores tradicionales de la religión, a su vez dejó un gran legado a sus descendientes como lo expresa su nieto Fernando Uribe —el impecable de su gobierno, la honradez —diamantina” y la rectitud en su actuar, estos aspectos impactaron positivamente a toda la familia” (**).



Fuente:

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/3/333_motivos_para_felicitar_a_medellin/333_motivos_para_felicitar_a_medellin.asp

Restrepo y Nicanor Restrepo, Luis F. Botero, Juan de la Cruz Posada y José Vélez R". (OCHOA, Lisandro. *Cosas viejas de la Villa de la Candelaria (1867-1948)*. Medellín, Ediciones Gráficas Ltda., 1984.P.63).

²⁷ URIBE RESTREPO, Fernando. *Carlos E Restrepo (Breve nota biográfica)*. En: RESTREPO, Carlos E. Orientación Republicana. Bogotá, Imprenta Banco Popular, 1972. P.8.

(*) En su testamento y sucesión consta que tuvieron trece hijos, dos de ellos murieron antes de nacer, otros dos murieron el primer año de vida y 9 de ellos sobrevivieron a su muerte en 1937. (Archivo Histórico de Antioquia, Medellín. Mortuoria Carlos E Restrepo, numero 706. Abril 1938).

(**) Entrevista a Fernando Uribe Restrepo, el mes de noviembre de 2007 (Anexo C)

En el campo cultural fue muy activo, perteneció e impulsó grupos literarios^(*) en los que participaban destacados escritores como Tomás Carrasquilla. Fue artífice, director de revistas^(**) y periódicos^(***) e incluso llegó a tener su propio medio de expresión política^(****). Fue periodista, ^(****)realizó innumerables escritos y utilizó las posibilidades de los medios de difusión de la época para hacer publicidad a sus negocios.

Tuvo un gran dominio del idioma francés^(*****); el hablar una lengua extranjera, de gran utilidad para el comercio con Europa, le permitió el emprendimiento de negocios de importación y exportación, también le facilitó la traducción de textos, y le permitió fomentar el análisis de libros de autores extranjeros.

En el aspecto social consideraba una obligación moral el apoyo a las jóvenes y a los desamparados. Participó en la creación de la Sociedad de San Vicente de Paúl (1890) y promovió la formación de los jóvenes para que trabajaran en la nascente industria textil. Fundó la Cruz Roja (1899), la Junta de Antioquia por Colombia (1899), la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín (1899), participó en la conformación de la Junta de la Cámara de Comercio de Medellín (1905), donde ocupó el cargo de suplente y posteriormente fue su director entre 1909 y 1910.

En el sector público, ocupó inicialmente cargos como Inspector de instrucción pública de la provincia del Centro (1888), Secretario de juzgado, Juez superior de circuito de Medellín y Secretario de Gobierno de Antioquia (1898). Participó en la Guerra de los Mil días como jefe de Estado Mayor de la división a cargo del general Pedro Nel Ospina. Finalizando la guerra, en 1901 fue nombrado rector de

(*) Sobre uno de ellos denominado el Casino Literario se tratará posteriormente.

(**) Revista Colombia (1916). También colaboró en revistas antioqueñas como La Miscelánea (1905), Lectura y Arte (1903) y Alpha (1906, 1907, 1908), con artículos políticos, literarios, religiosos y traducciones.

(***) El Correo de Antioquia(1899), Vida Nueva(1904-1905), La República(1891), La Unión(1897)

(****) El Impulso, creado en 1886 (GARCIA ESTRADA, Rodrigo. *Carlos E Restrepo, El Empresario (1867-1937)*. En: DAVILA L. DE GUEVARA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia en los siglos XIX y XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P.450)

(*****) —ñía solo 19 años cuando publicó en un periódico estudiantil una crítica a la reforma constitucional de 1886, que tuvo resonancia entre los dirigentes políticos de ese entonces” (RESTREPO, Op. cit., p.9). Trabajó en el periódico el Montañés (1897) junto con Tomás Carrasquilla.

(*****) El francés era considerado a nivel mundial como la lengua culta, hasta por lo menos la segunda guerra mundial.

la Universidad de Antioquia y en 1909 fue diputado en la Cámara de Representantes.

Posteriormente surgió como líder político de manera inesperada y no buscada, fue apoyado por el gremio de comerciantes e industriales antioqueños y como recalcan los historiadores, pasó de la presidencia de la Cámara de Comercio a la de la República. —E parte fue una sorpresa, pues Restrepo como anota Rodríguez Piñeres, era para sus opositores, una figura de poca proyección nacional, —un periodista de provincia que apenas había ocupado un puesto secundario en Antioquia y asistido al Congreso de 1909”, por lo cual no estaría bien —que comenzara su carrera pública con la presidencia” ”²⁸.

Su carácter y sus convicciones le trajeron muchas dificultades en su vida pública, pero siempre sus actuaciones estaban basadas en su independencia ideológica y en el interés constante de lograr la pacificación del país a través de la tolerancia política.^(*) —....Desde sus primeros pasos mostró la independencia de carácter y la libertad de criterio que habrían de ser sus rasgos característicos: no estaba hecho él, como alguna vez lo dijo en frase gráfica, —para pensar en manada”, ni para aceptar sin examen y por rutinaria obediencia a las ideas ajenas”²⁹.

Durante el período presidencial de Carlos^(**) entre 1910 y 1914 se dieron los siguientes hechos: incremento en la instrucción pública, aumento de las rentas nacionales, atención de la deuda externa, incremento de las exportaciones, reutilización del sistema del oro y plata, implantación del servicio militar obligatorio, apoyo al desarrollo de los ferrocarriles nacionales, creación de la pensión de jubilación vitalicia para los maestros de escuela, firma del tratado Urrutia-Thompson, relacionado con la indemnización por la separación de Panamá del

²⁸ ARIZMENDI POSADA, Ignacio. *Presidentes de Colombia, 1810-1990*. Bogotá, Planeta, 1989. P. 205

^(*) El país vivía una época de conflictos partidistas, había pasado la Guerra de los Mil días (1899-1902) y Panamá se había independizado de Colombia (1903).

²⁹ BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA. *Carlos E visto por el Doctor Eduardo Santos*. En: Carlos E. Restrepo. Sept. 12/1867. Julio 6/1937. Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1982. P. 57

^(**) Comúnmente era llamado de esta forma en su época.

territorio Colombiano, acuerdo que entró en vigencia después de su presidencia, entre otros.

En 1930 apoyó el movimiento de Concentración Nacional que llevó a Enrique Olaya Herrera a la presidencia de la República (1930-1934). En el mandato de Herrera, Restrepo fue Ministro de Gobierno, y representó al país como su embajador en la Santa Sede.

Como empresario tuvo un desempeño caracterizado por dos momentos. Antes y después de la presidencia de la República. Antes de desempeñarse como primer mandatario del país, tuvo una destacada labor en el campo comercial e industrial, participando en la creación de varias empresas como la primera industria textil; representó casas comerciales nacionales y extranjeras, impulsó su propio negocio – Librería Restrepo- a través de la cual importaba textos, artículos de papelería, entre otros, y conjugaba su labor como comerciante con sus habilidades literarias.

A través de la librería se organizaban traducciones de los libros importados, se escribían ensayos sobre éstos, se discutían sus contenidos, se hacían exposiciones de pintores famosos de la época. Al asumir la presidencia prefirió desligarse de sus negocios, pero cuando terminó su período, al tratar de retomarlos, no encontró las mismas posibilidades que antes y su éxito no fue igual.

Restrepo participó en la creación de varias compañías, de las cuales se destacan la Compañía de Tejidos de Medellín y la Compañía Colombiana de Tabaco, de las cuales se hablará posteriormente. Adicionalmente fue socio fundador de La Compañía Editorial Antioqueña, de la Compañía Unida de Tejidos y Encauchados y del banco Hipotecario.

Dos aspectos se destacaban en la personalidad de Carlos E. Restrepo: la independencia y la rectitud; estos dos valores fueron constantes durante su vida y marcan sus actuaciones. El primero puede evidenciarse en lo dicho por su nieto Fernando Uribe Restrepo, quien relató que su abuelo consideraba que el puesto de juez municipal fue el más importante en su vida, más que el de presidente,

—porque en ese puesto sólo intervenían él y la ley y podía actuar como debía, en cambio en el de presidente a veces no podía actuar como quisiera”^(*).

Respecto a su independencia, se puede constatar también esta característica en la convicción que tuvo al no dejarse presionar por ningún partido político y en la lucha que mantuvo por estar al frente en la dirección de sus negocios, a pesar de haber tenido tantas dificultades para reiniciar sus actividades como comerciante.

De otro lado, en el aspecto religioso, no obstante ser un católico creyente, tuvo sus desavenencias con la iglesia y hasta fue excomulgado^(**) por opinar que la iglesia no debía estar inmiscuida en la dirección del Estado, con lo cual expresa su moderación como conservador y su perspectiva moderna sobre el Estado, situación que lo llevó a ser criticado en diferentes aspectos, además del religioso.

Respecto al segundo valor -la rectitud-, son muchas las muestras que dio de ella. —Su gobierno fue ejemplar en materia de control y ordenamiento del gasto público, vigilancia del equilibrio presupuestal”³⁰. —Cuando al salir de la presidencia fue recibido en Medellín por una multitud agradecida y entusiasta, pudo declarar: —Amigos antioqueños: sólo puedo decirles que vengo con la cabeza blanca y con las manos limpias”³¹.

En el manejo de sus negocios, Restrepo recibió apoyo de su hermano Nicanor, quien siempre le brindó su consejo y fue quien manejó sus bienes mientras estuvo en la presidencia de Colombia. Según su sobrino nieto^(***), su abuelo Nicanor, hermano mayor de Carlos E., fue quien tuvo que encargarse y colaborar con la educación de sus demás hermanos. Ellos tuvieron una relación muy estrecha y Nicanor fue un hombre que aunque no tuvo posibilidades de estudiar formalmente, fue muy inquieto intelectualmente y tenía fama de buen consejero. Carlos E. lo

(*)Entrevista a Fernando Uribe Restrepo, el mes de noviembre de 2007 (Anexo C)

(**) La excomuniación le fue levantada posteriormente sin necesidad de retractarse e incluso posteriormente representó al país en la Santa Sede.

³⁰ RESTREPO, Carlos Eugenio. *Orientación Republicana*. Bogotá, Imprenta Banco Popular, 1972. P.11.

³¹ *Ibíd.*, P. 12.

(***)Entrevista a Nicanor Restrepo Santamaría, Noviembre de 2007. (Anexo D)

consultaba y recibía las recomendaciones que su hermano le brindaba en todos los aspectos de su vida, tanto en el político como en el comercial.

En la empresa privada, Restrepo, desempeñó cargos como Gerente de la Naviera Colombiana (1920-1926), Gerente de la Compañía de Instalaciones Eléctricas de Medellín (1917) y participó en las juntas directivas del Banco Alemán Antioqueño y de la Sociedad Colombo Alemana de Transportes Aéreos (Scadta), entre otras.

A mediados de 1937, próximo a cumplir sus 70 años, murió de pulmonía en Medellín, luego de su regreso de la Santa Sede. Legó su biblioteca y su archivo personal a la Universidad de Antioquia^(*), donde se conservan su memoria y su ejemplo como empresario, presidente, intelectual, periodista, hombre cívico y de familia.

3.2 ACTIVIDAD COMERCIAL DE CARLOS E. RESTREPO

En la región antioqueña, el comercio inició su auge especialmente por los capitales que circulaban por la explotación de las minas de oro. Los comerciantes aprovecharon la demanda de productos que crecía en las zonas mineras del departamento y ofrecieron todo tipo de mercancías, a cambio del oro producido.

Con la experiencia acumulada en el abastecimiento de víveres en las zonas mineras, el conocimiento de rutas, del mercado, y la posesión del oro, que era el medio de cambio a nivel nacional e internacional, los comerciantes antioqueños ampliaron sus fronteras y distribuían sus productos por todo el territorio nacional, de acuerdo con las posibilidades que el mercado les brindaba. Según López, durante el último período colonial ~~los~~ comerciantes antioqueños controlaban prácticamente todo el oro producido en la región y las autoridades encontraban un medio más eficaz de recaudar el impuesto del quinto real imponiéndolo en cabeza del comerciante, según sus importaciones³².

(*) Ver mortuoria. (Anexo R)

³² LOPEZ, Álvaro. *Migración y Cambio Social en Antioquia Durante el Siglo Diez y Nueve*. Bogotá, CEDE, 1968. P. 13-14.

A mediados del siglo XIX, los grandes comerciantes hicieron sus fortunas con la importación de productos introducidos de Inglaterra a través de Jamaica, y vendidos luego a los mineros. Inicialmente viajaban a Jamaica a comprar la mercancía, posteriormente comenzaron a viajar e importar directamente desde Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Según Bernal, —~~Pro~~to consiguieron buenos créditos, especialmente con los manufactureros y el comercio inglés que les permitía hacer sus negocios por correspondencia”.... —~~el~~ comercio de Medellín, se extendió a todo el Occidente, y sus mercancías llegaban hasta Popayán y Chocó. Se estableció el negocio de la arriería, y hasta la gente de alcurnia se dedicó a este oficio tan propio del espíritu andariego del antioqueño”³³

3.2.1 Representaciones comerciales

Al finalizar el siglo XIX el comercio de importación y exportación se ejercía primordialmente a través de casas comerciales, que exportaban metales preciosos e importaban variadas mercancías; fueron fundadas como sociedades regulares colectivas de comercio y llegaron a ejercer el dominio de los negocios en Antioquia. —~~Es~~as casas generalmente están constituidas por miembros de una familia, padres e hijos. Por otra parte, generalmente a la muerte del padre, los hijos conservan el nombre de la casas comercial y le agregan al nombre ya conocido *Hijos de...* y Cía. Pero sobre todo a comienzos de siglo empiezan a agruparse dos o más casas comerciales pertenecientes a distintas familias en una sola, o sea, que la tendencia fue a fusionarse y concentrarse”³⁴

Según Brew, la costumbre que imperaba en materia de crédito en la década de los ochenta, era que las casas inglesas concedían nueve meses de plazo, mientras las americanas sólo tres, por lo cual los antioqueños preferían los negocios con los

³³ BERNAL NICHOLLS, Alberto. *Miscelánea sobre la historia, los usos y las costumbres de Medellín*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1980.pág.106.

³⁴ BOTERO HERRERA, Fernando. *La Industrialización en Antioquia. Génesis y consolidación*. Medellín, Hombre Nuevo Editores, 2003. P.43.

ingleses. De todos modos los plazos amplios de crédito tenían sus riesgos, debido a las fluctuaciones de las tasas de cambio³⁵.

El crecimiento del comercio trajo consigo, un desarrollo de actividades complementarias, que le servían y se nutrían del mismo, tal como se expresa en el siguiente aparte del libro Historia de Antioquia:

De manera simultánea fueron surgiendo agencias generales de negocios, consignatarios y comisionistas; éstas se ocupaban por ejemplo del cobro y pago de letras de cambio, denunciar minas, gestionar negocios ante el gobierno nacional, entre otros aspectos.

Desde mediados de la década de 1870 comenzaron también a crearse en Antioquia casas comerciales especializadas en operaciones bancarias. Esto lo que muestra es que para los comerciantes antioqueños la actividad bancaria no era novedosa, pues algunas casas comerciales también ejercieron la función de prestamistas³⁶.

Desde finales del siglo XIX la actividad comercial de Restrepo se orientó gran parte al campo de las representaciones comerciales; de acuerdo con la costumbre descrita anteriormente, de introducir al país los productos a través de la figura de representantes de casas extranjeras. Según el registro del primer directorio de la ciudad de Medellín, para el año 1906 operaban 10 agentes de casas comerciales en representación de negociantes de ciudades tales como París, Manchester, Londres, New York, Berlín, Bremen, Burdeos, Hamburgo, entre otras³⁷.

En 1890, Restrepo representaba en Medellín la casa de los señores Louis Babin Frises & Cía., de Burdeos, con la introducción de productos como licores, papelería y libros. En el ámbito nacional también representaba casas de comercio de Medellín, como la de Gutiérrez Toro y Cía.

Una de las representaciones más significativas para la actividad comercial de Restrepo fue la conservada por años con la casa Alemana del comerciante Adolfo

³⁵ BREW, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2000.

³⁶ EL COLOMBIANO. *Enciclopedia Antioquia*. Medellín, Publicaciones El Colombiano. 2008. P.151.

³⁷ SILVA L, Isidoro. *Primer Directorio General de la ciudad de Medellín para el año de 1906*. Medellín, Biblioteca Básica de Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano. 1957. P. 449-450.

Held, importador y exportador de variados productos, quien llegó a ser uno de los principales exportadores de café; y con quien tuvo fuertes vínculos personales y de intermediación. Después de terminado el período presidencial de Restrepo, Held le ofreció de nuevo la representación de sus negocios en Medellín.

En 1917, Carlosé creó la sociedad *C. E. Restrepo y Cía.*, pero no le fue posible retomar sus negocios con el éxito anterior a su presidencia, debido a la competencia del sector, a las dificultades en el comercio internacional por la posguerra y al rechazo de varias propuestas de negocios donde buscaba ser comisionista de fábricas americanas, y tratar de disminuir para ellas, los costos de las operaciones de los intermediarios nacionales y extranjeros. Según consta en correspondencia personal de Restrepo, también fue representante en Antioquia de la Casa Bock de Hamburgo.^(*)

3.2.2 El negocio de la Librería

Iniciando el siglo XX la ciudad de Medellín tenía cerca de 50.000 habitantes y eran muy pocas las librerías con que contaba, debido al tamaño de la ciudad y quizás, a la tradición que había tenido el pueblo antioqueño, donde la explotación del oro y el comercio eran sus principales fuentes de sustento, por lo cual era considerada una región donde el gusto por la literatura era poco fomentado y hasta llegó a decirse que —lasínicas letras que circulaban eran las de cambio” (**).

A medida que crecía la población y se incrementaba el interés por la literatura, ésta fue convirtiéndose en uno de los principales pasatiempos de un grupo selecto de habitantes de la región, quienes fueron creando medios de expresión (periódicos inicialmente y posteriormente revistas), y generando espacios donde las personas más ilustradas se reunían para debatir, leer, o discutir las novedades literarias nacionales y extranjeras, creando la necesidad de importar libros y de impulsar la escritura de textos y novelas nacionales. De este modo la calidad y

(*) Ver Carta a Fabio Lozano en 1 de Mayo de 1926. Ver carta de Nicanor desde Hamburgo. (Anexo S)

(**) Atribuida esta frase a Miguel Antonio Caro, de acuerdo a referencia hecha por Juan Luis Mejía en el Prólogo de (VEGA BUSTAMANTE, Rafael. *Memorias de un librero*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005.P 9-17).

cantidad de los libros ofrecidos fue en aumento y se introdujeron cada vez más obras de autores europeos y americanos.

En 1887, con el liderazgo intelectual de Carlos E. Restrepo se había creado la tertulia denominada “Casino Literario”^(*), que se reunía en la casa de Pedro Antonio Restrepo, su padre, y que llegó a ser una de las más renombradas de la época, junto con la Tertulia del “Negro” Cano (promovida en la Librería de Antonio J. Cano y a la cual también asistía Restrepo). Estas iniciativas habían tomado mucho auge entre la élite intelectual de Medellín, como medio de compartir ideas entre jóvenes escritores donde se debatía sobre temas tan diversos como literatura, política, y hasta medicina.

De acuerdo con Londoño³⁸, en 1889 Tomás Carrasquilla pudo entrar al Casino Literario, al cumplir el requisito de escribir un cuento, *Simón el mago*, que fue publicado al año siguiente en 1890, en un libro que compiló el Casino para conmemorar su tercer aniversario. Posteriormente en este espacio, fue retado a escribir su primer libro *Frutos de mi tierra*, con el fin de demostrar que se podía escribir novela en Antioquia.

En relación con la adquisición de literatura, en el prólogo al libro *Memorias de un librero*, Juan Luis Mejía reflexiona así: “¿De donde venían los libros que tan ávidamente leían los habitantes de Medellín? Existían al menos tres maneras de acceder a los libros, una mediante los textos que traían las comunidades religiosas como parte de su labor evangelizadora; otra, por medio de comerciantes de abarrotes que incluían libros en sus importaciones; y una tercera, por pedidos realizados directamente por lectores a libreros europeos”³⁹. Por tanto, el surgimiento de las librerías en Medellín, y de acuerdo con lo pequeño de la población; se dio en muchas ocasiones a la par del crecimiento de las ventas de otros productos que eran ofrecidos en ellas, e importados con los libros.

(*) El Casino literario estuvo activo entre 1887 y 1891.

³⁸ LONDOÑO, Patricia. *Religión, Cultura y Sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia 1850 – 1930*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004. P. 260-261.

³⁹ VEGA BUSTAMANTE, Rafael. *Memorias de un librero*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005. P.10.

El 30 de enero de 1902 Carlos E. Restrepo le dio un fuerte empuje a su actividad comercial creando la *Librería Restrepo*, bajo la denominación social de RESTREPO R. Y CIA.⁴⁰ en asocio con los hermanos Escobar. Los siguientes valores corresponden a los aportes de los socios.

El Sr. Carlos E. Restrepo cuarenta pesos _____	\$40
El Sr. Luis M. Escobar cuarenta pesos _____	\$40
El Sr. Manuel M. Escobar veinte pesos _____	\$20
El Sr. Justiniano Escobar diez pesos _____	\$10
El Sr. Juan de la C. Escobar diez pesos _____	<u>\$10</u>
	\$120

En la cláusula quinta de la escritura de constitución figura el objeto de la sociedad —~~e~~establecimiento de un almacén de librería, papelería y útiles de escritura, de una agencia de negocios comerciales y administrativos; compra, venta, importación y exportación de artículos de comercio; y en general en toda clase de especulaciones lícitas”⁴¹.

Adicionalmente en la cláusula sexta se estipula la repartición de utilidades y pérdidas así: —La parte de beneficio o pérdida que se asigna a cada uno de los socios es la siguiente: al socio Carlos E. Restrepo un sesenta por ciento (60%), al socio Luis M. Escobar un veinte por ciento (20%), al socio Manuel M. Escobar diez por ciento (10%), al socio Justiniano Escobar, cinco por ciento (5%), al socio Juan de la C. Escobar cinco por ciento”⁴².

La anterior repartición no corresponde a los aportes realizados, pero se explica en la escritura que el socio Carlos E. Restrepo que será el socio administrador, y que

⁴⁰ Archivo Histórico de Antioquia, en adelante: AHA. Medellín, Notaría Segunda, Escritura 221 de 30 de enero 1902.

⁴¹ AHA. Medellín, Notaría Segunda, Escritura 221 de 30 de enero 1902.

⁴² *Ibíd.*

no devengará ninguna remuneración especial porque —al remuneración a que tiene derecho queda comprendida en el tanto por ciento que se le asignó en la cláusula sexta⁴³.

De este modo, a partir de la fecha, el negocio de las representaciones comerciales lo siguió ejerciendo Restrepo a través de la Librería, costumbre que imperaba en aquel entonces y permitía unir en un solo negocio diversas actividades: relacionadas con la cultura, la venta de libros, útiles, materiales de escritorio y la importación y exportación de diversos productos.

La Librería Restrepo fue ubicada en la esquina del Edificio Duque, propiedad de los hermanos Escobar^(*), socios de la Librería, ubicado entre las calles Colombia y Carabobo⁴⁴ Era una gran librería que inició en el local de la esquina y luego fue ocupando gran parte del edificio.

En el periódico el Comercio, el Número 8. de Agosto 7 de 1902 se publicita la creación de la Librería en los siguientes términos:

—RESTREPO R. & CO.

Han establecido la LIBRERÍA RESTREPO, almacén de útiles de escritorio, negocios de importación y exportación y Agencia comercial y administrativa, en uno de los hermosos locales que acaban de construirse en el Edificio DUQUE, CALLE DE CARABOBO. Tiene ya y siguen recibiendo por cada correo, un buen surtido de libros y útiles de escritorio.

Gerente, CARLOS E. RESTREPO”

La Librería Restrepo fue promocionada inicialmente a través de la prensa local, posteriormente cuando se empezó a editar la denominada Revista Librería Restrepo, la cual era de distribución gratuita y se obtenía en el Edificio Duque, la

⁴³ *Ibíd.*

^(*) En el mismo año de constitución de la Librería Restrepo los hermanos José María y Manuel María Escobar crearon Escobar y Cía. —Sociedad colectiva de comercio. Casa fundada en 1902. Exportadores de café y pieles y negocios de ganado”. (BOTERO, Arturo y SAENZ, Alberto. *Medellín. República de Colombia*. 2^a ed. Medellín, ITM, 2006. P.197).

⁴⁴ BOTERO GOMEZ, Fabio. *Cien años de la vida de Medellín. 1890 – 1990*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1998. P 50-51.

publicidad de la librería se intensificó en este medio de difusión. Además de la publicidad se incluían en ella artículos y temas de interés para los comerciantes.

—Por mucho tiempo dicho establecimiento figuró a la cabeza de las librerías de Medellín; y fue mejorada después con una maquinaria tipográfica que lleva el nombre de —Imprenta Editorial”⁴⁵. De esta forma describía don Lisandro Ochoa la importancia que tenía en su época la librería; destacando además que en ella se hacía quizás, el mejor rayado de papel y referenciando que también se editaron algunos libros y la primera revista semanal ilustrada en Medellín, llamada *Sábado*^(*).



Fuente: BANCO DE LA REPUBLICA. *Benjamín de la Calle, Fotógrafo*. Santa Fé de Bogotá. 1993

⁴⁵ OCHOA, Lisandro. *Cosas viejas de la Villa de la Candelaria (1867-1948)*. Medellín, Ediciones Gráficas Ltda., 1984. P. 288.

(*) La imprenta Editorial, posteriormente fue llamada Papelería Nacional e imprenta Editorial, y en 1922 después de su disolución pasó a ser de propiedad de R.E Restrepo y Cía. (Medellín en 1932. Medellín, Imprenta Editorial y Librería Pérez, 1932. P. 295).

El 22 de Agosto de 1903 por común y amigable acuerdo, los socios Luis M., Manuel María, Justiniano y Juan de la Cruz Escobar cedieron las acciones que tenían en Restrepo R. y Cía., a la sociedad Escobar y Cía., cuyos socios eran Luis María y Manuel María Escobar. Los beneficios y pérdidas de la Sociedad se siguieron dividiendo entre los socios, cincuenta por ciento para el socio Carlos E. Restrepo; y un cincuenta por ciento para Escobar y Cía.⁴⁶.

En 1906, de acuerdo con el Primer Directorio General de la ciudad de Medellín, se encontraban registradas cinco librerías, entre ellas la de Carlos E. Restrepo. Previo a esta época habían surgido otras librerías con diferentes especialidades como útiles para escuelas y colegios, textos religiosos, vinos, cigarrillos, etc. pero pocas habían sobrevivido.

Una de las librerías registradas en la fecha mencionada anteriormente, ofrecía un vastísimo material en libros de piedad y de sanas ideas, lo mismo que en revistas⁴⁷, este es el caso de la Librería de Moreno Abraham y Hnos., que se dedicaba adicionalmente al ramo de ornamentos para iglesias. Otra de ellas, la de Antonio J. Cano, ubicada en el mismo sector de la Librería Restrepo, pertenecía a este afamado escritor, quien al igual que Carlos E. Restrepo estableció una de las acreditadas tertulias literarias de las cuales se hablará más adelante.

De otro lado, la Librería de Carlos A. Molina (Camolina) tenía como especialidad textos y objetos destinados para premios en los planteles de educación, venta de obras de música y textos de estudio; adicionalmente vendía diferentes revistas. De la quinta librería registrada en el directorio, sólo se conoce que era la de Melguizo J., Baltazar, y se anunciaba como —agencia de negocios y librería religiosa⁴⁸

Con una gran diversidad de surtido nacional e importado, la Librería Restrepo fue adquiriendo prestigio, llegando a públicos tan diversos como: estudiantes universitarios, tenedores de libros, amas de casa, abogados, pintores, profesores y maestras de educación básica y secundaria. En sus instalaciones se exponían

⁴⁶ AHA, Medellín. Notaría Tercera, Escritura 1737 de 22 de Agosto 1903.

⁴⁷ OCHOA, Op. cit., P. 285.

⁴⁸ VEGA BUSTAMANTE, Op. cit. P.12

cuadros de artistas famosos de la época, como los de Francisco Antonio Cano, se compraban y vendían libros usados, se ofrecía suscripción a periódicos extranjeros; además, su radio de acción se amplió con la creación de agencias en otras poblaciones del departamento de Antioquia⁴⁹.

El 8 de Enero de 1908, según escritura 31⁵⁰ se disolvió la sociedad Restrepo R y Compañía. Las razones fueron estipuladas en las cláusulas segunda y tercera de dicha escritura, así:

—Segundo. Declaran de común acuerdo disuelta y extinguida la referida sociedad de —Restrepo R. y Cía.”. Tercero. El activo y pasivo de la sociedad de —Restrepo R. y Cía.” quedan a cargo de —Escobar Restrepo y Cía.”, sociedad establecida en esta fecha y de que son socios los mismos —Escobar y Cía.” y Carlos E. Restrepo⁵¹.

En la misma fecha según escritura 33 se puede comprobar la creación de la nueva sociedad —Escobar, Restrepo y Cía.”, con un capital de mil pesos (\$1000), oro inglés, con el objeto de realizar —toda clase de negocios lícitos de comercio y especialmente en la importación y venta de mercancías y en la exportación de productos del país”⁵².

La nueva sociedad se hace cargo a partir de esta fecha del activo y del pasivo de la sociedad de Restrepo R. y Cía., y de la sucursal de mercancías en Medellín de Escobar y Cía. La administración de Escobar Restrepo y Cía. quedó en cabeza de Carlos E. Restrepo y de Jorge Escobar Ch, éste último socio en ese momento de Escobar y Cía.

⁴⁹ GARCÍA ESTRADA, Rodrigo *Carlos E Restrepo, el Empresario (1867-1937)*. En: DAVILA L DE GUEVARA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia en los siglos XIX y XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P.457.

⁵⁰ Archivo Histórico de Antioquia, Medellín. Notaría Tercera, Escritura 31 de 8 de enero de 1908.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Archivo Histórico de Antioquia, Medellín. Notaría Tercera, Escritura 33 de 8 de enero de 1908.

3.2.3 Líder de los comerciantes.

A principios del siglo XX la necesidad de una Cámara de Comercio en Medellín era sentida entre los comerciantes de la ciudad. En Octubre de 1903, Carlos E. Restrepo a través de la revista de la Librería Restrepo, hace un llamado sobre la importancia de contar con un órgano como este para defender los intereses de la industria. Expone el caso de los cafeteros de Antioquia, y de su necesidad de luchar por la disminución de impuestos que imposibilitaban la exportación del grano, por el excesivo costo con el cual salía el producto del país, comparado con el precio de venta del mismo; el texto completo incluye un análisis detallado sobre el valor y gastos de un saco de café. A continuación se cita parte de este artículo.

En una revista de Agosto (sic) último de los Sres. Mecke & C^a, escrita en mal idioma español pero en muy bueno sentido inglés, se nos da esta saludable lección: —Es de sentirse en alto grado que en casi todas partes de Colombia se pagan fletes tan enormes a los arrieros y los amos de canoas y vapores y que estos, no obstante la tendencia cediente del mercado de café, hasta siguen subiendo. Al ver los Sres. exportadores, lo poco que les queda después de la venta de sus cafés, debería asumirse que tales fletes no se pagarán más y que se encontrarán medios para deprimirlos por no estar en comparación con los valores de café en esta. En el Brasil, se juntan los hacendados, consiguiendo así una reducción en la producción y en los gastos de transporte. En Colombia es todo lo contrario y es esto el mejor remedio para destruir a la industria y para no pasar la crisis.

Para aprovecharla, ningún medio más apropiado que la creación de una Cámara de Comercio, que vigilara todos los intereses del ramo, y reuniera y encauzara las fuerzas individuales dispersas para oponerlas a toda clase de obstáculos que se opongan al libre y justo funcionamiento de la industria⁵³.

Después de este llamado de Restrepo, tuvo que esperar un poco más la ciudad para la creación de la Cámara de Comercio. —La primera cámara de comercio creada en el país fue la de Bogotá (1878) por iniciativa de un grupo de comerciantes. La de Medellín fue creada por el gobernador Benito Uribe Gómez,

⁵³ Archivo Carlos E Restrepo, en adelante: ACER. Universidad de Antioquia. Librería Restrepo, Revista de Bibliografía y Comercio. N° 3. 1903

quien reunió una Junta preparatoria, en cumplimiento del Decreto ejecutivo No 949 de 28 de noviembre de 1904, expedido por el presidente Rafael Reyes”⁵⁴.

El Artículo 1 del anterior decreto, establecía la designación de siete miembros principales y siete suplentes para conformar la Cámara de Comercio, los cuales debían ser elegidos por votación entre por lo menos 30 comerciantes reconocidos del Departamento de Antioquia, convocados en Junta por el Gobernador de Antioquia^(*).

Por tanto, el 3 de Enero de 1905 se reunieron los comerciantes citados para impulsar esta iniciativa, entre ellos figuraba Carlos E. Restrepo, elegido en su momento como suplente de la Junta Directiva, pero quien posteriormente, entre 1909 y 1910 llegó a ser su presidente.

En el cuadro 3 se presenta la lista de comerciantes que participaron en la sesión preparatoria para la creación de la Cámara de Comercio, con el registro de los votos obtenidos por cada uno de ellos; los escrutadores de esta votación fueron los comerciantes Januario Henao y Alberto Ángel.⁵⁵

⁵⁴ GARCÍA ESTRADA, Rodrigo *Carlos E Restrepo, el Empresario (1867-1937)*. Op. cit., P. 462

^(*) Según el artículo 3 del Decreto 949 de 1904, —podrán ser elegidos miembros de la Cámara los comerciantes que lo sean conforme al Código de Comercio y que hayan ejercido esta profesión en Colombia, con buen crédito, durante tres años por lo menos. También podrán ser elegidos los que por el mismo tiempo hayan desempeñado satisfactoriamente algún puesto en la Dirección de establecimientos de crédito”. COLOMBIA. CÁMARA DE COMERCIO. *Archivo Institucional: Decreto Nro. 949 de 1904, por el cual se crea una Cámara de Comercio en la ciudad de Medellín*. P. 2637.

⁵⁵ COLOMBIA. CÁMARA DE COMERCIO. *Archivo Institucional: Acta N°1. Acta de sesión preparatoria del día 23 de Enero de 1905*. P. 2637.

Cuadro 3. Elección Miembros Cámara de Comercio

CONSTITUCIÓN CÁMARA DE COMERCIO MEDELLÍN VOTACIONES PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA	
COMERCIANTES	VOTOS
William Gordon	30
Alonso Ángel	29
Miguel Vásquez, Ricardo Restrepo C. , Carlos Uribe U. , Apolinar Villa	28
Lázaro Mejía	27
Jorge Rodríguez	26
Alonso de Toro, Carlos E. Restrepo	25
Wladislao Vásquez	21
Ricardo Olano	20
Luis María Botero	19
Carlos Restrepo C.	15
Julio Restrepo G.	13
Alejandro Villa L., Lucrecio Vélez	11
Luis Mª Escobar	9
Alejandro Echavarría, Manuel Mª Melguizo	8
Enrique Mejía	7
Nicanor Restrepo	6
Daniel Restrepo G.	5
Manuel M Escobar, Jesús Mª López	4
Agapito Betancur, Germán Villa, Antonio Echavarría, Juan de D. Vásquez, Emilio Restrepo C., Jacinto Arango	3
Clímaco Toro, Luis Olarte, Alberto Ángel, Marco Restrepo, Antonio Mª Restrepo C., Maximiliano Correa, Ricardo Uribe G.	2
Antonio Arango, Enrique Echavarría, José A. Arango, Jorge Luis Arango, Ricardo Mejía, Julio Arango L., Federico Vásquez, Carlos Botero, Esteban Álvarez	1
Fuente: Archivo Institucional Cámara de Comercio de Medellín. Acta N°1. 1905	

El reconocimiento que tuvo Restrepo en la dirección del gremio y sus dotes de liderazgo, propiciaron el apoyo a su elección como presidente de la República en 1910.

3.3 CARLOS E. RESTREPO COMO INDUSTRIAL

A principios del siglo XX Colombia acababa de salir de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) que trajo muerte, desolación, división y pobreza en todo el territorio. Todo ello, y en especial la gran desunión como pueblo, permitió que Panamá, con el apoyo de los Estados Unidos, lograra la independencia de Colombia.

A pesar de lo anterior, esta época marcó el inicio del período más largo de paz interior que tuvo el país durante las tres primeras décadas del siglo XX. Este ambiente resultaba por lo tanto favorable para el emprendimiento de iniciativas y para asumir nuevos riesgos y retos en los negocios; la industria nacional comenzaba a despegar, con la creación de algunas fábricas textiles y de alimentos.

3.3.1 Participación en el desarrollo de la industria textil

Los inicios de la industria textil en Antioquia datan de los años setenta del siglo XIX, cuando según Álvarez⁵⁶ Indalecio Uribe, oriundo de Sonsón, construyó e instaló varios telares en algunas poblaciones de Antioquia y en Manizales. En los primeros años del siglo XX surgen varias empresas de tejidos en Medellín y se da el impulso al sector, llegando a convertirse en uno de los más importantes de la región.

La primera iniciativa de empresa se dio en 1899, bajo el empuje de Germán Jaramillo Villa, quien había aprendido en Europa las técnicas de producción textil, y quien convocó a reconocidos comerciantes de Medellín que a la cabeza de Eduardo Vásquez, uno de los más prestantes comerciantes de la época, unieron capitales (\$400.000) y le dieron marcha a la idea; Carlos E. Restrepo fue su primer gerente. Para este proyecto se decidió construir la planta de producción en el

⁵⁶ ALVAREZ MORALES, Víctor. *Empresas y Empresarios en Antioquia*. En: GRUPO DE HISTORIA EMPRESARIAL UNIVERSIDAD EAFIT. *Las regiones y la Historia empresarial*. Medellín. Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004, P. 99.

actual municipio de Bello, aprovechando los recursos hídricos de la zona, necesarios para la generación de energía eléctrica⁵⁷.

Infortunadamente la Guerra de los Mil Días (1899-1902) impidió la materialización del proyecto, y el capital reunido para ello se devaluó, debido a las fluctuaciones de la tasa de cambio y a la inflación generada por la necesidad del gobierno de emitir dinero para financiar la guerra. Finalizando la guerra, en 1902, se constituyó legalmente la sociedad con el nombre de Compañía Antioqueña de Tejidos, con un capital de \$600.000⁵⁸.

La vida de esta sociedad fue corta, diversos problemas llevaron a su liquidación, tales como dificultades para el abastecimiento del algodón, costos excesivos de construcción de la fábrica y de la maquinaria importada desde Manchester, fluctuaciones en la tasa de cambio, además de las averías presentadas en la maquinaria por el transporte terrestre. Todo ello condujo a la apremiante necesidad de capitalizar de nuevo la empresa, con lo cual se decidió liquidarla y darle vida en 1905 a la Compañía de Tejidos de Medellín.

La nueva empresa, con un mayor vigor financiero, inició sus actividades en un ambiente económico más estable bajo la dirección inicial de Pedro Nel Ospina y posterior de Emilio Restrepo Callejas, quienes a su vez eran accionistas; de este modo, logró la dinámica esperada para dar surgimiento a la industria textil antioqueña.

De acuerdo con los datos presentados por Brew —al nueva fábrica empezó a producir en 1905 y empleaba 150 obreros, 102 telares y 2670 usos⁵⁹ y cinco años después, Según Payne^(*) tenía —más de 400 trabajadores y producía 8000 yardas de tela por día. En 1916 tenía 510 trabajadores y producía alrededor de 9.000 yardas de tela al día en 220 telares mecánicos”; con estos datos se observa el

⁵⁷ BREW. Op. cit., P.378.

⁵⁸ BREW. Op. cit., P.379

⁵⁹ BREW. Op. cit., P.380.

(*) Citado por PAYNE, Alexandre Constantine. *Crecimiento y cambio social en Medellín 1900-1930*. Medellín. FAES, 1972. P.134. de Medellín en 1910.

crecimiento de la nueva empresa, como resultado de la demanda generada por sus productos.

La participación de Carlos E. Restrepo como accionista en esta compañía representaba el 0.2%⁶⁰ del capital inicial. Según García, su papel no se redujo a ser accionista, sino que ejerció la labor de consejero en la junta Directiva durante varios años.

3.3.2 Su aporte en la industria del Tabaco

Desde la época de la colonia, el tabaco se introducía a la región Antioqueña, con costos altos originados por la necesidad de transportarlo desde Girón, Ambalema y Palmira; debido a que en el departamento la producción local era muy escasa y de inferior calidad.

De acuerdo con Brew⁶¹ en 1850 el gobierno, quien tenía el monopolio del tabaco, decidió abolirlo, lo cual incentivó el cultivo del mismo en el Departamento, donde se consumía el producto en mayor proporción que en las demás regiones del país. De todos modos, la producción local no resultó de tan buena calidad, por la falta de experiencia en el cultivo, pero el gobierno local apoyó su desarrollo a través de la protección a los productores de tabaco establecida en 1855, lo cual permitió el incremento del número de plantas cultivadas en tan sólo unos pocos años.

En esta época se iniciaron pequeños talleres domésticos que manufacturaban el tabaco con la hoja seca y curada traída del Tolima y del Valle del Cauca⁶². A mediados de los años 70 el precio del tabaco a nivel mundial cayó, por la aparición en el mercado del tabaco de las Indias Orientales, que afectó a los exportadores colombianos; pero esta situación no golpeó tanto a los productores antioqueños, sino el hecho de que en 1886 se terminó la protección interna al tabaco en

⁶⁰ AHA, Medellín. Notaria Segunda, Escritura 1167, 17 de Julio 1905.

⁶¹ BREW. Op. cit., P. 237.

⁶² ALVAREZ MORALES. *Empresas y Empresarios en Antioquia*. Op. cit., P. 101.

Antioquia, brindada a través de exenciones fiscales, lo cual llevó a una disminución en su cultivo⁶³.

Los comerciantes importaban los cigarrillos de la Habana pero también los armaban en forma artesanal, los comercializaban y distribuían. El papel para armar los cigarrillos era importado, pero la picadura podía ser nacional (la más utilizada en Medellín), o importada de la Habana (utilizada en Barranquilla o Cartagena), e incluso algunas fábricas mezclaban los dos tipos de picadura. Si el producto tenía acogida se mantenía, en caso contrario se sustituía o se cambiaba la marca.⁶⁴

En 1892 el gobierno decretó el monopolio nacional en la elaboración de manufacturas del tabaco, con la intención de incrementar sus ingresos; esta medida sólo fue aplicada dos años después, debido a las protestas de los productores; de todos modos muchas de estas fábricas tuvieron que cerrarse, porque se establecieron oficinas públicas para administrar la venta de cigarrillos en las principales ciudades del país, controlando su importación y fabricación.

El Gobierno compró las existencias de cigarrillos nacionales e importados y para continuar con la producción utilizó contratistas que introducían la picadura de la Habana, pero al trabajar con intermediarios que tenían garantizado un precio fijo en la venta, éstos no cumplieron con las expectativas de calidad, que el público estaba acostumbrado a recibir. El gobierno decidió importar los cigarrillos fabricados, pero tampoco fueron adquiridos de la mejor calidad, lo cual llevó a que las ventas disminuyeran drásticamente; y se incrementara la competencia con productos de contrabando y de mejor calidad, que fueron introduciéndose poco a poco en el mercado.⁶⁵

Finalmente, los ingresos obtenidos con el monopolio del cigarrillo llegaron a ser menores que los ingresos recibidos anteriormente por los derechos de aduana que pagaban los importadores de cigarrillos, picadura y papel; lo cual llevó al Gobierno

⁶³ BREW. Op. cit., P. 241.

⁶⁴ OCHOA. Op. cit., P. 70.

⁶⁵ *Ibíd.* P. 70-71.

colombiano a suspender en 1898 el monopolio, restableciendo las condiciones anteriores de manejo de la importación, producción y comercialización del producto.

Dadas estas nuevas condiciones, empezaron a surgir fábricas pequeñas, que en 1910 se unieron a la primera empresa de mayor tamaño, llamada Compañía Industrial de cigarrillos^(*), precursora de Coltabaco. Esta compañía fue creciendo, pero con el surgimiento de otras dos fábricas que le hacían fuerte competencia, sus socios decidieron buscar una alianza con ellas, para incorporarlas a la Compañía Industrial de cigarrillos.^(**)



Fuente: *COMPAÑÍA COLOMBIANA DE TABACO. Setenta y cinco años de progreso y servicio.* FAES

^(*) Fundada por los señores: Bernabé Ortiz, Bernardo Mora, Bernabé Hernández, Rafael Posada Villa, Benjamín Escobar, J. Cancio Restrepo y Lisandro Ochoa (OCHOA. Op. cit., P. 70).

^(**) En esta ocasión se incorporaron a los socios de la Compañía industrial de cigarrillos los señores Manuel Mora y Emilio Duque socios de las fábricas "La Hidalguía" y "La Lealtad" (OCHOA. Op. cit., P. 72-73).

Algunos socios iniciales de la Compañía Industrial de cigarrillos vendieron sus derechos, como el caso de Benjamín Escobar, quien posteriormente se unió, para la fabricación de cigarrillos, —con los señores Escobar y Cía. y el doctor Carlos E. Restrepo, y formaron una sociedad con el nombre de —Escobar, Restrepo y Cía.”⁶⁶.

Posteriormente, la Compañía Industrial de cigarrillos se fusionó con otros productores pequeños convirtiéndose en la Compañía Industrial Unida de Cigarrillos. —En 1916 se había transformado en la mayor productora de cigarrillos del país, con un capital suscrito de \$150.000 en acciones de diez pesos. La fábrica empleaba trescientos obreros y fabricaban diez millones de cigarrillos mensuales, utilizando tabaco cubano, norteamericano y colombiano⁶⁷.

Para el año 1919, la compañía absorbió otras fábricas de los competidores y tomó el nombre de Compañía Colombiana de Tabaco (Coltabaco); —el principal accionista era Bernardo Mora, con el 50% de las acciones de esta empresa, que con un millón de pesos de capital social para este año, era de las más grandes del país. Los otros accionistas eran Carlos E. Restrepo, Luis Restrepo M., Gabriel Hernández, Lisandro Ochoa y Basilio Uribe, quienes tenían cada uno el 10% de las acciones”⁶⁸. En adelante la Colombiana de Tabaco siguió con una política de reinversión de utilidades y absorción de industrias del mismo ramo, liderando el desarrollo de la industria del tabaco en el país.

⁶⁶ OCHOA. Op. cit., P. 73.

⁶⁷ BREW. Op. cit, P. 326.

⁶⁸ BOTERO HERRERA. Op. cit. P 69.

4. MANEJO DEL RIESGO COMO EMPRESARIO

Para establecer la forma como una persona maneja el riesgo, se pueden analizar dos aspectos; el primero se refiere a su actitud ante el riesgo y el segundo a las acciones realizadas como respuesta ante su materialización. De acuerdo con el alcance de esta investigación, a continuación se hará una breve observación sobre la actitud de Restrepo hacia los riesgos y se profundizará en la manera de responder ante ellos, con la aplicación de las medidas de tratamiento.

4.1 ACTITUD ANTE LOS RIESGOS

El ser humano tiene una determinada actitud ante los riesgos que enfrenta diariamente, bien sea en la cotidianidad de su vida, como en el ejercicio profesional, sea cualquiera el ámbito en el cual se desempeñe. Esta actitud puede ir desde una inmensa aversión hacia el riesgo, hasta un gusto por el mismo, pasando por diferentes grados entre un extremo y el otro; pero sólo en el momento en el cual se toman decisiones se hace manifiesta esta actitud; por ello, a través del estudio de la historia se pueden ver plasmadas las medidas que fueron el resultado de un análisis, en el cual los empresarios implícitamente actuaron de acuerdo con su tolerancia al riesgo.^(*)

A continuación se dan algunos ejemplos acerca de las actuaciones de diferentes empresarios colombianos, los más arriesgados o sus opuestos, lo cual permite constatar las diferencias en su actitud ante los riesgos, sin que sean catalogadas como acertadas o como erróneas.

Después de la Independencia, cuando el país comenzó a importar diferentes bienes de consumo y surgió la necesidad de llevar los productos a todas las zonas del territorio nacional para su distribución e intercambio, se requirieron diferentes medios de transporte, debieron surgir nuevos empresarios que quisieran arriesgar su capital en la construcción de caminos de herradura, en la consecución de mulas de carga, así pudieran morir en las largas travesías, en la construcción de

^(*) Tolerancia al riesgo: voluntad de correr riesgos en busca de mejores consecuencias. (MEJIA QUIJANO. Op. cit. P.34).

vías de transporte, en la creación y administración de flotas de navegación por el río Magdalena o Cauca, etc. Todos ellos asumieron los riesgos en busca de nuevas oportunidades de negocios.

El ferrocarril también se convirtió en un reto, dadas las condiciones de seguridad y la geografía colombiana que no permite establecer grandes tramos de recorrido continuo y que por su tamaño y topografía requería grandes inversiones para comunicar las diferentes poblaciones y puertos de exportación. Con el surgimiento del ferrocarril se iniciaron negocios relacionados con su construcción, como las herrerías, que fueron promovidos con el fin de desarrollar una infraestructura vial apta para incursionar en el mercado mundial. En estos casos el país, con sus políticas de apoyo, asumió el riesgo que esta iniciativa conllevaba, así como los mismos empresarios que se unieron a estas iniciativas.

Al convertirse Colombia en productor cafetero los pioneros del cultivo y comercialización asumieron riesgos relacionados con el consumo y producción. Por un lado la población no estaba acostumbrada a este tipo de producto y prefería tomar sus bebidas tradicionales o el té, que había sido introducido por los ingleses; por otro lado, el tiempo en promedio de 5 años para obtener la primera cosecha representaba un gran riesgo financiero pues la rentabilidad no era inmediata.

Algunos empresarios particularmente se destacaron por su aversión al riesgo en determinado tipo de actividad, como es el caso del santandereano Juan Crisóstomo Parra⁶⁹, quien siendo un gran comerciante en el país, nunca quiso importar mercancías de Francia o Inglaterra y mucho menos viajar a Europa; caso contrario se dio con empresarios tales como la familia Carvajal⁷⁰ de Cali, quienes importaron de Alemania la primera máquina rayadora manual para su tipografía,

⁶⁹ DEAS, Malcom. *Retrato de "un hombre hecho a sí mismo": La vida del santandereano Juan Crisóstomo Parra*. En: DÁVILA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. Pág. 361.

⁷⁰ ORDÓÑEZ BURBANO, Luis Aurelio. *Empresarios industriales pioneros: Cali, primeras décadas del siglo XX*. En: DÁVILA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P. 183- 184.

avance tecnológico que mejoró la competitividad de la empresa. Estos dos ejemplos muestran la aversión o aceptación del riesgo que se manifiesta al enfrentarse con culturas y tecnologías diferentes y con un mercado incierto.

Tomando el caso del empresario Carlos E. Restrepo, en entrevista realizada a García E., sobre la actitud de Carlos E. Restrepo ante los riesgos, el historiador lo considera como reservado, conservador, muy cuidadoso con los negocios, con un estilo de hacer negocios más seguros, excepto en la última época de desesperanza, donde erró porque actuó como no era su estilo.

Esta actitud la percibe García al analizar las actuaciones y la correspondencia de Restrepo, con un manejo minucioso de la parte financiera, donde pudo observar que era muy mesurado y cuidadoso con las cosas; —no era alguien que se lanzaba a una aventura en aras de grandes ganancias, no, él medía muy bien cada paso que iba dando, entonces el relativo éxito que tuvo se debe a esa actitud que mostró”^(*).

Al preguntar por las razones por las cuales tuvo éxito en sus negocios antes de ser presidente, García explicó que en primer lugar, introdujo varios productos que necesitaba el mercado antioqueño, y de los cuales no había mucha oferta, puesto que el ramo de la papelería era más bien desconocido, e incipiente en la ciudad; en segundo lugar, creó en cierto grado un mercado, en la medida que él era un gestor cultural, alguien aficionado a la literatura, que tenía la tertulia literaria en donde se creaba la necesidad de obtener los libros de los autores de interés, de alguna manera fue creando un público para esa literatura^(**).

Por lo anterior, si bien por ser cuidadoso en sus decisiones y conservador, esto no le impedía innovar y buscar variadas formas de posicionar sus negocios, pero estas decisiones iban acompañadas de medidas para manejar los riesgos, que posiblemente enfrentaría en el trascurso de sus negocios, estas medidas se analizan a continuación.

^(*) Entrevista a Rodrigo de J. García Estrada, el mes de noviembre de 2007 (Anexo E).

^(**) Entrevista a Rodrigo de J. García Estrada, el mes de noviembre de 2007 (Anexo E).

4.2 RIESGOS, MEDIDAS DE TRATAMIENTO Y RESULTADOS

Para analizar el manejo del riesgo por parte del empresario Restrepo es necesario comprender los riesgos que enfrentó y las medidas de tratamiento que utilizó. En este aparte de la investigación se agrupa la información alrededor de las medidas de tratamiento de los riesgos (evitar, prevenir, proteger, transferir, aceptar y retener), contextualizando sus actuaciones, identificando los riesgos y evidenciando el resultado de la aplicación de las medidas, en los casos en que la historia empresarial o las fuentes primarias registran estos resultados; de esta forma se puede apreciar mejor cada medida y entender sus características, utilidad e importancia.

Para hacer más fácil, en este aparte de la investigación, el entendimiento de cada medida de tratamiento analizada, se destaca de nuevo en forma concisa su definición, de acuerdo con el desarrollo del tema en el marco teórico y con las definiciones dadas por la autora en el libro Administración de riesgos. Un enfoque empresarial. 2006.

4.2.1 Evitar

Para evitar un riesgo se debe eliminar su probabilidad de ocurrencia o disminuir totalmente su impacto. Lograr cualquiera de dichas opciones requiere, en el primer caso, eliminar la actividad que genera el riesgo o reubicar el o los recursos amenazados donde se elimine su nivel de exposición y, en el segundo caso, se precisan medidas de protección extremas, las cuales pueden no ser viables, en algunas ocasiones, por sus costos⁷¹.

Al retomar la historia empresarial colombiana, se encuentra que un buen ejemplo de la aplicación de esta medida se dio en el negocio de la arriería, donde existía el riesgo de incumplir con el transporte de carga debido a la muerte o enfermedad de las mulas, por las dificultades del terreno, los recorridos extensos y las condiciones ambientales; por tanto, como lo destaca Valencia Llano, el empresario trata de evitar el riesgo del transporte en mula y busca otra alternativa

⁷¹ MEJIA QUIJANO. Op, cit., P. 100

más segura: —En Manizales se prefirió el buey para el transporte porque aunque la mula es un animal fuerte, no puede recorrer los caminos en tiempo de invierno y resistir a las fuertes heladas del páramo del Ruiz. A lomo de buey se movían la carga pesada y voluminosa: pianos, muebles, campanas, trapiches, estatuas y cables de acero”⁷².

De otro lado, si se observa en el ámbito industrial, hubo ocasiones en las cuales Carlos E. Restrepo, tuvo que *evitar* los riesgos que afectaban el logro de sus propósitos, suspendiendo las actividades que los generaban. Por ejemplo, cuando se unieron los comerciantes para crear la primera fábrica textil en 1899 y se inició la Guerra de los Mil Días, dada la imposibilidad de tener éxito en las actividades de la empresa se dio la necesidad de interrumpir el desarrollo del proyecto de construcción de la fábrica, como forma de *evitar* pérdidas mayores.

¿Por qué fue necesario tomar esta decisión? Si se analizan las circunstancias que rodearon estos acontecimientos se observa como la historia política de Colombia a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX refleja las luchas internas entre los partidos políticos por sustentar el poder.

En este período se sucedieron diferentes guerras que enfrentaron liberales y conservadores, que dividieron al país y quebrantaron no sólo la sociedad, sino hasta el territorio nacional, provocando la separación de Panamá en 1903. De todas estas contiendas la más cruenta fue la guerra de los Mil días(1899-1902), por sus efectos devastadores para el país, en número de muertos, la pobreza de la población, el atraso económico y la desunión del pueblo colombiano, que llevado por el fanatismo político, llegó a enfrentar familias, regiones e instituciones.

Las guerras ocasionaban inseguridad para la población y para las operaciones de una industria naciente, se presentaban retrasos en las obras públicas requeridas para el transporte, lo cual demoraba cualquier tipo de iniciativa empresarial; los negocios eran objeto de decomisos por parte del gobierno y sus productos eran

⁷² VALENCIA LLANO, Albeiro. *El empresario en el antiguo departamento de Caldas (1850-1930)*. En: Dávila Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma. 2003. P. 91

incautados para la guerra, se imponían gravámenes extraordinarios, el cumplimiento de la deuda externa se veía afectada por el atraso económico; todo ello, e incluso el hecho de que tanto Restrepo como Pedro Nel Ospina, uno de los socios, tuvieron que participar en la guerra con el ejército del régimen conservador, los llevó a tomar esta decisión de suspender sus planes^(*).

Esta decisión fue acertada y posteriormente se pudo retomar la idea con la creación de la primera industria textil antioqueña, tal como se comentó en el capítulo 3 de este trabajo.

Otra circunstancia donde se puede establecer la aplicación de la medida de tratamiento llamada *evitar*, fue precisamente cuando terminó la guerra mencionada anteriormente y se creó la Compañía Antioqueña de Tejidos, la cual dirigió por algún tiempo Restrepo. Debido a las fluctuaciones de la tasa de cambio, los costos de las importaciones de la materia prima se incrementaron; por tanto Carlosé trató de fomentar la producción nacional de algodón como insumo para la elaboración de los tejidos; con esta medida se *evitaba* la importación de algodón y la dependencia de los proveedores extranjeros, además de las variaciones en los precios de las negociaciones.^(**)

En 1903, a través del medio de difusión de su Librería, Restrepo publicó un aviso invitando a los agricultores antioqueños de tierras templadas y cálidas a cultivar el algodón para abastecer la textilera, asegurando lo sencillo del cultivo, con la promesa de comprar toda la producción, e incluso recomendaba el tipo de especie a cultivar, bajo los siguientes términos:

LA COMPAÑÍA ANTIOQUEÑA DE TEJIDOS

Excita a los agricultores al cultivo del algodón. Ella necesita grandes cantidades de este artículo, y seguirá consumiéndolo indefinidamente.

^(*)Los riesgos que podía enfrentar la Compañía son: *Riesgos Sociales como robos, Riesgos políticos como incautaciones, riesgos operativos como demoras, deterioro de mercancía, etc.*

^(**) El riesgo relacionado con las fluctuaciones en las tasas de cambio es denominado *Riesgo de precio*.

El cultivo del algodón es muy sencillo; puede seguir haciéndose como hasta ahora, y ya en grandes proporciones, para asegurar pingües utilidades.

Casi todos nuestros terrenos de tierra templada y caliente son apropiados, y pueden ponerse a producir algodón, muchos que han estado ociosos porque son inadecuados para otros cultivos.

Del algodón cultivado en Antioquia el que dio mejores resultados en Inglaterra, fue el que conocemos con el nombre de *bogotano (de riñón)* y es que preferimos en las compras. Dentro de poco tiempo daremos a los cultivadores semillas extranjeras para ensanchar y mejorar el cultivo.

Para garantía de los cultivadores, sépase que *desde ahora compramos todo el algodón que se nos ofrezca*, en buenas condiciones de calidad y precio.

Conviene que al hacernos oferta, se nos traiga muestra del algodón ofrecido.

Medellín. 1903.

El Gerente,

*Carlos E. Restrepo*⁷³.

El resultado de esta medida no fue el esperado, porque la producción nacional de algodón fue insuficiente para cubrir su demanda, debido al crecimiento de la industria textil; de otro lado, la calidad del algodón nacional tampoco fue la esperada.

Otra situación que afectó fuertemente sus negocios, ocurrida en la época en la cual fue elegido presidente (1910), tuvo que ver con la posibilidad de la generación de rumores^(*), que podrían suscitar sus relaciones comerciales y el ejercicio de sus obligaciones como primer mandatario; por tanto decidió *evitar* este riesgo y liquidó su participación en la librería, cedió la representación de la casa A. Held a Luis M. Escobar^(**) e incluso liquidó sus deudas, eliminando de ésta forma la actividad que podría ocasionar desprestigio a su nombre, si se pensaba que podía usar su poder para favorecer sus intereses comerciales o descuidar sus responsabilidades como presidente, por estar al frente de sus negocios personales.

En estas circunstancias se puede apreciar que Restrepo, desde el punto de vista comercial, tuvo que tomar la medida más extrema de tratamiento de los riesgos al

⁷³ ACER, Universidad de Antioquia. Librería Restrepo. Revista de Bibliografía y Comercio. Nº 5. 1903.

(*) El nombre que se usa para este riesgo es *Riesgo de reputación*.

(**) Ver Anexo T.

evitar, o en la práctica —dejar de hacer” su actividad de empresario, en beneficio de otra actividad que para él representaba un compromiso mayor con el país. Desde el punto de vista económico esta decisión le trajo posteriormente problemas al tratar de retomar sus actividades comerciales finalizado su mandato, puesto que reiniciar sus negocios fue difícil debido a la pérdida de contactos durante esos cuatro años de mandato presidencial. Por el contrario, desde el punto de vista político, fue una decisión muy acertada porque no dio pie, en este aspecto, para ser criticado por sus opositores.

4.2.2 Prevenir

—La prevención trabaja con la anticipación, es decir, para prevenir hay que vislumbrar los eventos que pueden suceder y establecer políticas, normas, controles y procedimientos conducentes a que el evento no ocurra o disminuya su probabilidad”⁷⁴. Esta es una de las medidas más utilizadas para manejar los riesgos, porque actúa antes de su ocurrencia, lo cual la convierte en la ideal para aplicar en cualquier situación, además de que su costo es normalmente menor que el de otras medidas.

Un buen número de casos analizados en la historia empresarial colombiana corresponden a medidas de prevención, concretamente en la creación de sociedades y a través de la legalización de las escrituras de constitución. En estos casos se puede observar que la mayor parte de los artículos corresponden a esta medida, porque en ellos se determinaban los lineamientos a seguir en la dirección de las empresas, lo cual contribuye a disminuir la probabilidad de que posteriormente en sus operaciones se ejecuten manejos inadecuados o diferentes a los definidos al momento de su creación. Al respecto Botero comenta la forma como se protocolizaban las escrituras de las sociedades.

La formalización de estas sociedades se hacía por escritura pública ante una notaría, en ésta se establecía el capital social y su distribución, así como las

⁷⁴ MEJIA QUIJANO. Op, cit., P. 101.

cláusulas que le iban a regir, reglamentando minuciosamente su manera de operación. Por ejemplo, cómo se ponderarían los votos para efecto de la toma de decisiones, así como para la distribución de utilidades entre los socios. Se nombraba un representante legal autorizado para el uso de la firma social. Finalmente se establecía el objeto de la sociedad que por regla general es: "... introducción, venta, cobro y pago de mercancías extranjeras"⁷⁵.

Otra medida de prevención que se observa en la protocolización de la creación de una empresa en el sector de la minería, en el siglo XIX, se consigna en el siguiente caso, referenciado por el historiador Álvarez en una escritura de la época.

En las cláusulas siguientes merecen destacarse algunos aspectos que expresan el grado de racionalidad de sus gestores....Cada socio aportaría cuatro -esclavos hábiles con dos mudas de ropa para cada uno....dichos esclavos han de ser robustos y de una edad proporcionada como de 20 hasta 30 años poco más o menos". Se procuraría que los esclavos fuesen casados para su mejor quietud.... y para que con la prole vayan compensándose los que puedan ir falleciendo". Ninguno de los socios podría separarse de la compañía hasta culminar la etapa de pruebas.... En caso de que surgieran dificultades entre los socios, se comprometían a no llevarlas ante los jueces sino -que ha de resolverse por los mismos compañeros a mayor número de votos.....[.....] o ante árbitros imparciales y no tendrán que alterar más sobre lo que se decida."⁷⁶

En las cláusulas se denota el interés de los socios de anticiparse a las posibles circunstancias que pudieran surgir en el desarrollo de la empresa, dadas las condiciones y tipo de labor realizada en las minas, tales como muerte de los trabajadores, enfermedades y a los desacuerdos entre los socios, ante posibles discrepancias en el manejo de la misma.

En el caso de estudio de esta investigación, sobre el empresario Restrepo, vale la pena resaltar dos puntos que muestran el papel de la *prevención* en la constitución de la escritura de la Compañía Editorial Antioqueña, de la cual Carlosé fue uno de

⁷⁵ BOTERO HERRERA. Op, cit., P 43.

⁷⁶ ÁLVAREZ MORALES, Víctor. *De las sociedades de negocios al "Sindicato Antioqueño". Un camino centenario*. En: Dávila Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia*. Op. cit., P. 218.

sus fundadores. El primer punto a resaltar de la constitución de la compañía tiene que ver con el objeto de la compañía:

La Compañía Editorial Antioqueña es una sociedad anónima, con domicilio en la ciudad de Medellín que tiene por objeto la publicación en esta ciudad de un periódico político, industrial, literario y noticioso de carácter serio que sirviendo lealmente al país en general y especialmente a Antioquia, obtenga las simpatías de muchos y el respeto de todos. También podría la compañía hacer otras publicaciones, a juicio del Consejo Directivo⁷⁷.

En este objeto se establece el alcance de la publicación, pero también se abre la posibilidad de ampliar los temas, si las circunstancias así lo ameritan. En esta época, el país vivía un clima de conflicto social y político, se empezaban a crear medios de expresión, tales como periódicos, revistas a veces con oposición al gobierno, en otras a favor, por tanto en el objeto se expresa la lealtad al país y al departamento de Antioquia y la trayectoria de rectitud, que deberá tener el periódico para merecer el respeto de todos, con esto se busca prevenir manejos inapropiados⁷⁸ del periódico.

El segundo aspecto de prevención reflejado en la escritura de constitución se identifica en su artículo 32, donde se establecen las políticas del periódico, se considera una medida de prevención el hecho de dar lineamientos o guías de actuación a la administración y a los empleados, de tal forma que se disminuya la posibilidad de actuaciones que no estén acordes con los objetivos propuestos para este medio de divulgación^(*).

En la reglamentación del periódico se tendrán presentes las siguientes prescripciones: 1º El periódico será de filiación conservadora, pero no se constituirá en órgano oficial del Partido Conservador, ni estará sometido a entidad política de ninguna clase. Cuando trate de política lo hará honrada y moderadamente, respetando siempre los principios cristianos y conservadores, y procurando no acarrear complicaciones legales. 2º Se procurará dar a todas las sesiones el mayor desarrollo posible en proporciones con los medios de que se disponga. 3º La publicación deberá hacerse con la mayor frecuencia posible, hasta que llegue a ser

⁷⁷ AHA, Medellín Notaria Segunda, Escritura 1825 del 13 de agosto 1898.

⁷⁸ Los riesgos que se podían presentar podían ser: *Fraude y riesgo legal*.

(*) Los riesgos que se podían presentar eran: *Errores y Desacierto* en la selección de los temas a publicar.

diaria. 4º Todos los trabajos originales que se publiquen en el periódico llevarán precisamente la firma de su autor o seudónimo declarado al Director. En la sesión editorial podrá haber artículos no firmados, de los cuales tendrá toda la responsabilidad el respectivo Redactor. 5º Por regla general todos los trabajos hechos para el periódico y publicados en él, serán remunerados en proporción con su importancia y con los recursos de la Empresa⁷⁹.

En 1905 debido a información recibida desde New York sobre la mala fama que estaban adquiriendo los comerciantes antioqueños, a raíz de las actuaciones de algunos de ellos, relacionadas con abusos de confianza^(*), Restrepo escribió un artículo, con el fin de exaltar sobre la importancia del crédito y del valor de la palabra dada en los negocios, este hecho corresponde a una manera de *prevenir* nuevos atentados contra la ética de los negocios, que pudieran cometer algunos comerciantes en detrimento de todos.

EL CRÉDITO COMERCIAL

Un inteligente caballero, socio de respetable casa de New York, escribe en estos días: —Muchísimo se ha menoscabado la buena opinión que se tenía aquí de los antioqueños; muchos de ellos han cometido abusos de confianza, mancha que no se borrará nunca... El crédito de que por tantos años gozó ese comercio está completamente desvencijado y se derrumba.”

Apreciaciones como esta, se pudieran mostrar a centenares.

Y es que hemos dado fundamentos para que de este modo cien veces se nos juzgue y nos condenen.

La antigua e hidalga usanza —verdad sabida y buena fe guardada” se ha trocado por las formas casuísticas de la ley, urdidas y manejadas para no cumplir lo que a conciencia se prometió.

Este ardid infeliz, propio de pueblos degenerados, puede ser útil para derrotar a un cliente, engañar a un Juez y no pagar lo debido; pero nunca servirá para responder al reclamo de la propia conciencia ni para fundar el crédito comercial.

Es este crédito algo así como la honra en la mujer; de nada vale que se le absuelva oficialmente, si queda condenada por la opinión pública. El crédito es sutil pero fuerte; intangible pero real, lo crea y lo sostiene la propia honra; la ley ni lo quita ni lo da: puede ésta desconocerlo y existe; puede decretarlo y ser nulo.

El crédito es el único triunfo efectivo de los hombres honrados contra los bribones; es el desquite de la Justicia Divina contra las trapacerías de covachuela.

⁷⁹ AHA, Medellín. Notaria Segunda. Escritura 1825 del 13 de agosto 1898.

^(*) El tipo de riesgo es de *Reputación*.

Y si no, que presente uno de nuestros comerciantes fraudulentos la sentencia en que ha triunfado a ver si con ella consigue un céntimo en el exterior; y en compensación, que se aduzcan hasta documentos oficiales en contra de nuestros negociantes honrados, a ver si se les cierran los créditos que tienen a su disposición.

Mucho ha perdido nuestro comercio, más en crédito que en dinero. Aún es tiempo de recuperarlo pero nunca con sofismas legales, que para el caso, lejos de servir, dañan; sino ~~dando~~ a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César' como el honor lo dicte, no como las rúbulas lo inventen⁸⁰.

Establecer los resultados de esta medida de prevención no es fácil, porque los cambios en las conductas de la sociedad no se pueden determinar por un hecho aislado. En este caso vale la pena destacar la medida como tal y su contribución a crear una cultura ética en los negocios.

Otra forma de prevención, tiene que ver con la obtención de información previa a la toma de decisiones, lo cual permite disminuir la probabilidad de equivocarse en ellas^(*). Esta medida aplicada por Restrepo se evidencia en la relación con su hermano Nicanor, quien fue considerado un excelente consejero y de quien siempre recibió apoyo, no sólo en el manejo de sus negocios como apoderado^(**), cuando así lo requirió, sino con sus consejos en todos los campos de su vida. A continuación se destacan apartes de algunas cartas entre los dos hermanos donde se evidencia esta relación que traspasa lo personal llegando a los aspectos comerciales y políticos.

En la primera cita, los consejos se refieren a su matrimonio, en la segunda a su nuevo cargo de Presidente de Colombia, en la tercera y en la cuarta le da consejos sobre negocios.

⁸⁰ ACER. Universidad de Antioquia. Librería Restrepo, Revista de Bibliografía y Comercio. Nº 11. 1905.

^(*) Este sería un riesgo estratégico que se puede denominar como *Desacierto* en la toma de decisiones.

^(**) Ver Anexo U.

Extractos carta personal

De: Nicanor Restrepo

Para: Carlos E. Restrepo

Fecha: 19 de diciembre (s.a)

Lugar: Medellín

Si de alguna pareja se puede decir que nacieron el uno para el otro es de uds. dos, yo creo que ninguna mujer encontrarás más digna que Isabel, por lo que de ella he oído hablar y, sobretodo , tienes una base segura de felicidad y es que si la quieres mucho y muy apasionadamente, la estimas y la admiras aún más – a mi modo de ver, la mutua estimación debe ser el requisito primordial del matrimonio porque cuando ella existe, el amor no se acaba, y si se llegara a entibiar, ella subsistiría y sería por sí sola capaz de sostener la unión de la familia y de hacer la carga llevadera y aún amable⁸¹.

Extractos carta personal

De: Nicanor Restrepo

Para: Carlos E. Restrepo

Fecha: 26 de julio de 1910

Lugar: Medellín

.....

4. En esa antioqueñada tonta, de echar cañas, muchas veces infundadas, ni tengo para qué decirte que no vayas a caer. Ojalá te acuerdes de que eres antioqueño solamente para enaltecer el nombre, pero sin mentarlo siquiera.

5. Es don inapreciable la facilidad de expresión para lo hablado ó lo escrito, y tú la posees; pero tiene su peligro, y más en el puesto que vas a ocupar, porque se presta a impromptus que pueden ser graves. De Taillerand dicen que era tartamudo y pesado para hablar, y que por eso hablaba poco y oía mucho, de donde sacó su habilidad diplomática.

6. Por ser esa forma más republicana de Gobierno, y por tu propia conveniencia, me alegraría de que el tuyo fuera como el buen estomago; que funciona sin que se sepa que hay. Buena y necesaria es la iniciativa y muchas se esperan de ti, pero bien puedes tenerlas sin mostrar mucho el cuerpo. Esto es, hacer lo contrario de lo que hacía Reyes.

7. Mira cómo haces para reglamentar el tiempo de manera que suministres la mayor suma de labor con el menor recargo de trabajo. El orden hace la mitad del trabajo y ahorra fatiga. Ojalá pudieras establecer cierta disciplina inexorable en horas de trabajo, de descanso, de recibo & y verás que haces el doble con la mitad del esfuerzo. Te digo esto porque eres demasiado blando para dejarte embromar, y así gastas la salud y se acabó todo.

8. No fumes tanto ni tomes demasíadamente café. El cigarrillo fatiga el cerebro y más en esas alturas.⁸²

⁸¹ ACER, Correspondencia Recibida. En adelante: CR, CAJA1, Doc. 61, Folio 124, 3ª hoja.

⁸² ACER, CR, caja 13-4, Documento 191, Folio 343-345.

Extractos carta personal**De:** Nicanor Restrepo**Para:** Carlos E. Restrepo**Fecha:** 3 de junio de 1922**Lugar:** Hamburgo

.....

Te puse una razoncita sobre el señor Weston, de Londres: por lo que vi, no es propiamente un comisionista, sino que él tiene una fábrica de ciertos techos y se ocupa además en algo de comisiones. En cambio, me parece que está altamente relacionado y puede ser muy útil para conseguir ciertas cosas, como locomotoras, rieles &, porque es ingeniero. Nos cuidó de la manera más culta y nos llevó a un Club a donde van Lord Asquith y las personas más altas de cierto partido inglés; allí nos presentó a un Lord, que es alto dignatario.

Bien está esa casa para Londres, pero lo importante sería alguna de Manchester, que es donde hacen las telas

.....

Alemania está casi imposible para comprar. Ahora voy a ver a Bock, para tratar de hacer algo en este Hamburgo, que es el centro comercial. Si este tirito no sale, despachado viaje a Alemania. Hemos llegado seis meses más tarde de lo preciso⁸³.

Extractos carta personal**De:** Nicanor Restrepo**Para:** Carlos E. Restrepo**Fecha:** 28 de junio de 1922**Lugar:** París

....

Tengo la mejor impresión de la casa Bock; a más de ser de lo más amable y correcto, me parece gente de plata y muy conocedora del negocio. Lo malo es Alemania: no hay allí nada estable; todo es como un tembleque, con el papel moneda, y, a pesar de la buena voluntad de los fabricantes y de los comisionistas, los negocios son muy difíciles. Si el que viene aquí no puede hacerlos, cómo serán tratados desde allá?⁸⁴

⁸³ ACER, CR, caja 54-4, Documento 225, Folio 385.

⁸⁴ ACER, CR, caja 54-4, Documento 225, Folio 386.

Complementando el análisis de la medida de prevención, se presenta el caso en el cual Restrepo recibe información, que puede contribuir disminuir la posibilidad de pérdida en sus inversiones^(*), para ello se cita la carta de Nicanor a Carlos E. informándole el estado de sus finanzas mientras fue presidente.

Extractos carta personal

DE: Nicanor Restrepo

PARA: Carlos E. Restrepo

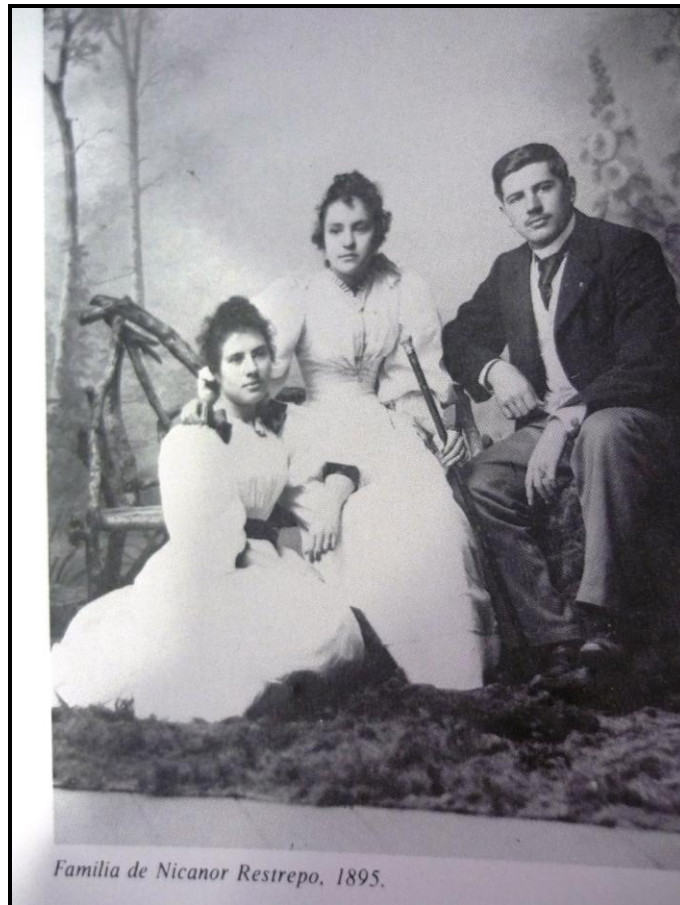
Fecha: 24 de mayo de 1913

Lugar: Medellín

.....
Ahí he ido recibiendo las sumas mandadas y hoy te mando el extractico con lápiz de lo que tengo tuyo en mi poder; notarás que hay la sumita de 500 pesos, al 12 por ciento, que di a una firma buena, con seis meses de plazo; dos cantidades de 3693 y 4231, al 10, con término fijo corto; y otra de 5178 que te tengo en la Droguería, en depósito disponible, al 5% (los Bancos pagan apenas el 3) para ver en qué la invertimos. Has de saber que da mucho miedo poner dinero en personas o en empresas, cuando es ajeno, porque no hay cosa que le parezca a uno segura. En poder de los Escobares debes tener alguna cosa⁸⁵.

^(*) El riesgo que se pudiera presentar en este caso es el *Desacierto* en las inversiones.

⁸⁵ ACER, CR, caja 35-3, Documento 107, Folio 291.



Fuente: BANCO DE LA REPUBLICA, *Benjamín de la Calle. Fotógrafo*. Santa fe de Bogotá, 1993.

Determinar los resultados de los consejos dados a Carlosé por su hermano Nicanor en cada aspecto de su vida, no es fácil con el sólo estudio de la historiografía, podría hacerse si se pudiera entrevistar a los dos personajes, lo cual no es posible; sólo se puede decir que dada la relación entre los dos hermanos - de apoyo y respeto mutuo-, y la fama de buen consejero del hermano mayor, sus consejos pudieron contribuir al acierto en diferentes decisiones.

Otra forma de prevenir riesgos en los negocios⁸⁶ es a través de la diversificación. De acuerdo con lo expresado por Mejía: —Las empresas pueden *diversificar* sus operaciones, al adquirir o invertir en otras compañías cuyos flujos de caja no estén relacionados con el propio, o adoptar nuevos proyectos en sectores o industrias diferentes que permitan disminuir el riesgo en forma integral, por efecto de las

⁸⁶ Riesgo de *Ilíquidez* y de *Incumplimiento* de planes y objetivos.

diferencias en el nivel de riesgo de cada tipo de inversión”⁸⁷. De esta medida se tienen diversos ejemplos en la historiografía colombiana, tal como lo presenta Urrea.

Los empresarios regionales que alcanzaron el éxito en sus actividades, a partir de comienzos del siglo XX, fueron el resultado de un “capitalismo familiar empresarial” que combinaba estrategias de diversificación de los negocios. Un buen ejemplo lo constituye la firma Pedro Pablo Caicedo Hermanos, que tenía negocios de exportación de café, producción de panela y azúcar, acciones de la compañía de navegación por el río Cauca y del banco hipotecario del Pacífico y poseía almacenes de mercancías. De esta forma podían enfrentar mejor los riesgos de invertir, protegerse de las continuas crisis que enfrentaba la economía nacional y regional, aumentar el prestigio social y asegurar la dominación en la empresa en medio de la incertidumbre de la época⁸⁸.

Relacionado con lo anterior, Botero opina, que los comerciantes en el país combinaban sus inversiones en variados sectores de la economía colombiana como en la minería, el comercio, la agricultura y ganadería, el transporte, los préstamos de dinero y diversos negocios con el gobierno nacional; además los más prestantes tenían intereses no sólo en Antioquia sino en diversas ciudades del país. También comenta que la diversificación de las inversiones en Antioquia tuvo su origen, entre otros, en la dificultad de la acumulación de dinero en la zona - por ser una tierra poco fecunda y muy inclinada en unas franjas, y en otras por ser tierras bajas, cercanas a los ríos, agrestes y malsanas-, donde el antioqueño tuvo que enfrentar situaciones adversas, desarrollar su sentido de austeridad, su imaginación y las habilidades para aprovechar las oportunidades de negocios que se le presentaban, así tuviese que desplazarse a otras regiones para emprender dichos negocios⁸⁹.

La estrategia de diversificación puede también vislumbrarse en el actuar de Restrepo, tal como lo expresa García: —Etenía un portafolio diversificado, tenía la

⁸⁷ MEJIA QUIJANO, Op, cit., P. 101.

⁸⁸ URREA GIRALDO, Fernando. *La respuesta del empresariado vallecaucano a la apertura económica en los años noventa y la recesión hacia finales de la década*. En: DÁVILA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P. 249.

⁸⁹ BOTERO HERRERA, Fernando. Op, cit., P. 14-16.

empresa textil, pero tenía a su vez acciones en minas, tenía su librería, su negocio de importación, exportación, bueno; hay que decir que en su momento, pudo ser el principal exportador de este país, pero fue cuando le salió la cosa política, entonces abandonó prácticamente sus negocios”^(*).

Para ampliar la idea anterior, en el cuadro 4 se muestra la lista de inversiones que realizó Restrepo en su labor como empresario.

Cuadro 4. Diversificación de Inversiones Carlos E. Restrepo

COMPAÑÍA	AÑO	TIPO DE ACTIVIDAD
COMPAÑÍA EDITORIAL ANTIOQUEÑA	1.898	Industria Editorial
RESTREPO R. Y CÍA	1.902	Comercial
COMPAÑÍA DE TEJIDOS DE MEDELLÍN	1.905	Industrial
ESCOBAR RESTREPO Y CÍA	1.908	Comercial
ESCOBAR RESTREPO Y CÍA	1.915	Comercial
REVISTA COLOMBIA	1.916	Industria Editorial
C.E. RESTREPO Y CÍA	1.917	Comercial
COMPAÑÍA UNIDA DE TEJIDOS Y ENCAUCHADOS	1.918	Industrial
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE TABACO	1.919	Industrial
ESCOBAR RESTREPO Y CÍA	1.919	Comercial
BANCO HIPOTECARIO	1.920	Bancario
C.E. RESTREPO Y CÍA	1.923	Comercial

Fuente: Archivo Histórico de Antioquia. Para mayor información sobre fechas, números de escrituras y notaria, ver Bibliografía.

Adicional a la información anterior, y al analizar la sucesión de sus bienes, se puede establecer que al momento de su muerte tenía inversiones en acciones de empresas en diferentes ramos, tales como minería, finanzas, industria y comercio. Las siguientes empresas figuran como parte de su patrimonio en esa fecha:

^(*) Entrevista a Rodrigo de J. García Estrada, el mes de noviembre de 2007 (Anexo E).

Cuadro 5. Inversiones Carlos E. Restrepo según testamento.

Empresas	Pesos
Minas Guayabal y Guayabalito	357,14
Compañía Colombiana de Tabaco	8.640
Droguerías Aliadas S.A.	35.000
Banco de Bogotá	3.350
Fuente: Archivo Histórico de Antioquia. Mortuoria.	

Los resultados de la diversificación se pueden evidenciar en el testamento de Restrepo, al comprobar que gracias a tener inversiones en Droguería Aliadas S.A, de su hermano Nicanor, en la Compañía Colombiana de Tabacos y en el Banco de Bogotá, algo conservó de su capital, puesto que la última sociedad que fundó C.E. Restrepo y Cía., con la cual tuvo pérdidas y de la cual también en el testamento quedan deudas por su disolución, lo llevó a un detrimento patrimonial. Por lo anterior, si hubiese tenido todo su capital invertido en su último negocio, las pérdidas hubiesen sido mayores.

Así mismo, se puede observar por parte de Restrepo diversificación en las relaciones con las diferentes casas de comercio del exterior y agencias del país con los cuales trabajaba, tales como, la casa en Medellín de J.C. Louis Babin Frises & Cía., la casa de comercio en Medellín. Gutiérrez Toro & Cía., la casa de Adolfo Held, y la casa H.C Bock de Hamburgo. Con ellas tuvo buenas relaciones y buenos negocios. Cuando las condiciones no fueron propicias suspendió sus nexos

De otro lado, la diversificación de la oferta es otra forma de *prevenir* los riesgos asociados a la dependencia de las ventas de algunos productos^(*); si hay variedad de ellos, se puede soportar financieramente la posibilidad de una disminución en la demanda de alguno, porque es factible suplir el decrecimiento de las ventas con la demanda de otros.

^(*) Riesgo de *Disminución de la demanda*.

Al analizar los productos que se ofrecían en la Librería Restrepo también se observa la variedad de ellos, que iban desde textos escolares, libros de lectura y de contabilidad, revistas, útiles de escritorio, libros usados y hasta cuadros de artistas famosos. A continuación se listan en el cuadro 6 algunos de los artículos que se promocionaban como de venta en la Librería⁹⁰.

Cuadro 6. Artículos Publicitados en Revista Librería Restrepo

Artículos Librería Restrepo			
Plumeros	Tinteros	Cuadernos de moda	Cuadernos
Esqueletos: para recibos, cheques, letras y cuentas corrientes	Libros y cuadernos para cuentas	Alfileres, ganchos, pinzas de metal y madera	Papel: de imprenta. Blanco y de color
Metros: para sastres	Lápices	Estuches	Láminas
Tiza: para sastres	Tinta	Secantes	Copiadores
Sacos: de viaje	Aparatos	Tarjetas	Cepillos
Plumas: de aluminio	Papel	Juegos	Llaveros
Registradores	Cajitas	Papel	Bobinas
Candeleros	Almohadillas	Teléfonos	Canastos
Para ingenieros: papeles de dibujo	Almanaques	Sacos: de cuero para señoras	Caja de hierro para seguridad
Cartulinas	Carteros	Blocks	Naipes
Fuente: Archivo Carlos E Restrepo, Librería Restrepo.			

En la revista que editaba la Librería, mensualmente se ofrecía publicidad de otros negocios a \$1 peso la línea⁹¹, lo cual muestra como se trataba de aprovechar al máximo este medio, no sólo en la divulgación de sus eventos, en la presentación del catálogo de los libros y productos que distribuía la Librería, sino que se lograban ingresos adicionales con la publicidad de terceros.

La revista de la librería también era utilizada para publicar variados artículos de opinión sobre: el café, nuevas industrias como la Compañía Antioqueña de Tejidos, el algodón, las exportaciones, el crédito comercial, etc. En estos artículos se nota la relación con las actividades comerciales e industriales de Restrepo.

⁹⁰ ACER. Universidad de Antioquia. Librería Restrepo, Revista de Bibliografía y Comercio. Nº 11. 1905.

⁹¹ ACER. Universidad de Antioquia. Librería Restrepo, Revista de Bibliografía y Comercio. Nº 3. Año 1903.

Adicionalmente se hacía reseña de libros, poemas y partes de libros que también se vendían en la librería, se daban noticias de interés sobre comercio y se mantenía informada a la clientela de la gran variedad de surtido de libros en temas tan variados como: literatura, filosofía, ciencias sociales, industrias derecho, ciencias políticas, medicina, textos de geografía, historia, biografías, viajes y religión.⁹²

Analizar la publicidad de la revista de la Librería permite observar algunas medidas de prevención, como en el siguiente extracto.

LIBROS DE SEGUNDA MANO

- Si Ud. tiene un libro útil ó divertido, que ya leyó se lo compramos.
- Si Ud. necesita un libro barato, que otro ha leído, se lo vendemos.
- Este es un buen negocio, harto conveniente, que se tiene establecido en todos los países cultos, y permite valorizar los libros que para unos no tienen utilidad, y que pone al alcance de otros, libros que necesitan.
- Hacemos a los vendedores otras dos observaciones:
- 1ª Que lo que deseamos comprar no son *huesos* que a nadie sirven, y 2ª, Que, es natural, el precio de un libro usado tiene que ser bastante menor que el de uno nuevo; de ello depende el que podamos venderlos a precios muy módicos⁹³.

En esta información se destacan tres hechos interesantes de prevención, el primero tiene que ver con la aclaración de que el negocio de ventas de libros usados se realiza en todos los países cultos; esta precisión es importante al tratar de introducir una costumbre en la sociedad, que para la época relacionaba la lectura de libros importados con las costumbres de las élites intelectuales; con esto, se podía disminuir la probabilidad de rechazo^(*) a la idea de comprar o vender libros usados, al desvirtuar la posibilidad de que esta actividad fuera considerada impropia en círculos tan selectos de la población, y al sugerir que este hecho no muestra incapacidad económica para adquirir libros nuevos, sino un uso provechoso de los mismos, de acuerdo con las costumbres de la población culta.

⁹² ACER. Universidad de Antioquia. Librería Restrepo, Revista de Bibliografía y Comercio. Nº10. 1905

⁹³ ACER. Universidad de Antioquia. Librería Restrepo, Revista de Bibliografía y Comercio. Nº5. 1903

(*) El riesgo que podía presentarse es *Disminución de la oferta y la demanda*.

El segundo hecho de análisis en este escrito hace referencia al tipo de libro que se deseaba comprar; debía ser de utilidad, no cualquier tipo de libro, esta observación permite disminuir las expectativas de las personas sobre sus propias posesiones y reduce el volumen de textos que pudieran llegar a la librería sin provecho alguno, generando pérdida de tiempo^(*) y descontento^(**) en los posibles vendedores.

El tercer hecho se refiere a la advertencia de la diferencia en precios de los libros usados en relación con los nuevos; con esto se trata de disminuir las expectativas de grandes ganancias en la oferta de libros usados, lo cual podría generar posibles conflictos entre los vendedores y la Librería, al establecer el precio de la transacción; además podía generar buena disposición en los compradores potenciales, al vislumbrar la posibilidad de adquirir productos de calidad por precios módicos.

El resultado de las medidas de prevención expuestas anteriormente no es fácil de establecer, pero se puede decir que en Colombia se introdujo la costumbre de comprar libros usados sin ningún inconveniente y la Librería Restrepo se posicionó como una de las mejores de la época.

4.2.3 Proteger o mitigar

-Mientras que la prevención es anticipación, la protección es acción en el momento del peligro o la presencia del riesgo. Al igual que la prevención, ésta se logra a través del diseño y aplicación de políticas, normas, controles y procedimientos, conducentes a disminuir la intensidad o el impacto negativo sobre los recursos amenazados, que generan los riesgos en caso de su ocurrencia⁹⁴.

La protección es una medida que siendo importante para disminuir pérdidas ante eventos inesperados, generalmente se aplica por reacción, pudiendo ser más beneficiosa su aplicación, si previamente se han diseñado las acciones para responder en la eventualidad de la materialización de un determinado riesgo.

^(*) Riesgo operativo denominado *Demora*.

^(**) Riesgo denominado *Conflicto*.

⁹⁴ MEJIA QUIJANO. Op, cit., P. 103.

En la historiografía empresarial colombiana se pueden observar diversos ejemplos de la aplicación de esta medida, como el siguiente, dado en el sector minero. —Para combatir las pestes y enfermedades, algunos vecinos influyentes de Titiribí, casi todos socios del Zancudo, decidieron fundar un hospital en 1865. Para atender la epidemia de viruela de finales del siglo XIX, el municipio de Titiribí y la empresa del Zancudo montaron conjuntamente casas de salud en varios lugares y veredas”⁹⁵. Este ejemplo muestra como a través de la creación de puestos de salud se trata de responder ante la materialización de los riesgos de enfermedades, con el fin de disminuir el impacto de las mismas en la población y en los mineros.

Si se retoma el caso de la primera industria textil, se puede observar la aplicación de una medida de *protección* cuando Carlos E. Restrepo, en su papel de gerente, quiso impulsar el cultivo del algodón para sustituir el importado por el producto nacional.

En este caso el resultado fue poco favorable debido a que la cantidad producida no era suficiente para la demanda naciente de la industria textil^(*); además que su calidad^(**), por ser de fibra corta, no se comparaba con la del importado de fibra larga; por lo cual fue necesario mezclar el algodón nacional con el extranjero.

Esta medida se aplicó con el fin de reducir el efecto que podía tener en la producción de las telas, el no contar con suficiente algodón de primera calidad, buscando disminuir los perjuicios de este hecho.

Como resultado, la historia empresarial da cuenta de cómo la Compañía creció en producción, capacidad instalada, número de trabajadores hasta, llegar a convertirse en una de las principales industrias textiles de Colombia de inicios del siglo XX.

⁹⁵ MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. *La empresa minera del Zancudo (1848-1920)*. En: DÁVILA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P. 655.

(*) El riesgo que se tenía puede denominarse *Incumplimiento* a la demanda del producto.

(**) El riesgo corresponde a un riesgo operativo que puede denominarse *Mala calidad* del producto.

De otro lado, se puede analizar la medida de protección aplicada por Restrepo en 1919, en la fundación de la Compañía Colombiana de Tabaco, cuando tuvo que afrontar el riesgo de competencia desleal, debido a que empresarios de la industria del tabaco en Barranquilla, se oponían a la creación de una fábrica de la empresa en su ciudad, por las consecuencias que podrían tener en la disminución de sus ventas. Se inició una campaña de desprestigio realizada en dos periódicos de la ciudad, tratando de generar malestar hacia el llamado “Trust Restrepo” por considerar sus acciones como un monopolio, y denunciando la posibilidad de traer capital y obreros extranjeros que afectarían la industria y el empleo en la ciudad.

Restrepo respondió a través de la revista Colombia, con la publicación del artículo titulado “*Trust sui generis*” para aclarar el hecho, uno de los apartes de este escrito se presenta a continuación:

En dos periódicos de Barranquilla, *El Día* y *El Tiempo*, se publicaron algunos artículos contra la Fábrica de cigarros y cigarrillos que en aquella ciudad piensa establecer la Compañía Colombiana de Tabaco. En esas producciones se nos hace el honor de ponernos al frente de uno bautizado pomposamente *Trust Restrepo*, constituido para conculcar los derechos de los asociados, para arrebatar su trabajo al pueblo de Barranquilla y para defraudar las rentas nacionales. No sabemos decir si el interés particular anda en juego en esas acusaciones, pero si podemos asegurar que la pasión política, con su gallardía habitual, las dieta y las propaga⁹⁶.

Adicionalmente aclara a la opinión pública que él hace parte de una comisión nombrada por la compañía Colombiana de Tabacos para hacer un negocio en la Habana, consistente en obtener el derecho a producir los cigarros de la marca “La legitimidad” importados en Colombia. Con este contrato y con la asesoría de expertos cubanos, al producir el cigarro en el país, se podían generar 150 nuevos empleos en la ciudad de Barranquilla, lo cual por el contrario a lo dicho en los medios, traería bienestar a la región. Esta acción corresponde a una medida de

⁹⁶ ACER. Universidad de Antioquia. Revista Colombia. Año IV, 1919, N° 151.

protección, que pretende disminuir el efecto de los rumores^(*) originados contra él, al aclarar los hechos y desvirtuar las intenciones de la competencia.

El resultado de esta medida no es verificable en las fuentes documentales consultadas, pero se puede decir que la Compañía Colombiana de Tabaco pudo llegar a ser la empresa nacional más grande en la producción de cigarrillos y tener sucursales en todo el territorio, hasta la actualidad.

4.2.4 Transferir

Otra forma de tratar el riesgo consiste en involucrar a un tercero en su manejo, quien en algunas ocasiones puede absorber parte de las pérdidas ocasionadas por su ocurrencia e incluso responsabilizarse de la aplicación de las medidas de control para reducirlo⁹⁷

La forma más común de transferencia del riesgo es el uso de seguros. En Colombia —a explorar la forma cómo surge el aseguramiento es inevitable hacer referencia a la manera como la sociedad colombiana, desde la segunda mitad de la primera década del siglo XX, aseguró el accidente de trabajo y como contrapartida creó el seguro de vida de responsabilidad de las empresas contratado con el sector privado⁹⁸.

Existen otras formas de transferir un riesgo, como es el caso en el cual éste se comparte con terceros, donde las partes se responsabilizan y participan tanto en pérdidas como en utilidades. Esta medida puede observarse en las sociedades de negocios que se crearon en Antioquia en el siglo XIX. —Cuando se examina el proceso de desarrollo empresarial de Antioquia es posible verificar que, desde la época colonial, se formaron sociedades mineras especialmente por el volumen de inversión que requería y por el alto riesgo que implicaba la puesta en marcha la minería de veta”.....”el carácter de relativa aventura, la falta de conocimientos

(*) Este riesgo corresponde al denominado *riesgo de reputación*.

⁹⁷ MEJIA QUIJANO. Op, cit., P. 108.

⁹⁸ RODRÍGUEZ SALAZAR, Oscar. *La empresa pública en economía cerrada: los casos de la DIN y el ICSS*. En: DÁVILA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P. 888.

adecuados y la alta inversión requerida había llevado a aquellos individuos a unirse para intentar una actividad económica y compartir el riesgo”⁹⁹

De otro lado, las familias adineradas de Antioquia entrecruzaban sus nexos comerciales y de parentesco compartiendo entre ellos los riesgos de cada aventura comercial que emprendían. —Los antioqueños no actuaban aislados: sus redes de parentesco, y el hecho de provenir de una región muy encerrada los hacía actuar solidariamente y los identificaban en sus intereses como si se tratara de un clan”¹⁰⁰.

Analizando a Restrepo desde la perspectiva de compartir el riesgo, Rodrigo García lo ve como un líder empresarial, quien logró con su negocio, aunque modesto, mantenerse y hacer un buen capital. Destaca que al tener acciones en la Fábrica textil de Bello, creyó en ella, asumió un riesgo al hacer esa inversión^(*), pero un riesgo minimizado por los socios que tenía que eran socios muy importantes^(**).

En este sentido, Restrepo se rodeó en sus negocios e inversiones de socios respetables y reconocidos. Al mirar las escrituras de creación de las diferentes empresas en las que participó como accionista se puede comprender cómo su creación como sociedad anónima constituye en sí misma una forma de *compartir* el riesgo, porque en cabeza de los socios se distribuye la responsabilidad de la compañía, lo cual implica que poseen los mismos derechos y responsabilidades respecto al manejo de la empresa y respecto a las pérdidas y a las utilidades que pudiera generarles.

Nótese en el siguiente cuadro, como Restrepo compartió el riesgo con diversos inversionistas y el tipo de socios con los cuales emprendía iniciativas. Como resultado de esta medida, debido al aporte de capital de los grandes comerciantes de la época, fue posible concretar y desarrollar importantes industrias para el desarrollo de la ciudad y del país.

⁹⁹ ÁLVAREZ MORALES, Víctor. *De las sociedades de negocios al “Sindicato Antioqueño”. Un camino centenario*. En: DÁVILA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia*. Op. Cit., P. 217-218.

¹⁰⁰ BOTERO HERRERA. Op. cit., P. 16.

(*) Riesgo de *iliquidez* y de *Incumplimiento* de planes y proyectos.

(**) Entrevista a Rodrigo de J. García Estrada, el mes de noviembre de 2007 (Anexo E).

Cuadro 7. Participación de Carlos E Restrepo en sociedades

COMPAÑÍA	SOCIOS	PARTICIPACIÓN	AÑO
COMPAÑÍA EDITORIAL ANTIOQUEÑA	Carlos E. Restrepo	1%	1.898
	José H. Hoyos	2%	
	José M. Escobar	1%	
	Reserva de la compañía (quedan a disposición de los socios fundadores)	96%	
RESTREPO R. Y CÍA	Carlos E. Restrepo	33%	1.902
	Luis M. Escobar	33%	
	Manuel M. Escobar	17%	
	Justiniano Escobar	8%	
	Juan de la C. Escobar	8%	
COMPAÑÍA DE TEJIDOS DE MEDELLÍN	Carlos E. Restrepo	0,20%	1.905
	Eduardo Vásquez J.	24,20%	
	Pedro Nel Ospina	5,20%	
	Ramón A. Restrepo	1,68%	
	Pascual Gutiérrez	0,76%	
	Sebastián Restrepo J.	0,17%	
	Carlos Restrepo y Compañía	9,06%	
	Hijos de Fernando Restrepo y Compañía	41,13%	
	Arturo Restrepo I.	0,25%	
	Emilio Restrepo C.	13,44%	
Eusebio Restrepo V.	1,19%		
Camilo C. Restrepo	2,72%		
ESCOBAR RESTREPO Y CÍA	Carlos E. Restrepo	25%	1.908
	Escobar y Cía.	75%	
ESCOBAR RESTREPO Y CÍA	Carlos E. Restrepo	17%	1.915
	Benjamín Escobar	20%	
	Nicolás Emiliani	29%	
	Escobar y Cía.	22%	
	Jorge Escobar y Cía.	11%	
REVISTA COLOMBIA	Carlos E. Restrepo	2%	1.916
	Jorge Rodríguez	2%	
	Gregorio Pérez	1%	
	Reserva de la compañía	95%	
C.E. RESTREPO Y CÍA	Carlos E. Restrepo	25%	1.917
	Alejandro Echavarría e Hijos	25%	

	Escobar y Cía.	25%	
	Gabriel Posada	25%	
COMPAÑÍA UNIDA DE TEJIDOS Y ENCAUCHADOS	Carlos E. Restrepo	2%	1.918
	Londoño Hermanos y Cía.	23%	
	Restrepo Hermanos y Cía.	15%	
	Isaac Restrepo P.	12%	
	Estanislao Uribe A.	4%	
	José M. Uribe A.	4%	
	Reserva de la compañía	40%	
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE TABACO	Carlos E. Restrepo	10%	1.919
	Bernardo Mora M	50%	
	Luis Restrepo M	10%	
	Gabriel Hernández	10%	
	Lisandro Ochoa	10%	
	Basiliso Uribe	10%	
ESCOBAR RESTREPO Y CÍA	Carlos E. Restrepo	50%	1.919
	Jorge Escobar Ch.	50%	
BANCO HIPOTECARIO	Carlos E. Restrepo		No se tiene registro en la escritura debido a que los socios podían pagar posteriormente las cuotas correspondientes al valor de sus acciones
	Tomas O. Eastman		
	Alejandro Echavarría e Hijos		
	Ricardo Olano		
	Camilo C. Restrepo		
	Alonso Ángel e Hijos		
	Jorge Escobar y Cía.		
	L. Mejía S. y Cía.		
	R. Echavarría y Cía.		
	Luis Restrepo M. y Cía.		
	Londoño Hermanos y Cía.		
Manuel M. Escobar O.			
C.E. RESTREPO Y CÍA	Carlos E. Restrepo	50%	1.923
	Guillermo Johnson E.	25%	
	Carlos I. Restrepo	25%	

Fuente: Archivo Histórico de Antioquia.

4.2.5 Aceptar

Cuando se determina que la medida más adecuada para tratar un determinado riesgo es aceptarlo, significa que no es necesario desarrollar medidas adicionales de prevención o protección del riesgo analizado; porque su evaluación, desde el punto de vista de probabilidad de ocurrencia y de impacto, da como resultado un riesgo poco representativo, esto es, su ocurrencia no tendría un efecto significativo en la estabilidad de la empresa o la posibilidad de que se presente es muy remota¹⁰¹.

Esta medida de tratamiento es poco visible al analizar la historia empresarial, porque no trae implicaciones que merezcan registrarse como hechos de interés, es decir que pudieron presentarse un sinnúmero de situaciones en las cuales los empresarios o las empresas decidieron aceptar riesgos poco significativos, sin resultados negativos para sus negocios. Los problemas reales se presentan cuando se *acepta* un riesgo que no ha sido analizado bajo los aspectos mencionados para ser catalogado como aceptable y posteriormente al materializarse puede tener consecuencias desfavorables.

4.2.6 Retener

Con la retención se decide afrontar las consecuencias de los riesgos en forma planeada, previo el diseño de alternativas que faciliten responder ante ellos. La diferencia entre aceptar y retener un riesgo es que, en el caso de aceptarlo, no se disponen de medidas para afrontar las pérdidas que la ocurrencia del riesgo implica, y en el caso de retenerlo, se establecen diferentes formas para afrontarlas¹⁰².

En el estudio histórico empresarial es posible observar la aplicación de esta medida si se tienen los registros contables de las empresas donde se evidencie la creación de alguna cuenta, una provisión o un fondo destinado a cubrir las pérdidas surgidas por la materialización de determinados riesgos.

¹⁰¹ MEJIA QUIJANO. Op, cit., P. 106.

¹⁰² *Ibíd.* P. 106.

En los documentos y en las fuentes secundarias estudiadas en esta investigación, no fue posible encontrar este tipo de información. Sólo se observó el caso de la creación de sociedades, donde se establece en las escrituras de constitución, una directriz que contempla la creación de reservas.

En la actualidad, por ley, las sociedades están obligadas a constituir estas reservas, que según el código del comercio “ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas del ejercicio”¹⁰³. —su finalidad es la de proteger el patrimonio social en general, por lo cual ha sido destinada a enjugar las pérdidas de los ejercicios siguientes en los cuales se haya apropiado si las reservas constituidas específicamente para tal fin no son suficientes”¹⁰⁴.

Revisando algunas de las sociedades en las cuales Carlos E. Restrepo participó como fundador se pueden encontrar este tipo de reservas, tal como se presenta en la protocolización de la escritura de la Compañía Editorial Antioqueña.

Art. 39. Se destinará para formar un fondo de reserva un cinco por ciento (5%) por lo menos, de las utilidades líquidas obtenidas en cada semestre. Cuando ese fondo alcance la mitad del capital se suspenderá la deducción semestral de la cuota indicada pero se volverá a hacer cuando por cualquier motivo la reserva no guarde aquella proporción con el capital, hasta volver a integrarla, y así sucesivamente¹⁰⁵.

También en la creación del Banco Hipotecario, creado el 17 de marzo de 1920 se estipula la creación de un fondo de Reserva en los siguientes términos:

FONDO DE RESERVA

Artículo 44^o. De las utilidades semestrales se tomará el diez por ciento para fondo de reserva. La acumulación de este fondo se hará por lo menos hasta que alcance la tercera parte del capital social. El fondo de reserva estará en todo tiempo afecto a:

¹⁰³ CODIGO DE COMERCIO. Legis, Bogotá, Legis Editores, 2007. P. 2637, Artículo 452

¹⁰⁴ Ibid. P. 2637, Decreto 001/80

¹⁰⁵ AHA, Medellín. Notaria Segunda, Escritura 1825 del 13 de agosto 1898.

- 1) A cubrir las pérdidas demostradas en los balances generales y a reintegrar el capital por causa de perdidas.
- 2) A responder, así como el capital y todos los bienes del banco, del pago de las cargas sociales¹⁰⁶

De esta forma se prepara la empresa para responder a las pérdidas que podría ocasionarle la materialización de los riesgos^(*), que impidan el pago de las obligaciones, constituyéndose esta medida en un ejemplo de *retención*.

Con los ejemplos anteriores, se pueden evidenciar una variedad de situaciones vividas y enfrentadas por Carlos E. Restrepo en su vida como comerciante y empresario, para lograr sus metas; en ellas manejó el riesgo de acuerdo con las circunstancias y las influencias del entorno, en ocasiones tuvo éxito y en otras los resultados no fueron como los había planeado.

Estos ejemplos ponen de manifiesto que las medidas de tratamiento, como las denomina la moderna Administración de riesgos, no son nuevas en su aplicación y un sinnúmero de ejemplos yacen en los textos o archivos de los empresarios antioqueños en espera de ser interpretadas, entendidas y utilizadas para dar una mayor claridad de su aplicación y utilidad a los interesados en la profundización del tema del manejo de los riesgos.

¹⁰⁶ AHA, Medellín. Notaria Primera, Escritura 826 del 17 de Marzo 1920.

^(*) *Riesgo de Iliquidez y riesgo Incumplimiento.*

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez culminado el análisis de cómo el empresario antioqueño Carlos E. Restrepo manejó los riesgos que enfrentó, se encuentra que en su actuar hay una variedad de medidas aplicadas como respuesta a las adversidades que el entorno económico, político, social y tecnológico de la época le generaron. Al principio pareciera que la labor de análisis no fuera a conducir a ningún ejemplo de estos hechos, pero con el avance de la investigación se encuentran en la historiografía una variedad de situaciones, actividades desarrolladas y soluciones propuestas, que dan la posibilidad de mirar los acontecimientos del pasado con las teorías contemporáneas.

La toma de decisiones implica riesgos, al igual que el desempeño normal de los negocios, y los empresarios se ven enfrentados a ellos constantemente, al tratar de llevar a cabo sus planes y lograr sus objetivos. La aversión al riesgo o el gusto por el mismo se refleja en las decisiones que se toman en el curso de los negocios, y de la manera como sean administrados los riesgos depende el éxito o el fracaso en la gestión empresarial.

En este escrito se introdujo el concepto de riesgo y su administración, además se realizó un recorrido por la vida y actuaciones del empresario Carlos E. Restrepo, por sus logros y vicisitudes y se pudo constatar como aplicó las diversas medidas de tratamiento de los riesgos (prevenir, proteger, transferir, evitar, retener), sin que el mismo personaje fuera consciente del nombre técnico de cada tipo de medida que utilizó en las situaciones que enfrentó.

Se pudo observar como Restrepo preveía los riesgos al diversificar sus inversiones y los productos que ofrecía en la Librería Restrepo, uno de sus más importantes negocios; cómo se protegía ante los ataques de la competencia cuando emprendía algún proyecto, cómo evitaba las actividades que le generaban pérdidas a la espera de mejores posibilidades, cómo compartía el riesgo en la creación de sociedades con inversionistas de prestigio y fuerte respaldo financiero, entre otras acciones realizadas.

Esta información recopilada y estructurada desde una perspectiva diferente a la tradicional, proporciona elementos de análisis tanto para la Historia empresarial colombiana como para la Administración de empresas y la Administración de riesgos como disciplinas académicas.

El estudio del riesgo y su administración, por parte de los empresarios, es un amplio campo que está por ser explorado; afortunadamente la historiografía regional ofrece un caudal de información profunda e indispensable para emprender este tipo de investigaciones.

Con los resultados de la investigación surgen preguntas adicionales en relación con otros empresarios antioqueños, y se avizora la posibilidad de estudiar nuevos casos, para posteriormente hacer comparaciones entre ellos. ¿Qué tipos de riesgos enfrentaron otros empresarios? ¿Cuáles fueron las analogías o las diferencias en su actuar, en caso de desempeñarse en sectores similares? ¿Por qué unos fueron más exitosos que otros? ¿Cómo influyó su aversión o aceptación al riesgo en los resultados obtenidos?, etc. Todas estas preguntas generan amplias posibilidades de estudio por épocas y sectores, y crean la alternativa de extender a otras regiones este tipo de análisis, para conocer con mayor amplitud el manejo del riesgo por parte de los empresarios colombianos.

Se recomienda por tanto, ampliar el estudio del manejo del riesgo en la historiografía colombiana y abrir la posibilidad de estudiar la administración de riesgos como tema fundamental para el administrador de empresas, con el fin de obtener un conocimiento profundo de un tema que es propio de su actuar diario e influye en los resultados de su gestión empresarial.

Para acercar este conocimiento a la administración, se sugiere abordar en los cursos de historia empresarial este tipo de estudios, que ponen de manifiesto la necesidad de incursionar en el tema y muestran su utilidad en el desempeño de los empresarios, además de incluir en el pensum de la carrera de Administración de negocios, la Administración de riesgos como área de conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

AKTOUF, Omar. *La administración entre tradición y renovación*. Cali. Artes gráficas del Valle, Impresores Ltda., 2001. 750p.

ALVAREZ MORALES, Víctor. *Gonzalo Restrepo Jaramillo. Familia, empresa y política en Antioquia, 1895 – 1966*. Medellín, FAES, 1999. 529p.

_____. *Empresas y Empresarios en Antioquia*. En: GRUPO DE HISTORIA EMPRESARIAL UNIVERSIDAD EAFIT. *Las regiones y la Historia empresarial*. Medellín. Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004. P. 99.

_____. *De las sociedades de negocios al “Sindicato Antioqueño”. Un camino centenario*. En: Dávila Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P. 218

ARCHIVO CARLOS E. RESTREPO (ACER), Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia, Correspondencia Enviada (CE), caja 28, documento 144, folio 175. *Carta de Carlos E. Restrepo a Fabio Lozano*.

_____. Correspondencia Recibida (CR), 1, documento 61, folio 124. *Carta de Nicanor Restrepo a Carlos E. Restrepo*

_____. CR, 13-4, documento 191, folio 343-345. *Carta de Nicanor Restrepo a Carlos E. Restrepo*

_____. CR, 35-3, documento 107, folio 291. *Carta de Nicanor Restrepo a Carlos E. Restrepo*

_____. CR, 54-4, documento 225, folio 385, 386. *Carta de Nicanor Restrepo a Carlos E. Restrepo*

_____. *Librería Restrepo (1903-1910)*: Medellín. Revista de Bibliografía y Comercio, No. 3, Octubre 15 de 1903.

_____. *Librería Restrepo* (1903-1910): Medellín. Revista de Bibliografía y Comercio, No. 5, Diciembre 15 de 1903.

_____. *Librería Restrepo* (1903-1910): Medellín. Revista de Bibliografía y Comercio, No. 10, Febrero 15 de 1905.

_____. *Librería Restrepo* (1903-1910): Medellín. Revista de Bibliografía y Comercio, No. 11, Marzo 15 de 1905.

_____. *Librería Restrepo* (1903-1910): Medellín. Revista de Bibliografía y Comercio, No. 13, Mayo 15 de 1905.

_____. *Revista Colombia* (1919), No. 151, mayo 21.

ARCHIVO HISTÓRICO DE ANTIOQUIA (AHA), Medellín, *Constitución Banco Hipotecario de Medellín*, Notaría Primera de Medellín, escritura 826 de 17 marzo 1920.

_____. *Constitución C.E. Restrepo y Cía.*, Notaría Primera de Medellín, escritura 2469 de 23 noviembre 1917.

_____. *Constitución C.E. Restrepo y Cía.*, Notaría Primera de Medellín, escritura 1456 de 18 junio 1923.

_____. *Constitución Colombiana de Tabaco*, Notaría Primera de Medellín, escritura 138 de 27 enero 1919.

_____. *Constitución Compañía de Tejidos de Medellín*, Notaría Segunda de Medellín, escritura 1167 de 17 julio 1905.

_____. *Constitución Compañía Editorial Antioqueña*, Notaría Segunda de Medellín, escritura 1825 de 13 agosto 1898.

_____. *Constitución Compañía Unida de Tejidos y Encauchados*, Notaría Primera de Medellín, escritura 2404 de 18 diciembre 1918.

_____. *Constitución de la Empresa de la Revista Colombia*, Notaría Primera de Medellín, escritura 782 de 8 abril 1916.

_____. *Constitución Escobar Restrepo y Cía.*, Notaría Tercera de Medellín, escritura 33 de 8 enero 1908.

_____. *Constitución Escobar Restrepo y Cía.*, Notaría Primera de Medellín, escritura 1695 de 8 septiembre 1915.

_____. *Constitución Escobar Restrepo y Cía.*, Notaría Primera de Medellín, escritura 655 de 10 abril 1919.

_____. *Constitución Restrepo R. y Cía.*, Notaría Segunda de Medellín, escritura 221 de 30 enero 1902.

_____. *Disolución Restrepo R. y Cía.*, Notaría Tercera de Medellín, escritura 31 de 8 de enero 1908.

_____. *Mortuoria Carlos E. Restrepo*. N° 706. Abril 1938.

_____. *Poder de Carlos E. Restrepo a Luis M. Escobar*. Notaría Primera, escritura 1098 de 22 julio 1910.

_____. *Poder de Carlos E. Restrepo a Nicanor Restrepo*. Notaría Primera, escritura 1092 de 20 julio 1910.

_____. *Reforma Restrepo R. y Cía.*, Notaría Tercera de Medellín, escritura 1737 de 22 de Agosto 1903.

ARIZMENDI POSADA, Ignacio. *Presidentes de Colombia, 1810-1990*. Bogotá, Planeta, 1989. 329p.

BANCO DE LA REPUBLICA. *Benjamín de la Calle, Fotógrafo*. Santa Fé de Bogotá. 1993.

BECK, Ulrich. *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós Ibérica, 1998. 304p.

BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA. *Carlos E. Restrepo*. Sept. 12/1867. Julio 6/1937. Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1982. 268p

BERNAL NICHOLLS, Alberto. *Miscelánea sobre la historia, los usos y las costumbres de Medellín*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1980. 150p

BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO. *Carlos Eugenio Restrepo*. [En Línea]

<<http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm>>

BOTERO, Arturo y SAENZ, Alberto. *Medellín. República de Colombia*. 2ª ed. Medellín, ITM, 2006. 340p

BOTERO GOMEZ, Fabio. *Cien años de la vida de Medellín. 1890 – 1990*. Medellín, Universidad de Antioquia, 1998. 623p.

BOTERO HERRERA, Fernando. *La Industrialización en Antioquia. Génesis y consolidación*. Medellín, Hombre Nuevo Editores, 2003. 162p.

BREW, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2000. 537p.

CODIGO DE COMERCIO. Legis, Bogotá, Legis Editores, 2007. P. 11222

COLOMBIA. CÁMARA DE COMERCIO. *Archivo Institucional: Decreto Nro. 949 de 1904, por el cual se crea una Cámara de Comercio en la ciudad de Medellín*.

COLOMBIA. CÁMARA DE COMERCIO. *Archivo Institucional: Acta N°1. Acta de sesión preparatoria del día 23 de Enero de 1905*.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1599. (20, mayo, 2005). Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano. Bogotá D.C.: Diario Oficial, 2005. 18p.

COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION. *Enterprise Management Framework*. New York, COSO, 2003

COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION. *Internal Control Integrated Framework*. New York, COSO, 1992

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE TABACO. COMPAÑÍA COLOMBIANA DE TABACO: Setenta y cinco años de progreso y servicio. Medellín, FAES, 1994. 93p.

DAVILA L DE GUEVARA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia en los siglos XIX y XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. 1348p.

_____. *Historia de la empresa y teoría de la organización: Un dialogo necesario*. En: GRUPO DE HISTORIA EMPRESARIAL. *Las Regiones y la historia empresarial*. Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004. 212p.

DEAS, Malcom. *Retrato de “un hombre hecho a sí mismo”: La vida del santandereano Juan Crisóstomo Parra*. En: DÁVILA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P. 361.

DELOITTE AND TOUCHE E IMEF. *Administración integral de riesgos de negocio*. México DF, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, 2003.

DE LARA, Alfonso. *Medición y control de riesgos financieros*. 3ª Ed. México, Editorial Limusa. 2003. 219p.

EL COLOMBIANO. *Enciclopedia Antioquia*. Medellín, Publicaciones El Colombiano, 2008. 200p.

EL COLOMBIANO: Archivo, El ex presidente (en el centro) y toda su corte de descendientes. [En Línea].

<http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/3/333_motivos_para_felicitar_a_medellin/333_motivos_para_felicitar_a_medellin.asp>

ESTRADA MUÑOZ, Jairo. *Memorias del Curso de Seguridad en el Trabajo*. Medellín. Universidad EAFIT, 2001.

GALEANO, María Eumelia y VELEZ, Olga Lucía. *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2002. 88p.

GALEANO, María Eumelia. *Diseño de proyectos en la Investigación cualitativa*. Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004. 82p.

_____. *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada.* Medellín, Editorial La Carreta, 2007. 239p.

GARCIA ESTRADA, Rodrigo de J. *Carlos E Restrepo, El Empresario (1867-1937).* En: DAVILA L DE GUEVARA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia en los siglos XIX y XX.* Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. 1348p

GÓMEZ DE SILVA, Guido. *Breve diccionario etimológico de la lengua española.* México. El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1995.

GUBER, Rosana. *La Etnografía. Método, campo y reflexividad.* Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2001. 146p

ICONTEC. *Norma Técnica colombiana. NTC 5254.* Bogotá, El Instituto, 2004. 8p.

KNIGHT, Frank. *Risk, Uncertainty and Profit.* New York, Dover publications, 2006. 381p.

KOLLURU, Rao et al. *Manual de evaluación y administración de riesgos.* México, McGraw-Hill Inc., 1998. 41p.

LONDOÑO, Patricia. *Religión, Cultura y Sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia 1850 – 1930.* Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004. 449p.

LOPEZ, Álvaro. *Migración y Cambio Social en Antioquia Durante el Siglo Diez y Nueve.* Bogotá, CEDE, 1968. 99p.

LOPEZ, José A. y LUJAN, José Luis. *Ciencia y Política del Riesgo.* Madrid, Alianza Editorial, 2000. 213p.

MARSHALL, Alfred. *Principios de economía política. Un Tratado de Introducción.* Madrid, Editorial Aguilar, 1957.

MEJIA QUIJANO, Rubi Consuelo. *Administración de riesgos. Un enfoque empresarial.* Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2006. 239p.

MIRABAL, Javier. *Financiamiento de Riesgos- Risk Financing (Memorias de curso).* Medellín, 2005.

MISES, Von Ludwing. *La acción Humana. Tratado de Economía*. 6ª ed. Madrid, Unión Editorial, 2001. 368p.

MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. *La empresa minera del Zancudo (1848-1920)*. En: DÁVILA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P. 655.

OCHOA, Lisandro. *Cosas viejas de la Villa de la Candelaria (1867-1948)*. Medellín, Ediciones Gráficas Ltda., 1984. 194p.

ORDÓÑEZ BURBANO, Luis Aurelio. *Empresarios industriales pioneros: Cali, primeras décadas del siglo XX*. En: DÁVILA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P. 183- 184

PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2002. 744p.

PALACIOS, Marco. *Entre la Legitimidad y La Violencia. Colombia 1875 – 1994*. 2ª ed. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. 441p.

PAYNE, Alexandre Constantine. *Crecimiento y cambio social en Medellín 1900-1930*. Medellín, FAES, 1972. Tomo I, 452p.

PEREZ, Luis F. y RESTREPO JARAMILLO, Enrique (EDITORES). *Medellín en 1932*. Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano, 2004. 399p.

PIRENNE, Henri. *Historia Económica y Social de la Edad Media*. México DF, Fondo de Cultura Económica, 1939. 267p.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. 2ª Ed. Madrid, Espasa-Calpe, 2001

RESTREPO, Carlos Eugenio. *Orientación Republicana*. Bogotá, Imprenta Banco Popular, 1972. 510p.

REUTERS. *Curso sobre derivados Financieros*. Barcelona, Ediciones Gestión 2000, 2001. 212p.

RODRÍGUEZ SALAZAR, Oscar. *La empresa pública en economía cerrada: los casos de la DIN y el ICSS*. En: DÁVILA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P. 888

SILVA L, Isiodoro. *Primer Directorio General de la ciudad de Medellín para el año de 1906*. Medellín, Biblioteca Básica de Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano. 1957. 510p.

SCHUMPETER, Joseph A. *Teoría del desenvolvimiento económico. Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. México: Fondo de Cultura Económica. 1957. 255p.

TORO, Iván y PARRA, Rubén. *Método y conocimiento. Metodología de la investigación*. Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 1985. 252p.

TORRES, Gabriel. *El acuerdo de Basilea: Estado del arte del SARC en Colombia*. En: Revista AD-MINISTER, Enero – Junio Vol. 1., No 006. P 114-134

VALENCIA LLANO, Albeiro. *El empresario en el antiguo departamento de Caldas (1850-1930)*. En: Dávila Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma. 2003. P. 91.

VEGA BUSTAMANTE, Rafael. *Memorias de un librero*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2005. 136p.

URREA GIRALDO, Fernando. *La respuesta del empresariado vallecaucano a la apertura económica en los años noventa y la recesión hacia finales de la década*. En: DÁVILA, Carlos. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX_XX*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003. P. 249.

Anexo A.

Preguntas entrevistas a familiares

Datos de los entrevistados

1. *Nombre:* Fernando Uribe Restrepo

Edad: 78 años

Estado civil: viudo

Profesión: Abogado

Ocupación: Retirado

Relación con el empresario Carlos E: Restrepo: Nieto

Lugar: Rionegro

Fecha: 8 de Noviembre de 2007

Hora: 11:30 a.m.

2. *Nombre:* Nicanor Restrepo Santamaría

Edad: 66 años

Estado civil: Casado

Profesión: Ingeniero, administrador

Ocupación: Jubilado, estudios de doctorado en Francia

Relación con el empresario Carlos E: Restrepo: Sobrino- nieto

Lugar: Universidad EAFIT. Sala de Rectoría

Fecha: 21 de Noviembre de 2007

Hora: 11:00 a.m.

Preguntas orientadoras

1. Cuénteme un poco sobre la familia Restrepo y la relación con el Dr. Carlos E. Restrepo.
2. Entiendo que usted es nieto/sobrino-nieto del Doctor Carlos E. Restrepo, ¿me podría hablar de los recuerdos que tiene de él y lo que significó para usted?
3. ¿Considera usted que su abuelo/tío-abuelo ha impactado en algo a las generaciones siguientes de su familia?
4. ¿Conoció algo sobre la Librería Restrepo?
5. ¿Tiene recuerdos sobre la forma como su abuelo/tío-abuelo hacía o entendía los negocios?
6. Si usted nos pudiera ayudar a comprender las razones por las cuales tuvo tanto éxito en sus negocios antes de ser presidente, ¿qué nos diría?
7. Se dice en las biografías que cuando el Dr. Carlos E. Restrepo retomó sus negocios después de la presidencia las cosas no salieron como él lo esperaba. ¿Sabe algo de eso?
8. ¿Qué acontecimientos o situaciones difíciles recuerda en la vida de su abuelo/tío-abuelo?
9. ¿Qué sale a relucir siempre en las conversaciones familiares cuando se habla de Carlos E. Restrepo?
10. Hay varias maneras de afrontar los riesgos en los negocios, algunos empresarios son muy conservadores, otros arriesgados y otros están entre lo uno y lo otro. ¿Usted cómo ve a su abuelo/tío-abuelo en este aspecto?
11. Tengo entendido que el Dr. Carlos E. Restrepo participó como socio en la creación de varias empresas y le ofrecieron diversos puestos, sin embargo el quiso siempre manejar sus propios negocios. ¿Qué sabe usted de eso?
12. Qué otros aspectos de la vida de su abuelo/tío-abuelo quisiera comentarme.

Anexo B.

Preguntas entrevista a historiador

Datos del entrevistado

Nombre: Rodrigo García Estrada

Relación con el empresario Carlos E. Restrepo: Historiador, escribió el artículo: Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937).

Lugar: Universidad EAFIT

Fecha: 20 de Noviembre de 2007

Hora: 9:00 a.m.

Preguntas orientadoras

1. ¿Cuál es su opinión acerca de Carlos E. Restrepo como empresario?
2. De las cualidades que normalmente tiene un empresario, ¿cuáles vio usted en lo estudiado sobre Carlos E. Restrepo?
3. Uno de los nietos del ex presidente me comentaba que él creía que no tenía talento para los negocios, que el de la vocación era Nicanor. ¿Qué opina usted de esta observación?
4. Cuando leí en su artículo sobre la Librería Restrepo noté la diversificación en los productos que allí vendían, las relaciones con diferentes casas del exterior, el movimiento literario, en fin una gran actividad comercial, unido con estrategias de publicidad. ¿Esto era común en aquella época, o en cierto caso fueron innovaciones de Carlos E. Restrepo?
5. ¿Cómo cree que era la forma en la cual Carlos E. Restrepo hacía los negocios?

6. Si usted nos pudiera ayudar a comprender las razones por las cuales tuvo tanto éxito en sus negocios antes de ser presidente, ¿qué nos diría?
7. Se dice en las biografías que cuando el Dr. Carlos E. Restrepo retomó sus negocios después de la presidencia las cosas no salieron como él lo esperaba. ¿Cree que fue por falta de habilidades comerciales, por el incremento de la competencia, por la insuficiencia de recursos, o porque ya se le veía como un ex presidente y no como un comerciante?
8. ¿Qué acontecimientos o situaciones difíciles cree que tuvo que vivir Carlos E. Restrepo desde el punto de vista comercial o industrial?
9. Cuando usted analizó a Carlos E. Restrepo como empresario qué sensación le quedó en general sobre sus actuaciones.
10. Hay varias maneras de afrontar los riesgos en los negocios, algunos empresarios son muy conservadores, otros arriesgados y otros están entre lo uno y lo otro. ¿Usted cómo ve a Carlos E. Restrepo en este aspecto?
11. Tengo entendido que el Dr. Carlos E. Restrepo participó como socio en la creación de varias empresas y le ofrecieron diversos puestos, sin embargo él quiso siempre manejar sus propios negocios. ¿Por qué cree usted que tomó esta decisión?
12. ¿Qué otros aspectos de la vida Carlos E. Restrepo quisiera destacar?

Nota: De acuerdo con el desarrollo de los temas en la entrevista se puede ir profundizando sobre las actividades más importantes realizadas en su vida como comerciante e industrial.

Anexo C.

Entrevista a Fernando Uribe Restrepo

Nieto de Carlos E. Restrepo

Noviembre 8 de 2007

Finca en Rionegro, Antioquia

Fernando Uribe (F): Carlos E. Restrepo es mi abuelo materno, es el padre de mi mamá Ana Restrepo de Uribe, y para mí se convirtió en una figura muy importante, yo seguí la misma carrera que él, él era abogado, profesor de derecho, yo también estudié derecho. Él tuvo una frase muy bonita que a mí me impresiona mucho porque él fue juez municipal y a los años fue presidente de Colombia, y cuando le preguntaron por los cargos de su vida, dijo: —“el cargo más importante que yo he desempeñado es el de juez”, y él fue presidente.

—“Porque aquí en la presidencia no me dejan hacer lo que yo quiera, y muchas veces ni siquiera lo que yo debo, en cambio como juez, era la ley y yo, no más. Por eso es el cargo para mí más importante”.

F: Yo después fui magistrado de la Corte Suprema de Justicia, fui presidente de la Corte cuando lo del Palacio de Justicia, me tocó el holocausto. Yo me escapé de milagro pues, luego los dejaron libre y todo.... Yo escribí la historia de mi experiencia con eso del Palacio de Justicia.

Y él es una figura que en mis años, luego yo he cultivado, he procurado leer todo lo que me llega, yo lo conocí personalmente, cuando yo tenía por ahí unos 7 años, y vivía en la casa donde él vivía, en Ecuador con Cuba en Medellín, ahí viví unos meses, me acuerdo de esa vida que era rosario a las 7 de la noche y empaque, y repartía las camándulas.

Rubi Mejía (R). ¿Usted las repartía?

F: sí, yo las repartía, y me acuerdo de las camándulas de todas con un poco de tías, hijas de mi abuelo, una figura inolvidable que era una hermana de Carlos E. que se llamaba Inés, le decíamos Nela, que era muy gorda, y queridísima, una mujer inteligente, muy inteligente, increíble, educada por monjas francesas, ella nunca había salido de Colombia. Imagínese que una vez iba y la vi leyendo una novela, a las sobrinas, a mis tías y leía de corrido unas frases bien construidas, yo de curioso me fui a ver, yo era un niño, tal vez, y traducía así directamente y era una traducción perfecta, entonces era la tía Nela y las dos solteronas.... Espero que eso no le pase a usted.

R: (risas) doctor, le voy a hacer unas preguntas así como en orden, a ver si usted me las puede contestar:

La edad: 78

Estado civil: viudo

La profesión, usted me había dicho que había sido, ¿es abogado? si

La ocupación: está retirado, dedicado a la buena vida, me imagino.

La relación con Carlos E. Restrepo: es el Nieto

Entonces usted comenzó a contarme algunas cositas, yo tengo unas preguntas, esas preguntas las podemos ir desarrollando pero todo lo que usted me quiera contar está muy bien.

Cuénteme un poco sobre la familia Restrepo y la relación con el doctor Carlos E. Restrepo. O sea, algo de la familia, cómo estaba constituida.

F: La familia es muy interesante, Carlos E, era hijo de Pedro Antonio Restrepo Escovar. Pedro Antonio tuvo 33 hijos en 2 matrimonios, uno de los hermanos de Carlos E. era Nicanor Restrepo Restrepo, ellos eran los Restrepo Restrepo

descendientes de José Félix de Restrepo y de un padre Felipe que es una figura que tiene mucho sentido.

El padre Felipe Restrepo Granda nació en Medellín, en Envigado se casó muy joven con una muchacha muy joven de 18 años, tuvo 5 hijos a la carrerita, y la señora se le murió, ella con 23, 24 años y quedó sólo con los hijos, con 5 hijos, entonces decidió que se iba a ordenar sacerdote y le encargó los hijos a hermanos de él o parientes, uno de esos era Pedro Antonio, el papá de Carlos E., entonces son hijos, y se fue a buscar un obispo en Venezuela, imagínese, porque en Colombia en esa época no había quién lo ordenara, había persecución de clérigos, esa época era anticlerical, en esa época de revolución, entonces se fue a pie, desde Envigado hasta Marinas, Venezuela; y dejó unos apuntes, unos apuntes que luego rescató Carlos E, y los transcribió y yo los conocí, entonces hizo una historia del Padre Felipe, entonces todos éramos descendientes del Padre Felipe. Eso es algo escaso, no es tan grave, y bueno es una familia muy ilustre. Imagínese que hubo un hermano de Carlos E, que era el padre de Juan María Restrepo Restrepo jesuita, era profesor en teología moral en el colegio Piedra Pina Americana entonces tengo un cuento muy bueno, uno muy bueno.

¡ Omaira !, ¡venga a oír el cuento, de su tío-abuelo!

Entonces les decía el profesor de teología moral, les decía a los alumnos en Roma: vea, ustedes al confesar deben tener en cuenta que el propósito de la enmienda es muy difícil, es lo más difícil, entonces los penitentes digan los votos de la enmienda, y les voy a contar una cosa que me pasó cuando estaba yo en Colombia: —legó un campesino a confesarse y me dijo: Padre yo me acuso de que tengo relaciones ilícitas con una vecina” y le dijo el padre: —~~p~~es muy mal hecho hijo, el sexo es una cosa que hay que cuidar mucho, tiene una destinación para procrear, y no es para estarse ahí con las personas, sino que ¿tu te arrepientes?, —~~s~~padre yo me arrepiento” y hago el propósito de la enmienda, yo aquí sentado, arrodillado, pero en la quebrada quien sabe (risas).

Tenía muchos cuentos, el padre estaba en Centroamérica con los jesuitas, era Restrepo Restrepo, y un padre le dijo: –aquí hay muchos padres con el apellido Restrepo, en Colombia ustedes por qué no usan el segundo apellido y le dice el padre –es que es el que estoy usando”

R: Entonces a ver yo me ubico, Carlos E. Restrepo fue uno de los abuelos, o sea, su mamá fue hija de Carlos E. Restrepo. Y ¿qué significó para usted su abuelo, qué recuerdos tiene de él?

F: Muy bellos recuerdos, era muy cariñoso con los nietos. Como yo viví con él entonces me quería mucho, entonces aquí está la familia de Carlos E. Restrepo (mostrando el álbum), estos son Adolfo, Carlos Ignacio, Julio Forero que estaba casado con Sofía Restrepo, Vicente Restrepo Gaviria, Mario Restrepo Gaviria que se alcoholizó, un ingeniero muy bueno que le pudo el trago, casado con Raquelita Escobar, mi —mamá” y mi —papá”, y entonces aquí estamos los nietos, este es Simón González el que fue gobernador de San Andrés, Pilar González, Margarita González, Margarita la esposa de Fernando, esta es Tulia, muy tierna muy querida, bueno esta es Maruja la señora de Adolfo, Sofía Hernández la señora de Carlos Ignacio, Ernesto, bueno y por aquí estamos Álvaro González, Ramiro González, Gustavo Restrepo con Maruja, Carlos Restrepo mi hermano que ya murió, y este soy yo el chiquito. Aquí teníamos a Isabelita Restrepo y a Carmencita Forero, eran iguales entonces, esta era bonita y esta era feíta, y a los 15 años, esta era fea y esta era muy agraciada, aquí está Silvia Restrepo, estas son dos hijas de Jota Mario y Raquel, Luz Elena y aquí está Fernando González Restrepo mi primo y buen amigo, hijo de Fernando González. Bastante grande la familia.

R: Bueno, ahora le voy a seguir preguntando. ¿Considera usted que su abuelo ha impactado en algo a las generaciones siguientes de su familia? ¿Cómo?

F: En mucho. Fue un gobernante impecable, de una honradez diamantina, muy recto, eso nos dejó como herencia.

R: ¿Conoció algo usted sobre la Librería Restrepo, la que él tuvo?

F: No. A él le gustaban mucho los libros, hizo traducciones en francés

R: ¿Hablaba bien el francés y el inglés?

F: ¡Ah!, el inglés no tanto, el francés estaba de moda en esa época, había mucha más influencia de Europa en esa época que de Estados Unidos, y tradujo Cyrano de Beryerac, una comedia francesa, muy bien traducida, y tradujo textos en francés, le gustaba mucho la poesía, tengo muchas anécdotas con él.

R: Y lo de la Librería usted, cuando vivió con él no tenía todavía la Librería o ya...

F: O ya la había tenido. Fue que yo viví con él en sus últimos años.

R: Después de que fue presidente, fue cuando ya volvió por allá...

F: Por allá en 1935, 36; había sido presidente, después se retiró y en 1930 apoyó a Olaya Herrera y cayó el partido conservador y subió el partido liberal, y subió Olaya con la consigna de la unión de Julio León Medina de Concordia, entonces le ofreció a Carlos E. el Ministerio de Gobierno, y Carlos E. con una campaña de unión entre todos los programas apoyó a Olaya, y fue uno de los factores para que fuera nombrado presidente de la República, le aceptó el Ministerio de Gobierno, se posicionó, empezó a trabajar con mucho entusiasmo, y dijo que otros ministros estaban sacando las uñas dentro del sectarismo, entonces le dijo a Olaya, hasta aquí llegamos, yo lo acompañé por su lema de la campaña, y por su plataforma pero aquí están actuando de manera distinta, se ve sectarismo liberal, yo no tolero sectarismos, el lema dentro de la campaña mía el lema mío, mientras que fuera presidente durante toda mi vida fue el partido republicano, y entonces, como premio de consolación lo nombraron Embajador de Colombia ante la Santa Sede, allá se fue. Hizo una recepción con aguardiente que fue todo un éxito, y allá se emborracharon todos los cardenales.

R: ¿Tiene recuerdo sobre la forma como su abuelo hacía o atendía los negocios?, ¿se acuerda de algo, de cómo manejaba los negocios?

F: Sí, él nunca tuvo mucha plata, tanto que Nicanor le ayudó en la presidencia, pero era muy emprendedor o sea, que tuvo muchos negocios distintos, tuvo una finca, fue fundador de las Sociedad de mejoras públicas él siempre se movía hacia el sector público.

R: En la de tejidos también, participó como en la creación de una...

F: En Tejicondor, también había participado

R: Si usted nos pudiera ayudar a comprender las razones por las cuales tuvo tanto éxito en sus negocios antes de ser presidente, ¿qué nos diría?

F: Yo diría que, él no había tenido mucho éxito antes de ser presidente, tuvo éxito pero no así tanto como...

R: No tanto como su hermano.

F: sí, no, no, no, Nicanor sí era un gran negociante, Carlosé le tiraba más al sector público, tenía vocación, en lo que él siempre predicaba y practicó, una total honradez y franqueza, era enemigo de la mentira, el dejaba de hacer un negocio por no decir una mentira, por no contar una verdad a medias.

R: Se dice en la biografías que cuando el doctor Carlos E. Restrepo, retomó sus negocios después de la presidencia las cosas no salieron como él lo esperaba, ¿sabe algo de eso?

Él antes de estar en la presidencia, tenía su Librería y él era como representante de Casas Europeas, quizá después como dejó todos sus negocios, cuando volvió de la presidencia él intentó hacer como representaciones pero no le fue como muy bien ¿sabe algo de eso?

F: ... Pero no. Yo le había dicho a María Cristina que no sabía...

R: No, pero ya me ha dicho muchas cosas muy interesantes porque van corroborando todo lo que yo he leído, toda la información que yo tengo, no hay ningún problema.

¿Qué acontecimientos o situaciones difíciles recuerda de la vida de su abuelo?

F: Pues, la del sector público. La más difícil de todas dice que en la víspera de su posesión, un jefe del ejército de Colombia, jefe de las fuerzas armadas, le dijo: doctor Restrepo, estamos muy contentos de que usted mañana se va a posesionar como presidente de Colombia y quisiéramos que usted nombrara de ministro a, nosotros le vamos a decir...”, —Él le se, señor el presidente soy yo y yo soy el que mando no acepto candidatos del ejército, ni mucho menos”. Había estado en las guerras civiles, odiaba el militarismo, había sido capitán en las guerras civiles con Mariano Ospina Rodríguez. Y le dijo: —no me hable, no quiero oír ningún candidato, eso no le corresponde a usted” y se enojó y le dijo: —doctor Restrepo yo no respondo lo que vaya a pasar mañana...”. Una amenaza. —.pero sepa y entienda que yo mañana voy a cumplir con mi deber y espero que usted cumpla con el suyo”. Él era de esas frases muy dilapidantes.

Cuando lo vieron allá, con los liberales, entonces a él lo instigaron muchísimo los parientes conservadores, diciéndole que él había entregado el país al liberalismo, entonces Carlosé les contestó: hermanos, si el partido conservador se cae, que nadie diga que nadie lo tumbó, porque cae bajo el peso de su propia suerte, esa fue la frase que dijo él. Al retirarse de la presidencia —al República dividida y la libertad surtida que os he dado”

R: ¿Qué sale a relucir siempre en las conversaciones familiares cuando se habla de Carlos E. Restrepo?, Cuando ustedes están en familia y lo nombran ¿qué cosas dicen de él?

F: No, tal vez su inteligencia.

R: ¿Muy inteligente?

F: Tengo una anécdota mía con Carlosé, muy simpática: estábamos después de la comida, estaba recostado en la cama en el cuarto de él y toda la familia alrededor haciendo visita y estaba Vicente Restrepo despierto, entonces empezó a discutir de política y yo era muy conservador, yo era tan conservador porque mi papá era de esos y era muy conservador, y en mi niñez dicen que yo era muy bravo cuando estaba chiquito, una vecina muy sardina por Cisneros que era liberal compañera de nosotros y yo chiquitico me quería tirar de un tranvía a peliarle. Entonces Vicente y yo empezamos a discutir delante de Carlosé que estaba en la cama, entonces me dice Vicente: Fernandino y ¿usted qué está haciendo ahí, está batiendo huevos? Y yo le dije: no Vicente estoy batiendo liberales (risas). Carlosé que se destornillaba ahí en la cama (risas). Ese es el recuerdo así como... claro que yo no me di cuenta de lo que estaba diciendo, pero yo le dije en sentido físico, no le puse doble sentido a la frase.

R: Hay varias maneras de afrontar los riesgos en los negocios algunos empresarios son muy conservadores, otros arriesgados y otros están entre lo uno y lo otro. ¿Usted cómo ve a su abuelo en ese aspecto?

F: Yo diría que arriesgado

R: ¿Arriesgado? ¿Por qué lo ve así?

F: Pues, porque él era decidido con todas las cosas y yo creo que en el fondo él no tenía mucho talento para los negocios, no tenía talento, no le interesaba, tenía una vocación de político, de estadista, de literato. Tenía mucha vocación de literato. Entonces no, su vocación no era el comercio, como sí era la de Nicanor.

R: Tengo entendido que el doctor Carlos E. Restrepo, participó como socio en la creación de varias empresas y le ofrecieron diversos puestos, sin embargo él quiso siempre manejar sus propios negocios ¿qué sabe usted de eso?

F: Pues, él buscaba más que todo independencia. Porque eso sí, a él le interesa mucho la independencia inclusive para sus apariciones en público, en la vida política, no depender de nadie, y poder decir lo que él pensaba consigo mismo.

R: Claro, es una relación interesante del manejo de sus negocios y sus cosas y la independencia política. Me parece muy interesante esa relación porque es lo que es, él mismo en todo sentido.

¿Qué aspectos de la vida de su abuelo, quisiera comentar? Me había dicho que de pronto lo literario?

F: Sí. Le gustaba mucho montar en el Ferrocarril de Antioquia, le gustaba la música de tiple, nosotros teníamos una finca en Sonsón, y a Carlosé le gustaba mucho ir allá, le encantaba la pesquería, allá dejó una vara para pescar sabaletas de esas largas, y en ese momento donde pasaba por la finca no había nada, Carlosé bajaba allá sentado en una piedra, y le decían: doctor Restrepo allá no hay nada, y decía: no, en este algo tiene que haber. Años después nosotros pescábamos unas truchas así (mostrando con las manos el tamaño de las sabaletas)...

R: ¿En ese mismo río?

F: Sí, pero él no cogía nada, pero era de táctica y se pasaba ahí horas con la varita.

R: Y ¿en la parte literaria?

F: Antes, había unos músicos que cuando llegaba el doctor Restrepo a la finca, ellos también llegaban y de vereda en vereda, venían a pie unos músicos, don Mateo aquí es, que era el músico principal, ellos tocaban lira, entonces llegan allá, doctor Restrepo a la orden y entonces él los ponía a cantar: la salida de los animales; (cantando) que salga el tigre, que salga el león, que salgan los últimos, ligero, que salga pues ligero..., y él era feliz, entonces escribió su libro sobre

géneros musicales, que es una recopilación de documentos, de discursos sobre música.

R: ¿Y uno dónde consigue todo eso? ¿Está recopilado en alguna parte?

F: En la U de A, allá está el archivo de él.

R: Ah sí, yo lo tenía referenciado, pero todavía no lo he ido a mirar.

F: Y está el archivo acá en las torres, que fue del papá de Carlosé, y de Nicanor, y yo tuve ese diario de Pedro Antonio aquí en la finca mucho tiempo, porque yo me casé con una hija de Gonzalo Restrepo Jaramillo, prima segunda, y entonces cuando nos casamos el diario de Pedro Antonio, el papá de Carlosé y de Nicanor, lo tenía el doctor Gonzalo, que era el hijo de Nicanor, y cuando murió me lo heredó a mí, porque aquí está el lado Restrepo, de mi señora que era Restrepo Jaramillo y el lado Restrepo de Carlosé Restrepo que era yo. Entonces lo heredé, y no hace mucho que lo donamos, ese diario como 10 tomos empastados, grandes, al Instituto de la U de A.

R: ¿En la U de A?

F: Allá debe de estar, acá venían historiadores a consultarme porque eran tomos donde escribía lo que todos los días pasaba, escribía cosas bobas como que: tulita tiene dolor de muela, y escribía cosas importantísimas, comentarios sobre el país, él fue Senador, uno de los políticos más importantes de Antioquia. Entonces escribía eso con pluma, y hay páginas que están manchadas de esperma, porque eso era a luz de una vela.

R: Claro, a luz de una vela. Un comerciante, Ricardo Olano, un industrial también tiene su diario y lo publicaron, son dos libros grandes publicados ya, que de pronto en esa época, la gente lo utilizaba muchísimo.

F: Entonces Pedro Antonio decía que, eso era un compromiso con él mismo escribir todo lo que pasaba porque eso era una forma de no tener que escribir cosas que lamentara más tarde.

Era un autocontrol.

R: Y ¿qué más recuerda?

F: Fue muy curioso él escribió, fue jurado de tesis, de una tesis de grado de Miguel Jaramillo, un jurista muy culto, de una tesis sobre derecho constitucional, entonces Carlosé era profesor de derecho constitucional, y en el comentario a la tesis, Carlosé escribió que él creía que la Iglesia debía estar separada del Estado y en esa época un obispo que había en Medellín, apenas se publicó eso, excomulgó a Carlosé, entonces Carlosé iba a misa todos los días y la silla de él era en el atrio, como estaba excomulgado no podía entrar a la iglesia, y en el atrio oía la misa todos los días. Cuando lo habían nombrado embajador de la Santa Sede fueron a ver en el Vaticano y ese tipo estaba excomulgado (risas) y apenas averiguaron esa fue la carcajada general porque en ese momento la tesis oficial de las Iglesia era la separación de la Iglesia, entonces....

R: Entonces él fue más adelantado como a la época. ¿Y él fue autodidacta, también en la parte de derecho?

F: sí, en la U de A.

R: Estuvo en la guerra?

F: sí, pero era un pacifista total

R: O sea, él fue a la guerra porque le tocó.

F: No, porque él pensaba, pues, que había que desafiar al país del otro lado.

Anexo D.

Entrevista a Nicanor Restrepo Santamaría

Sobrino nieto de Carlos E. Restrepo

Noviembre 21 de 2007

Universidad EAFIT

Nicanor Restrepo (NR): De mi abuelo que era su consejero y su hermano más cercano, también sé muy poquito yo no he sido como muy adicto a esculcar esa parte de la historia familiar. O sea, lo que sé es muy poquito

Rubi Mejía (R): No, vamos a ver, de todos modos lo que diga me va a servir muchísimo

NR: Sí, lo intentaré, lo que sea con mucho gusto

R: Aquí unas preguntas personales: La edad, si se puede saber

NR: Claro, por supuesto, 66

R: ¿Estado civil?

NR: Es casado

R: Casado

NR: Lamentablemente

R; (risas) ¿Profesión?

NR: Ingeniero, administrador

R; Ocupación

NR: En este momento soy estudiante. Jubilado, Estoy haciendo un doctorado. Tengo un Máster en Sociología y estoy en este momento haciendo el doctorado

R: Rico lo que está haciendo. Bueno, su relación con Carlosé Restrepo, es sobrino- nieto

NR: Soy sobrino- nieto

R: Cuénteme un poco sobre la familia Restrepo y la relación con el doctor Carlosé Restrepo

NR: Yo lo poco que recuerdo haber escuchado en familia, no porque lo haya leído, la verdad, era que Carlosé era uno de los hijos del segundo matrimonio de mi bisabuelo de don Pedro Antonio Restrepo y que tuvo además 33 hijos de ambos matrimonios o algo así, entonces el mayor de los hermanos de ese segundo matrimonio era Nicanor mi abuelo, era una familia muy numerosa, con el doctor Pedro Antonio que fue un hombre que dedicó su vida a muchas funciones, fue magistrado, fue un hombre muy dedicado a muchas actividades, fundador del Municipio de Andes, entre otras cosas, era un hombre que no tenía muchos medios de fortuna por lo que yo entiendo y sí un denominador común que eran tantos hijos.

Sea lo que fuere, del segundo matrimonio, a mi abuelo Nicanor, le tocó hacerse frente, inmediatamente pudo, de los asuntos familiares para colaborar en la educación de sus hermanos, y entre otras cosas el primero de los que pudo estudiar gracias al trabajo de su hermano mayor, fue Carlosé, estudió en seminarios, si no estoy mal el bachillerato, y después hizo su carrera de derecho, entonces había una relación muy especial porque Nicanor era como el hermano mayor, pero que tenía una calidad adicional porque contribuyó a la educación y formación de sus otros hermanos, entre otros Carlosé. Siempre la relación entre ellos fue muy estrecha, mi abuelo, a quien yo tampoco conocí, parece que fue un

hombre, no un hombre que tuvo mucho acceso a formación académica pero sí fue un hombre muy inquieto intelectualmente, un gran lector, con unas ambiciones muy particulares, por ejemplo, a la botánica, era un comerciante, como se usaba en la época, fue un hombre muy cívico, fue concejal, fue representante a la Cámara, en todo caso una persona que estaba muy cerca de la vida local, y era un hombre, lo que he oído en mi familia, se le atribuía un gran don de consejo, y entiendo yo, que Carlosé siempre consultó la opinión de su hermano Nicanor, mi abuelo, cuando se requería, de alguna manera, una opinión, incluso hay una correspondencia, entiendo que está por ahí, algunos carteles de correspondencia, están en la U. de A., donde de paso está la correspondencia de mi abuelo también, de Nicanor, que fue una donación que hizo Juan Gonzalo Restrepo, uno de sus nietos.

En esa correspondencia entiendo que hay bastantes constancias de lo que era esa relación entre ellos, cuando Carlosé fue presidente y la confianza tan grande que tenía Carlosé y Nicanor le permitía llegarle de manera muy directa a su hermano, quien siempre, aparentemente le dio consejos sabios, lo que he leído yo.

R: Sí, yo escuché, yo leí una carta en donde él le aconsejaba antes de la presidencia, que le aconsejaba de verdad como un hermano mayor, y me impactó mucho porque yo decía, qué hermosura, cómo va a ser el presidente el otro y él le da unos consejos pero bellísimos de cómo, compórtese bien, no haga tal cosa.

NR: Sí, lo que decían, en otras palabras, es que Nicanor, su hermano, tenía un gran sentido del mundo y de la sociedad y de la realidad, era un hombre muy inteligente y un gran don de consejo, y Carlosé siempre se apoyó mucho en su hermano para efectos de tomar decisiones.

R: Bueno, muchas gracias. Tengo entendido que usted es sobrino-nieto del doctor Carlosé Restrepo, me podría hablar de los recuerdos que tiene de él y lo que significó para usted?

NR: No, la verdad es que yo tengo muy poco conocimiento, pues, como familiar del doctor Carlosé, en mi casa siempre se presentó, por parte de mi padre y mis tíos, que recuerdo yo, como un personaje muy respetable de la familia, una figura que había ocupado altas dignidades en el país y que había conseguido básicamente fortalecer el espíritu pluralista en Colombia, o sea, en mi casa se hablaba más de su carrera política que de sus recorridos como empresario, etc. Siempre se le reconocía más un papel en la construcción de la República, sobre todo de la concordia, pues, y de la convivencia a través de una actitud pluralista que se hizo con su famoso movimiento republicano.

R: ¿Considera usted que su tío-abuelo ha impactado en algo a las generaciones siguientes de su familia?

NR: Yo pienso que sí, yo creo que la familia, la familia Restrepo, que tradicionalmente muy conservadora en las épocas en las que se dieron esas diferencias tan grandes entre conservadores y liberales, que llevaron a toda esta época terrible de la llamada violencia, yo siempre encontré que los Restrepos Jaramillo, que se llamaban mis tíos, o sea, los sobrinos de don Carlosé, a pesar de haber sido parte de ellas, políticos y miembros de la militancia política, uno de ellos Gonzalo pues fue muchas veces senador, fue canciller, fue ministro de varias otras carteras, embajador, en fin, fue un hombre muy ligado a la dirección del partido conservador, y los hermanos de Gonzalo, o sea, mis tíos y mi padre yo siempre aprecié que eran personas, a pesar de tener ese credo esa identificación conservadora, bastante republicano, bastante poco fanáticos que no era lo usual y la regla lamentablemente en la época de los cuarentas y los cincuentas; o sea, yo pienso que algo en el buen sentido de la tolerancia, la tolerancia es una palabra que no me gusta usar porque me parece que contiene implícito el concepto de caridad, o mejor dicho, uno es tolerante con otro cuando parte de la base que el otro está equivocado y uno acepte que esté equivocado, yo prefiero más bien pluralista, yo pienso que esos Restrepo Jaramillo de alguna manera fueron bastante abiertos y pluralistas de alguna manera.

R: ¿Conoció algo sobre la Librería Restrepo?

NR: No, la verdad, no

R: ¿Qué fue lo que dijo el rector de la Universidad Eafit, antes de iniciar esta entrevista, sobre a quien vendió la librería?

NR: Él dijo que cuando él iba a la presidencia vendió sus intereses, entiendo, dijo el rector a la familia Escobar, porque lo necesitaba para pagar sus deudas y para no tener incompatibilidades, digamos en el ejercicio de su cargo, fue lo que dijo el rector

R: ¿Tiene recuerdos sobre la forma como su tío-abuelo hacía o entendía los negocios?

NR: No, yo lo único que tengo como presente de eso, es tal vez su papel al frente de algunas instituciones como —LaNaviera”, o sea, que era un hombre que tenía más rasgos de comerciante y de empresario de lo que ellos mismos creían, eso lo he ido estudiando ahora pero la verdad es que no conozco mucho de sus logros en este campo de la actividad empresarial, pero sí me sorprende que fue un hombre que estuvo ligado a varias cosas, constitución, digamos en la parte gremial, o en la Federación, el tema de La Naviera que ocupó pues, La Naviera de todas maneras es una de las empresas esenciales digamos en todo el esquema del desarrollo económico del país, en la cual hubo una larga tradición antioqueña desde la época de Francisco Montoya, hubo muchos antioqueños vinculados al tema de Naviera, entre otros Carlosé que fue de los que promovió esa institución.

R: Si usted nos pudiera ayudar a comprender las razones por las cuales tuvo tanto éxito en sus negocios antes de ser presidente, ¿qué nos diría?

NR: Bueno, yo creo que los negocios que tenían en general los Restrepos, fueron muy modestos, luego se convirtieron en negocios un poco más acuerpados cuando básicamente mi abuelo organizó lo de la fusión de las droguerías, en otras

palabras, por el lado de don Pedro Antonio yo creo que los bienes de fortuna que recibieron los Restrepos no tenía ninguna importancia si es que hubo algo, pues no lo sé, no creo, y la verdad quien empezó a construir digamos, económicamente los recursos patrimoniales de la familia fue mi abuelo, don Nicanor que se hizo gradualmente a la propiedad de la Droguería Central que a su turno fue una de las droguerías que se integró con la Droguería Peláez, y con otras droguerías alrededor de lo que fue Droguerías Aliadas que fue una empresa muy importante en su momento que después condujo el desarrollo de los laboratorios Uribe Ángel, y otra serie de empresas locales y que era una institución realmente fuerte, yo pienso que Carlosé y en general la familia de Nicanor estaban también ahí involucrados, pero yo no creo que ellos tuvieron realmente y ni Carlosé tampoco, pues épocas de gran esplendor y de gran riqueza, no creo.

R: Lo que pasa es que antes, lo que yo he encontrado, escrito del comercio, es que como él tuvo la Librería Restrepo, y al estar esculcando un poco las cosas de la Librería, importaba obras literarias, o sea, una cantidad de cosas y al parecer le iba muy bien

NR: Yo creo que era un comerciante, normal, no creo que fuera ni mucho menos el comparado con los grandes comerciantes del pueblo...

R: Eso me dijo el otro

NR: ... parece habían unos comerciantes muy buenos

R: En el pueblo, que voy a tomar luego a Ricardo Olano, ese es el empresario que sigue después

NR: Ricardo Olano, era un hombre que además tiene unas historias muy interesantes, ¿usted está viendo por que dejó sus memorias editadas?

R: Sí, esas ya me las compré y las voy a estudiar

NR: Tiene una anécdota sobre lo que es la Fundación, que esa es la típica decisión de riesgo empresarial de lo que son los fósforos, la industria fosforera, que la vas a encontrar más que, seguramente las vas a encontrar en las memorias, no lo recuerdo, pero yo la encontré en una publicación de FAES, no recuerdo quién es el autor, pero FAES, tiene, FAES alcanzó a editar aquí deben estar me imagino que en la biblioteca de estudios y había unos dedicados a don Ricardo, que cuenta que en una Semana Santa en una finca que tenía en Sabaneta y la familia no lo quiso acompañar porque llovía mucho, y él se fue para allá solo y entonces llevó una revista a la que él estaba inscrito que todavía circula, que se llama la Revista de los dos mundos, La Revista de Mundo, en francés que todavía existe y una revista muy importante, una revista que creo que tiene más de 150 años de vida o algo así, en todo caso esa revista traía pues muchos artículos de interés intelectual, académico, pero también traía como noticias del mundo de los negocios y ahí encontró que había una nueva técnica, o una nueva tecnología, mejor para la producción de fósforos en Europa que estaba revolucionando el negocio fosforero y en uno de sus viajes a Europa fue e investigó eso y vino, estamos hablando del gobierno de Reyes, y vino y consiguió de Reyes que era bastante fácil en ese gobierno que le diera, digamos, el monopolio de la industria fosforera en occidente, protección absoluta durante un número equis de tiempo, 10 años, no sé cuántos, le prometió que no habría de ninguna manera competencia ni internacional ni nacional, y acceso a unas líneas de crédito blandos, llamaríamos hoy, y así empezó su empresa, donde el riesgo que él asumía, estaba muy moderado

R: Previno todo los riesgo

NR: Muchas de las incógnitas de esas, y así empezó la industria fosforera, que tal vez inicialmente se llamaba Fósforos Olano, después fue un negocio bien importante.

NR Carlosé básicamente creo tuvo la Librería, después, yo no sé si a través de las sociedades de Mejoras Públicas que era tan importante sobre todo en la parte de diseño urbano, la parte inmobiliaria, la Sociedad de Mejoras Públicas hasta los cuarenta fue una entidad muy importante y él estuvo muy vinculado a eso y a él estaban vinculados Manuel Álvarez y muchos de los grandes inmobiliarios de la época.

R: No, pero, de lo que hay escrito no hay nada de lo que él hiciera negocio, la Librería, especialmente.

NR: No, pero más deudas que negocios, y si algo tenía de participación en la Droguería Central con su hermano a lo mejor, pero no yo no creo.

R: En eso no lo encontré. Se dice que, en las biografías de cuando el doctor Carlosé Restrepo retomó sus negocios después de la presidencia las cosas no salieron como él lo esperaba, ¿sabe algo de eso?

NR: No

R: ¿Qué acontecimientos o situaciones difíciles recuerda en la vida de su tío-abuelo?

NR: Hay una cosa que está bastante documentada, que fue las angustias que él sintió cuando a él lo eligieron presidente de la República, que no fue por voto directo sino por voto indirecto, se hacía un comentario que era bastante popular y era, que decían que el primer sorprendido con la elección de Carlosé fue el país y el segundo fue él, nadie se imaginaba que él podría ser presidente de la República, él mismo no, entonces cuando él llegó allá, hay una correspondencia muy bonita con Clodomiro Ramírez que era su gran amigo y a quien nombró gobernador de Antioquia, muchos de los trabajos que hay sobre ellos, que son famosos sobre todo los telegramas porque Carlosé era un hombre de mucho ingenio para redactar y los telegramas de él eran muy elocuentes, pero yo creo que sus angustias más desafiantes fueron cuando llegó a la presidencia, en ese

momento en que Colombia estaba saliendo de ese problema de Reyes, o sea todavía con la Guerra de los Mil Días, haciéndose estragos en la vida nacional, de manera que el mundo entero aproximándose a la Primera Guerra, de manera que fue uno de sus momentos más difíciles, los más difíciles fueron en ese momento, pero yo tengo entendido que él tuvo por dificultades económicas y otras cosas, también momentos de mucha angustia, pues era finalmente padre de no sé cuántos hijos, pero no, no conozco en detalle mucho.

R: ¿Qué sale a relucir siempre en las conversaciones familiares cuando se habla de Carlos Restrepo?

NR: Básicamente como la concepción de un hombre abierto, progresista, republicano

R: Hay varias maneras de afrontar los riesgos en los negocios...

NR: Y más aún en sus rasgos personales no se mencionan mucho en familia, porque él tenía unos rasgos personales que era, como todo ser humano, bastante fuertes

R: ¿Y cómo qué?

NR: Él era bastante buena copa

R: Ah, sí, eso sí me lo contó inclusive la carta de

NR: Enamorado

R: El tío-abuelo, ¿también? Ah, sí, eso no está en las biografías

NR: Y tenía. Había una anécdota, que no sé si es cierta o no, de la familia que cuenta, dicen que él tenía muy buena memoria, muy buena capacidad de retentiva, además, por lo menos inmediata, que una vez iban en él, ah, tuvo que ver mucha cosa con el ferrocarril de Amagá, mucho porque el ferrocarril de Amagá fue una de esas empresas importantes que asumieron los antioqueños en la

primera parte del siglo XX, y que fue muy importante en su momento, que después hubo que nacionalizarla o estatizarla porque los particulares que promovieron el ferrocarril, Carlosé estuvo muy involucrado en el ferrocarril de Amagá, mucho. Lo anotas también en esa parte de la historia. En todo caso el cuento es que, iban en el ferrocarril hacia no sé qué lugar del suroeste en campaña política, Carlosé y Clodomiro Ramírez, y Clodomiro parece que era un hombre muy inteligente pero muy tímido y no era capaz de improvisar en una plaza pública, entonces, él llevaba siempre el discurso escrito dicen que Carlosé le dijo a Clodomiro, préstame el discurso que vas a hacer allá en Fredonia, en fin, no sé para dónde iban, pues para tratar de complementarte y no repetirlo, y Carlosé habló primero que Clodomiro y prácticamente hizo el discurso de Clodomiro, por hacerle la maldad y Clodomiro no fue capaz de hablar.

R: (risas) Se le acabaron las palabras

NR: Él siempre hacía sus locuras, y en Bogotá era famoso, él tenía el vehículo presidencial era un famoso caballo, o unos caballos, pero era un caballo blanco que era famosísimo el caballo, bellissimo, y Carlosé salió del palacio en su caballo y volvía al día siguiente.

R: Pero lo que entendía era que en la presidencia no tomó trago, decían al menos en los libros.

NR: Entiendo que sus andanzas con el caballo eran bastante conocidas, siendo presidente

R: Hay varias maneras de afrontar los riesgos en los negocios, algunos empresarios son muy conservadores otros arriesgados, y otros están entre lo uno y lo otro, ¿usted cómo ve a su tío-abuelo en este aspecto?

NR: Yo tengo la impresión que los empresarios de la época en general, antioqueño donde le tocó vivir a Carlosé y él no era la excepción, me atrevo es a hacer un comentario de carácter general que de carácter particular o de él,

actuaban muy al ritmo digamos de su experiencia y su formación, finalmente, los empresarios se hicieron en toda una trayectoria que vivía de la minería, del comercio, una pequeña industria artesanal, que es de consumo básico, la misma colonización antioqueña que fue para ciertos de ellos una gran empresa, entre otras donde el papá de Carlosé tuvo alguna participación, entonces yo pienso que la misma, después la caficultora, la forma en que los empresarios en general se fueron formando yo creo que les dio en general una percepción del riesgo que estaba muy ligado a mi modo de ver, a lo que era la naturaleza de la actividad minera, la condición de asociabilidad de los antioqueños que no se da en otras regiones del país, si ustedes miran lo que pasó en el desarrollo económico del Valle del Cauca, la Costa, Cundinamarca, o por Bogotá, no se dan, y no es porque haya una cuestión genética ni mucho menos en la que yo no creo, sino porque la naturaleza misma de la actividad minera llevó muchas veces a los antioqueños a buscar asociaciones para compartir el riesgo, porque la minería tiene la incertidumbre de los recursos mineros y..

R: Los costos

NR: Y los costos, las dificultades propias de esa actividad, entonces yo creo que la condición de asociación de los antioqueños entre sí, es producto un poco de la minería, y con el desarrollo empresarial la asunción de riesgos también estaba muy ligada, digamos, a esa percepción cultural que ellos tenían del riesgo del punto de vista, del monto de la inversión, e incluso del desconocimiento del sector, porque ellos emprendieron muchas cosas como pioneros. Hay una cosa que es importante que los antioqueños se preocuparon mucho por educar a los hijos, y ya por ejemplo, tú ves, que la segunda generación de los Ospinas, don Pedro Nel y don Tulio eran ya educados en Berkeley, por citar unos, que muchos de los hijos de los comerciantes, y de los mineros y de los antioqueños pioneros fueron personas educadas que venían con conocimientos, con información sobre cómo era el mundo, llamémoslo industrializado de la época, etc., tengan en cuenta que cuando asumían, cuando tomaban decisiones que implicaban riesgo, estaba muy

presente, incluso a niveles de familia, las primeras empresas se dieron con las asociaciones de capital de las mismas familiares, capitales que se iban extendiendo por vía de los matrimonios, a medida que habían nuevos miembros de las familias por vía matrimonial se amplía digamos la base patrimonial, y la capacidad de ahorro de la familia, pero cuando ya llegaba la inversión a ciertos niveles ya ellos acudían a terceros, entonces en la formación de las empresas de textiles que están las familias, y grupos de familias que son básicamente las de los Restrepos, de los Callejas, de los Echavarría, de los Vásquez, los Ospinas, pero yo pienso que la percepción del riesgo estaba ligada al monto de la inversión, yo creo que si las inversiones eran digamos, alcanzables dentro de sus dimensiones las hacían solos, las hacía la misma familia, y tuvieron muchos casos porque, por ejemplo, digamos el comercio, el comercio no empezaba con grandes cosas, entonces son cosas que digamos, fortunas familiares todavía como la fortuna de los Saldarriaga de Inversiones mundial, pero don Germán nunca buscó socios, excepto sus hermanos, en, don Alfredo el que dio la fundación que maneja esta señora tiene una historia muy simpática, una por el lado de mi madre, dos de mis, no, una de mis tías era casada con un hermano de don Germán, y una hermana de don Germán era casada con uno de mis tíos, con don Tomás Santamaría, y la otra señora se llamaba Amalia Santamaría, casada con un señor que se llamaba Luis Carlos, resulta que cuando don Germán fue creciendo los negocios por allá en los años cuarenta, Luis Carlos era uno de los menores, y le dijo váyase para Bogotá y abrimos allá un negocio que es la Flecha Roja, que era una mercería, para vender letines, y botones, y cosas de esas, entonces él se fue para allá y don Germán era muy buen hermano, era el hermano mayor, y le dijo vaya yo le ayudo, y lo volvió como socio industrial y le pagaba salario, entonces la tía mía que era una vieja pendeja, llegó a Bogotá y a los 6 meses, pues al día siguiente empezó, no era capaz de vivir allá, que qué frío que la gente olía maluco, que había ratones, cucarachas, comían nabos, que no sé qué, y enloqueció al pendejo este, entonces el tipo este le dijo a su hermano don Germán le dijo, tiré la toalla, entonces don Germán se enojó, usted es un flojo, y cogió a Alfredo que era

otro de sus hermanos, que era medio inútil y le dijo váyase pa' allá pues y lo mandó pa' allá y lo montó en el negocio y de los socios grandes que quedaron fue don Alfredo, que no tuvo hijos, bueno él tuvo un hijo que murió de polio, su esposa doña Elvira era hermana de don Vicente Concha, del Presidente Concha.

Al morir dejaron una gran donación para una institución que se llama Franklin Delano Roosevelt, que fue un instituto de rehabilitación de polio. Porque la plata que tenían era tanta y no tenían a quién dejarla que crearon esa gran fundación.

R: Muy interesante. Tengo entendido que el doctor Carlos Restrepo participó como socio en la creación de varias empresas, y le ofrecieron diversos puestos, sin embargo, él quiso siempre manejar sus propios negocios. ¿Qué sabe usted de eso?

NR: Yo sé muy poco de eso. Sé que él figura como te digo en empresas como la del Ferrocarril de Amagá, tal vez en alguna de las empresas generadoras de energía de Medellín, algunas empresas de servicios públicos que también fueron privadas mucho tiempo, en lo de La Naviera

R: Él tenía como una agencia propia, en donde trabajó mucho los últimos años

NR: La Colombiana de Tabaco, él estuvo también muy ligado a la Colombiana de Tabaco

R: ¿Qué otros aspectos de la vida de su tío-abuelo quisiera comentar?

NR: La verdad es que como te dije, yo lamento mucho ser tan ignorante, en general, pero muy particular, tan ignorante en el tema que te interesa

R: (risas) No, pero sabe que dijo dos cosas que me sirven cantidades para el tema, lo último que me explicó de las uniones, es una forma de compartir el riesgo, me sirve muchísimo y la parte del consejo de su abuelo Nicanor porque esa es una forma de prevenir los riesgos

NR: Y podés encontrarlo en eso, y si querés yo te busco el libro y te lo presto con la condición sacrosanta que me lo devolvás, yo no le presto un libro a nadie

R. Sí, señor, yo se lo prometo.

NR: Entonces te hace falta el dos

R: Sí señor, porque el uno me lo prestó Fernando Uribe

Anexo E.

Entrevista a Rodrigo de J. García Estrada

Historiador

Noviembre 20 de 2007

Universidad EAFIT

Rubi Mejía (R): ¿Cuál es su opinión acerca de Carlos E. Restrepo como empresario?

Rodrigo García (RG): Carlos E. Restrepo es alguien que se hizo como empresario, tomando en consideración toda una experiencia familiar que había en el ramo, con su padre, sus familiares, y los amigos de su padre, se hizo como empresario, por lo que he podido descubrir empezó como dependiente en el negocio de un amigo de su padre y ya de ahí fue cuando pudo establecer como contactos, que luego le van a ser útiles para montar sus propios negocios, creo que es un empresario muy particular, puesto que no es el gran negociante, no es el que manejaba los negocios más importantes de la región, fue alguien que manejó los negocios con mucha medida, con mucho cuidado, y que compaginaba su actividad como empresario con la actividad intelectual, era un gran intelectual, alguien que manejaba varios idiomas, tenía muchas relaciones internacionales, con el comercio del exterior: Alemania, Francia, Estados Unidos, en fin, entonces creo que era alguien que en cierta medida sabía asociarse, sabía con quién asociarse para no, para evitar correr riesgos demasiado grande, él no era un hombre muy rico, no era un hombre muy rico en realidad, recordemos que la fortuna familiar, en cierta medida no era mucha; él y su hermano se hicieron casi a puño, a punta de mucho esfuerzo, mucho trabajo y creo que encontró en la actividad cultural una forma de negocios; su librería va a ser una forma de negocio, importación de

libros, a eso luego le va a agregar la exportación de café y otros productos, sus relaciones con Adolfo Held, este alemán que fue muy importante para él, quien le ayudó mucho, creo, a despegar como comerciante, si uno lo mira desde el punto de vista de empresarial o de los negocios, uno podría decir que este no era el centro de su vida, creo que la actividad cultural, la parte cultural y la política eran casi tan importantes para él como los negocios, entonces, y su punto de vista político es muy republicano, muy cívico, muy pensando en lo público, por encima de los partidos y entonces en aras de prestar un buen servicio, cuando fue elegido presidente, descuidó totalmente sus negocios, eso era para evitar comentarios de que se estaba enriqueciendo, entre otras porque era muy crítico con los presidentes anteriores, sobre todo con Reyes, él no quería hacer lo mismo que había hecho Reyes, pues que utilizó la presidencia para hacer grandes negocios con las empresas bananeras —United Company, se enriqueció, manejo de ... con esa estrategia, y desde el punto de vista empresarial fue nefasto para él, luego y al retomar los negocios fue muy difícil, aunque ahí sí creo que tomó riesgos, cuando ya reinició tomó riesgos demasiado grandes, sorprende cuando uno mira con relación a lo que él hacía antes cómo se mete en una gran empresa de esas, con la plata de otros, porque era la plata de Alejandro Echavarría y otros empresarios, millones, ¿cierto?, para emprender representaciones en un momento de práctica crisis, apenas se está saliendo de la guerra mundial, y realmente tal vez por eso fue el fracaso, yo creo que de ahí para adelante entra en un bajo perfil, mucho más bajo que el que tenía antes, creo que él era, eso sí, el representante de los intereses de los empresarios antioqueños, y creo que él sacrificó su fortuna en aras de la región, y en aras de que los negocios antioqueños funcionaran bien. Decir, una presidencia ordenada, organizando todas las cosas, como siempre ha sido el sello de los presidentes antioqueños, organizando la casa, y creando un ambiente para los negocios; yo creo que ese es como el perfil de él, es un empresario, pero que maneja un perfil, digamos no, una, es muy polifacético, entonces, político, intelectual, es escritor, bueno sí.

R: Periodista, bueno, no muy bueno. De las cualidades que normalmente tiene un empresario, ¿cuáles ve usted, en lo estudiado de Carlos E. Restrepo?

RG: ¿Cualidades? Pues

R: O defectos

RG: No, yo creo que sí tiene cualidades, haber logrado en negocios muy modestos acumular un capital y lograr mantenerlo ¿sí?, es decir, que sin ser el gran empresario, era un líder, era un líder empresarial, de hecho él ocupó cargos directivos, Juntas Directivas en estas empresa, y tuvo acciones en esa primera empresa textilera antioqueña.

R: Y aprovechó esa primera empresa textilera, después fue Tejicondor ¿o no, nada qué ver?

RG: No, era empresa es luego va a ser absorbida por, no me acuerdo si por Fabricado o Coltejer, pero lo interesante ahí es como esa

R: Como el primer impulso

RG: Sí, estuvo allí, creyó, asumió un riesgo de todas maneras al hacer esa inversión allí, pero un riesgo también minimizado por..., por los socios que tenía, tenía socios muy importantes allí, ¿Cierto?, él no era el gran inversionista...

R: Ahí lo que se hace en la teoría es que comparte el riesgo con otros

RG: Sí, lo otro es que él tenía, como se dice, un portafolio clasificado, tenía la empresa textil, pero tenía a su vez acciones en minas, tenía su librería, su negocio de importación, exportación, bueno, hay que decir que en su momento, hay un momento en el que pudo ser el principal exportador de este país, pero fue cuando le salió la cosa política, entonces abandonó prácticamente sus negocios, ahí los que hicieron agosto fue su amigo Manuel María Escobar y el hermano de él, que era Luis María, creo...

R: Esos Escobar quedaron luego con la librería

RG: Ellos fueron los que realmente, los Escobar, quedaron con el negocio de la importación y la exportación, exportación de café e importación de maquinaria, libros, todo, manejaban todo ese ramo de libros precisamente para contabilidad, para todas las empresas.

R: Pero la librería luego, quedaron fue, los Escobar, también con ella

RG: Sí, quedó con los Escobar, sí

R: Eso me dijo Nicanor Restrepo Santamaría porque yo no lo leí , quedó de ellos

RG: Eso está, eso está es en otro artículo mío de, que es sobre ¿No sé si lo tiene?

R: No

RG: Es que, yo tengo un artículo que salió en una revista muy vieja, en el 93 más o menos, Estudios Sociales, ahí cuento la historia de sus relaciones con Adolfo Held, el alemán, donde trabajaba a partir de toda la correspondencia que mantuvieron una correspondencia hermosa, impresionante ¿sí? Donde uno ve ahí, cómo es la parte menuda de los negocios, entonces ese es un artículo que estudia más detalladamente el asunto de la Librería Restrepo.

R: ¿Y dónde lo puedo conseguir?

RG: Estudios Sociales, es la revista Estudios Sociales, creo que es la 8 o la 9, esa no tiene sino 9 números, es la revista de FAES, que se llamaba Estudios Sociales, no tiene sino 9 número

R: ¿En la de Antioquia la encuentro?

RG: Esa la encuentra aquí

R: Uno de los nietos del ex presidente me contaba que él creía que no tenía talento para los negocios, que el de la vocación era Nicanor ¿qué opina usted acerca de esta observación?

RG: Ah, sí, eso, yo eso es una cosa que está por ahí haciendo como carrera, que yo cuestiono, no estoy de acuerdo, y en el sentido de que, talento sí tuvo, haber sabido ubicarse en un negocio como el de la importación de libros, de estos libros contables, de toda esta papelería que manejaban las industrias, las empresas, que eso era lo que él importaba, él importaba con una empresa alemana toda esa papelería, en Alemania ve por ahí uno esos libros y muchos archivos, eso era una cosa que estaba en crecimiento, la ciudad estaba creciendo, las empresas, el comercio, los bancos, todos esos negocios necesitaban papelería de ese tipo, esto más, como le digo, creo que el haber aprovechado sus nexos con Adolfo Held, que era un gran empresario, ese era un *Kaiser* de los negocios, ese señor manejaba negocios, cuando leás el artículo te vas a dar cuenta, el hombre tenía una gran sede en Alemania, en Bremen, tenía una sucursal en Nueva York, otra en Nueva Orleans, tenía otra en Costa Rica, tenía otras en Colombia, tenía varias sucursales en Colombia, en Perú, y no sé en dónde más, y haber logrado conectarse con ese empresario, haber hecho una gran amistad con él, porque eso fue de amistad verdadera, el hijo de Carlos E. luego se fue a estudiar a Alemania y Adolfo Held lo trataba como si fuera su propio hijo, vivía en la casa de él, en fin, es que, o si no, no se entendería cómo por ejemplo surge el Banco Alemán Antioqueño, es esa amistad y aprovechando la amistad de Carlos E., él estaba en la presidencia cuando Adolfo Held le propone a los antioqueños, vea montemos este negocio, Carlos E. entonces llama a sus amigos, Alejandro Echavarría y todos los otros empresarios, los que tenían más capital para montar ese banco, como te digo, por las cifras que tengo, tengo la certeza de que, hacia, antes de su presidencia, es decir, antes de que asuma la presidencia era la principal exportadora de café en el país.

R: Lo que yo estaba pensando, es cómo los descendientes que he entrevistado eran muy niños cuando él estaba...

RG: Deben estar recordando cuando ya él estaba en decadencia.

R: Mejor dicho, después, sí. Y fuera de eso como la imagen de Nicanor era la más del comerciante, entonces ellos tienen como esa imagen por eso me respondieron que no...

RG: No, es cierto, Nicanor es luego el que, cuando asume la presidencia, es el que se encarga de manejarle los capitales, manejarle los negocios

R: Cuando leí en su libro sobre la Librería Restrepo, noté la diversificación de los productos que allí vendía, las relaciones con las diferentes casas del exterior, el movimiento literario, en fin, una gran actividad comercial, unida con estrategias de publicidad, ¿esto era común en aquella época, o en cierto caso fueron innovaciones de Carlos E. Restrepo?

RG: Esa es una innovación que yo considero en mi artículo, no sé si lo señalo bien, creo que era el único negocio que tenía a la vez su propia forma de hacer propaganda, de avisarle a la gente cuándo llega el producto, de todo, las otras empresas acudían a los periódicos existentes, pero que alguien se haya metido a también montar su propio periódico es una cosa muy particular de él, ¿cierto?, además, lo otro es que esa librería estaba ubicada, muy bien ubicada, ahí en Boyacá cerquita del Parque Berrío, allá en la esquina del Parque Berrío, casi cuando uno, yo me ponía a pensar, ¿qué dimensión de negocio llegó a tener? Mucho, eso creció, creció, le empezó a ocupar, así como pasa en muchos negocios que uno ve que empiezan en una piecita y luego alquilan la siguiente pieza, y luego la siguiente y eso se llegó a ocupar casi ese edificio DUQUE, entonces eso fue grande. Me parece que es una innovación.

R: Y lo de las tertulias, eso a mí también me llamó mucho la atención

RG: Creo que sí

R: Traducía los libros, y comentaba los artículos, pues como los libros...

RG: Creó un público para la literatura europea, traducía, traía libros por pedidos y él mismo tenía tertulia, fue mecenas de Tomás Carrasquilla, de Rendón, una cantidad de intelectuales, es decir ya habría hecho amistad con mucha esta intelectualidad, desde los años 80 más o menos, del siglo XIX, pero esa amistad se mantuvo, y fue un mecenas, mecenas hasta de Fernando González, de su yerno, entonces, era una persona líder, que agrupaba gente, eso creo que otra cosa importante es por ejemplo, su papel en la sociedad de Mejoras Públicas, en donde una vez que es alguien en quien creen tiene un carisma, un liderazgo frente al resto de empresarios, además que es alguien muy educado, es alguien que es respetado por los demás empresarios y por eso es escuchado, él hace una propuesta y ahí mismo, llena, el llenaba un auditorio y las propuestas se echaban adelante, entonces por eso es que yo digo es un líder empresarial que por ejemplo va a estar, va a nuclear como esas fuerzas económicas y empresariales en pos de causas, la Sociedad de Mejoras Públicas, para tener una ciudad bonita, para tener una ciudad que se venda, una ciudad donde el turista sea bien recibido, donde hayan hoteles, donde haya buen transporte, y entonces en cierta medida la ciudad se vuelve una empresa, es pensando como en construir una gran ciudad, una ciudad más en semejanza de las ciudades europeas o de las norteamericanas para que sea un lugar de negocio, creo que ahí hay una cosa como de empresa, empresa cultural, en todo eso que dice también.

R: Hasta en lo social

RG: Y además lo social, por la Sociedad San Vicente de Paúl que también fue allí como un personaje importante, presidente de esta, en fin

R: ¡Cómo cree que era la forma en la cual Carlos E. Restrepo hacía los negocios?
De pronto ya lo hemos comentado un poco

RG: Es un poco difícil, para mí, porque desde las fuentes yo intenté tratar de construir todo ese proceso, pero hay una información que se perdió o que no existe o que nunca se produjo, y es esos momentos iniciales, cuando él arranca, yo tengo por ahí unos datos muy sueltos, entonces yo, uno sospecha que él comenzó haciendo pedidos a esas firmas que él tenía conocimiento, gracias al trabajo que él ya había hecho como ayudante, como aprendiz de un comerciante, entonces cogió los datos, empezó a hacer pedidos y de esa manera emprendió. Creo que esas relaciones de amistad con todos esos empresarios también le ayudaron mucho, es posible que además ellos le hayan colaborado, haya sido en parte colaboración

R: Sí, pero ya de todos modos ya me habías comentado en las anteriores preguntas ya me habías comentado muchas cosas, como decir que buscaba relacionarse con gente, con otros socios, con ese tipo de cosas.

RG: Sí, yo pienso que, por ejemplo, en el artículo que te digo que muestra, yo creo que ahí sí muestra como un poquito como que el arranque de los negocios de él, por ejemplo, él mandó a Manuel María Escobar, Manuel María Escobar, se vé en la documentación que era un arriero, él lo mandó a Barranquilla a que hablara para buscar productos, a que buscara posibilidades de negocio y él fue y como que consiguió con Adolfo Held que les dieran unas mercancías a crédito, entonces se vinieron, eso les resultó un buen negocio y empezó ya el proceso de negociación directa con Barranquilla, se hicieron muy amigos de Adolfo Held, ya Adolfo empezó a venir a Medellín, Carlos E. lo recibía, lo atendía muy bien, entonces ahí empezó una amistad muy fuerte entre ellos. Yo creo que lo que te dije ahora ya hay mucho, lo que ya, quedaría en repetición.

R: Si usted nos pudiera ayudar a comprender la razones por las cuales tuvo éxito en sus negocios antes de ser presidente, ¿qué nos diría?

RG: ¿Las razones de su éxito?

R: Antes de ser presidente

RG: Sí. Pues yo diría que varios productos que necesitaba el mercado antioqueño, y que no había mucha oferta, yo creo que ese ramo de la papelería era más bien desconocido, incipiente en la ciudad, segundo creó, yo creo que él creó en cierta medida también un mercado, en la medida que él era un gestor cultural, alguien aficionado a la literatura, que tenía tertulia, que era, como te digo, un líder, en donde en sus tertulias comentaba autores, él creaba necesidad de —o, tráeme entonces un libro de esos”, de ese autor, o —por qué no me traes un libro de esos autores”, de alguna manera fue creando como un público para esa literatura, otra, creo que un manejo muy, muy cuidadoso de la parte financiera, uno lo nota, él es alguien muy, muy mesurado, muy cuidadoso, muy escrupuloso con las cosas, por la correspondencia que alcancé a leer, no era alguien que se lanzaba en una aventura en aras de grandes ganancias, no, él medía muy bien cada paso que iba dando, entonces el relativo éxito que tuvo se debe a esa actitud que mostró, lo otro, el buen manejo de las relaciones, yo creo que el conocimiento que él tenía de otros idiomas, creo le ayudó también mucho, a tener buenos contactos a nivel internacional. ¿Qué otras cosas? Creo que el manejo del archivo

R: ¿Sí?

RG: Sí, el ver uno cuando ve una cosa que se conservó, que está bien organizada, que uno encuentra allí una cantidad de información, uno dice: este personaje era organizado, él organizaba, él no era un desordenado con sus cosas (risas)

R: Sí

Se dice en las biografías que cuando el doctor Carlos E. Restrepo retomó sus negocios después de la presidencia las cosas no salieron como él lo esperaba, ¿cree que fue por falta de habilidades comerciales, por el incremento de la

competencia, por la insuficiencia de recursos, o porqué ya se le veía como un expresidente y no como un comerciante?

RG: Sí, yo creo que ahí hubo muchas cosas mezcladas, primero el contexto en el que arranca estábamos apenas terminando la Segunda Guerra Mundial, Europa está en crisis sobre todo Alemania que era con el país que él tenía más relaciones, recordemos que Alemania tenía que pagar unas indemnizaciones por guerra impresionante, no es sino leer lo que pasó en Alemania y eso es caótico, entonces eso era una dificultad, segundo, él ya no podía retomar sus negocios de antes, perdió esa continuidad, esa continuidad como que es importante en los negocios, mantener los contactos, mantener los canales, el flujo del capital, no sé, y entonces uno lo ve a él tratando de hacer otra cosa distinta, algo en lo que él ya no tenía experiencia, algo en lo que él ya no tenía conocimiento; lo otro es que él se distanció mucho de Adolfo Held, él tuvo una ruptura muy fuerte con Adolfo Held durante la presidencia, como en 1913 o 1914

R: ¿Será por el problema con Nicanor?

RG: Por el problema que tuvo con Nicanor que no le quería asegurar las mercancías en la aseguradora que creó Nicanor, luego Nicanor influyó sobre Carlos E. Lo otro es que Adolfo Held empezó a mostrar un antisemitismo muy bravo, o sea un antisemitismo fanático, a hablar sobre los, incluso le mandó un libro a él, donde él planteaba su punto de vista sobre los judíos, y entonces lo vio como fanático y dijo que este señor mejor dejémoslo con su cuenta, incluso hizo venir a su hijo que estaba por allá todavía, además el hijo se le estaba enloqueciendo por allá, quería meterse en el ejército alemán, irse para la guerra mundial, entonces dijo no, cortó en cierta medida, los negocios que él tenía con Adolfo Held pasaron a manos de los Escobar, fueron los Escobar los que mantuvieron ya eso, ya él no podía regresar a la sociedad, los Escobar entiendo que se enriquecieron, ya encuentra uno biografías de Manuel María Escobar, como te digo era su arriero en los comienzos, luego lo volvió socio, entonces ya

luego el tipo era un gran empresario, muy rico; lo otro, bueno, entonces ya no tenía posibilidades de exportar café, ¡ah!, y otra cosa que es muy importante, lo que te decía ahora para lo del éxito, la otra pregunta del éxito, él utilizó sus relaciones políticas para la cosa comercial, él tenía sus ...

R: ¿Pero después de la presidencia o antes?

RG: No, antes tenía, como él era, él tenía muchos copartidarios en cada pueblito de Antioquia, había un copartidario de él, que ahora es un comerciante que manejaba el comercio del café, o sea, compraba a los campesinos el café, luego se lo mandaban a él aquí, por eso es que yo digo que va a ser uno de los grandes exportadores de café en Antioquia entonces esas cosas ya se rompen, entonces él que dice, él intenta en una cosa más grande, como te digo, él consigue recursos grandes, millones de pesos, bueno además estaba muy desvalorizada la moneda, con Alejandro Echavarría y no recuerdo quién otro, ahí está en el artículo, otros amigos y se meten en una cosa que era absolutamente desconocida para él

R: ¿En los bancos?

RG: Sí, eran como unos bancos, yo la verdad no recuerdo muy bien cuál era el negocio, pero...

R: Lo que yo leía era que quería ser intermediario de las empresas extranjeras, y como que le dieran comisiones, y lo otro también de pronto hacer como de banco pero sin muchísimo capital

RG: Sí, yo la verdad ni recuerdo bien, lo cierto es que era un negocio desconocido para él, donde además había mucha competencia, competidores muy fuertes, es decir, ya aquí había muchas representaciones.

R: El problema del tabaco, de los cigarrillos

RG: Ah, sí, él también intentó por ese lado de los tabacos

R: ¿Él se metió en la Colombiana de Tabacos, fue? Como que en Barranquilla le estaban haciendo contrapeso

RG: ¡Ah!, sí, en Barranquilla no estaban de acuerdo con él, sí tuvo, eso es otra cosa que hay que tener en cuenta; él salió de la presidencia con muchos enemigos, es decir, por su postura mediadora, durante la presidencia, él se ganó muchos enemigos en la costa, en Boyacá y en el Cauca, sectores muy poderosos, entonces eso también pudo influir bastante, ya luego en su desempeño como comerciante

R: ¿Qué acontecimientos o situaciones difíciles cree que tuvo que vivir Carlos E. Restrepo desde el punto de vista comercial e industrial?

RG: Mucha, es como el hombre de las dificultades, yo creo. Tenía, uno se pone a mirar, le toca dejar de, le toca encargarse prácticamente de la familia cuando estaba muy joven, en esa crisis económica familiar, luego la muerte de su hermano en la Guerra de los Mil Días, la desazón que eso le produce con respecto a la política, el mundo de los de comercio estaba lleno de todo tipo de problemas, o sea, de intrigas, la correspondencia con Adolfo Held es muy, detallada en eso, eso era una cosa impresionante de espionaje, del que venda más barato, de los empleados desleales...

R: ¿Dónde encuentra uno sea correspondencia?

RG: Está en el archivo de él, que está en la U. de A. Si tiene oportunidad la correspondencia que él enviaba, le puede dar pistas de cómo, de todas esas dificultades que él afrontaba, de toda esa cantidad de problemas.

Bueno, como te digo, lo otro, también rebasaba con la política los problemas que se derivaron por la oposición a Reyes, en cierta medida él estuvo ahí comprometido en ese conflicto, por allá como en 1907, más o menos, donde los antioqueños eran como enemigos de Reyes, desmacartizados, y o sea que otro momento difícil debió ser ese de regresar de, ese fue el más duro yo creo, porque

yo sí recuerdo que la correspondencia es, da tristeza, él está es, incluso arrepentido, hay unas cartas donde uno dice, se arrepintió de haber hecho lo que hizo con sus negocios, entonces hay frases en donde no siente como la amargura de que, haber dejado todos sus negocios para dedicarse a la política, y la política fue una, y la política fue nefasta para él, como que él decía: haberme dedicado tanto al país, a luchar por las cosas de la nación y a la final salgo sin nada, salgo en la miseria absoluta, uno ve que él nunca se recuperó de eso, pues de esa situación, incluso dicen que él ya terminó sus últimos años en una depresión total, pobre, entonces fue una cosa llena de todo tipo de problemas.

R: Cuando usted analizó a Carlos E. Restrepo como empresario, ¿qué sensación le dejó en general sobre sus actuaciones?

RG: Yo, me volví admirador de Carlosé

R: Yo, yo soy también su admiradora, casi que sueño con él (risas)

RG: Yo soñé con él y todo, y en las conversaciones con los amigos en las cafeterías, yo hablaba de Carlosé y en las clases yo les decía, incluso les llevaba cosas, porque Carlosé fuera de todo es de la U. de A., entonces qué debe ser la historia que se enseña, y es una cosa que todavía sigue teniendo vigencia, porque él decía qué tipo de historia debería enseñarse, yo me volví admirador de él, leí casi todo porque él me parece que su pensamiento tiene actualidad, alguien que supo estar en un punto medio, que es el más difícil, que se hizo enemigos de todo tipo por mantener una postura así civilista, muy antiguerra, eso sí es el antiguerrista total, él dice que se opone a cualquier forma de la violencia, es un gran demócrata, gran intelectual, escribió hasta poemas, escribió cuentos, su discurso, es un buen escritor, escribe muy bien, y en el campo empresarial también me parece admirable, sin ser el gran capitalista, logró hacer una fortuna.

RG: Entonces creo que, con su portafolio clasificado, el manejo muy ordenado como te decía de todos los asuntos contables, sus buenas relaciones, la

diplomacia con sus amigos, con sus socios, uno encuentra que todos los que eran amigos de él, o que tenían alguna relación con él, lo terminaba queriendo, la misma admiración que uno nota en la correspondencia de Adolfo Held, no pues, este Carlosé tiene que ser un personaje impresionante...

R: Y la de Fernando González, también lo quería mucho

RG: También. Era como una figura carismática, entonces atraía, como te digo, tenía un liderazgo muy grande, así no haya sido el más rico, tuvo liderazgo dentro del grupo empresarial antioqueño, pues, dentro de los empresarios antioqueños, él era reconocido como el líder, tenía esa capacidad de convocatoria que te decía para la sociedad de Mejoras Públicas, o para cualquier otra obra que emprendiera; uno encuentra también que incluso a nivel familiar era muy querido, hasta le aguantaban sus locuras (risas)

R: El nieto me contaba varias anécdotas muy bonitas. Es que lo que he ido recopilando ha sido muy interesante, porque en una parte está lo humano, lo académico, pues muchas cosas muy interesantes.

Hay varias maneras de afrontar los riesgos en los negocios, algunos empresarios son muy conservadores, otros arriesgados y otros están entre lo uno y lo otro, ¿usted, cómo ve a Carlos E. Restrepo en este aspecto?

RG: Yo lo veo, reservado, muy conservador, yo no creo que él es arriesgado, excepto ya en esa época de desesperanza en donde por eso erró porque ese no era su estilo, su estilo era ser moderado, su estilo era ser más cuidadoso con los negocios, ya después de la presidencia se mete en ese negocio loco y ahí sí se equivocó, entonces creo que, el asunto es que él era de negocios...

R: Más seguros

RG: Sí, él iba a al fija, creo que él hizo una acumulación de capital muy lenta, como muy progresiva, no de esas que son de altibajos, entonces fue una

acumulación de muchos años, que era como su estilo, y en ese estilo le iba como bien, cuando intentó hacer una cosa bajo otra óptica muy ambiciosa, él esperaba que sus relaciones diplomáticas, por allá con los grandes bancos de Estados Unidos le fueran a dar frutos y no, es que los bancos gringos no van a arriesgar tampoco así, con toda seguridad estudiaron muy bien el terreno y no le dieron a él la posibilidad de meterse en esos negocio, entonces ya, fue ahí donde él cambió su estilo y le fue mal.

R: Tengo entendido que el doctor Carlos E. Restrepo participó como socio en la creación de varias empresas y le ofrecieron diversos puestos, sin embargo él quiso siempre manejar sus propios negocios ¿por qué cree usted que tomó esta decisión?

RG: Él, eso lo dice incluso en la correspondencia, él prefería, era parte de su pensamiento, él prefería ser dueño de sus cosas propias, de su propio negocio así fuera pequeño, porque él tenía muchas posibilidades de, a él le ofrecieron cuando salió de la presidencia, a él le ofrecieron ser presidente de una cantidad de bancos, le ofrecieron ser presidente de muchas Juntas, bueno, algunas de esas sí las aceptó, porque esas no implicaban mucha dedicación, pero él no quiso, eran buenas ofertas, incluso los salarios de un asalariado, él prefería ser negociante así fuera con todos los problemas que eso implicara.

R: Yo estoy haciendo una relación en ese aspecto de la independencia, mirando cual era su independencia política, mental, o sea, en todos los sentidos, ese lo encontré con todo lo que he leído y con lo que me dijo el nieto, entonces hice como esa relación.

RG: Sí, es eso, independencia que es muy propia de la cultura paisa, es preferible ser dueño de un pequeño negocio a ser un gran asalariado.

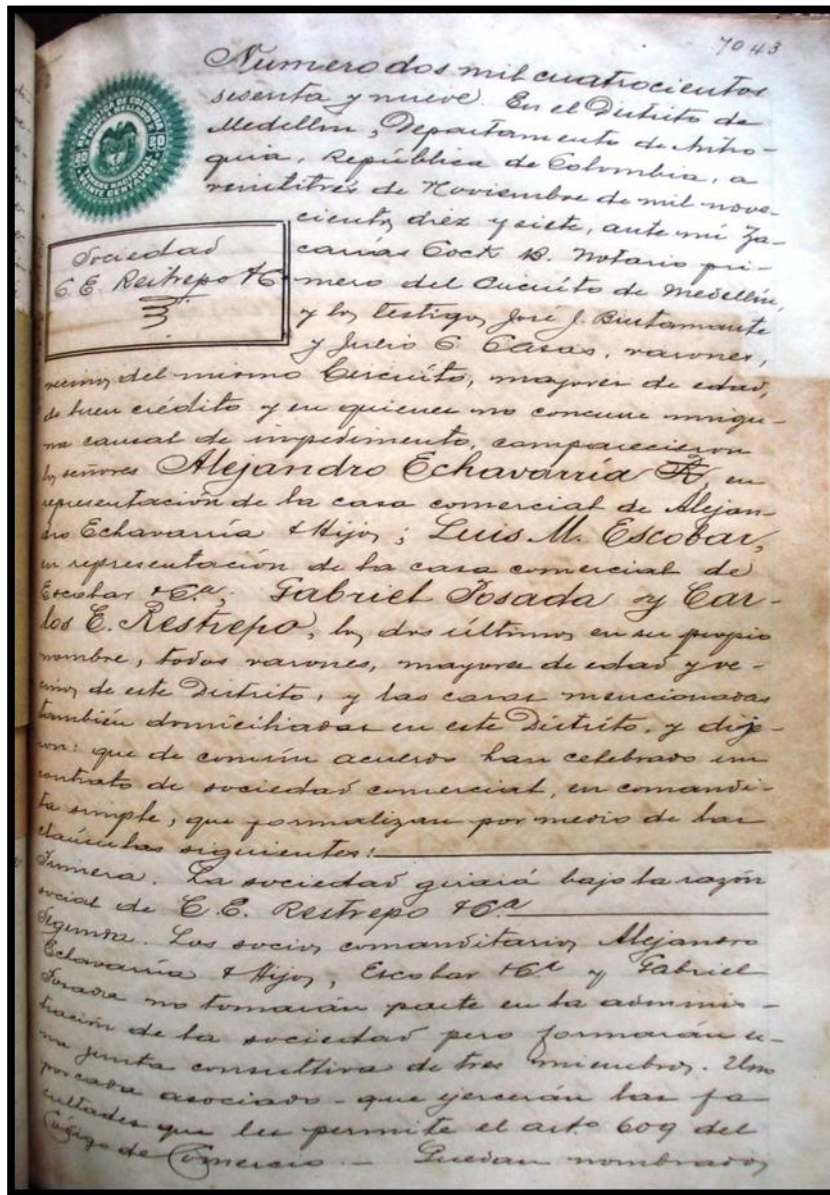
R: ¿Qué otros aspectos de la vida de Carlos E. Restrepo quisiera destacar? Si tiene alguno, porque en realidad sí me ha dicho muchas cosas

RG: Pues, sí, yo creo que ya está dicho.

Yo admiro mucho de él ese perfil tan único que él tiene, uno dice, este no es el empresario paisa que por encima de los principios y de los valores se mete en cualquier negocio; no, éste es un empresario que primero la ética, así sea el mejor negocio pero si es una cosa ilícita o va a pasar por encima de alguien, o va a dejar una familia en la calle, o sea, él mide las consecuencias, no es el empresario que el fin justifica los medios, no, al contrario, él mira primero las consecuencias, es alguien que como te decía, es una persona integral, no es el empresario, el negociante de tiempo completo, sino que es una persona por encima de todo, con unos principios, con un sentido de lo que es la democracia, de la importancia del pensamiento, de la cultura, de los idiomas, de la cosa, de la mirada más allá de lo provinciano, es un universal, es un cosmopolita, esas son las cosas que yo miro.

Anexo F. Fotografías Escritura.

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín. Constitución C.E. Restrepo y Cía.
Notaría Primera, escritura 2469 del 23 de noviembre 1917



mismos, de dicha Junta los señores Alejandro Echavarría, Luis Alb. Escobar y Gabriel Torada; en caso de impedimento para concurrir a las reuniones, cada uno de ellos designará su representante.

Tercera. Cada uno de los socios comunitarios, introduce el siguiente capital:

Alejandro Echavarría & hijo, cien pesos, (100) oro.

Escobar & C.ª cien pesos, (100) oro.


Gabriel Torada, cien pesos, (100) oro.

El socio Carlos E. Restrepo, que no es comunitario, será el gestor de la Sociedad e introduce un capital. También de cien pesos, (100) oro. El capital de la Sociedad podrá ser aumentado por voluntad unánime de los socios, y del aumento se dejará constancia por escritura pública.

Cuarta. Los negocios de la Sociedad versarán sobre toda clase de Agencias y Comisiones permitidas por el derecho y las costumbres comerciales.

Quinta. Las ganancias y pérdidas se dividirán por partes iguales entre los cuatro asociados, quedando, por consiguiente, cada uno de ellos con el remanente de los límites de la responsabilidad legal señalada en el art. 606 del Código de Comercio.

Sexta. - La Sociedad comenzará sus operaciones el día primero de Diciembre del año en curso y las terminará el día primero de Diciembre de mil novecientos veintisiete, pudiendo antes disolverse por cualquier causa legal, por consentimiento de los socios, o por renuncia de los socios.



Séptima. La sociedad no se disolverá por la muerte de uno de los socios, y continuará con los herederos de éste, siempre que ello sea posible dentro de las prescripciones legales.

Octava. - El Socio-Gestor Carlos E. Restrepo declara que autoriza a sus socios, para que en cualquier caso en que él llegue a faltar, sigan usando de la razón social determinada en esta Escritura, anticipándose las palabras "Sucesores de.....", siempre que uno de los herederos o representantes de Restrepo siga formando parte de la Sociedad.

Novena. Cada año, el treinta y uno de Diciembre, empezando por el de mil novecientos diez y ocho (1918), se hará balance de la sociedad y solo entonces podrán recibir los socios las utilidades que les correspondan, si las hubiere.

Décima. El Gestor Carlos E. Restrepo, además de sus utilidades, tendrá una asignación mensual, que se fijará de acuerdo entre él y la Junta Consultiva.

Undécima. El Gestor puede delegar o substituir sus facultades, en todo o en parte, y en apoderados debidamente constituido, oyendo previamente el consejo de la Junta Consultiva.

Doce. Recorrido este contrato o admitida la sociedad por cualquier causa legal, se hará la liquidación por la persona que, por unanimidad de voto, designen los socios. Si no fuere posible

la unanimidad, hará el nombramiento de liquidador un Juez de Circuito Decima-tercia. La liquidación se hará de acuerdo, con las instrucciones que los socios den al liquidador después del nombramiento, y si los socios no se pusieren de acuerdo para estas instrucciones, la liquidación se hará de acuerdo con el Código de Comercio.

Decima-cuarta. Las diferencias que pudiesen ocurrir entre los socios, se dirimirán por medio de arbitramientos legales, a cuyo efecto los socios se comprometen a otorgar legalmente el respectivo documento para la constitución del Tribunal. La parte que impidiere el otorgamiento del documento pagará una multa de mil pesos oro legal (\$1000) a favor de la parte o las partes en quienes ocurriere la diferencia, sin perjuicio de las vías y tan acciones legales a que hubiere lugar.

Decima-quinta. El domicilio de la Sociedad será en esta Ciudad de Medellín, sin perjuicio de negociar y establecer sucursales en cualquiera otra plaza de la República de Colombia o del Exterior.

Decima-sexta. En vista de las potestades facultativas que el inciso segundo del artículo 605 del Código de Comercio, concede a los socios en esta clase de sociedades, los miembros de la presente declararon que renuncian a esas facultades y que se someten en caso de sucesión, por caso de muerte o de fallecimiento, a las disposiciones que se hubieren otorgado en el presente estatuto.



boleta que se agrega y copia: Administración de Rentas Departamentales. N.º 2469. Medellín 23 de Noviembre de 1917. Sagaron Alejandro Echavarría & John, v dos pesu oro (2) derecho de registro de sueldo de cuatrocientos pesu oro (400) capital con que forman una Sociedad ^{en comandita} denominada "G. E. Restrepo & C.ª". El Administrador, Manuel J. Chavarría go. Se admitió a los testigos lo relativo al registro y firmaron con los testigos dichos por ante mí -

Manuel J. Chavarría Luis M Escobar
 Gabriel Posada Carlos E. Restrepo
 José Bustamante
 Julio C. Caza
 Jacinto Cortés

ADMINISTRACION DE RENTAS DEPARTAMENTALES

Medellin, 23 de Noviembre de 1917. N.º 2469
 Sagaron Alejandro Echavarría & John, v dos pesu oro (2) - derecho de registro de sueldo de cuatrocientos pesu oro (400) capital con que forman una Sociedad en comandita - denominada "G. E. Restrepo & C.ª"

Manuel J. Chavarría
 El Administrador,

lo temo por tí, y menos ahora, pues me has dejado sorprendido y admirado del tino que has mostrado en todo lo que has dicho ó hablado en estos tiempos, no porque no los hayas tenido siempre, sino porque ahora has estado á una altura que honra á cualquier político consumado. En esto, en tener TINO y FACTO está el mayor secreto del éxito. No me cansaré nunca de recomendarte este punto, porque espero que muestres que sí hay antioqueños que no se desvanecen.

4. En esa antioqueñada tosta, de echar cañas, muchas veces infundadas, ni tengo para qué decirte que no vayas á caer. Ojalá te acuerdes de que eres antioqueño solamente para enaltecer el nombre, pero sin mentarlo siquiera.

5. Es don inapreciable la facilidad de expresión para lo hablado ó lo escrito, y tú la posees; pero tiene su peligro, y más en el puesto que vas á ocupar, porque se presta á imprevistos que pueden ser graves. De Faillerand dicen que era tar-do y pesado para hablar, y que por eso hablaba poco y oía mucho, de donde sacó su habilidad diplomática.

6. Por ser esa forma más republicana de Gobierno, y por tu propia conveniencia, me ~~me~~ alegraría de que el tuyo fuera como el buen estómago: que funciona sin que se sepa que hay. Buena y necesaria es la iniciativa, y muchas se esperan de tí, pero bien puedes tenerlas sin mostrar mucho el cuerpo. Esto es, hacer lo contrario de lo que hacía Reyes.

7. Mira cómo haces para reglamentar el tiempo de tal manera que suministres la mayor suma de labor con el menor recargo de trabajo. El orden hace la mitad del trabajo y ahorra fatiga. Ojalá pudieras establecer cierta disciplina inexorable en horas de trabajo, de descanso, de recibo á y verás que haces el doble con la mitad del esfuerzo. Te digo esto porque eres demasiado blando para dejarte embromar, y así gastas la salud y se acabó todo.

8. No fumes tanto ni tomes demasíadamente café. El cigarrillo fatiga el cerebro y más en esas alturas.

9. Para no embromarte más, te recuerdo lo que hizo aquí el Sr. Caicedo: vino precedido de mala fama (al contrario de la que te precede á tí); pero gastó tanta prudencia; se informó tan acertadamente antes de obrar y oyó por largo tiempo las opiniones contrarias, que al fin cuando principió á administrar fué en firme y con tal acierto que desarmó á casi todos sus adversarios. Esto del pensar maduramente; de pesar bien el pro y el contra; de no dejarse ir á la primera impresión; de estudiar bien el patio, es casi base del acierto. Huya del peligro que crea en la misma energía, y que consiste en que se toman resoluciones excesivas por el

temor de parecer débil. Esto sucede más en los asuntos internacionales, tan graves hoy. No me cansaré de decirte: está en guardia contra los patrioteros que están azuzando á guerras que les dan á ellos provecho y pueden ser la ruina de Colombia. Nosotros no estamos para guerra con este papel moneda y esta falta de ejército disciplinado; y raro será el asunto que no se pueda resolver decorosamente por medio de la diplomacia.

Otra á última hora. Creo yo que la honradez absoluta no excluye cierta ductilidad. Un gobierno que no tenga contemplaciones con ninguno, puede ser muy bueno y sin embargo hacerse impopular hasta caerse. Por ejemplo, no debe haber prensa subvencionada, pero si un escritor hábil y honrado sirve para un destino determinado, no hay porqué no se le nombre, teniéndolo así agradecido. Y así en muchas cosas, usadas con gran prudencia, se pueden acallar enemigos peligrosos, sin faltar á la honradez.

Falta otra. Sabes que el gran clamor, y casi el único defecto que se ha puesto al Gno. del General G. Valencia es la cuestión servicio diplomático. Ojalá puedas satisfacer este universal deseo de reforma que hay en tal punto, naturalmente, después de estudiar los dos lados. Lo que se gasta en este ramo es suficiente para arruinarnos y misero para hacernos siquiera notar en el Exterior.

Otra más. Una vez que te instales, procura ver cómo arreglas tus gastos de modo que algo te sobre, aunque sea poco. Cien pesos que ahorres al mes no te harán quedar mal y te servirán más tarde. El cuidado de las cosas públicas no excluye el deber de ver por las propias.

Perdona, hombre, estas necedades, que talvez ni comprenderás pues escribiré ya sin saber lo que estoy poniendo.

Dios te guíe; Dios te proteja; Dios te ilumine. Y, suceda lo que sucediere, aquí me tienes, que para mí siempre serás el mismo Carlos, y en mí y en la familia toda encontrarás abrigo y consuelo contra las ingraticudes y las enemistades del mundo entero.

Tu hermano.

(Aunque ponga algo en pregunta, esto no es para contestar.)



350

Fotografías Documentos

Archivo Carlos E. Restrepo, Universidad de Antioquia. Librería Restrepo.

Revista de Bibliografía y Comercio. N° 11. 1905

AVISOS: \$ 1 LA LINEA REPUBLICA DE COLOMBIA

LIBRERIA RESTREPO

REVISTA DE BIBLIOGRAFIA Y COMERCIO

PROPIETARIOS, RESTREPO R. & C° DIRECTOR,
C. E. Restrepo.

(Edificio Duque).

N° 11. Se envía gratis á quien la solicita. Medellin, 15 de Marzo de 1905.

EL CREDITO COMERCIAL

Un inteligente caballero, socio de respetable casa de New York, escribe en estos dias:

"Muchísimo se ha menoscabado la buena opinión que se tenía aquí de los antioqueños; muchos de ellos han cometido abusos de confianza, mancha que no se borrará nunca. . . . El crédito de que por tantos años gozó ese comercio está completamente desvenejado y se derrumba."

Apreciaciones como esta, se pudieran mostrar á centenares.

Y es que hemos dado fundamentos para que de este modo cien veces se nos juzgue y nos condenen.

La antigua é hidalga usanza, "verdad sabida y buena fe guardada", se ha trocado por las fórmulas casuísticas de la ley, urdidas y manejadas para no cumplir lo que en conciencia se prometió.

Este ardíd infeliz, propio de pueblos degenerados, puede ser útil para derrotar á un cliente, engañar á un juez y no pagar lo debido; pero nunca servirá para responder al reclamo de la propia conciencia ni para fundar el crédito comercial.

Es este crédito algo así como la honra en la mujer; de nada vale que se le absuelva oficialmente, si queda condenado por la opinión pública. El crédito es sutil, pero fuerte; intangible pero real: lo crea y lo sostiene la propia honra; la ley ni lo quita ni lo da; puede ésta desconocerlo y existe; puede decretarlo y ser nulo.

El crédito es el único triunfo efectivo de los hombres honrados contra los bribones; es el desquite de la Justicia Divina contra las trapacerías de covachuela.

Y si no, que presente uno de nuestros comerciantes fraudulentos la sentencia en que ha triunfado, á ver si con ella consigue un céntimo en el exterior; y en compensación, que se aduzcan hasta documentos oficiales en contra de nuestros negociantes honrados, á ver si se les cierran los créditos que tienen á su disposición.

Mucho ha perdido nuestro comercio, más en crédito que en dinero. Aun es tiempo de recuperarlo, pero nunca por sofismas legales, que para el caso, lejos de servir, dañan; sino "dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César", como el honor lo dicta, nó como los rúbulas lo inventan.

Marzo-1905.

LA EDUCACION MUSICAL

POR ALBERTO LAVIGNAC, PROFESOR DE HARMONIA DEL CONSERVATORIO DE PARÍS.

Traducción de D. Felipe Pedrell.

Es el Dr. Lavignac trabajador infatigable. A sus méritos de Profesor une los de literato y aun filósofo muy distinguido. Su obra, *La Música y los Músicos* ha hecho su nombre muy popular en Europa entre profesionales y aficionados, porque es un habilísimo y práctico compendio de todo cuanto concierne al complejo arte de la Música. Con este antecedente, más el justo prestigio que á Lavignac han dado otras obras suyas no menos interesantes, fácil es conjeturar el éxito que habrá obtenido *La Educación Musical*, para cuyo cono-

cimiento y comprensión no se requiere noción especial, como para la anteriormente citada, sino las generales, propias de modesta cultura. De la tercera edición francesa ha traducido el Sr. Pedrell la *Educación Musical* en 1903, y es muy probable que á la hora de ahora esté publicándose la quinta. . . .

El libro es por todo extremo útil y simpático. Con ameno y, al parecer, ligero estilo, penetra en profundidades apenas sospechadas. Al recomendar el compositor el estudio de los genios que han producido la belleza en sus varias manifestaciones, los viajes, el trato de las personas más eminentes y la asistencia á centros y sociedades intelectuales y artísticas, añade: "porque no nos atreveríamos á afirmar que, hasta cierto punto, el genio no es contagioso."

.....

No faltan tampoco en el libro sus "dejos de zumba é ironía, empleados con singular gracejo. Dice, p. 6., que una vez oyó disparatar á dos imbéciles; uno era un novel compositor de salón, que decía con el mayor aplomo: "Aunque me dieran millones, no compondría yo jamás al estilo de Bach. El otro era un pintor joven, que se gloriaba de no haber puesto jamás los pies en museo alguno, á pesar de haber vivido algunos meses en Roma. Esto es de mucha actualidad! . . ."

F. BRETON.

(*La Educación Musical se vende en la Librería Restrepo*).

LA CUISINE ET LA TABLE MODERNES

Tal es el libro que acaba de entrar al mundo bajo la firma de sus trece autores, de los cuales el primero es un Profesor en la facultad de medicina de Lille, el Dr. Lambing, y el último es jefe de Cocina en el restaurante del Pabellón de Armentonville, M. Bedet. Así, el Dr. Lambing nos habla de *Alimentos*; es un verdadero tratado de higiene, desde el punto de vista onlinario. En seguida se trata del pan, condimentos, *hors-d'œuvre*, carne, volateria, caza, peces, crustáceos, moluscos, legumbres, conservas alimenticias, quesos, frutas, pastas. M. F. Moreau pasa revista á las *Bebidas*, mientras que M. Donane da algunas nociones sobre el *Frio*, *Hielo* y *Aparatos refrigerantes*. La descripción de la *Cocina* y su *materia* está hecha cuidadosamente por M. Metzger, y el *Servicio de mesa* está minuciosamente arreglado por M. G. Voullquin. A su turno, los S. S. Legros, Mermel, Nortier y Patron presentan un *Calendario gastronómico ingenioso*, al que siguen datos para hacer variados *menus*. El libro termina por un *Diccionario-Índice* consagrado á términos de cocina y á recetas. Estas líneas bastarán para que nuestros lectores se den cuenta de la diaria utilidad de esta enciclopedia culinaria. Se convendrá en que tal obra necesitaba de un introductor autorizado. La Librería Larousse lo encontró en M. Marguerie, Presidente del Comité de alimentación parisiense, quien ha desempeñado su cometido con verdadero brío. En ocho páginas analiza en detalle y dice los méritos—de ningún modo exagerados—del libro en yodo padrinazgo aceptó. "Este libro, dice, es el libro de todo el mundo, así de la sencilla hacendada, como de la clase media acomodada, y de la gran señora. Será tam-

LIBRERIA RESTREPO

bién el libro de educación doméstica para la joven, que comprenderá en él la importancia higiénica y económica de la cocina, ensayo social y económico de la enseñanza suficientemente. Es libro para guía de la madre, la que, gracias á él, saldrá de incertidumbres en las compras y de vacilaciones en la ejecución de los platos, y aun será un amigo para el jefe de familia, quien, además de asuntos que lo concierne, se interesará en esta sucesión de exposiciones ilustradas. Tendrá puesto en el salón, donde al azar de la conversación, será hojeado para fijar un punto dudoso, y á cada instante se le consultará en la Cocina. Nada mejor podríamos agregar nosotros. Quanto á la ilustración, es tan brillante como prictien y abundante. La pasta es, asimismo, práctica sencilla, sólida y de buen gusto.

VIRENOT.

(De venta en la Librería Restrepo.)
DERECHOS DE ADUANA

"Oficial.—Circular número 4.231.—Dirección General de Correos y Telégrafos.—B. gold, 30 de Enero de 1905. Agentes Postales y Administradores de Correos de la República.

Transcribirse:

"El Diario Oficial número 12.267, de 28 de los corrientes, contiene el Decreto Legislativo número 15, de 27 de los mismos, que ordena que los derechos de importación al territorio nacional, se paguen de acuerdo con la tarifa establecida por la Ley 63 de 1903, más un recargo de setenta por ciento (70 %) y conforme á las clasificaciones de la Ley 36 de 1886, se exceptúan del recargo los cueros ingleses y clarolados, cabritillas y ginecs, hilo y pita blancos, de cáñamo, y pita de colores en orillos, substancias colorantes propias para tejidos, hilazas de lana de algodón ó de yute blancas.

"Quedan gravados sin recargo:

"El tabaco en cigarrillos, que pagará tres pesos (\$ 3) oro por kilo; en cigarrillos, tres pesos cincuenta centavos (\$ 3-50); en cualquiera otra forma, un peso cincuenta centavos (\$ 1-50); el brandy, champagne, whiskey, chartreuse y demás pouss-café, dos pesos (\$ 2); el azúcar, diez centavos (10) el kilo; la sal, un peso cincuenta centavos (\$ 1-50) cada doco y medio kilos, exceptuando la que se introduzca por Buenaventura y Tumaco, que seguirán pagando derechos actuales; las piedras preciosas diez por ciento (10 %) ad valorem.

"El artículo 14 dice:

"Este Decreto empezará á regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial en la Capital, y desde que se reciba en las Aduanas y en los consulares el aviso telegráfico de que está publicado.

"Quedan suspendidas desde la publicación del citado Decreto y mientras dure la mala situación fiscal todas las exenciones de derechos de importación, con excepción de las estipuladas en contratos vigentes.

[Fdo.] ABEL PAUL.

Por correo irá el Diario Oficial correspondiente. Lo que transcribo á Uds. para su estricto cumplimiento.

De Uds. atento, S. S.,

M. J. GUZMÁN.

Auténtico.—Calderrá O.
LE SECRET DU LENDEMAIN

Es una historia profética y lógica. Ya se sabe que significa la lógica en historia. Así se comprende cómo espíritus impacientes y rectilinos quieren darse, desde luego, satisfacciones que los acontecimientos quizá les niegan. Qué será mañana de la Francia, si el Bloo continúa gobernándola! Será víctima del colectivismo, pero los franceses no serán más felices individualmente, ni los que han perdido sus propiedades ni aquellos en cuyo beneficio les fueron tomadas. Estallará una guerra civil, en la que se verá á los paisanos combatir al lado de los antiguos ricos; el ejército se dividirá contra él mismo, los oficiales se retirarán ó tratarán de libertar su país.

Pero la fuerza bruta lo arrastrará todo; habrá en las calles procesiones de cabezas cortadas, en la punta de estas rítmica sintonizadas, la azul Arcocilla del amor, encontrará sol suficiente y aire puro para abrazarse y existir! El amor es inmortal! Ha ligado dos corazones, el de un oficial, clerical y conservador, y el de una niña encantadora, cuyo padre es socialista, pero no puede unir estas dos existencias, porquís el oficial no quiere tener por suegro á un enemigo de todo lo que él respeta y cree. El desgraciado novio se retira á su casa; toma parte en una revuelta; es venado, hecho prisionero y condenado á muerte por los del Bloo; va á morir, cuando lo salva su amante, que le ha conservado todo el amor. Pero estos dos corazones quedan separados para siempre! En la Francia de mañana se conservará el amor, pero no la felicidad. Ojalá que la Francia de hoy pueda desmentir este presagio! Lo pudiera fácilmente, si contase muchos ciudadanos como el autor de esta honrada y vigorosa fantasía.

CH. ARNAUD.

(De venta en la Librería Restrepo.)

ACABA DE PUBLICARSE

CERVANTES

POR JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO DE LA R. A. E.

leyendo este opúsculo se forma idea cabal y exactísima de la personalidad y de la vida del inmortal autor del Quijote.

Imposible parece conseguir en tan breve espacio retratar de manera tan fiel y acabada, física, moral é intelectual, á un autor de talla tan colosal y que, como dice el ilustre Castro y Serrano, dio nombre á la propia lengua de su patria, que es llamada desde entonces, indistintamente, Lengua española ó de Cervantes.

Son admirables la sagacidad y el acierto con que el autor ha elegido á un tiempo los rasgos de la vida y de la pluma del biografiado para fijar en el entendimiento del lector, de modo inequívoco é imborrable, la gran figura de Cervantes.

No es una monótona biografía de Cervantes, erizada de cifras y de fechas, lo que el Sr. Castro y Serrano hizo al escribir este libro, sino una semblanza del inmortal autor del Quijote, trazada á cuatro rasgos, pero que nos le presentan mejor que podía hacerlo la más completa y detallada relación, hora por hora, de su agitada vida. En las páginas de ese libro vemos refutadas las acusaciones que la calumnia y el odio hicieron contra Cervantes, y al par nos da una apreciación á vuela pluma de todas sus obras, ensalzando entre ellas sus Comedias, tan injustamente maltratadas por una crítica que no ha querido tener en cuenta que esas comedias se escribieron antes que Lope de Vega y Calderón escribieran las suyas, y que por tanto han de participar "de eso que podríamos llamar la infancia del arte, pero no desmerecen de otras muchas que han hecho célebres á sus autores".

Después de leer á Castro y Serrano, el ánimo más perplejo queda convencido y seguro. Las pruebas aducidas para demostrar su honradez son convincentes, se indescutibles. Y no se crea que en el rápido análisis que de la grande obra hace el biógrafo se muestra este apasionado. El espíritu frío y sereno de aquel cultísimo y agudo escritor no podía apasionarse.

Pero, aun siendo esclavo de la verdad, ni en un ápice queda oscurecida ni menoscabada la gloria inmarcesible de Cervantes, ni en lo más mínimo rebajado ó empuñeado ese portentoso monumento que está tece á España y asombra al mundo, en cuyo frontispicio está escrito con caracteres imborrables:

Don Quijote de la Mancha.

La próxima celebración del Centenario de Cervantes da interés de actualidad á este pequeño libro, en que el autor ha dado nueva prueba de su maestría y el de

LIBRERIA RESTREPO

tor nueva muestra de su buen gusto tipográfico."

(De venta en la Librería Restrepo.)

VIDA NUEVA

Á FÉLIX MÉNDEZ

Rindan otros insano vasallaje al prócer que en el sujo resplandee, y extremen la lisonja que envilece, y consientan la befa y el ultraje.

Bridón sin ligaduras ni vendaje que en los virgenes bosques aparece quiere ser mi opinión, que se envance de su impulso libérrimo y salvaje.

Con mezcla de Cyrano y de Quixote anhelo conseguir, que nunca brote la servil alabanza de mis labios, y he de cambiar desprecios por desprecios, y he de amir la censura de los sabios.

(De Himo, por Ramón A. Urbano, de venta en la Librería Restrepo.)

Plumeros

En una gran variedad y á muy buen precio, vende de la

Librería Restrepo.

Esqueletos

Para recibos, cheques, letras y cuentas corrientes, á la mitad del precio que han tenido estos artículos en la plaza, vende la

Librería Restrepo.

Metros

Para sastres. Metros finísimos en cápsulas de cobre y de plata alemana, con cinta de acero.

Librería Restrepo.

También

Tiza para sastres.

Librería Restrepo.

Sacos

De viaje, calidad superior.

Librería Restrepo.

Plumas

De aluminio, Bolsa de Bremen, Falcon, Caligráficas, Rápidas, 303-404 &c. Son las mejores que se fabrican.

Librería Restrepo.

A. Held.

Casa principal en Bremen; sucursal en New York. Importación. Exportación. Se está abriendo un muestrario muy completo de mercancías alemanas y americanas. Condiciones excepcionalmente ventajosas.

Agencia: Edificio Duque, á cargo de C. E. RESTREPO.

Registadores

SCHNELLREITER, último estilo, lo más cómodo y barato.

Librería Restrepo.

Afileros,

Ganchos, pinzas de metal y de madera, chinchés, maquinitas para encuadernar.

Librería Restrepo.

Para ingenieros

Papeles de dibujo, sencillos y forrados en tela, cuadrículados, de calcar, tiza china legítima, colores finísimos, redomas.

Librería Restrepo.

Suscripciones

A periódicos extranjeros: Nos quedan unas pocas á Lecture pour tous, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Petit Journal Illustré, La Tactura, España Moderna, Guerre Russe-Japonaise.

Librería Restrepo.

Cartulinas

De ensamblar, sistema americano.

Librería Restrepo.

Candeleros

Muy finos y muy baratos.

Librería Restrepo.

Naipes

Muy buenos; los más baratos de la plaza.

Librería Restrepo.

Estuchos

Con juegos de escritorio, muy elegantes.

Librería Restrepo.

Secantes

De lujo, lapiceros, protego-puntas para lápices, gomeros.

Librería Restrepo.

Tarjetas

De lujo, funerarias, para baile, matrimonio, comuniones.

Librería Restrepo.

Juegos

Para fumar.

Librería Restrepo.

Papel

Para encuadernar folletos, blocks.

Librería Restrepo.

Teléfonos.

Cuando Ud. quiera un aparato muy perfecto, enteramente moderno, sea para escritorio ó pared, solicítelo en la

Librería Restrepo.

Cuadernos de modas.

Acabamos de recibir el Estándarte de la moda (Standard fashion), edición para 1905.

Librería Restrepo.

Libros nuevos.

Benavente, Teatro fantástico. Tiroja, Aurora Roja. Gómez Carrillo. Los labios alucinados.

Librería Restrepo.

Papel

de imprenta, blanco y de color, papel para globos y flores.

Librería Restrepo.

Blocks

De papel de carta y de factura; blocks ordinarios y á muy bajo precio, para escribir con lápiz.

Librería Restrepo.

Cuadernos

De escritura, para composiciones, libretines en mil formas.

Librería Restrepo.

Tinteros,

tiuta, polvo y pasta para tinta, como se quieren.

Librería Restrepo.

Libros

y cuadernos para centenas; variedad inmensa.

Librería Restrepo.

LIBRERIA RESTREPO

Lápices
Desde \$ 6 hasta \$ 100 docena.
Librería Restrepo.

Tinta
De imprenta.
Librería Restrepo.

Aparatos
Para colocar sellos, pisa-papeles, corta-papeles.
Librería Restrepo.

Papel
De acero, de calco, para duplicados, para el exento.
Librería Restrepo.

Cajitas
De papel, blanco y de luto, muy elegantes.
Librería Restrepo.

Almohadillas
Inagotables, para sellos.
Librería Restrepo.

Almanaques
de block y de pared.
Librería Restrepo.

Carteros
Pesa-cartas.
Librería Restrepo.

Sacos
De cuero para señoras, sacos de cuero para estudiantas [porta-libros].
Librería Restrepo.

Láminas
De comedor, santos en litografía, registros religiosos y profanos.
Librería Restrepo.

Para Regalo

Tiene la LIBRERIA RESTREPO un lujo surtido de cuadros en heliogravado, blanco y negro, agua fuerte, litografía, al óleo y los famosos cuadros tejidos en seda. Terracotas, porcelanas, juegos de electro-plata para escritorio, cuadros de plata alemana, necesarios de viaje, álbumes para fotografías, para poesías y para tarjetas postales, plumas de oro, carteras y billeteras, camándulas finísimas de concha, nácar y plata, juegos de espejo con cepillos, &c. &c.

Para difuntos.

La LIBRERIA RESTREPO vende un surtido completo de estampas de luto preparadas para recomendar por el reverso las almas de los muertos.

Para Primera comunión.

Libros místicos con pasta blanca, estampas muy surtidas, camándulas blancas.

Para Escuelas y Colegios.

Fuera del completo surtido que mantiene la LIBRERIA RESTREPO en libros y útiles para Escuelas y Colegios, acaba de recibir TELA PARA EL TABLERO, es de primera calidad y se vende muy barato.

En Copiadores

Mantiene la LIBRERIA RESTREPO lo mejor y más completo que hay en la plaza. Copiadores comunes, desde 500 á 1,000 páginas. Copiadores que no necesitan prensa, de dos clases, muy prácticos y económicos; una de las clases está hecha especialmente para viaje.

Prensas

Para copiar. En la LIBRERIA RESTREPO se encuentra el surtido más variado; hay prensas desde \$ 500 hasta \$ 2,000.

Cepillos.

Cepillos para limpiar sellos de caucho; cepillos para dientes, muy finos; juegos de cepillos para regalo; cepillos para ropa; cepillos para sombreros de copa; cepillos para barberías.

Liaveros

Con retrato de León XIII, de Pío X y con otros dibujos. En la LIBRERIA RESTREPO.

Ahora que no hay Bancos.

Toda persona que maneje dinero necesita una caja de hierro, segura. En la LIBRERIA RESTREPO quedan dos, contra incendio y que ofrecen seguridad completa.

Cajas de construcción.

Es el juguete más útil é instructivo para los niños, forman el gusto y desarrollan las inclinaciones científicas. Las vende la LIBRERIA RESTREPO.

Bobinas.

Papel engomado para pegar billetes. Vende la LIBRERIA RESTREPO.

Canastos

De junco muy cómodos y elegantes. No deben faltar en ninguna casa de familia. Los vende la LIBRERIA RESTREPO.

CIRCULARES

Oficial.—Dirección General.—Bogotá, 11 de Febrero de 1905.

Administradores de Correos y Administradores Telegrafistas de la República.

Para su conocimiento y para que se sirvan tomar nota en las Oficinas de su cargo y proceder de acuerdo, se hace á Uds. presente lo siguiente: Para el cobro de los nuevos derechos sobre la importación de mercancías extranjeras que llegan por encomienda postal, se debe liquidar el 70 por 100, en ningún caso el 6 por 100 de derechos consulares, que se cobrarán en vez del 2 por 100, que se cobraba antes, sobre toda encomienda postal, separadamente, y tomando como base para el cobro la factura comercial. Repito á Uds. que aun cuando la tarifa de 1886 no comprende la clase 16, el Gobierno la ha incluido y reconocido en la Ley 63 arriba citada, para gravar en dicha clase los derechos establecidos en la Ley 63 de 1903, 31 de Octubre, y según la clasificación de la tarifa de Aduanas de 1886, agregando la clase 16 de esta última tarifa.

Aparte del 70 por 100 cobrarán Uds. por toda encomienda postal 1 por 100 más en compensación á los derechos consulares que no se hagan en el puerto de embarque.

Diario Oficial 12,266, de 26 de Enero de 1905. Dicho 25 por 100 no excluye ciertos artículos como la seda en trajes confeccionados, con adornos ó sin ellos, ya sean de cuentas, terciopelo, plumas &c., la perfumería en general, excepcionando de ella las agnas de Florida, divina y Kananga, y son gravados los abanicos de seda, de nácar, de caray, de marfil, de plumas y los adornos de plumas ó de pieles. Cualquiera duda ó dificultad de aplicación de las nuevas disposiciones, deben consultarse á esta Oficina para evitar tropiezos y establecer doctrina en la materia.

De Udes. atento y S. S.

El Director General, MANUEL J. GUZMÁN.

Auténtico.—Calderón G.



TRABAJOS DE LUGO
SELLOS DE CAUCHO
CATECISMOS, CITOLOGIAS

Tip. del Comercio.—Mastellin.

Librería Restrepo
 Bogotá, Colombia
 1905



Anexo H		
Ficha Biográfica		
CARLOS EUGENIO RESTREPO RESTREPO		
INFORMACIÓN GENERAL	OBSERVACIONES	FUENTE
Nació: Medellín 12 de Septiembre de 1867		Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 450
Padre: Pedro Antonio Restrepo Escobar	Prestigioso abogado, negociante y profesor y rector del Colegio Académico de Medellín	Testamento Nro. 706, Abril de 1938, Notaria Tercera de Medellín
Madre: Cruzana Restrepo Jaramillo		Testamento Nro. 706, Abril de 1938, Notaria Tercera de Medellín
Bisabuelo: Vicente Restrepo Guerra Peláez,	Comerciante de Rionegro uno de los más importantes a finales del período colonial	
Tío abuelo: José Félix de Restrepo	Abogado y prócer de la Independencia	Restrepo, Carlos Eugenio. (1972). Orientación Republicana. Tomo I. Bogotá. Imprenta Banco Popular pág. 7-8

INFORMACIÓN GENERAL	OBSERVACIONES	FUENTE
Esposa: Isabel Gaviria Duque (se casaron en 1890)	Tuvieron 13 hijos: "dos de ellos murieron al nacer"	Testamento Nro. 706, Abril de 1938, Notaria Tercera de Medellín Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restca rl.htm
Estudios: Escuela de don Nolasco y don Agapito Betancur en Itagüí, Escuela de don Clodomiro Escobar en el Poblado, Escuela de la Paz en Medellín, Asistió 4 años al Seminario Conciliar (Instituto de Enseñanza Superior)		Restrepo, Carlos Eugenio. (1972). Orientación Republicana. Tomo I. Bogotá. Imprenta Banco Popular pág. 8
Educación Universitaria: algunos años de Derecho	No terminó sus estudios, pero como autodidacta se especializó en derecho	Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restca rl.htm
Hijos: Mario, Jaime, Carlos Ignacio, Adolfo, J. Mario y Vicente	Mario y Jaime, murieron dentro del primer año de nacidos	Testamento Nro. 706, Abril de 1938, Notaria Tercera de Medellín Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restca rl.htm

INFORMACIÓN GENERAL	OBSERVACIONES	FUENTE
Hijas: Tulia, Isabel, Sofía, Ana y Margarita		Testamento Nro. 706, Abril de 1938, Notaria Tercera de Medellín Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restca rl.htm
Murió: Medellín 6 de Julio de 1937	Murió de pulmonía en Medellín, el 6 de Julio de 1937	Declaración de la esposa e hijo en el Mortuorio No. 706 Abril 1938, Notaria Tercera de Medellín Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restca rl.htm
	Acta de defunción, 7 de Julio de 1937, "...en el cementerio de San Pedro se dio sepultura eclesiástica al cadáver... "	Partida de defunción en la Escritura Nro. 706, Abril de 1938, Notaria Tercera de Medellín

EMPRESA	CARGO	AÑO	OBSERVACIONES	FUENTE
Medio de expresión política "El impulso"	Creador	1886		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 450
Casino literario	Líder	1887		Londoño Vega, Patricia. Religión, Cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850-1930. Pág. 260 Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 450
Inspección de instrucción pública	Inspector de instrucción pública de la provincia del Centro	1888		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 450 Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm Restrepo, Carlos Eugenio. (1972). Orientación Republicana. Tomo I. Bogotá. Imprenta Banco Popular pág. 8
Juzgado	Secretario de Juzgado	(SF)		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 449 Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm

EMPRESA	CARGO	AÑO	OBSERVACIONES	FUENTE
Juzgado Superior del Circuito de Medellín	Juez Superior de circuito de Medellín	(SF)		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 449 Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm
Casa extranjera en Medellín. J.C. Louis Babin Frises & Cía.	Representante	1890, 1897	Desde ese momento empezó a figurar como importador de licores, productos de papelería y libros. Casa Francesa	ACER, Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia, CER/CE/1, documento 29, f. 41. Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 451
Sociedad San Vicente de Paúl	Miembro	1890		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 448 Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm
Sociedad San Vicente de Paúl	Presidente	1891		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 448 Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm

EMPRESA	CARGO	AÑO	OBSERVACIONES	FUENTE
Periódico "La República"	Fundador y director	1891		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 450. Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm Restrepo, Carlos Eugenio. (1972). Orientación Republicana. Tomo I. Bogotá. Imprenta Banco Popular pág. 9
Casa de comercio de Medellín, Gutiérrez Toro & Cía.	Representante	1894		ACER, Correspondencia Recibida, caja 3, documento 39, f. 79 Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 51
Periódico "La Unión"	Participó en la creación	1897		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 450
Departamento de Agricultura y fibras textiles	Miembro organizador del Departamento de Agricultura y fibras textiles.	1897	Con motivo de la Exposición industrial fue designado por el gobernador	Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 452
Periódico literario "El Montañés"		1897	Trabajo en este periódico junto con Tomas Carrasquilla	Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 450 Historia de Antioquia, La prensa: periódicos y diarios. Pág. 505

EMPRESA	CARGO	AÑO	OBSERVACIONES	FUENTE
Gobernación de Antioquia	Secretario de Gobierno de Antioquia	1898		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 450. Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm Restrepo, Carlos Eugenio. (1972). Orientación Republicana. Tomo I. Bogotá. Imprenta Banco Popular pág. 8
Compañía Editorial Antioqueña	Socio	1898	Los otros socios fueron José J., Hoyos; José María, Escobar	Constitución de Compañía Editorial Antioqueña, escritura pública No. 1825 de 13 agosto 1898, Notaría Segunda de Medellín
Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín	Fundador	1899		Botero Herrera, Fernando. Medellín 1890-1950 Historia urbana y juego de intereses, Pág. 30, 31 Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 446

EMPRESA	CARGO	AÑO	OBSERVACIONES	FUENTE
El Correo de Antioquia	Director	1899		Restrepo, Carlos Eugenio. (1972). Orientación Republicana. Tomo I. Bogotá. Imprenta Banco Popular pág. 9 Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 450 Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm
Cruz Roja	Fundador	1899		Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm Restrepo, Carlos E. Beneficencia de Antioquia, Pág. 40
Universidad de Antioquia	Rector y docente	1901		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 446 Restrepo, Carlos Eugenio. (1972). Orientación Republicana. Tomo I. Bogotá. Imprenta Banco Popular pág. 9
Concejo de Medellín	Concejal de Medellín	1902		Álvarez Morales, Víctor. Gonzalo Restrepo Jaramillo, Familia, empresa y política en Antioquia. 1895-1966 Pág. 60

EMPRESA	CARGO	AÑO	OBSERVACIONES	FUENTE
Librería Restrepo	Fundador	1902	En compañía de Manuel María Escobar, Luis María Escobar, Justiniano Escobar, Juan de la C. Escobar	Constitución de Restrepo R. y Cía., escritura pública No. 221 de 30 Enero de 1902, Notaría Segunda de Medellín
Periódico "Librería Restrepo"	Creador	1903	Desde la fecha circuló el propio periódico y se regalaba a quien lo solicitara en su local del Edificio Duque	Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 456 Librería Restrepo, No. 3. Octubre 15 de 1903
Revista "Lectura y arte"	Colaborador	1903	Colaboró con artículos políticos, literarios, religiosos y traducciones (dominaba bien el inglés y el francés)	Artículo Rodrigo García Pág. 458. Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm
Cámara de comercio de Medellín	Fundador (1904) - Presidente (1909)	1904 1909		Decreto Nro. 949 de 1904
Compañía de Tejidos de Medellín	Socio	1905		Constitución de Compañía de Tejidos de Medellín, escritura pública No.1167 de 17 Julio 1905, Notaría Segunda de Medellín

EMPRESA	CARGO	AÑO	OBSERVACIONES	FUENTE
Vida Nueva	Fundador y director	1904-1905	En compañía del General Mariano Ospina Vásquez	Historia de Antioquia, Revistas Culturales. Pág. 511 Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 458
Revista "La Miscelánea"	Colaborador	1905	Colaboró con artículos políticos, literarios, religiosos y traducciones (dominaba bien el inglés y el francés)	Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 458. Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm .
Revista "Alpha"	Colaborador	1906, 1907, 1908	Colaboró con artículos políticos, literarios, religiosos y traducciones (dominaba bien el inglés y el francés)	Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 458. Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm
Casa alemana A. Held	Agente y representante en la Librería Restrepo	1907	Se reconoce su relación por publicidad y correspondencia de la época	Librería Restrepo, No. 11, Pág. 3. Marzo 13 de 1905. Librería Restrepo No. 13, Pág. 1. Mayo 15 de 1905 Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 460 Artículo Rodrigo de J. García, Actividades de la casa alemana A. Held en Antioquia (1890-1917). Pág. 66,67. Revista Estudios Sociales 6 Septiembre 1993

EMPRESA	CARGO	AÑO	OBSERVACIONES	FUENTE
Escobar Restrepo y Cía.	Socio	1908, 1919		Constitución de Escobar Restrepo y Cía., escritura pública Nro. 33 de 8 enero 8 1908, Notaría Tercera de Medellín. Constitución de Escobar Restrepo y Cía., escritura pública No. 655 de 10 abril 1919, Notaria Primera de Medellín
Unión republicana	Fundador	1909		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 446
Cámara de representantes	Miembro y presidente	1909	Constitucionalista, educador y principal orientador de la Unión Republicana (alternativa de gobierno frente a la opción bipartidista liberal-conservadora).	Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm Restrepo, Carlos Eugenio. (1972). Orientación Republicana. Tomo I. Bogotá. Imprenta Banco Popular pág. 10
Imprenta editorial	Fundador	1910		Imprenta Editorial y Librería Pérez (editores), <i>Medellín en 1932</i> , pp. 295, 297. Ochoa, Lisandro. Cosas viejas de la villa de la candelaria Pág. 288
Presidencia de la República	Presidente de la República	1910-1914	Predecesor Ramón González Valencia y sucesor José Vicente Concha.	Carrizosa Argaez, Enrique. (1983). Linajes y Bibliografías de nuestros gobernantes 1830-1982. Bogotá, Colombia. Banco de la República. Primera Edición. 623p. Artículo Rodrigo García Pág. 463

EMPRESA	CARGO	AÑO	OBSERVACIONES	FUENTE
Revista Colombia	Fundador y director	1916 - 1922	En compañía de Antonio J. Cano	Escritura No. 782 de 8 abril 1916, Notaría Primera de Medellín. Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 450. Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm Restrepo, Carlos Eugenio. (1972). Orientación Republicana. Tomo I. Bogotá. Imprenta Banco Popular pág. 10
C. E. Restrepo & Cía.	Fundador y socio propietario. Gerente	1917, 1923		Constitución de C.E. Restrepo y Cía., escritura pública 2469 de 23 noviembre 1917, Notaría Primera de Medellín. Constitución de C.E. Restrepo y Cía., escritura 1456 de 18 junio 1923, Notaría Primera de Medellín
Compañía Unida de Tejidos y Encauchados	Socio	1918		Constitución de Compañía Unida de Tejidos y Encauchados, escritura pública No. 2404 de 18 diciembre 1918, Notaría Primera de Medellín
Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas	Liquidador	1918		Disolución de la Compañía Antioqueña de Instalaciones, escritura pública No. 2131 de 28 octubre 1918, Notaría Primera de Medellín

EMPRESA	CARGO	AÑO	OBSERVACIONES	FUENTE
Compañía Colombiana de Tabaco (Coltabaco)	Socio - Órgano de Dirección	1919		Constitución de Compañía Colombiana de Tabaco, escritura pública No. 138 de 27 enero 1919, Notaria Primera de Medellín
Banco Hipotecario de Medellín	Socio	1920		Constitución de Banco Hipotecario de Medellín, escritura pública No. 826 de 17 marzo 1920, Notaria Primera de Medellín
Banco Comercial Antioqueño	Miembro de la Junta directiva principal	1920 - 1923		Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/rest_carl.htm
Naviera Colombiana	Gerente	1920- 1926		Constitución de Naviera Colombiana, escritura pública No. 282 de 2 febrero 1920, Notaría Primera de Medellín. ACER, Correspondencia Enviada, Caja 21A, documento 273, f. 311 Artículo Rodrigo García Pág. 474.
Casa H.C. Bock de Hamburgo	Entabló relaciones	1922		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 472 ACER, Correspondencia Enviada, Caja 28, documento 144, f. 175.
Primer Congreso Cafetero	Presidente	1927		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 474

EMPRESA	CARGO	AÑO	OBSERVACIONES	FUENTE
Junta Administrativa de la Sociedad Colombo Alemana de Transportes Aéreos (Scadta)	Vocal	1929	Con residencia en Barranquilla	ACER, Correspondencia enviada, caja 33, documento 127, f. 110 (Carta de aceptación de Carlosé, por la reelección como miembro de la Junta Administrativa, Bogotá, Marzo 2 de 1931) Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 474
Ministerio de Gobierno	Ministro de Gobierno de Enrique Olaya Herrera	1930-1931		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 474. Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm
Embajada de Colombia ante la Santa Sede	Embajador de Colombia ante la Santa Sede	1932		Artículo Rodrigo de J. García, Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937) Pág. 475 Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República de Colombia, Biografías: http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/restcarl.htm

Anexo I.

Ficha Bibliográfica

Autor	Título	Subtítulo	Lugar de publicación	Editorial	Año	Pág.	Ubicación
AKTOUF, Omar	La administración entre tradición y renovación		Cali Colombia	Artes gráficas del Valle. Impresores Ltda.	2001	750p	EAFIT - L658A315
ALVAREZ MORALES, Víctor	Gonzalo Restrepo Jaramillo.	Familia, empresa y política en Antioquia, 1895 – 1966	Medellín	FAES	1999	529p	EAFIT - L923A473
BECK, Ulrich	La sociedad del riesgo	Hacia una nueva modernidad	Barcelona	Paidos	1998	304p	Biblioteca del Grupo de Información y Gestión
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	Carlos E. Restrepo. Antes de la presidencia		Medellín	Imprenta Departamental de Antioquia	1982	268 p	Biblioteca del Grupo de Información y Gestión
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	Carlos E. Restrepo.	El ensayista, periodista, hombre de hogar, gobernante, expresidente, ministro de gobierno	Medellín	Imprenta Departamental de Antioquia	1984	601p	Biblioteca del Grupo de Información y Gestión

Anexo J

Ficha de Inventario Escrituras

Archivo Histórico en línea. Cámara de Comercio de Medellín.

NOMBRE ESCRITURA	NOMBRE SOCIAL	SOCIOS	REPRESENTANTE LEGAL	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	DOCUMENTOS RELACIONADOS
<p>Constitución del Banco Hipotecario de Medellín, escritura pública No. 826 de 17 marzo 1920, Notaría Primera de Medellín</p>	<p>Banco Hipotecario de Medellín</p>	<p><u>Carlos E., Restrepo;</u> Tomás O., Eastman; Alejandro Echavarría e Hijos; Ricardo, Olano; Camilo C., Restrepo; Alfonso Ángel e Hijos; Jorge Escobar y Cía.; L. Mejía S. y Cía.; R. Echavarría y Cía.; Luis Restrepo M. y Cía.; Londoños Hermanos y Cía.; Manuel M., Escobar O.</p>	<p>Tomás O., Eastman, gerente primero; Alejandro, Echavarría, gerente segundo</p>	<p>Carlos, Mejía R.; Camilo C., Restrepo; Ricardo, Olano; Pablo, Echavarría</p>	
<p>Reforma de estatutos de C. E. Restrepo y Cía. por prórroga de duración, escritura pública No. 1828 de 28 junio 1927, Notaría Primera de Medellín</p>	<p>C. E. Restrepo y Cía.</p>	<p><u>Carlos E., Restrepo;</u> Adolfo, Restrepo G.; Carlos J., Restrepo G.</p>			<p>Escritura de constitución No. 1456, 1923-jun.-18, Notaría Primera de Medellín; Escritura de reforma de estatutos No. 1454, 1925-jun.-22, Notaría Primera de Medellín</p>

NOMBRE ESCRITURA	NOMBRE SOCIAL	SOCIOS	REPRESENTANTE LEGAL	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	DOCUMENTOS RELACIONADOS
Disolución de la Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas, escritura pública No. 2131 de 28 octubre 1918, Notaría Primera de Medellín	Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas		<u>Carlos E., Restrepo,</u> liquidador		Escritura de constitución No. 1642, 1895-nov.-30, Notaría Segunda de Medellín
Constitución de la Compañía Editorial Antioqueña, escritura pública No. 1825 de 13 agosto 1898, Notaría Segunda de Medellín	Compañía Editorial Antioqueña	José J., Hoyos; José María, Escobar; Carlos E., Restrepo	N.A.		
Constitución de Compañía Unida de Tejidos y Encauchados, escritura pública No. 2404 de 18 diciembre 1918, Notaría Primera de Medellín	Compañía Unida de Tejidos y Encapuchados	<u>Carlos E., Restrepo;</u> Londoño Hermanos y Cía.; Restrepo Hermanos y Cía.; Isaac, Restrepo P.; Estanislao, Uribe A.; José M., Uribe A.	Ricardo, Londoño, gerente	Carlos E., Restrepo, suplente primero; Justo Pastor, Restrepo, suplente segundo	

NOMBRE ESCRITURA	NOMBRE SOCIAL	SOCIOS	REPRESENTANTE LEGAL	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	DOCUMENTOS RELACIONADOS
Constitución de Escobar Restrepo y Ca., escritura pública No. 33 de 8 enero 1908, Notaría Tercera de Medellín	Escobar Restrepo y Ca	Escobar y Cía., Medellín. capitalista. \$750; Carlos E., Restrepo. capitalista. \$250	Luis M., Escobar; Manuel M, Escobar; Jorge, Escobar; Carlos E., Restrepo		
Constitución de Escobar Restrepo y Cía., escritura pública No. 655 de 10 abril 1919, Notaría Primera de Medellín	Escobar Restrepo y Cía.	Carlos E., Restrepo. capitalista. \$50; Jorge, Escobar Ch.. capitalista. \$50	Carlos E., Restrepo; Jorge, Escobar Ch		
Disolución de Escobar Restrepo y Cía., escritura pública No. 1097 de 22 julio 1910, Notaría Primera de Medellín	Escobar Restrepo y Cía.	Escobar y Cía. Medellín; Carlos E., Restrepo	Escobar y Cía., liquidador		Escritura de constitución No. 33, 1908-ene.-8, Notaría Tercera de Medellín
Reforma de estatutos de Naviera Colombiana por incremento de capital, escritura Nro. 289 de 3 febrero 1920, Notaría Primera de Medellín	Naviera Colombiana	N.A.	<u>Carlos E. Restrepo</u> , gerente	N.A.	Escritura de constitución No. 282, 1920-feb.-2, Notaría Primera de Medellín

NOMBRE ESCRITURA	NOMBRE SOCIAL	SOCIOS	REPRESENTANTE LEGAL	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	DOCUMENTOS RELACIONADOS
Acta No. 3 de Asamblea General de Accionistas de La Nueva Compañía Exportadora, Medellín, 3 febrero 1926	Nueva Compañía Exportadora	N.A.	Jaime, Echavarría, gerente designado	Luis M., Mejía Álvarez, principal; <u>Carlos E., Restrepo,</u> principal	N.A.

Anexo K**Ficha de Inventario Libros y Revistas**

TÍTULO LIBRO	AUTOR	UBICACIÓN
Administración de riesgos. Un enfoque empresarial	MEJIA QUIJANO, Rubi Consuelo	Biblioteca Grupo de Información y Gestión
Capitalismo, socialismo y democracia	SCHUMPETER, Joseph A	Biblioteca EAFIT L330.9S392CA
Ciencia y política del riesgo	LÓPEZ CEREZO, JOSÉ A.; LUJÁN, JOSÉ LUIS	Biblioteca Grupo de Información y Gestión
Colombia. País fragmentado, sociedad dividida	PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank	Biblioteca Grupo de Información y Gestión
CÓMO SE HACE UNA TESIS. Técnicas y procedimientos de investigación estudio y escritura	ECO, UMBERTO	Biblioteca Grupo de Información y Gestión
Cosas viejas de la Villa de la Candelaria (1867-1948)	OCHOA, Lisandro	Biblioteca EAFIT L986.1262O164C
Diseño de proyectos en la investigación cualitativa	GALEANO MARÍN, MARÍA EUMELIA	Biblioteca Grupo de Información y Gestión

Anexo L
Ficha de Contenido
Observaciones de entrevista
<p>Localización: Rionegro</p>
<p>Descripción: Comentarios de la entrevista a Fernando Uribe Restrepo, nieto de Carlos E. Restrepo</p>
<p>Contenido: La entrevista se realizó, de acuerdo con lo planeado. Don Fernando Uribe Restrepo es un hombre muy cálido en su trato con las personas, así no las conozca, por tal motivo fue muy agradable realizar esta entrevista. Para efectos del estudio del tema de la investigación, los datos adicionales aportados en la entrevista no son muchos, debido al poco conocimiento que tiene el nieto de Carlos E. Restrepo de su vida como comerciante y empresario, pero otros aspectos de su vida familiar y sus actuaciones en el ámbito literario, políticos, etc., permiten conocer otras dimensiones de su personalidad que pueden dar indicios sobre su actitud ante el manejo de sus negocios. Los temas que considero pueden destacarse y serán de utilidad en la investigación son los siguientes:</p> <p>* La importancia que tiene para Carlos E. Restrepo el actuar con independencia. Este tema puede destacarse cuando habla de que el puesto más importante desempeñado por él fue el de juez municipal, más que el de presidente, porque en ese puesto solo intervenían él y la ley y podía actuar como debía, en cambio en el de presidente a veces no podía actuar como quisiera. El tema de la independencia se puede ligar con la necesidad que tuvo de no dejarse presionar por ningún partido político y la lucha que mantuvo por conservar la dirección de sus negocios, a pesar de haber recibido tantas ofertas para trabajar como gerente en bancos, y otras empresas.</p> <p>* En el aspecto religioso se destaca la costumbre tan arraigada de las familias antioqueñas de rezar el rosario todos los días, esto muestra una orientación desde la niñez en creencias profundamente religiosas. No obstante ser un católico creyente tuvo sus desavenencias con la iglesia y hasta fue excomulgado por opinar que la iglesia no debía estar inmiscuida con el Estado, esto muestra como su independencia mental era una de sus prioridades, aunque lo llevó a ser criticado en diferentes aspectos, además del religioso.</p>

* Otro aspecto interesante que se destaca en la entrevista es el conocer como su dominio del idioma francés le permitió hasta traducir textos, el conocer una lengua extranjera y de gran utilidad para el comercio con Europa lo posibilitó para hacer sus negocios de importación y exportación, además que le dio la oportunidad de organizar las tertulias literarias y fomentar el análisis de textos extranjeros, que permitieron a su librería tener mayor variedad e incrementar los productos.

* Se destaca la herencia que legó Carlos E. Restrepo a sus descendientes como fue lo impecable de su gobierno, la honradez —*“diamantina”* y la rectitud en su actuar, estos aspectos impactaron positivamente a toda su familia.

* De acuerdo con la opinión de su nieto, se destacó más por su desempeño político que por su labor comercial, esta vocación se le atribuye más a su hermano Nicanor.

* En cuanto a su actitud ante el riesgo, Fernando Uribe lo considera arriesgado, porque era decidido con todas las cosas que emprendía. La persistencia fue otra de sus cualidades, hasta en las actividades de entretenimiento, como el relato presentado sobre la pesca de sabaletas.

* Sus ideas fueron adelantadas para su época, esto lo demuestra la situación que se relata con la iglesia y el problema que suscitó su idea de separación del clero y la política, que posteriormente fue aplicada.

* El relato sobre el padre de Carlos E. Restrepo con relación a la escritura de su diario y la explicación de que era un autocontrol, para que nunca se avergonzara de lo que había hecho, muestra la forma tan recta como fueron criados los Restrepo.

Observaciones:

Los aspectos anteriores podrán ser utilizados en el texto final que se escribirá sobre Carlos E. Restrepo y la forma de manejar los riesgos.

Palabras claves:

Carlos E. Restrepo, familia

Elaborado por

Rubi Consuelo Mejía

Anexo M. Ficha de Índice

GALEANO MARÍN, María Eumelia. *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*. La Carreta Editores E.U. Medellín. 2004. 239p.

CONTENIDO

Presentación	19
Introducción	25
1. Observación participante	
Antecedentes históricos	29
Fundamentación teórica	31
Conceptualización	34
Características	37
Funciones	39
Orientaciones teóricas y metodológicas	41
Consideraciones éticas	55
Posibilidades y limitaciones	58
Campos de aplicación	60
Ilustraciones	60
2. Estudio cualitativo de caso: el interés por la singularidad	
Antecedentes históricos	63
Conceptualización	64
Características y condiciones	69
Clases o tipos	70

Orientaciones metodológicas	73
Funciones	77
Campos de aplicación	78
Posibilidades y limitaciones	79
Consideraciones éticas	80
Ilustraciones	81
3. La historia oral: método histórico o estrategia de investigación social	
Hacia una historia de la historia social	83
Conceptualización	90
Orientaciones teóricas y metodológicas	91
Ventajas y limitaciones	104
Consideraciones éticas	106
Campos de aplicación	108
Ilustraciones	110
4. Investigación documental: una estrategia no reactiva de investigación social	
Antecedentes históricos	113
Tipos de documentos	114
Conceptualización	114
Orientación metodológica	116
Confiabilidad y validez	136
Ventajas y limitaciones	138
Aplicaciones	140
"Estado del arte"; una modalidad de investigación documental	141

Ilustraciones	143
5. Etnometodología: vida cotidiana y sentido común	
Antecedentes históricos	145
Fundamentación teórica	147
Conceptualización	150
Fundamentos teóricos y metodológicos	152
Campos de aplicación	157
Críticas a la etnometodología	159
Ilustraciones	160
6. Teoría fundada: arte o ciencia	
Antecedentes históricos	161
Conceptualización	165
Orientaciones metodológicas	166
Campos de aplicación	181
Posibilidades, limitaciones y riesgos	182
Ilustraciones	184
7. Grupos de discusión: una estrategia de investigación interactiva grupal	
Antecedentes históricos	187
Conceptualización	189
Configuración	192
Presupuestos generales	194
Proceso metodológico	195
Validez y confiabilidad	208

Campos de aplicación	209
Consideraciones éticas	210
Ventajas y limitaciones	212
Tipos de informes	213
Ilustraciones	213
Bibliografía referenciada	215
Bibliografía complementaria	
223	
Índice analítico	227

LONDOÑO VEGA, Patricia. *Religión, cultura y sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia, 1850 – 1930*. Fondo de Cultura Económica. Bogotá. 2004. 449p.

CONTENIDO

<i>Lista de mapas</i>	X
<i>Lista de cuadros</i>	XI
<i>Lista de fotografías</i>	XIII
<i>Lista de apéndices</i>	XIV
<i>Abreviaturas</i>	XV
<i>Nota de la autora a la edición en español</i>	XVII
Introducción	I
Prólogo: Antioquia y sus gentes	II
PARTE 1. LA IGLESIA CATÓLICA	29

1. "Una República de curas": Iglesia y política	35
2. Hacia una mayor presencia de la Iglesia	63
3. Proliferación de asociaciones devotas	109
4. La religiosidad en la vida cotidiana	143
5. Una plétora de sociedades benéficas	191
PARTE II. LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA COMO FACTORES DE COHESIÓN	
215	
6. Desarrollos y logros de la educación	217
7. Nuevas sociedades culturales	249
Comentarios finales	341
<i>Apéndices Bibliografía</i>	360
<i>Índice</i>	429

BECK, Ulrich. *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Paidós. Barcelona. 2007. 333p.

CONTENIDO

Agradecimientos	11
Prólogo	13
I. Introducción: escenificación del riesgo mundial	15
II. Las relaciones de definición como relaciones de dominio: ¿quién decide qué (no) es un riesgo?	47
III. El «momento cosmopolita» de la sociedad del riesgo o la ilustración forzosa	77
IV. <i>Clash of risk cultures</i> o entrecruzamiento de estado de normalidad y estado de excepción	103
V. Opinión pública mundial y subpolítica global o: ¿cuán real es la catástrofe climática?	121
VI. El Estado previsor o el pesimismo lineal respecto al progreso ha quedado Anticuado	157
VII. ¿Saber o no-saber? Dos perspectivas de la «modernización reflexiva»	165
VIII. El principio de aseguración: crítica y contracrítica	181
IX. Sensación de guerra, sensación de paz: la escenificación de la violencia	195
X. Desigualdad global, vulnerabilidad local: la dinámica de conflicto de los	

peligros ecológicos sólo puede comprenderse e investigarse en el marco de un cosmopolitismo metodológico	219
XI. Teoría crítica de la sociedad del riesgo mundial	255
XII. Dialécticas de la modernidad: de cómo las crisis de la modernidad proceden de las victorias de la modernidad	285
Bibliografía	313

Anexo N			
Ficha de Libro			
LIBRO	AUTOR	TEMAS	PÁGINAS
COSAS VIEJAS DE LA VILLA DE LA CANDELARIA	Lisandro Ochoa	Planteles de educación	58-67
		La industria de cigarrillos	38-78
		El café	84-89
		Imprentas	124-134
		Medio circulante	148-162
		Pedidos del comercio de Medellín	258-265
		Librerías	285-289
LA INDUSTRIALIZACIÓN EN ANTIOQUIA. Génesis y consolidación	Fernando Botero Herrera	El comercio como el mecanismo para la acumulación de dinero	11 - 12
		La diversificación de la inversión	13-14, 16-18
		El comercio de exportación e importación	19, 21-22, 30
		El comercio regional e interregional	24-25
		El café y la acumulación de capital	32-33
		El café, la formación del mercado interior para la industria antioqueña y el origen del proletariado industrial	34-38
		Los comerciantes de Medellín y su participación en la industrialización en Antioquia	43,52,60
Compañía Colombiana de Tabaco (Coltabaco)	69, 111		

LIBRO	AUTOR	TEMAS	PÁGINAS
EL DESARROLLO ECONÓMICO DE ANTIOQUIA DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA 1920	Roger Brew	El café	263
		Demanda de textiles a principios del siglo XX	276-286
		La manufactura de cigarros y cigarrillos	324-327
		La iniciación de la manufactura textil moderna 1902-1920	372-385
EL EMPRESARIADO COLOMBIANO. Una perspectiva histórica	Carlos Dávila L. de Guevara	Capítulo 2. El empresariado antioqueño	1760-1920.
		De las interpretaciones psicológicas a los estudios históricos.	91-145
LAS REGIONES Y LA HISTORIA EMPRESARIAL	Grupo de historia empresarial Universidad EAFIT	La industria textil	99
		La industria del tabaco	101
		El método para investigar la historia de una empresa (puede servir para el marco conceptual sobre la metodología de investigación)	43-64
COLOMBIA. PAIS FRAGMENTADO, SOCIEDAD DIVIDIDA	Marco Palacios Frank Safford	Capítulo XII La Colombia cafetera. 1903-146.	495-547

Anexo O

Ficha de Tema

TEMA: LIBRERÍAS, IMPRENTAS Y TERTULIAS LITERARIAS EN MEDELLÍN

IMPRENTAS

OCHOA, Lisandro. *Cosas Viejas de la Villa de la Candelaria*.

“Imprenta Editorial: Fundada por la Librería Restrepo, fue la primera en establecer maquinaria para el rayado de papel, quizá el mejor de la época. Fue su gerente el señor Jorge Escobar Ch., y su administrador don Carlos Vélez M. En esta imprenta, aparte de los múltiples trabajos comunicados a ella, se editaron algunos libros y la primera revista semanal ilustrada en Medellín, de nombre —~~Sládo~~—, que dirigieron en sus primeros números los señores Gabriel Cano y Ciro Mendía y luego hasta el número 100, su propietario, don Francisco Villa López.” (Pág. 133)

LIBRERÍAS

OCHOA, Lisandro. *Cosas Viejas de la Villa de la Candelaria*.

—Eramuy pocas las librerías con que contaba Medellín, naturalmente, de acuerdo con lo pequeño de la población; pero a medida que aumentaban sus habitantes y se fue desarrollando la cultura y la afición a la lectura, éstas fueron mejorando en cantidad y en calidad, lo mismo que en sus artículos para escritorio, y se introdujeron en abundancia obras de autores europeos y americanos.” (Pág. 285)

“Librería de Moreno y Viana: A la caída del gobierno conservador, en el año de 1877, los señores Abraham Moreno y Demetrio Viana fundaron una agencia de negocios, en el cruce de las calles Ayacucho y Bolívar (local ocupado hoy por la sastrería de los señores Posada y Cía.). Algún tiempo después le agregaron el ramo de librería; no recuerdo si desde entonces llevó el nombre de Librería Católica. Fue socio administrador don Nazario Moreno. Esta Librería tenía un

vastísimo material en libros de piedad y de sanas ideas, lo mismo que en revistas. También se dedicó al ramo de ornamentos para iglesias. Al retirarse el señor Viana de la Compañía, siguió el establecimiento con el nombre de —Moreno Hermanos” y a la muerte de don Abraham, continuó con el de —Hermano de A. Moreno”.” (Pág. 285)

Librería del señor Antonio J. Cano: Don Manuel J. Álvarez, al establecer la casa de —Álvarez y Cía.” y dedicarse a otros negocios, vendió su librería al señor Cano, quien siguió trabajando por mucho tiempo en el cruce de las calles Colombia y Carabobo. El señor Cano es el decano en el oficio. Este famoso escritor y gran amante de las bellas artes, trasladó su librería al local ocupado hoy por la firma —Libros de Lisandro Ochoa”, en la calle de Colombia; de allí se trasladó al que ocupa en Carabobo.

Librería de don Carlos A. Molina (Camolina): Librería Situada en el cruce de Pichincha con Palacé. La especialidad de esta librería fue la de los textos y objetos que podían ser destinados para premios en los planteles de educación. Agenció muchas revistas, entre ellas —La Biblioteca Popular”, de don Jorge Roa. —El Repertorio Colombiano”, de Carlos Martínez Silva”; —La Miscelánea” de don Juan J. Molina, en la cual colaboraba don Carlos, y de la que más tarde fue su propietario y redactor. También se dedicó a la venta de obras de música y a los textos para el estudio. Tanto don Carlos como sus hermanos, eran grandes devotos de la música; sobresalieron Manuel, con su flauta y Nicolás, con sus alegres y populares pasillos colombianos. Con el tiempo fue trasladada esta librería al cruce de Boyacá con Carabobo.

Librería Restrepo: El doctor Carlos E. Restrepo, en asocio de los señores Escobar y Cía., estableció esta gran librería en la esquina del Edificio Duque. Fue su administrador el señor Jorge Escobar Ch. Por mucho tiempo dicho establecimiento figuró a la cabeza de las librerías de Medellín; y fue mejorada después con una maquinaria tipográfica que lleva el nombre de —Imprenta Editorial”. Fue su primer director el señor Carlos Vélez M. en ella se editaron con perfección muchas obras.

También recibió la mejora de un magnífico equipo para el rayado del papel. El doctor Carlos E. Restrepo, al ser electo presidente de la república, dio digna muestra de su honorabilidad y delicadeza, vendiendo los derechos que tenía en esta gran empresa a los señores Escobar y Cía. Vale tener en cuenta que este negocio le dejaba buen beneficio al doctor Restrepo, pero quiso con esta venta desprenderse de lo que pudiera restarle fama a su nombre y tiempo a sus deberes de mandatario. Al hacer mención de esta noble acción, es bueno recordar una del benemérito general Marceliano Vélez; quien estando de gobernador del departamento, se negó a firmar un decreto para la prolongación de la carretera a Envigado, pues con tal hecho mejoraba su casa de campo —La Aguacatala”, y solamente cuando logró venderla a menosprecio, firmó el mencionado decreto. La Librería Restrepo y la Imprenta Editorial, las compararon don Ramón Restrepo y sus hijos, y la establecieron en la carrera Bolívar; dichos señores son especialistas en papelería, en elaboración de libros para contabilidad, en los acreditados estilógrafos marca —Barker”, y en muchos otros artículos de este ramo. (Pág. 288)

MEJÍA ARANGO, Juan Luis. *Libros, Libreros y Librerías en Medellín* (prólogo). En: VEGA BUSTAMANTE, Rafael. *Memorias de un librero*.

—Lámagen que de Antioquia se tenía durante el siglo XIX era la de una región aislada, en donde sólo prosperaban la minería, la arriería y el comercio. Se atribuye a Miguel Antonio Caro la sentencia según la cual en Antioquia las únicas letras que circulaban eran las de cambio. ...” (Pág. 9)

—...¿De dónde venían los libros que tan ávidamente leían los habitantes de Medellín? Existían al menos tres maneras de acceder a los libros: una, mediante los textos que traían las comunidades religiosas como parte de su labor evangelizadora; otra, por medio de comerciantes de abarrotes que incluían libros en sus importaciones; y una tercera, por pedidos realizados directamente por los lectores a libreros europeos.

La última modalidad era practicada por algunos intelectuales, los cuales, gracias a los catálogos de libreros ingleses, franceses o alemanes, lograban estar al tanto

de las corrientes mundiales de pensamiento, al tiempo que evadían la censura impuesta en el *Index librorum prohibitorum. ...*” (Pág. 10)

—...La otra librería especializada en textos religiosos era la de don Baltasar Melguizo J., la cual se anunciaba como —Agencia de negocios y librería religiosa” y ofrecía además —Anuncios, títulos e impuestos de minas. Cobro de nóminas y toda clase de cuentas. Asuntos judiciales especialmente mortuorias. Despacho rápido y esmerado.”” (Pág. 12)

—...La *Librería Restrepo* fue fundada por el doctor Carlos E. Restrepo en compañía de miembros de la familia Escobar. Se jactaba de tener —El mejor y más abundante surtido de libros de Letras, Ciencias y Artes”. Parece que también servía de galería pues ofrecía —Objetos artísticos, y hermosos cuadros de los más afamados pintores”. No sobra recordar que este importante hombre de la política y los negocios, había liderado, en 1887, la fundación del Casino Literario, grupo alrededor del cual se congregaron los intelectuales de entonces. A raíz de una discusión en el Casino, surgió el reto para que Tomás Carrasquilla escribiera su primera novela *Frutos de mi tierra*. A partir de 1910 el establecimiento pasó a denominarse *Librería Escobar. ...*” (Pág. 12)

—... En la última década del siglo XIX, el pequeño poblado de Medellín contaba con cerca de 50.000 habitantes y empezaba a convertirse en un próspero centro comercial. La nomenclatura de la ciudad recordaba la época de la independencia debido a las calles y carrera que perpetuaban el nombre de héroes o de batallas que condujeron a la formación de las repúblicas independientes de América. Los almacenes de misceláneas fueron especializándose y algunos negocios colocaron en el exterior el ambicioso aviso de —librería”. En el interior el anuncio quedaba corto, pues a la venta de libros se le añadía el de —imágenes religiosas, útiles de escritorio, papeles de colgadura, textos para colegios y escuelas, cuadros, postales, bronce y terracotas artísticas para regalo.”...” (Pág. 11)

BOTERO GÓMEZ, Fabio. *Cien años de la vida de Medellín. 1891 – 1990.*

—..Así llegamos ya a la esquina de Carabobo con Colombia, ubicación de marcas como el café El Polo, la botica de los Isazas, y en la esquina noroccidental, tiempo después, el venerable edificio Duque, que albergó tantas cosas, inclusive la última oficina del ex presidente Carlos E. Restrepo y su periódico *Colombia*, sucesor que fue sin éxito de la afamada revista de igual nombre, y la librería del Negro Cano. ...” (Pág. 50-51)

SILVA, Isidoro. *Primer directorio general de la ciudad de Medellín para el año de 1906.*

—... librerías:

- Cano Antonio J., 144, ce. 8, y 333, ca.8.
- Melguizo J. Baltasar, 40, ca. 8, Y 143, ce. 7.
- Molina Carlos A., 97 á 101, ce. 9, y 367, ca. 7.
- Moreno Abraham & Hmos., 33, ca. 8, 94 á 102, ce. 7.
- Restrepo Carlos E., 132, 134, ce. 8

(Pág. 486)”

Escobar Calle, Miguel (comp.). *La ciudad y sus cronistas.*

—Erarde oírse allí adquisiciones y controversias, dentro de las cuales pasaba el tiempo sin sentirse. En torno a un pocillo de café le oímos alguna vez, casi con estupor, al sociólogo que era el doctor Eastman, una exposición tan completa sobre los orígenes y desarrollo de este grano; sobre los climas propicios y la manera de sembrarlo y cosecharlo; sobre sus mercados y posibilidades y sobre todas sus derivaciones, que más parecía estar escuchando a un agrónomo especializado que a un insigne maestro de la fonética, a un profesor de sociología y de filosofía de la historia, de ética política o de lenguas romances, y hasta orientales, como lo era el doctor Eastman, que por los lados de la hacienda

pública y de la economía se pareaba también con los mismos expositores.” (Pág. 59 – 60)

LONDOÑO VEGA, Patricia. *Religión, Cultura y Sociedad en Colombia.*

—..El círculo más renombrado fue el Casino Literario, activo en Medellín entre 1887 – 1891. Sus fundadores fueron Juan de la Cruz Escobar, Enrique López, Enrique Ramírez, el futuro presidente de la República Carlos E. Restrepo, Vicente Javier Vidal, Camilo Villegas y Joaquín E. Yepes. En el espacio de esos años los contertulios se reunían al caer la tarde, al comienzo cada dos meses y luego semanalmente, en casa de Pedro Antonio Restrepo Escobar, el patriarca de 71 años que hacía poco había sido nombrado Inspector General de Instrucción Pública de Antioquia. ...” (Pág. 260)

—..El panorama cambió en agosto de 1889, cuando Carlos E. Restrepo invitó a Tomás Carrasquilla y Francisco de Paula Rendón como miembros correspondientes. Para llenar el requisito de admisión Carrasquilla escribió el cuento *Simón el Mago*, con el seudónimo de Carlos Malaquita. En palabras de Carlosé, —Este imaginarse el admirado estupor que se apoderó de los oyentes, desde los primeros renglones... Acostumbrados a leer nuestros ensayos... no esperábamos oír obra tan acabada y perfecta...”. El cuento se publicó al año siguiente en un libro que compiló El Casino para conmemorar su tercer aniversario.

Carrasquilla cuenta en su autobiografía que unos meses después se discutió en una sesión del Casino si había o no material novelable en Antioquia. A diferencia de los demás, él y Carlosé opinaban que sí; y por encargo de éste último, Carrasquilla escribió su primera novela, *Frutos de mi tierra*, un *best-seller* de la época. ...” (Pág. 261)

GARCÍA ESTRADA, Rodrigo de J. *Carlos E. Restrepo, el empresario (1867-1937)*. En: DÁVILA L. DE GUEVARA, Carlos (comp.). *Empresas y empresarios en la historia de Colombia*.

—La estrategia publicitaria de la librería a través de la prensa llegó a ser considerada de tal importancia para el desarrollo de la empresa, que su gerente decidió publicar su propio periódico, denominado *Librería Restrepo*. Circuló desde 1903 y se le regalaba a quien lo solicitara en su local del Edificio Duque.” (Pág. 456)

—Encambio, la Librería Restrepo ofrecía a través de la prensa local y de su periódico, los productos de su especialidad: papelería y útiles de escritorio - ... -, muebles y elementos de oficina - ... -, y regalos - ... -. Con base en los anteriores productos, este almacén atendía al más abigarrado conjunto social: estudiantes universitarios, tenedores de libros, amas de casa, abogados, pintores, profesores y maestras de educación básica y secundaria.

Durante la época de Navidad y año nuevo, la Librería Restrepo atendía la temporada con —tarjetas y registros de fantasía, muy lujosos, para menú, año nuevo, regalos etc.”. En 1903 incursionó en el ramo del arte, constituyéndose en el almacén que tenía la exclusividad de exponer y vender las obras de Francisco Antonio Cano, el maestro pintor más importante de la época en Antioquia. Otras innovaciones de la librería fueron la compra y venta de libros usados y la suscripción a periódicos extranjeros. Algunas informaciones dispersas en su correspondencia y en la publicidad permiten observar que no sólo abastecía el mercado de la capital antioqueña, sino que muy pronto extendió su área de acción a otros municipios, contando para ello con agencias en las principales localidades del departamento. ...” (Pág. 457)

Anexo P. Ficha de Análisis

RIESGOS ENFRENTADOS POR CARLOS E. RESTREPO, MEDIDAS TOMADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

ACTIVIDADES	AMBIENTE	RIESGOS	MEDIDAS	RESULTADOS
Primera fábrica textil en 1899	Inicia la Guerra de los mil días. Luchas internas entre los partidos políticos por sustentar el poder.	Riesgos sociales, políticos, incautaciones, deterioro, robos y demoras	Evitar Interrumpir el desarrollo del proyecto de construcción de la fábrica, como forma de evitar pérdidas mayores, dada la situación de guerra en la que se encontraba el país.	Esta decisión fue acertada y posteriormente se pudo retomar la idea con la creación de la primera industria textil antioqueña
Compañía Antioqueña de Tejidos	Debido a las fluctuaciones de la tasa de cambio que se estaban presentando en el país, los costos de las importaciones de la materia prima se incrementaron	Riesgo de precio	Evitar La importación de algodón y la dependencia de los proveedores extranjeros fomentando la producción nacional de algodón como insumo para la elaboración de los tejidos	El resultado de esta medida no fue el esperado, por la insuficiente cantidad de producción nacional y el aumento de la demanda del algodón para la industria textil en crecimiento; de otro lado, la calidad tampoco fue la esperada.

ACTIVIDADES	AMBIENTE	RIESGOS	MEDIDAS	RESULTADOS
En 1910 cuando fue nombrado Presidente	El ambiente político antes de su elección, había generado desconfianza en la población, debido a las fuertes críticas contra el Gobierno de Reyes.	Riesgo de reputación	Evitar Decidió liquidar su participación en la librería, ceder la representación de la casa A. Held a Luis M. Escobar e incluso liquidar sus deudas, eliminando de ésta forma la actividad que podría ocasionar desprestigio a su nombre, si se pensaba que podía usar su poder para favorecer sus intereses comerciales o descuidar sus responsabilidades como presidente.	Desde el punto de vista económico esta decisión le trajo posteriormente problemas al tratar de retomar sus actividades comerciales finalizado su mandato, puesto que reiniciar sus negocios fue difícil debido a la pérdida de contactos durante esos 4 años de mandato presidencial. Por el contrario, desde el punto de vista político, fue una decisión muy acertada porque no dio pie, en este aspecto, para ser criticado por sus opositores.
Constitución Compañía Editorial Antioqueña en 1898	En el país se vivía un clima de conflicto social y político, se empezaban a crear medios de expresión, tales como periódicos, revistas a veces con oposición al gobierno, en otras a favor.	Fraude Riesgo legal	Prevenir 1. En el objeto de la compañía se establece el alcance de la publicación, la lealtad al país y al departamento de Antioquia y la trayectoria de rectitud, que deberá tener el periódico para merecer el respeto de todos, con esto se busca prevenir manejos inapropiados del periódico.	No es posible establecer el resultado de esta medida a través de las fuentes documentales consultadas

ACTIVIDADES	AMBIENTE	RIESGOS	MEDIDAS	RESULTADOS
		Errores Desacierto	2. Establecimiento de políticas del periódico. Se considera una medida de prevención al dar lineamientos o guías de actuación a la administración y a los empleados, de tal forma que se disminuya la posibilidad de actuaciones que no estén acordes con los objetivos propuestos para este medio de divulgación.	
Actividad comercial 1905	Se recibió información recibida desde New York sobre la mala fama que estaban adquiriendo los comerciantes antioqueños, a raíz de las actuaciones de algunos de ellos, relacionadas con abusos de	Riesgo de reputación	Prevenir Carlos escribió un artículo con el fin de exaltar sobre la importancia del crédito y del valor de la palabra dada en los negocios, este hecho corresponde a una manera de prevenir nuevos atentados contra la ética de los negocios, que pudieran cometer algunos comerciantes en detrimento de todos.	Establecer los resultados de esta medida de prevención no es fácil, porque los cambios en las conductas de la sociedad no se pueden determinar por un hecho aislado. En este caso vale la pena destacar la medida como tal y su contribución a crear una cultura ética en los negocios.

ACTIVIDADES	AMBIENTE	RIESGOS	MEDIDAS	RESULTADOS
	confianza			
Actividad comercial antes y después de la presidencia	Las relaciones con el exterior, el conocimiento de nuevos proveedores, el conocer la situación nacional e internacional era importante para la generación de posibilidades de negocios	Desacierto	<p>Prevención</p> <p>Obtención de información previa a la toma de decisiones, lo cual permite disminuir la probabilidad de equivocarse en ellas. Esta medida aplicada por Restrepo se evidencia en la relación con su hermano Nicanor, quien fue considerado un excelente consejero y de quien siempre recibió apoyo, no sólo en el manejo de sus negocios como apoderado, cuando así lo requirió, sino con sus consejos en todos los campos de su vida.</p>	Determinar los resultados de los consejos dados a Carlosé por su hermano Nicanor en cada aspecto de su vida, no es fácil con el sólo estudio de la historiografía, podría hacerse si se pudiera entrevistar a los dos personajes, lo cual no es posible; sólo se puede decir que dada la relación entre los dos hermanos -de apoyo y respeto mutuo-, y la fama de buen consejero del hermano mayor, sus consejos pudieron contribuir al acierto en diferentes decisiones.
Negocios (Inversiones, representaciones en casas comerciales, socio en empresas, entre otros)	Al finalizar el siglo XIX el comercio de importación y exportación se ejercía primordialmente a través de casas	Incumplimiento de planes y objetivos	<p>Prevenir</p> <p><u>Diversificación de negocios</u></p> <p>Tenía un portafolio diversificado, acciones en la compañía textil, en la librería, en casas comerciales (Escobar Restrepo y Cía. y C.E. Restrepo y Cía.), en minas, en la Compañía Colombiana de</p>	Los resultados de la diversificación se pueden evidenciar en el testamento de Restrepo, al comprobar que gracias a tener inversiones en Droguería Aliadas S.A, de su hermano Nicanor, en la Compañía Colombiana de Tabacos y en el Banco de

ACTIVIDADES	AMBIENTE	RIESGOS	MEDIDAS	RESULTADOS
	<p>comerciales, que exportaban metales preciosos e importaban variadas mercancías</p> <p>Al inicio del siglo XX comenzaron a surgir diferentes industrias que requerían grandes capitales para su montaje</p>		<p>Tabaco, en la Droguería Aliadas; tenía su negocio de importación y exportación, entre otros.</p> <p>La diversificación en las relaciones con las diferentes casas de comercio del exterior y agencias del país con los cuales trabajaba, tales como, la casa en Medellín de J.C. Louis Babin Frises & Cía., la casa de comercio de Medellín, Gutiérrez Toro & Cía., la casa de Adolfo Held, y la casa H.C Bock de Hamburgo. Con ellas tuvo buenas relaciones y buenos negocios. Cuando las condiciones no fueron propicias suspendió sus nexos.</p>	<p>Bogotá, algo conservó de su capital, puesto que la última sociedad que fundó C.E. Restrepo y Cía., con la cual tuvo pérdidas y de la cual también en el testamento quedan deudas por su disolución, lo llevó a un detrimento patrimonial. Por lo anterior, si hubiese tenido todo su capital invertido en su último negocio, las pérdidas hubiesen sido mayores.</p>
<p>Librería Restrepo 1902</p>	<p>Había pocas librerías en la ciudad, la costumbre de leer era escasa pero se estaba dando un impulso con la realización de tertulias literarias</p>	<p>Disminución en la demanda</p>	<p>Prevenir</p> <p><u>Diversificación de productos</u></p> <p>Si hay variedad de productos, se puede soportar financieramente la posibilidad de una disminución en la demanda de alguno, porque es factible suplir el decrecimiento de las ventas con la demanda de otros.</p>	<p>En el país se introdujo la costumbre de comprar libros usados sin ningún inconveniente. La Librería Restrepo se posicionó como una de las mejores de la época</p>

ACTIVIDADES	AMBIENTE	RIESGOS	MEDIDAS	RESULTADOS
		Demora, Conflicto	<p>Prevenir</p> <p>En la publicidad de la Revista Librería Restrepo, se pueden evidenciar hechos de prevención como:</p> <p><u>1.Libros de segunda mano:</u> aclaración de que el negocio de ventas de libros usados se realiza en todos los países cultos; esta precisión es importante al tratar de introducir una costumbre en la sociedad, que para la época relacionaba la lectura de libros importados con las costumbres de las élites intelectuales; con esto, se podía disminuir la probabilidad de rechazo a la idea de comprar o vender libros usados, al desvirtuar la posibilidad de que esta actividad fuera considerada impropia en círculos tan selectos de la población, y al sugerir que este hecho no muestra incapacidad económica para adquirir libros nuevos, sino un uso provechoso de los mismos, de acuerdo con</p>	

ACTIVIDADES	AMBIENTE	RIESGOS	MEDIDAS	RESULTADOS
			<p>las costumbres de la población culta.</p> <p>Tipo de libro que se deseaba comprar: debía ser de utilidad, no cualquier tipo de libro, esta observación permite disminuir las expectativas de las personas sobre sus propias posesiones y reduce el volumen de textos que pudieran llegar a la librería sin provecho algún, generando pérdida de tiempo y descontento en los posibles vendedores.</p>	
<p>Compañía Antioqueña de Tejidos</p>	<p>Debido a las fluctuaciones de la tasa de cambio que se estaban presentando en el país, los costos de las importaciones de la materia prima se incrementaron</p>	<p>Incumplimiento Mala calidad</p>	<p>Proteger</p> <p>Carlos E. Restrepo, en su papel de gerente, quiso impulsar el cultivo del algodón para sustituir el importado por el producto nacional</p>	<p>Con un resultado poco favorable debido a que la cantidad producida no era suficiente para la demanda naciente de la industria textil; además que su calidad, por ser de fibra corta, no se comparaba con la del importado de fibra larga; por lo cual fue necesario mezclar el algodón nacional con el extranjero.</p> <p>Como resultado, la historia</p>

ACTIVIDADES	AMBIENTE	RIESGOS	MEDIDAS	RESULTADOS
				empresarial da cuenta de cómo la Compañía creció en producción, capacidad instalada, número de trabajadores hasta, llegar a convertirse en una de las principales industrias textiles de Colombia de inicios del siglo XX.
Constitución Compañía Colombiana de Tabaco 1919	<p>Se inició una campaña de desprestigio realizada en dos periódicos de la ciudad, tratando de generar malestar hacia el llamado “Trust Restrepo” por considerar sus acciones como un monopolio, y denunciando la posibilidad de traer capital y obreros extranjeros que afectarían la industria y el</p>	<p>Competencia desleal</p> <p>Riesgo de reputación</p>	<p>Proteger</p> <p>Restrepo respondió a través de la revista Colombia, con la publicación del artículo titulado “<i>Trust sui generis</i>” para aclarar el hecho presentado.</p> <p>Adicionalmente aclara a la opinión pública que él hace parte de una comisión nombrada por la compañía Colombiana de Tabacos para hacer un negocio en la Habana, consistente en obtener el derecho a producir los cigarros de la marca —La legitimidad” importados en Colombia.</p> <p>Esta acción corresponde a una medida de <i>protección</i>, que</p>	<p>Con este contrato y con la asesoría de expertos cubanos, al producir el cigarro en el país, se podían generar 150 nuevos empleos en la ciudad de Barranquilla, lo cual por el contrario a lo dicho en los medios, traería bienestar a la región.</p> <p>El resultado de esta medida no es verificable en las fuentes documentales consultadas, pero se puede decir que la Compañía Colombiana de Tabaco pudo llegar a ser la empresa nacional más grande en la producción de cigarrillos y tener sucursales en todo el territorio, hasta la</p>

ACTIVIDADES	AMBIENTE	RIESGOS	MEDIDAS	RESULTADOS
	empleo en la ciudad.		pretende disminuir el efecto de los rumores originados contra él, al aclarar los hechos y desvirtuar las intenciones de la competencia.	actualidad.
Participación en la Creación de sociedades	El país comienza la época de industrialización donde se requieren grandes capitales para el montaje de fábricas	Incumplimiento de planes y proyectos	Transferir Creación de sociedades anónimas, constituye en sí misma una forma de compartir el riesgo, porque en cabeza de los socios se distribuye la responsabilidad de la compañía, lo cual implica que poseen los mismos derechos y responsabilidades respecto al manejo de la empresa y respecto a las pérdidas y a las utilidades que pudiera generarles.	Con el capital de los grandes comerciantes de la época fue posible concretar y desarrollar grandes industria

ACTIVIDADES	AMBIENTE	RIESGOS	MEDIDAS	RESULTADOS
Constitución de Compañía Editorial Antioqueña y Banco Hipotecario	Legalmente se exigía en la constitución de sociedades anónimas la creación de reservas destinadas para cubrir pérdidas del ejercicio contable	Iliquidez	Retener Creación de fondos de reservas en la constitución de compañías. De esta forma se prepara la empresa para responder a las pérdidas que podría ocasionarle la materialización de los riesgos	No es posible establecer el resultado de esta medida a través de las fuentes documentales consultadas

Anexo Q

Comentarios Grupo de Historia Empresarial

FORMA

Integrante GHE	Comentario
Jairo Campuzano	Unificar si se va a hablar de empresario, comerciante o negociante, para que no se presenten ambigüedades.
	Tener en cuenta que la compilación que hizo Carlos Dávila no le atribuye a él la autoría cuando se cita a Torres Villanueva, es la autoría de él no de Dávila, identificar cada cita que referencie al autor del artículo no al compilador.
	Página 7: La frase <i>“diseño de medidas de control”</i> , suena muy teórico para la época, arreglar.
	Página 11: Carlos E. Restrepo no es descendiente de José Félix de Restrepo.
	Página 18 y 20: Inconsistencia en la fecha en que se fundó la librería Restrepo en una parte dice 1902 y en otro 1897. Aclarar.
	Quitar la palabra <i>inclemencia</i> de la naturaleza.
Karim León	Página 16: <u>“cita de Fernando Botero, pág.12. Cita a Álvaro López Toro”</u> . Doble cita, mencionar simplemente el autor quitarle la cita 26.
	Página 9: <u>“La Administración de seguros dio origen a la Administración de riesgos, pero esta última ha</u>

	<p><i>ampliado su campo no solo a riesgos asegurables sino a los no asegurables</i>". Quitar el <u>pero</u> ya que se entiende como un limitante.</p>
	<p>Buscar si Carlosé perteneció a la Junta Directiva de Scadta, transporte aéreo.</p>
<p>Diana Londoño</p>	<p>Sobran palabras en algunos párrafos, como por ejemplo —proceso de desarrollo", hay muchos sinónimos juntos.</p>
	<p>La primera parte del artículo está muy larga, se le pueden cortar párrafos.</p>
	<p>Tanto en la introducción como en las conclusiones se debería quitar la parte que dice que es <i>-un avance de investigación</i>", eso no es de interés del lector. Además aclarar que es un solo caso, independiente que vengan más casos, para no quitarle el merito a este.; cuando venga el próximo se referencia el primero, pero en el primero no se referencia como el primero.</p>
	<p>Referenciar directamente del libro de Risk, Uncertainty and Profit; Frank H. Knigth.</p>
	<p>En las conclusiones se debería quitar la frase de <i>-Muy gratas sorpresas</i>".</p>
<p>Víctor Álvarez</p>	<p>No ve necesidad de cortar el artículo</p>
	<p>Página 11: Carlosé no fue el primer mandatario oriundo de esta región, mandatarios son muchos, quien recibe un mandato popular, lo fue su papá. Antes que Carlosé está Juan de Dios Aranzazu, entonces lo que se puede decir es que fue uno de los primeros presidentes de Colombia de origen antioqueño en el siglo XX, para situarlo distinto.</p>
	<p><i>Página 12:</i> Cuando se enuncian las instituciones en las cuales participó Carlosé, San Vicente de Paul, Sociedad de mejoras Públicas; en este párrafo cabe mejor la Cámara de Comercio de Medellín.</p>
	<p><i>Página 14:</i> No poner que <i>-A Carlosé se deben entre otras, los siguientes logros...</i>"; ya que no depende de</p>

	<p>las estructuras políticas los logros de un país, depende de las personas que tienen unos propósitos. No se debe atribuirle a una sola persona lo que es una tarea colectiva.</p> <p>Página 17: La firma de 1890 que representaba Carlosé no se llamaba Louis Babin Frises & Cía., buscar nombre.</p>
<p>Ángela Marulanda</p>	<p>Página 1: <i>“El objeto de la investigación es <u>comprender</u>”</i>, cambiar la palabra comprender ya que es poco medible.</p> <p>Página 1, 3: Sobre <u>etc.</u></p> <p>Página 3: <i>“...salud ocupacional, seguridad industrial, control organizacional, inversiones financieras, orden público, <u>entre otras</u>.”</i> Sobra la frase entre otras</p> <p>Página 3: <i>“... generan riesgos en <u>forma inequitativa</u>”</i>, no es muy apropiada esta expresión en el contexto.</p> <p>Página 4: <i>“... analizar que tanto podrá tener éxito en su negocio”</i>, esta frase se puede cambiar por —S tendrá éxito en su negocio”.</p> <p>Página 4: <i>“...evidencia claramente que la incertidumbre de los resultados no está bajo su control.”</i> Se puede cambiar la frase por – evidencia que por la incertidumbre, los resultados no están bajo su control -</p> <p>Página 4: <i>“...al igual que su forma de administrar dichos riesgos.”</i> esta frase puede quitarse, sobra en el párrafo.</p> <p>Página 4: <i>“...especificar explícitamente...”</i> es explicitar</p> <p>Página 5: <i>“...en caso de que los clientes no le paguen.”</i> puede modificarse un pedazo por – un porcentaje de los clientes -</p>

	Página 6: “ <i>Fue artífice en la creación o dirección de revistas.</i> ” suena redundante
	Página 7: “ <i>A Carlosé...</i> ” se debe hacer una introducción a esta expresión
	Página 7: “ <i>En su mandato fue Ministro de Gobierno, y representó al país como embajador en la Santa Sede.</i> ” No es claro quién fue el ministro y quién el mandatario.
	Página 8: “ <i>...el comercio inició su auge impulsado...</i> ” suena redundante
	Página 9: Se repite mucho la palabra representación
	Página 11: “ <i>...Desafortunadamente...</i> ” cambiarse por infortunadamente
Sandra	Revisar en todo el artículo la palabra — Ad ministración” para cambiarle la mayúscula inicial por minúscula.
	Página 4: “ <i>...su incursión en la política y su trayectoria como presidente.</i> ” Especificar como presidente de que.
	Página 5: Revisar el párrafo que comienza “ <i>Algunas áreas del conocimiento...</i> ” se repite la frase <i>se ha diseñado</i>
	Página 9: <i>La Administración de riesgos hoy</i> , Por qué Administración siempre va con mayúscula y riesgo no? Acaso las dos no son un solo nombre? Deberías unificar ambas con mayúscula o con minúscula. Creo que si va dentro del texto deberían ir ambas con minúscula.
	Página 9: “ <i>... Calificación, Evaluación...</i> ” Debe ir primero la evaluación y después la calificación.
	Página 11: “ <i>...su padre Pedro Antonio Restrepo Escovar...</i> ” y la mamá?
	Página 15: “ <i>... desempeñó cargos...</i> ” Quien? Carlos E o Nicanor? No queda claro.
	Página 17: “ <i>En 1917, crea...</i> ” cambiar por creó

	Página 18: “...americanos y <u>españoles</u> .” Los españoles hacen parte de los autores europeos.
	Página 18: “...le <u>da</u> un fuerte...” cambiar por dio
	Página 19: “...que se <u>dedicada</u> adicionalmente...” cambiar dedicada por dedicaba
	Página 23: “...consejero en la junta <u>Directiva</u> ...” cambiar la mayúscula inicial de Directiva por minúscula
	Página 24: “...para la fabricación”. de qué?
	Página 27: “...la inseguridad genera...” cambiar genera por generada

FONDO

Integrante GHE	Comentarios
Jairo Campuzano	Al principio del artículo no se hace referencia del tema principal, el riesgo, en la introducción, debería incluirse una iniciación al riesgo.
	En la introducción sobre el riesgo, solamente se mencionan los factores externos a la empresa que pueden generar una situación de riesgo, debería mencionarse también los factores internos de la empresa. Agencias, relaciones laborales, etc.
	El artículo se centra en mitad del siglo XIX e inicios del XX. Hay un salto en la historia que pasa de la sociedad de recolectores a la sociedad industrial, sería bueno hablar de los terratenientes y referirse a como las personas de acuerdo con la evolución de la sociedad tuvieron que afrontar de diferentes maneras el riesgo. Histografía de Antioquia – Beatriz Patiño – aportes de la Colonia XIX y XX.

	<p>Cuando se habla de la navegación se debe contextualizar mejor, saber qué es lo que se estaba viviendo en el mundo en ese momento. Conquista de nuevas tierras, nuevas posibilidades económicas, entre otros.</p>
	<p>Página 8: En la parte que comienza <i>–Administración de riesgos como parte del proceso administrativo–</i>; hay un salto que se debe matizar, cuando se termina el apartado de los riesgos, sería bueno incluir un párrafo fuente para que no se vea como cosas independientes.</p>
	<p>Página 7 <i>“Bajo estas perspectivas el empresario carece de certeza sobre el futuro y el resultado de sus decisiones, por tanto el riesgo siempre está presente en su actuar, aunque el empresario lo puede convertir en oportunidades de negocios”</i>. No solamente los empresarios carecen de certeza; empresario o no a todos tenemos incertidumbre de que va a pasar en un futuro; lo que caracteriza a los empresarios es que son capaces de moverse en la incertidumbre. Matizar lo que diferencia al empresario del resto de las personas del común.</p>
	<p>Cuando se comienza a hablar del mundo empresarial hay un salto de tema a los aspectos de la personalidad de Carlos E. Restrepo; para no perder el hilo de la lectura acerca del mundo empresarial se debe incluir todo el tema o si se va a desarrollar más adelante explicarlo.</p>
	<p>Es conveniente contextualizar mejor cuando se habla de la actividad comercial de Carlos E. Restrepo, traer un poco de la época de la que se está hablando.</p>
	<p>Página 16: Cuando se habla de <i>–Los grandes comerciantes a mediados del siglo XIX–</i>, también se podría incluir a los grandes comerciantes de la Colonia que también habían muchos que realizaron grandes aportes; se recomienda el libro: <i>Mineros, comerciantes y labradores, Ann Twinam</i>.</p>
	<p>Para el tema de la industria textil puede ser más ilustrativo el libro: <i>El arduo tránsito hacia la modernidad, Santiago Montenegro</i> que Fernando Botero.</p>

Gina	Profundizar en el tema de la actitud frente al riesgo que tomo Carlosé, de acuerdo con las diversas funciones que desempeño, gerenciando sus compañías. ¿Que marcó que él fuera una persona tan prudente?
	Cuando se introduce el tema de Control Interno, teniendo en cuenta que él perteneció al sector público y privado se podría desarrollar más este tema y aclarar cómo se planteaban los controles en estos dos ambientes.
Diana Londoño	Focalizar más el tema central no poner tanto antecedente, en la parte textil, tabaco, etc., se debe hablar más sobre el riesgo.
	Falta explicar mejor las medidas de tratamiento, se están identificando pero no se están explicando. Falta más elaboración en este punto. También el tema de la propiedad y de las diferentes empresas debe ser más explícito.
Víctor Álvarez	El riesgo por ser el hilo conductor del artículo es conveniente ir incluyéndolo en todo el relato, para que le permita al lector llegar al final con la noción del riesgo desarrollada.
	<i>Los estatutos y las escrituras de constitución de las empresas</i> ilustran muy bien como se maneja el riesgo, antes de que el negocio empiece a caminar, se establecen unos parámetros;-- por esto sería muy bueno incluir más estatutos y escrituras, no dejarlo solo para dos párrafos; se puede incluir lo de la Cámara, Librería, Restrepo & Cía., Locería Antioqueña (averiguar si Carlosé perteneció a esta empresa), Textilera Primera, segunda y tercera. De manera sistemática incluir esto.
	Hay un salto histórico que empieza desde los griegos luego se devuelve 2.000 años y luego salta 3.000, se debe tener una noción de las divisiones del tiempo. Incluir un párrafo con el momento en el que se comienza a construir este mundo que hoy llamamos el capitalismo, ese contexto históricamente fue parecido al que vivió Carlosé. En los inicios del mundo capitalista hay cierto número de acciones que se

	<p>orientan a manejar, limitar y medir el riesgo; así se matiza el salto; Libro: <i>Historia social y económica de la Edad Media</i>.</p>
	<p>No dejar de lado la importancia de la familia, lo que ello significa. Se sienten como depositarios de un legado. La familia es una forma de realizar eventos con confianza. Nicanor le administraba los negocios (medida de tratamiento), la alianza con los de la sangre garantiza niveles de seguridad que no es lo mismo que la alianza sin la sangre. <i>Libro de Víctor Álvarez, Cartas a Nicanor</i></p>

Anexo R. Mortuoria

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín. Mortuoria Carlos E. Restrepo. N°

706. Abril 1938


706	Número setecientos
N° 706	Reis
Prato calificación	En el Distrito de Medellín
Sucesión del Doctor	llni Departamento de Antioquia, República de
Carlos E. Restrepo	Colombia, a 12 de

Abril de mil novecientos treinta y ocho, ante mí los señores doctores Restrepo Cevallos, Natario Escobar del Corcuete de Medellín y ante los testigos Jorge E. Hoyos y Hernando Duque D., varones, varones del mismo Corcuete, mayores de edad, de buen crédito y en quienes no concurre causal de impedimento, compareció el señor Gabriel E. Villa D., varón, mayor de edad, varón de Medellín, a quien comparece, y dijo: Que presente para su prato calificación en esta Natavia, como en efecto queda (prato calificación en esta Natavia, como en efecto queda) prato calificación en el lugar y bajo el número que le corresponde, al juicio de sucesión del doctor Carlos E. Restrepo. El representado cuenta de treinta y cinco pesos útiles, de papel comparente, en las diligencias, hay constancia del pago de los impuestos del lazareto y de los derechos fiscales y la sentencia que aprueba la partición se registra oportunamente. En consecuencia agrupo al protocolo de este ante el juicio de que se viene hablando para que los interesados puedan obtener las copias que a los señores Administradores de Pratos Departamentales - N° 706. Reis 12 - de Medellín, 12 de abril de 1938. Paga el Sr. Nota los E. Restrepo - al Administrador de Pratos Departamentales - de admitir al otorgante la obligación del registro y firma con los testigos doctores Escobar y Hoyos. Emendado: "prato calificación".

Gabriel E. Villa
 Jorge E. Hoyos
 Natario Escobar Restrepo

N.º 706 ABRIL
12 de 1938

REPUBLICA DE COLOMBIA



2861100 02
1067

Notaría 3^a
de Medellín


Copia de la Escritura No. _____
de _____ de 19 _____

Naturaleza del acto _____
DEL DR. CARLOS A. RESTREPO

Organizada por _____
A favor de _____

El Notario 3.^o

Lisandro Restrepo Giraldo
OFICINA: Calle 49 (Ayacucho) No. 51-34.
TELEFONOS: Oficinas, 5-9-5. — Domicilio, 10-17.



La mejor recomendación que puede hacerse de la Notaría 5a. está en los siguientes extractos de las actas de visitas practicadas en la Notaría Quinta del Circuito de Bogotá, por los señores Fiscales Primero y Segundo del Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, con fechas 30 de octubre de 1935 y 30 de octubre de 1936.

En cuanto a muebles, el Fiscal observa que esta Notaría es la mejor que está equipada, entre todas las que existen en Bogotá.—El despacho del Notario está arreglado con lujo en todos sus muebles, y el despacho para el público se encuentra con todas las comodidades y con todo aseo.—Sería de desear que todas las Notarías siguieran el ejemplo de la Notaría Quinta, que le ha dado a la oficina su verdadera significación e importancia.

El Fiscal felicita muy calurosamente al señor Notario por la manera altamente encomiable como lleva todos los libros de la Notaría, [y en general por la buena marcha de este Despacho.

Los honorarios del Notario se cobran conforme lo dispone la ley 52 de 1920 y los Decretos legislativos posteriores, vigentes.

El Fiscal ordena que copia de esta visita sea enviada al Ministerio de Gobierno (Sección de Justicia) y al señor Procurador General de la Nación.—No habiendo otro asunto de qué tratar, ni documentos que examinar, se extiende y firma la presente diligencia por todos los que en ella intervinieron.

El Fiscal 1.º del Tribunal Superior,
ALEJANDRO CAMACHO LATORRE

El Notario Quinto del Circuito,
JOSE MARIA DE GUZMAN

El Fiscal visitante, movido a ello por un sentimiento de la más estricta justicia, presenta su felicitación más cumplida al señor Notario Quinto del Circuito de Bogotá, por la excelente organización que tiene dada a su despacho y la marcha expedita y altamente eficaz de él, circunstancias que, unidas a la pulcritud de su actuación, proclaman la bondad de su labor y constituyen la más segura garantía para la sociedad que, por voluntad del legislador, tiene depositada en los funcionarios de la índole, la fé pública.

La presente acta se extendió original en el Libro respectivo y de ella, dispuso el señor Fiscal, se le enviaran tres copias debidamente autenticadas, con destino a las entidades que previene la ley.—En fé de lo expuesto, se firma la presente acta por quienes en la diligencia intervinieron.

El Fiscal 2.º del Tribunal Superior,
ANIBAL MONTOYA CANAL

El Notario Quinto del Circuito,
JOSE MARIA DE GUZMAN

REPUBLICA  DE COLOMBIA

Departamento de Antioquia

Notaría 3^a de Medellín

Copia de la Escritura N. 1789
de 25 de Agosto de 1937

Naturaleza del acto DILIGENCIAS DE APERTURA Y PUBLICACION DEL
TESTAMENTO (PROTOCOLIZACION)

Otorgada por EL DOCTOR CARLOS E. RESTREPO.-

A favor de _____

El Notario 3.^o

Lisandro Restrepo Giraldo

OFICINA: Calle 49 (Ayacucho) N° 51-34.
TELEFONOS: Oficinas, 5-9-5. — Domicilio, 10-17.

OFICINAS:

Carrera de Carabobo.
Edificio "Piel Roja" 2° piso.
Teléfonos: 16-88 y 18-70.
Por telégrafo: "ANJA".
MEDELLÍN-COLOMBIA

Antonio Jaramillo

Abogado Graduado.

RAMOS:

Civil, Comercial, Penal,
de Minas, Político.
Contencioso-Administrativo
Agencias Administrativas,
Minutas, Conceptos.

1



NUMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (1789).--

En el Distrito de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a veinticinco de Agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí Lisandro Restrepo Giraldo, Notario tercero del Circuito de Medellín y ante los testigos Gabriel E. Villa D. y Francisco Hernández G., varones, vecinos del mismo Circuito, mayores de edad, de buen crédito y en quienes no concurre causal de impedimento, compareció el señor CARLOS EMILIO RESTREPO, varón, mayor de edad, vecino, a quien conozco y me presentó para su protocolización en esta Notaría, como en efecto queda protocolizado, en el lugar y bajo el número que le corresponde las diligencias de apertura y publicación del testamento del doctor Carlos E. Restrepo. - El expediente consta de nueve (9) fojas útiles de papel competente y fue registrado oportunamente. En consecuencia agrego al protocolo tales diligencias para que los interesados puedan sacar las copias que a bien tengan. - "Administración de Rentas Departamentales = No. 1789 = Por \$1.00 = Medellín, 26 de Agosto de 1937 = Pagó el señor Notario 30. = un peso por la protocolización del testamento del Dr. Carlos E. Restrepo. El Administrador. Marco A. Correa A. - Se advirtió al otorgante la obligación del registro y firma con los testigos dichos, ante mí.-- Carlos Emilio Restrepo 1215674 = Gabriel E. Villa D. 009948 = Francisco Hernández G. = LISANDRO RESTREPO GIRALDO NOTO. 30.--

PRESENTACION DE TESTAMENTO. - "NUMERO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS. - En el Distrito de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a cinco de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí Lisandro Restrepo Giraldo, Notario tercero del Circuito de Medellín y ante los testigos Ernesto Jaramillo T., Carlos Latorre G., Carlos Llano A., Eduardo Cuatrecasas A. y Luis M. Carvajal, varones, vecinos de dicho Distrito, mayores de edad y en quienes no concurre causal de impedimento, compareció el doctor Carlos E. Restrepo, varón, mayor de edad, vecino de este su-

nicipio, residente en la carrera "Ecuador" número 58-55, a quien conozco, y me presentó con el objeto de que sea inscrita en este registro, la diligencia puesta al pie de la cubierta de su testamento cerrado, autorizada por el suscrito Notario en esta misma fecha, la cual diligencia dice así: " T E S T A M E N T O ": En el Distrito de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a cinco de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí Lisandro Restrepo Giraldo, Notario tercero del Circuito de Medellín y ante los testigos Ernesto Jaramillo T., Carlos Latorre G., Carlos Llano A., Eduardo Cuartas A. y Luis M. Carvajal, varones, vecinos de dicho Distrito, mayores de edad, y sin causal de impedimento, el doctor Carlos E. Restrepo, natural y vecino de este Distrito, en el Departamento de Antioquia, de la República de Colombia, varón, mayor de edad, a quien conozco y se halla en su sano y cabal juicio, de lo cual doy fe, presentó este pliego cerrado, sellado y en siete (7) partes lacrado, declarando de viva voz, ante los testigos mencionados y el infrascrito Notario, que el referido pliego contiene su testamento o última voluntad firmado por él. Y firma con aquellos por ante mí, de todo lo cual doy fe. - Carlos E. Restrepo = = Ernesto Jaramillo T. = = Carlos Latorre G. = = Carlos Llano A. = = Eduardo Cuartas A. = = Luis M. Carvajal = = LISANDRO RESTREPO GIRALDO NOTO. 3°. - Se hace constar que el testador declaró personal y solemnemente, en alta voz y ante los cinco testigos que firmaron la diligencia preinserta, los cuales estuvieron presentes en todo el acto, que el pliego que presentó contiene su testamento o última voluntad firmado por él; que dicho pliego está sellado en forma que no se puede extraer el testamento sin romper la cubierta, y que en esta se puso la nota a que se contrae el aparte cuarto (4º) del Artículo mil ochenta (1080) del Código Civil, la cual quedó textualmente inserta en la presente escritura y que el testador se halla en su sano y cabal juicio, de lo cual doy fe. La residencia actual de los testigos es como sigue: Ernesto Jaramillo Tamayo, calle Pacio Linca; Carlos Latorre G., calle Ayacucho, Barrio Miraflores,



2
Carlos Llano A., calle de Moore, Eduardo Cuartas A., Palacio 58-17 y Luis M. Carvajal, carrera Sucre 59-25 = Cédula del Dr. Carlos E. Restrepo #831340 de MGN. = "Administración de Rentas Departamentales = No. 1386 = Por \$1.00 = Medellín, 7 de Julio de 1937 = Pagó el Dr. Carlos E. Restrepo, un peso por su declaración sobre presentación de su testamento cerrado ante Notario. El Administrador. Marco A. Correa A. - Se advirtió al otorgante la obligación del registro y firma con los testigos dichos, ante mí. -- Carlos E. Restrepo = Ernesto Jaramillo T. = Carlos Latorre = Carlos Llano = Eduardo Cuartas A. = Luis M. Carvajal = LISANDRO RESTREPO GIRALDO NOTO. 3°. -----
Es primera copia, en una foja útil, para el testador = Medellín, 12 de Julio de 1937 = EL NOTARIO TERCERO. (Fdo.) LISANDRO RESTREPO GIRALDO. = ----- OFICINA DE REGISTRO DEL CIRCUITO = Medellín, 15 de Julio de 1937 = Registrada en el Libro 2o. Pares = Folio 25o = No. 704 = Derechos \$0.40 cys. (Fdo.) = FRANCISCO E. TOBAR.-----

PARTIDA DE DEFUNCION. - El infrascrito Vicario Cooperador de la parroquia de la Catedral de Medellín. = C E R T I F I C A: Que en el libro No. 49 de defunciones de esta santa iglesia, al folio 447 y bajo el No. 1695, se halla esta partida: "En la ciudad de Medellín, parroquia de la Catedral, a siete de Julio de mil novecientos treinta y siete, en el cementerio de San Pedro, se dio sepultura eclesíastica al cadáver del Doctor CARLOS E. RESTREPO, adulto, casado con la señora Isabel Gaviria e hijo legítimo del doctor Pedro Antonio Restrepo y Cruzana del mismo apellido, de sesenta y nueve años de edad. Ejerció la Presidencia de la República en el período comprendido del año de mil novecientos diez a mil novecientos catorce. Fue puesto en cámara ardiente en el salón de sesiones de la Honorable Asamblea Departamental y los oficios litúrgicos fueron celebrados en la Catedral Metropolitana. Recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia, Comunión y Extremaunción. Murió de neumonía". - Doy fé, Gerardo Montoya A. = crua". - Ru-

bricado = Es copia expedida en Medellín, a veintinueve de julio de mil novecientos treinta y siete. = José Mejía Escobar. Pbro. = (Hay una estampilla de Timbre Nacional por valor de diez centavos, debidamente anulada. - - (Hay una sello que dice: "Arquidiócesis de Medellín. = Parroquia de la Catedral.).

DILIGENCIAS JUDICIALES . - - Señor Juez Civil del Circuito = Nosotros, Carlos Ignacio y Vicente Restrepo G., mayores, vecinos de este Distrito, atentamente presentamos a Ud. la partida de defunción de nuestro padre, señor Doctor Carlos E. Restrepo, copia notarial registrada de la escritura número mil trescientos ochenta y seis (1386) otorgada ante el señor Notario 3º. de este Circuito el cinco de Julio de 1937, en que consta la presentación del testamento del mismo, y la cubierta cerrada que dice contener dicho testamento y le pedimos, que, conforme lo dispone el artículo 1002 del Código Civil y en la forma prescrita en el Título XXX, Capítulo II del de Procedimiento, se sirva abrirlo y publicarlo. = Medellín, Julio 29 de 1937 = Carlos I. Restrepo cédula de ciudadanía No. 1325786 expedida en Medellín. = Vicente Restrepo G. cédula de ciudadanía No. 831341 expedida en Medellín. - - - - Presentado personalmente el veintinueve de Julio de 1937 = Berrío. =

MEDÉLLIN, 30 de Julio de 1937 = Repartido al señor Juez 4º del Circuito = El Juez A. Orozco R. = El Srío: Luis E. Berrío

Radicado el 3 de Julio de 1937 bajo el #2=

JUEGADO CUARCO CIVIL DEL CIRCUITO = Medellín, Agosto dos de mil novecientos treinta y siete = Llámese al Notario, señor Lisandro Restrepo Giraldo y a los testigos señores, Ernesto Jaramillo T., Carlos Latorre G., Carlos Llano A., Eduardo Cuartas A. y Luis M. Carvajal, para que bajo juramento reconozcan las firmas que estamparon en el testamento, mejor, en la cubierta de éste. También reconocerán la firma del extinto, Dr. Carlos E. Restrepo y declararán, además, si en su concepto, el testamento está cerra-



do, sellado y marcado como en el acto de la entrega. = Cúmpiase. (Fdo.) Fidel Rodríguez = = (Fdo.) Diofanor Sánchez. Srío. - - - -

El doctor LISANDRO RESTREPO GIRALDO, notario 3º de este Circuito, compareció al despacho del Juzgado 4º Civil del Circuito hoy seis de agosto de mil novecientos treinta y siete. - Juramentado, previa lectura del artículo 411 del código Penal, expuso: "La firma que aparece al pie de la cubierta del testamento cerrado que se me muestra y que dice "Lisandro Restrepo Giraldo, Not. 3º" es de mi puño y letra y la misma que acostumbro en mis actos públicos y privados. = En mi concepto, el testamento está cerrado, sellado y lacrado, como en el acto de la entrega que hizo de él el doctor Carlos E. Restrepo, cuya firma dice "Carlos E. Restrepo", a quien vi firmar, como también a los testigos señores Ernesto Jaramillo T., Carlos Latorre G., Eduardo Cuartas A., Carlos Llano y Luis M. Carvajal, quienes figuran en la misma cubierta." - En constancia firma. Se observó el artículo 663 del Código Judicial. = (Fdo.) Fidel Rodríguez = (Fdo.) Lisandro Restrepo Giraldo = = (Fdo.) Diofanor Sánchez. - - - -

El señor ERNESTO JARAMILLO T., mayor de edad y de este vecindario, juró decir la verdad hoy seis de agosto de mil novecientos treinta y siete y examinado de conformidad con el interrogatorio que precede, previa lectura del artículo 411 del Código penal, expuso: "La firma que aparece al pie de la cubierta del testamento cerrado que se me muestra y que dice "Ernesto Jaramillo T." es de mi puño y letra y la misma que acostumbro en todos mis actos públicos y privados. En mi concepto, el testamento está cerrado, sellado y lacrado, como en el acto de la entrega que de él hizo el doctor Carlos E. Restrepo, cuya firma dice "Carlos E. Restrepo", a quien vi firmar, como también a los testigos señores Carlos Latorre G., Eduardo Cuartas A., Carlos Llano y Luis M. Carvajal y el Notario 3º. =, señor Lisandro Restrepo Giraldo, quienes inter-

vinieron en el acto". - En constancia firma. Se observó el artículo 683 del Código Judicial. = (Fdo.) Fidel Rodríguez = (Fdo.) Ernesto Jaramillo T. = (Fdo.) Diofanor Sánchez. -----

El señor CARLOS LATORRE G., mayor de edad y de este vecindario, juró decir la verdad hoy seis de agosto de mil novecientos treinta y siete y examinado de conformidad, previa lectura del artículo 411 del Código Penal, expuso: "La Firma que aparece al pie de la cubierta del testamento cerrado que se me muestra y que dice "Carlos Latorre G.", es de mi puño y letra y la misma que acostumbro en todos mis actos públicos y privados. En mi concepto, el testamento está cerrado, sellado y lacrado, como en el acto de la entrega que de él hizo el doctor Carlos E. Restrepo, cuya firma dice "Carlos E. Restrepo", a quien vi firmar, al notario doctor Lisandro Restrepo Giraldo, como también a los testigos señores Ernesto Jaramillo T., Eduardo Cuartas A., Carlos Llano y Luis M. Carvajal, quienes intervinieron en el acto y figuran en la misma cubierta. - La leyó, aprobó y firma. Se observó el artículo 683 del Código Judicial. = (Fdo.) Fidel Rodríguez = (Fdo.) Carlos Latorre G. = (Fdo.) Diofanor Sánchez. = -----

El señor EDUARDO CUARTAS A., mayor de edad y de este vecindario, juró decir la verdad hoy seis de agosto de mil novecientos treinta y siete y examinado de conformidad con el interrogatorio que precede, previa lectura del artículo 411 del Código penal, expuso: "La firma que aparece al pie de la cubierta del testamento cerrado que se me muestra y que dice "Eduardo Cuartas A.", es de mi puño y letra y la misma que acostumbro en mis actos públicos y privados. En mi concepto, el testamento está cerrado, lacrado y sellado como en el acto de la entrega que de él hizo el doctor Carlos E. Restrepo, cuya firma dice "Carlos E. Restrepo", a quien vi firmar, al Notario doctor Lisandro Restrepo Giraldo, como también presencié cuando éste y los demás testigos Ernesto Jaramillo T., Carlos Latorre G., Carlos Llano y Luis M. Carvajal, estamparon



4
sus firmas que aparecen en la misma cubierta que se me pone de presente. La leyó su declaración, la halló corriente, aprobó y firma. Se observó el artículo 683 del Código Judicial. = (Fdo.) Fidel Rodríguez = (Fdo.) Eduardo Cuartas A. = (Fdo.) Diofanor Sánchez. = -----


El señor CARLOS LLANO A., mayor de edad y de este vecindario, juró decir la verdad hoy seis de agosto de mil novecientos treinta y siete y examinado de conformidad, previa lectura del Artículo 411 del Código penal, expuso: "La firma que aparece al pie de la cubierta del testamento cerrado que se me muestra y que dice "Carlos Llano A.", es de mi puño y letra y la misma que acostumbro en todos mis actos, públicos y privados. En mi concepto, el testamento está cerrado, sellado y lacrado, como en el acto de la entrega que de él hizo el doctor Carlos E. Restrepo, cuya firma dice "Carlos E. Restrepo", a quien vi firmar, al notario doctor Lisandro Restrepo Giraldo, a quien también vi firmar lo mismo que a los testigos que figuran en la cubierta y que presenciaron el acto señores Ernesto Jaramillo T., Carlos Latorre G., Eduardo Cuartas A. y Luis M. Carvajal". - Leyó su exposición, la halló corriente, aprobó y firma. Se observó el Artículo 683 del código judicial. = Fidel Rodríguez = (Fdo.). = Carlos Llano A. = (Fdo.) Diofanor Sánchez. = -----

El señor LUIS M. CARVAJAL, mayor de edad y de este vecindario, juró decir la verdad hoy seis de agosto de mil novecientos treinta y siete y examinado de conformidad con el interrogatorio que precede, previa lectura del artículo 411 del código penal, expuso: "La firma que aparece al pie de la cubierta del testamento cerrado que se me muestra y que dice "Luis M. Carvajal", es de mi puño y letra y la misma que acostumbro en todos mis actos públicos y privados. En mi concepto, el testamento está cerrado, sellado y lacrado, como en el acto de la entrega que de él hizo el doctor

treinta y siete (1937). Hago constar en este estado que mi esposa aportó también al matrimonio bienes por valor de cuatro mil seiscientos dos pesos con tres centavos (\$4.602.03). -- Agregó que tanto mi biblioteca como el archivo lo legó a la Universidad de Antioquia. - CARLOS E. RESTREPO. -

CUBIERTA DE TESTAMENTO. - - TESTAMENTO. - En el Distrito de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a cinco de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí Lisandro Restrepo Giraldo, Notario tercero del Circuito de Medellín y ante los testigos Ernesto Jaramillo T., Carlos Latorre G., Carlos Llano A., Eduardo Cuartas A. y Luis M. Carvajal, varones, vecinos de dicho Distrito, mayores de edad y sin causal de impedimento, el doctor CARLOS E. RESTREPO, natural y vecino de este Distrito, en el Departamento de Antioquia, de la República de Colombia, varón, mayor de edad, a quien conozco y se halla en su sano y cabal juicio, de lo cual doy fe, presentó este pliego cerrado, sellado y en siete partes lacrado, declarando de viva voz, ante los testigos mencionados y el infrascrito Notario, que el referido pliego contiene su testamento o última voluntad firmado por él. Y firma con aquellos por ante mí, de todo lo cual doy fe. - - Carlos E. Restrepo = = Ernesto Jaramillo T. = = Carlos Latorre G. = = Carlos Llano A. = = Eduardo Cuartas A. = = Luis M. Carvajal. = = LISANDRO RESTREPO GIRALDO NOTO. 3º

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO = MEDALLIN, agosto diez y ocho de mil novecientos treinta y siete. = El testamento se halló en una foja en papel sellado escrito con tinta, a mano, firmado por el Dr. Carlos E. Restrepo. La cubierta estaba cerrada y lacrada hasta el momento de la apertura. = Previo registro, protocolícese el testamento. = Cúmplase (Fdo.) Fidel Rodríguez = (Fdo.) Dionor Sánchez.


 OFICINA DE REGISTRO DEL CIRCUITO = Registrada en
 el Libro de Causas Mortuorias = Folio 418 =
 Nro. 1344 = Derechos \$0.40 cvs. = Medellín,
 24 de Agosto de 1937 = FRANCISCO E. TOBAR.-

Es fiel y primera copia, consta de seis fojas
 útiles y se destina para los albaceas. { Dcnos. \$
 Medellín, 31 de Agosto de 1937.- { Ley 37 de 1932.-
 EL NOTARIO TERCERO.-

Lisandro Restrepo

A D I C I O N : Adiciono la copia que antecede con la siguiente
 boleta: "ADMINISTRACION DE RENTAS DEPARTAMENTALES = Derechos de
 Anotación. = Actos que no pasan ante Notario. = No. 1031 = Por
 \$2.00 = Medellín, 19 de Agosto de 1937 = Pagó el Dr. Rafael Bo-
 tero, dos pesos por la apertura y publicación del testamento del
 Dr. Carlos E. Restrepo lo que se hizo ante el Sr. Juez 4º del
 Cto. en lo civil de Medn. con fecha 16 de Agosto del presente a-
 ño. - Admor. Marco A. Correa A.-"
 Fecha ut-supra.-

Lisandro Restrepo

Oficina de Registro del Circuito
 REGISTRADA EN EL LIBRO de Causas Mortuorias
 FOLIO 418 NRO. 1344
 DERECHOS \$ 0.40 CVS.
 MEDELLIN, 31 DE Agosto DE 1937

Francisco E. Tobar


 El Infrascrito CERTIFICA:

Que la partida de Matrimonio de los señores Carlos
 E. Restrepo é Isabel Gaviria, que debía estar asen-
 tada el 16 de Abril de mil ochocientos noventa, no
 se encontró en los Libros parroquiales, después de
 haberla buscado cuidadosamente.

Sopetrán, Septiembre 10 de 1937.



Francisco E. Tobar

Señor Juez Civil del Circuito

Atentamente pido a Ud., para efectos con-

comerencias a la sucesión del señor Doctor, Carlos

E. Restrepo, que se sirva recibir declaración,

con las formalidades propias a testigos, a los se-

ñores Don Carlos E. López y Don Juan de la Cruz Escobar, mayores

de edad y vecinos de este Distrito, sobre el siguiente interroga-

torio:

1° Sobre conocimiento de quien firma este interrogatorio y de la

señora cónyuge y demás herederos del Doctor Carlos E. Restrepo y

generales de la ley:

2° Si por conocimiento personal y directo saben y afirman que di-

cho Doctor Restrepo fué casado legítimamente con la señora Isabel

Gaviria y que a su muerte continuaba casado con ella y no separa-

do de bienes, hechos que son de pública notoriedad en esta socie-

dad, por lo cual, si su partida de matrimonio, que debía hallarse

en los libros de la Parroquia de Sopetrán correspondientes al año

de 1890 no aparece, indudablemente se trata de una omisión o pér-

dida.

3° Si de igual modo saben y afirman que dicho Doctor Carlos E.

Restrepo murió en esta ciudad y que sus herederos son sus hijos le-

gítimos, cuyos nombres constan en su testamento, y que están vivos.

4° Si les consta que el testador de quien se trata, dejó bienes

que valen más de mil pesos y que consistan en general en casas,

acciones en compañías, créditos y muebles.

Una vez recibidas las declaraciones a mí costa, pido que se me

devuelva.

Medellín, Septiembre 13, 1937

Carlos Restrepo

Cédula de ciudadanía N° 1325716 de Medn.

COLOMBIA - ANTIOQUIA

JUZGADO 1

DEL CIRCUITO DEL CIVIL

MEDELLIN

Juz

gado lo Civil del Circuito.

Medellín, septiembre trece de mil novecientos treinta y sie-

te.

Recíbanse las declaraciones a costa del peticionario

José Sabán

Antonio Ochoa

Dr. CARLOS E. LOPEZ, mayor de edad y vecino de este municipio, juró

en forma legal el catorce de septiembre de mil novecientos treinta

y siete a impuesto del art 411 del C. Penal, fue examinado y expuso:

"Lo conozco a la señora viuda del Dr Carlos E. Restrepo, a mi inte-

rogante y a los demás herederos del citado Dr Restrepo y no me to-

can generales de la ley con ellos. 2o Es cierto y me consta como co-

nocedor, y por ello lo afirmo, que el Dr Carlos E. Restrepo fue casa-

do legítimamente con la señora Dña Isabel Gaviria, y a su muerte

continuaba casado con ella y no separado de bienes, hechos estos que

son de pública notoriedad en esta sociedad, por lo cual, si la per-

tida de matrimonio correspondiente, que debía hallarse en los libros

de la parroquia de Sopetrán tocante al año de 1890 no aparece, a no

dejarlo se trata de una pérdida u omisión. 3o Es verdad sé y me consta

porque lo ví, que el expresado Dr Carlos E. Restrepo murió en es-

ta ciudad, lugar de su último domicilio de donde era vecino, y que

sus herederos son sus hijos legítimos que están vivos y de los cuales

les consta sus nombres en el testamento del supradicho doctor. 4o Es

verdad y me consta como conocedor, que el testador Doctor Restrepo

dejó al morir bienes que valen más de mil pesos y que en general

consisten en casas, acciones en compañías, créditos y muebles." Se le

leyó su declaración, la aprobó y firma. Se observó el art 688 del

C. Judicial.

José Sabán

Carlos E. López

Antonio Ochoa



Dr. JUAN DE LA CRUZ ESCOBAR, mayor de edad y veci-
no de este municipio, juró en forma legal el catorce
de septiembre de mil novecientos treinta y siete
e impuesto del art 4II del C.Penal, fue exami-
nado y expuso: "lo conozco a la señora viuda del Dr.
Carlos E. Restrepo, a mi interrogante y a los demás herederos del ci-
tado Dr Restrepo y no me tocan generales de la ley con ellos. 2o Es
verdad y me consta como conocedor, y por ello lo afirmo, que el Dr.
Carlos E. Restrepo fue casado legítimamente con la señora Dña. Isa-
bel Gaviria, y a su muerte continuaba casado con ella y no separado
de bienes, hechos estos que son de pública notoriedad en esta socie-
dad, por lo cual, si la partida de matrimonio correspondiente, que
debía hallarse en los libros de la parroquia de Sopetrán tocante al
año de 1890 no aparece, a no dudar se trata de una pérdida u omi-
sión. 3o Es verdad sé y me consta porque lo ví que el expresado Dr.
Carlos E. Restrepo murió en esta ciudad, lugar de su último domicilio
de donde era vecino, y que sus herederos son sus hijos legítimos
que están vivos y de los cuales consta sus nombres en el testamen-
to del expresado doctor. 4o Es verdad y me consta como conocedor, que
el testador Doctor Restrepo dejó al morir bienes que valen más de
mil pesos y que en general consisten en casas, acciones en compañías,
créditos y muebles." Se le leyó su declaración, la aprobó y firma.
Se observó el art 688 del C. Judicial.

Jurados
Juan de la Cruz
Escobar



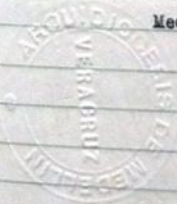
10
El cura párroco que suscribe

Certifica;

Que en el libro quinto de bautismos de esta Santa Iglesia parroquial, en el folio quinto, se encuentra la partida siguiente.

" En la Iglesia parroquial de San José de la Catedral, a nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, el Señor Presbitero Víctor M. Escobar, con autorización expresa del Cura párroco de la Veracruz, que suscribe, bautizó solemnemente a un niño, nacido el treinta de Julio último, a quien nombró Carlos Ignacio, hijo legítimo de Carlos E. Restrepo e Isabel Gaviria, vecinos de esta parroquia. Abuelos paternos el Doctor Pedro Antonio Restrepo E. y Cruzana Restrepo; maternos Vicente Gaviria y María del Pilar Duque. Fueron sus padrinos Rubén y Julia Gaviria, a quienes advirtió el parentesco y obligaciones que contrajeron. Doy fé. Ezequiel de Jesús Toro."

Medellín, Agosto 19 de 1937.



Ezequiel de Jesús Toro





SEÑOR JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO

Nosotros, Isabel Gaviria de Restrepo y Carlos Ignacio Restrepo, mujer viuda la primera y varón el segundo, ambos mayores de edad y vecinos del Distrito de Medellín, presentamos a Ud.

la copia auténtica de las diligencias de apertura y publicación del testamento del señor Doctor Don Carlos E. Restrepo, marido que fué de la primera y padre legítimo del segundo, diligencias entre las cuales está la prueba de la muerte de aquel, y atentamente le manifestamos lo siguiente:

- 1° Dicho Doctor Carlos E. Restrepo murió en esta ciudad, donde tuvo su último domicilio, el día seis de Julio de este año;
- 2° El fallecido dejó testamento y allí nombró como únicos herederos a sus hijos legítimos vivos Tulia, Carlos Ignacio, Sofía, Margarita, Ana, J. Mario, Adolfo, Isabel y Vicente, pues no hay otros herederos legales, y como albacea a nosotros dos;
- 3° Los bienes que dejó el testador consisten en dos casas en esta ciudad, acciones en compañías anónimas de este domicilio y de Bogotá, una acción en una sociedad minera, créditos y otros bienes muebles, entre los cuales están varias condecoraciones sin valor comercial, su biblioteca y su archivo;
- 4° La suscrita Isabel Gaviria de Restrepo, cónyuge sobreviviente, tiene algunos bienes propios, provenientes de la herencia de sus padres o que la ley le reconoce, que consisten en acciones de mina y algunos otros títulos y bienes muebles. No había separación de bienes.
- 5° Los dos hacemos manifestación de que aceptamos el albaceazgo y el dúplico, la herencia con beneficio de inventario.

Fundados en tales hechos y manifestaciones, le pedimos con todo respeto que se sirva declarar que el juicio de sucesión testada del señor Doctor Carlos E. Restrepo está abierto; que sus herederos son sus hijos legítimos nombrados en el testamento, y que son interesados la cónyuge sobreviviente y las demás personas que tengan el carácter de interesadas según las leyes, y que se sirva

ordenar la práctica de inventarios y avalúos, con citación del
 señor recudador del impuesto de sucesiones e interesados y con
 las demás formalidades prescritas en el Capítulo III del Código de
 Procedimiento Civil, de la Ley 63 de 1936 y demás disposiciones
 pertinentes. - Acompañamos una información testimonial pertinente.
 PODER. Al mismo tiempo manifestamos que para representar a la sus-
 crita Isabel Gaviria de Restrepo en su carácter de interesada como
 cónyuge sobreviviente y de albacea, y al suscrito Carlos Ignacio
 Restrepo como heredero del Doctor Carlos E. Restrepo, damos poder
 al señor Doctor Rafael Botero, varón, mayor de edad, vecino de Me-
 dellín, abogado suscrito, para que intervenga en nombre de los po-
 derantes, en el carácter indicado, en todas las diligencias del
 juicio de sucesión de dicho Doctor Restrepo, de que trata este me-
 morial, inclusive en la liquidación de la sociedad conyugal a que
 el mismo se refiere. El apoderado queda facultado para recibir,
 dar recibos, desistirse, transigir y comprometer las diferencias
 que ocurran entre los partícipes e interesados, para sustituir el
 poder, y en fin, para que en todo caso los poderantes tengan re-
 presentación en todo lo que a la liquidación de la sociedad con-
 yugal y a la sucesión se refiera.

El apoderado firma este poder, en prueba de aceptación.

Señor Juez.

Medellín, Septiembre 16, 1937

Isabel Gaviria de Restrepo
 Carlos Restrepo - Cédula No. 4325285 de Medellín

Apoderado
 Rafael Botero
 Presentado personalmente para repartimiento,
 hoy 17 de Septiembre de 1937
 El Secretario del Juzgado 1o. Civil del Circuito,
 de Medellín, Medellín.

Medellín, 19 de Septiembre de 1937
 Repartido al señor Juez 3o. del Circuito

El Juez: *[Firma]*
 El Secretario: *[Firma]*
 COLOMBIA, ANTIOQUIA
 JUZGADO 1o. CIVIL
 MEDALLIN
 Sep 18/37
 No. 202

Medellín, septiembre 17 de 1937

Se hace constar que la señora Isabel Gaviria v. de Res-
 trepo ha sacado cédula provisional bajo el N° 8062.
 Válida por tres días.

[Firma]
 CARLOS RESTREPO
 Abogado del de Cobros.



Señor Juez Civil del Circuito

Yo, Carlos Ignacio Restrepo, varón, mayor de edad, vecino de este Distrito, con cédula de ciudadanía número 1325786, expedida en el mismo, a Ud. atentamente manifiesto que confiero poder amplio al señor Doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo, varón, mayor de edad, vecino de este Distrito, abogado inscrito, para que me represente en mi carácter de albacea de mi finado padre Doctor Carlos E. Restrepo, en todo lo relativo a la sucesión del mismo, interviniendo en mi nombre y en tal carácter en todas las diligencias relativas al juicio o juicios respectivos, inclusive las de liquidación de la sociedad conyugal que tuvo el citado Doctor Carlos E. Restrepo con la señora Isabel Gaviria de Restrepo y que se hará en el juicio de sucesión, y con facultades para recibir y dar recibos, firmar cancelaciones, desistir, transigir y comprometer las defensas que ocurran entre los partícipes y demás interesados, denunciar bienes, entregar legados y sustituir este poder, y en fin, para que en todo caso yo tenga representación en mi carácter de albacea en todo lo que pueda ser necesario o conveniente al expresado albaceazgo.

Medellín, Septiembre 16, 1937

Presentado personalmente en el Departamento,
los 17 de *Sept.* de 1937.
El Secretario del Juzgado 1º Civil del Circuito,

Acepto el poder *G. Jaramillo*

Cédula de ciudadanía N° de Medellín.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.

Medellin, Septiembre veinte de mil novecientos treinta y siete.

El conocimiento de este juicio corresponde al señor Juez 4º Civil de este Circuito, ya que en su oficina fue abierto y rubricado el testamento del Dr. Carlos E. Restrepo. (Art. 893 del C.J.)

Paseé el expediente a dicho señor Juez, previa cancelación del registro.

Cómpiase.

Alfonso Carrozzini

Alfonso Carrozzini

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS N.º 191 fijados hoy en la Secretaría del Juzgado, a las ocho a. m. de Septiembre 22 de 1937

Medellin, *Alfonso Carrozzini*
Secretario

El veintidos de Septiembre de 1937, a las dos p. m. notifiqué al Sr. Sindico Recaudador el auto anterior y firma.

Alfonso Carrozzini



Juzgado cuarto civil del circuito.
Medellín, veintiocho de septiembre de mil no
vecientos treinta y siete.

Avócase conocimiento del
presente negocio.

Con la copia de la certifica-
ción eclesiástica que obra a fojas 2, se demuestra que el doctor
Carlos E. Restrepo falleció en esta ciudad, el 7 de julio último.

Por falta de documentos auténti-
cos, se ha demostrado con la prueba supletoria, que el extinto doc-
tor Restrepo, fue casado legítimamente con la señora Isabel Gavi-
ria, quien vive.

Durante el matrimonio los expresados cónyuges, pro-
crearon los siguientes hijos, mayores y que viven: Carlos Ignacio,
Sofía, Margarita, Ana, J. Mario, Adolfo, Isabel, Vicente y Tullia Res-
trepo Gaviria.

En el testamento otorgado por el extinto doctor Res-
trepo, instituyó como a únicos herederos a su esposa e hijos y a
citados y designó como albaceas, conjuntamente, a doña Isabel, su es-
posa y a su hijo Carlos Ignacio.

Administrado justicia en nombre de la
República de Colombia y por autoridad de la ley, el Juzgado, decla-
ra abierto el juicio de sucesión testada del Dr. Carlos E. Res-
trepo y ordena la fección de los inventarios y avalúos de los bie-
nes relictos.

Se reconocen como interesados, sin perjuicio de ter-
ceros, a los señores doña Isabel Gaviria-cónyuge supérstite y alba-
ceas y a sus hijos: Carlos Ignacio-albacea-, Sofía, Margarita, Ana, J.
Mario, Adolfo, Isabel, Vicente y Tullia Restrepo Gaviria.

Cítese personalmente al Síndico recaudador de
impuestos de sucesiones. Emplácese a todos los que crean tener
derechos y háganse las publicaciones de ley.

Déjese constancia de que el heredero
Carlos Ignacio, acepta la herencia con beneficio de inventario.

El doctor Rafael Botero, tiene personería para representar a doña Isabel Gaviria y a don Carlos Ignacio Restrepo, en este juicio a la primera como interesada y albacea y al segundo como heredero del extinto.

Cuando el doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo acepte el poder que obra a folios 13, se resolverá sobre la personería correspondiente. Póngase en conocimiento de él, tal poder Notifíquese.

Rafael Botero
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. 1193 fijados hoy en la Secretaría del Juzgado, a las ocho a. m. Medellín, *Octubre 30* de 1937
Gonzalo Jaramillo
Secretario

El 30 de septiembre del 1937, fijé en veinte empastando a los interesados

A treinta de septiembre de mil novecientos treinta y siete, a las dos p. m., notifiqué personalmente al Sr. D. Carlos Restrepo Jaramillo, el auto que precede.

Rafael Botero
El día de octubre de mil novecientos treinta y siete, a las 8 a. m., compareció el Dr. Gonzalo Restrepo Jaramillo y manifestó que aceptaba y que confería para el Sr. Carlos Jaramillo Restrepo.

Gonzalo Restrepo Jaramillo
Gonzalo Jaramillo

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO.

Medellín, cuatro de octubre de mil novecientos treinta y siete.

El doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo tiene personería para representar al señor Carlos Ignacio Restrepo en este juicio, como albacea del finado doctor Carlos L. Restrepo.

Notifíquese.

Rafael Botero
Gonzalo Jaramillo
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS No. 1198 fijados hoy en la Secretaría del Juzgado, a las ocho a. m. Medellín, *Octubre 6* de 1937
Gonzalo Jaramillo
Secretario

El seis de octubre de mil novecientos treinta y siete, a las 9 a. m., notifiqué el auto que precede, al Sr. D. Carlos Jaramillo Restrepo.

Rafael Botero
Gonzalo Jaramillo

16

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDALLIN,

HACE SABER:

Que por auto de fecha veintiocho de los corrientes se declaró abierto en este Juzgado el juicio de sucesión testada del doctor Carlos E. Restrepo.

En cumplimiento del artículo 937 del C.J., se fija el presente por el término de un mes, y se emplaza a todos los que crean tener derecho en el juicio.

Medellín, septiembre 30 de 1937-

El Juez,

Fidel Rodríguez

El Secretario,

Diofanor Sánchez

Fijado en su fecha a las 8 a.m.

Diofanor Sánchez

Recopiado el 2 de noviembre de 1937

Diofanor Sánchez

Edicto emplazatorio

El Juez Cuarto Civil del Circuito de Medellín,

Hace saber:

Que por auto de fecha veintiocho de los corrientes se declaró abierto en este Juzgado el juicio de sucesión testada del doctor Carlos E. Restrepo.

En cumplimiento del Artículo 937 del C. J., se fija el presente por el término de un mes, y se emplaza a todos los que crean tener derecho en el juicio.

Medellín, septiembre 30 de 1937.

El Juez,

Fidel RODRIGUEZ.

El secretario,

Diofanor Sánchez.

Fijado en su fecha a las 8 a. m.

Diofanor Sánchez

Publicado en el Herald de Antioquia - con el número
3-655 el 9 de Octubre de mil novecientos treinta
y siete.

Leopoldo Zamora
Jefe del Juzgado de lo Civil del circuito
Medellín, a trece de noviembre de
mil novecientos treinta y siete.

Para que tuvo
lugar la diligencia de inspección y avo-
lucio, señábase el día diez de diciem-
bre próximo venidero, a las dos.

dentro de tres
días, nombrarán las partes los
peritos que les corresponden.

Notifíquese

CERTIFICO que el auto anterior fue notificado
en ESTADOS Nos. 229 firmados hoy
en la Secretaría del Juzgado, a las ocho a. m.
Medellín, noviembre 13 de 1937

Leopoldo Zamora
SECRETARIO
El trece de noviembre de
mil novecientos treinta y siete a las 8 a. m. se firmó el auto
al auto que precede. Ricardo Pardo-Liñán

SINDICATURA DE SUCESIONES.

Medellín, noviembre trece de mil novecientos
treinta y siete.

Designo perito por mi parte al señor Julián Uri-
be Gaviria, mayor de edad y vecino.

Ricardo Pardo-Liñán

Leopoldo Zamora

Señor Juez 4º Civil del Circuito

Los suscritos, interesados o apoderados de herederos, refiriéndonos a su auto de 11 del presente, por el cual dispuso que las partes en el juicio de sucesión del señor Doctor Carlos E. Restrepo nombraran peritos evaluadores, atentamente manifestamos que designamos para tal cargo al señor Don Luis María Escobar O., mayor de edad y vecino de este Distrito.

Medellín, Noviembre 15, 1937

Isabel Gaviria de Restrepo

Isabel Restrepo

María Pulido de Gaviria

Francisco Restrepo

J. Mario Restrepo

Julia Restrepo

Francisco Restrepo

Gonzalo de la Parra

Isaac Pérez

Presentado en 15 de noviembre de mil novecientos treinta y siete.

Juzgado 4º civil del circuito.

Medellín, noviembre diez y nueve de mil novecientos treinta y siete.

Se acepta el nombramiento de perito hecho por el Síndico en la persona del señor Julián Uribe Gaviria. Asimismo se acepta el nombramiento hecho por los interesados en la persona de don Luis M. Escobar O. Póngase los nombramientos en conocimiento de las partes y déseles posesión a los nombrados.

Notifíquese. *Julián Uribe Gaviria*

Secretario

CERTIFICO que el auto anterior fue notificado en DOS Nos. 236 fijados hoy en la Secretaría del Juzgado, a las ocho a. m. Medellín, noviembre 22 de 1937

Lecyán Ruiz
SECRETARIO

El 22 de noviembre de 1937 a las 9 a. m. notifico el auto que precede, al Síndico. Fin

Ricardo Pineda Abite
Lecyán Ruiz

Señor Juez del Circuito en lo civil de Medellín.

Sofía Restrepo de Forero y Ana Restrepo de Uribe, mujeres casadas, mayores de edad y vecinas de Bogotá, atentamente manifestamos a Ud. q conferimos poder amplio y suficiente -como en derecho sea necesario- al Dr. Gonzalo Restrepo Jaramillo, varón mayor de edad, vecino del Distrito de Medellín, abogado titulado inscrito, para que nos represente en todo lo relativo a la sucesión de nuestro padre, doctor Carlos E. Restrepo (q. e. p. d.), interviniendo en nuestro nombre en todas las diligencias relativas al juicio respectivo y con plenas facultades para hacer nombramientos en la misma sucesión, para pedir y aprobar la partición, para recibir los bienes que se nos adjudiquen, para dar recibos en nuestro nombre, firmar cancelaciones, desistír, transigir y comprometer las diferencias que ocurran entre los partícipes e interesados y, en una palabra, para que en todo caso tengamos representación en todo lo que nuestro apoderado crea conveniente .

Bogotá, 12 de Agosto de 1937.

Señor Juez,

Ana Restrepo de Uribe
18155 B

Sofía Restrepo de Forero 18137 B

El anterior memorial fue presentado personalmente por las dos signatarias ante el Sr. Juez de lo Civil Municipal de Bogotá y en Secretaría, hoy 12 de agosto de 1937. Carlos Correa y Ana Restrepo de Uribe, respectivamente.

El Juez,

Carlos Correa Jomegra

[Firma]



Acepto el poder
Gonzalo Restrepo Jaramillo

Recibido el 25 de noviembre de 1937

Señor Juez del Circuito
Medellín, veinticinco de noviembre
de mil novecientos treinta y siete.

El Dr. Gonzalo Restrepo Jaramillo tiene presente para representar en este juicio a las señoras Ana y Sofía Restrepo.

Notifiquen
[Firma]
[Firma]

CERTIFICO que el auto anterior fue notificado a las señoras Ana y Sofía Restrepo, en sus casas, a las once y media de la noche, el 7 de 1937.

[Firma]
SECRETARIO

El veintiseis de noviembre de mil novecientos treinta y siete, a las 9 a.m. notifiqué el auto que precede, al Sr. Juez. Inguante, fin.

[Firma]
[Firma]

INVENTARIOS Y AVALUOS.

En la ciudad de Medellín, a las catorce horas del día diez (10) de Diciembre de mil novecientos treinta y siete (1937), señalados para este acto, se constituyó en audiencia pública el Juzgado 4° Civil del Circuito en el local del despacho, con el fin de practicar las diligencias de inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión del señor Doctor Carlos E. Restrepo. Presentes los señores peritos Don Julián Uribe Gaviria, nombrado por el señor Recaudador del Impuesto de sucesiones y Don Luis María Escobar O., nombrado por los interesados en esta sucesión, tomaron posesión en debida forma. El suscrito Juez tomó juramento al señor Doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo, apoderado de varios herederos y del alibaceo señor Carlos Ignacio Restrepo de denunciar los elementos del activo y del pasivo de la sucesión y de la sociedad conyugal que el extinto tuvo con la señora Doña Isabel Gaviria de Restrepo, y éste hizo la siguiente relación:

ACTIVO

Bienes raíces.

1 - Una casa, que es la de habitación de la familia, con el solar en que está edificada, mejoras y anexidades, situada en esta ciudad, en la Carrera 48 ("Ecuador"), marcada con el número 58-55 y que linda: Por el frente u Oriente, con la carrera "Ecuador"; por el Norte con la calle de "Cuba"; por el Occidente con propiedad del de cujus, y por el Sur, con propiedad que fué de la Compañía Antioqueña de Tejidos. - Dicha casa la hubo el de cujus así: el solar, por compra al señor Roberto Vélez V., según escritura número quinientos diez y seis (516) de 28 de Marzo de 1934, de la Notaría Sa. de Medellín, Registrada el 14 de Abril de ese año en esta Circuito en el Libro 1° Fases, folio 166, N° 658, y la casa por haberla edificado durante la sociedad conyugal.

Fué avaluada en esta juicio en treinta mil pesos \$30.000,00

2 - Otra casa con el solar en que está edificada, me-

Pasen \$30.000,00

Vienen \$30.000,00

mejoras y anexidades, situada en esta ciudad, en la calle de "Cuba" (59), marcada con el número 48-43, y que linda: Por el Norte o frente, con la calle de Cuba; por el Occidente, con propiedad que es o fué de Argemiro Yepes, de Carlos Uribe W. y de Carlos Bravo U.; por el Sur, con propiedad que fué de la Compañía Antioqueña de Tejidos, y por el Oriente, con la casa de habitación del Doctor Carlos E. Restrepo. - Esta casa la hubo el extinto lo mismo que la anterior.

Fué avaluada en docemil pesos 12.000,00

3 - Una acción de doscientas cuarentava parte en la sociedad de minas denominada "Guayabal y Guayabalito" acción y derechos que están vinculados en la misma proporción en cada uno de los Bienes que corresponden a dicha sociedad, que son: a) La mina de "Guayabal y Guayabalito", ubicada en los distritos de Amalfi y Anorí (antes Tacamocho y Zea) en el Departamento de Antioquia, demarcada así según el Título No. 117, expedido por la Gobernación de Antioquia el 10 de Mayo de 1893: "Se tomó como punto de partida el desembocque de la quebrada del "Fuerto del Palo", siguiendo la corriente del río Force y sobre la superficie del terreno se midieron los cinco kilómetros que terminaron bastante arriba del asentamiento de "Los Angeles", en el punto que se señaló con mojón de piedra, esto en cuanto a medida de longitud. Para la latitud se señalaron como límite a uno y otro lado del río las dos cordilleras paralelas por haber una extensión reconocidamente menor de mojonera para cada lado, tomando como punto de partida el río. Se hace la advertencia de que dentro de la extensión medida y señalada queda comprendida la parte del río "Mata", desde su desembocque

Pasen \$42.000,00



en el Force, hasta el cabezón conocido con el nombre de "Don Remigio", por cuyo punto pasa la medida latitudinal de la mina." - b) La mina de Force ubicada en los mismos Distritos, demarcada así, según el Título No. 118, expedido por la Gobernación de Antioquia el 10 de Mayo de 1883. "Se principió la medida longitudinal del mojón de piedra que está a cuatro cuadras arriba de la quebrada de "Quebradona" y alcanzó la medida de los cinco kilómetros medidos sobre la superficie del terreno y contra la corriente del río Force, arriba de "Palmas", en el punto conocido con el nombre de amagamiento de "Los Angeles" como diez y seis metros abajo de la boca de éste. Respecto de la medida de latitud a uno y a otro lado del Force, se le señalaron como límite las cimas de las dos cordilleras a uno y otro lado del río, en cuyos puntos superiores principian las minas de los señores Carrasquilla y Montoya, porque reconocidamente hay una extensión menor de media legua a cada lado, tomando como punto de partida el río. Los mojones de que se ha hecho mención en "Quebradona" han quedado en jurisdicción del Distrito de Zea. Se hace copstar que la medida de esta mina principió una legua arriba de la quebrada "Caná". c) La mina de "Force", ubicada en los Distritos ya indicados, demarcada según el Título No. 155 expedido por la Gobernación de Antioquia el 31 de Mayo de 1883, así: "Se colocó un mojón de piedra cuatro cuadras arriba de la quebrada "Quebradona" que desemboca en el río Force, en cuyo punto dieron los cinco kilómetros de longitud medidos sobre la superficie del terreno y contra la corriente del expresado río. Respecto de la medida de latitud a uno y a otro lado del Force, se

señalaron como límites las cimas de las dos cordilleras paralelas a uno y a otro lado del río, en cuyo punto superior principian las minas de los señores Carrasquilla y Montoya, porque reconocidamente hay una extensión menor de media legua para cada lado y tomando como punto de partida el río. El mojón de que se ha hecho mención cuatro cuadras arriba de la boca de quebradona, ha quedado en jurisdicción del Distrito de Zea". - d) La mina de "Los Angeles", ubicada en los Distritos indicados, demarcada según el Título No. 249, expedido por la Gobernación de Antioquia el 27 de Octubre de 1883, así: "Se dispuso que se colocara un mojón de piedra a un metro de distancia del desemboque de la quebrada de "Los Angeles" al río Force, y otro de la misma clase a un metro de distancia en el punto donde confluyen los mil ochenta y cuatro metros y que se halla siguiendo contra la corriente del río Force en el punto donde está otro mojón que demarca la mina de "Guayabalito"; esto para la longitud y para la latitud las dos cordilleras paralelas a uno y otro lado del río" - e) El globo de terreno que le fué adjudicado a la mencionada sociedad por el Ministerio de Obras Públicas, en el Municipio de Zea, Departamento de Antioquia, a cambio de títulos de concesión, que comprende ochotomil quinientas noventa y cinco hectáreas de tierras baldías, en el paraje de "Puerto de Palo", ubicado en dicho Municipio de Zea y en Zaragoza y Segovia y que tiene los siguientes linderos: "De "puerto de Palo" en la desembocadura de la quebrada de este nombre en el río Force, quebrada arriba por la banda izquierda hasta donde recibe el amagamiento del "Cedro"; este arriba hasta su nacimiento, y de allí en línea recta, siguiendo en dirección general hasta coronar la gran cordillera que



Vienen \$42.000,00

que separa la hoya hidrográfica del Force de la del río Nechí a linde por este costado con terrenos de Domingo Mencio, herederos de Pedro Rueda y Alejandro Ojeda, hasta la entrada de "Cara de Ferro", y después con propiedad de Fausto Cárdenas; del mojón clavado en la cuchilla y por todo el lomo de esta hacia el Norte, hasta donde se desprende a la derecha del gran contrafuerte que con la cordillera principal forma la cuenca de la quebrada "quebradona" tributaria del Force, arriba de la mina "Candelita"; del mojón de esta bifurcación, línea recta siguiendo la dirección general de la cordillera, hasta el "Alto de los Aguacates", sobre la misma o linde de los dos últimos costados con terrenos de Carrasquilla y Montoya en su capitulación de "Pesado"; del mojón de "Aguacates" en línea recta del rumbo N80°E y longitud 1878 metros a la boca de la quebrada Caná, aguas arriba hasta donde recibe el arroyo "Catunga", por la derecha y en el paraje del mismo nombre; de aquí en línea quebrada poligonal que toca en el "Alto de Tado" y en la quebrada "Caguí" en el paraje en que están situadas las mejoras de Sacramento Matulanda y que terminan en el río Mata en el cabazón de "Don Remigio" (corresponde al punto 11 del plano); del mojón del cabazón, "Mata" abajo hasta la confluencia con el Force, y de esta confluencia, Force arriba, hasta el "Puerto de Palo", punto de partida". - Esta acción y derechos los hubo el extinto por herencia en la sucesión de su padre, Doctor Pedro Antonio Restrepo, cuyo juicio de sucesión se protocolizó en la Notaría 2a. del Cto. de Medellín el 22 de Marzo de 1901, bajo el número 996. Fué avaluada en doscientos cincuenta pesos

250,00

4 - Una séptima (1/7) en tres acciones de doscientas cuarenta y cinco pesos

Pasan \$42.250,00

Vienen \$42.250,00

tenía parte en la misma sociedad de minas "Guayabal y Guayabalito" de que trata el número anterior. Dicha séptima parte en tres acciones le corresponde al extinto por herencia de su señora madre, Doña Cruzana Restrepo, cuya sucesión no se siguió. Fueron avaluadas la acción y derecho de séptima en las tres acciones en ciento siete pesos catorce centvs. 107,14

Acciones en compañías,

5 - Trescientas (300) acciones que tenía el extinto en la Compañía Colombiana de Tabaco, sociedad anónima domiciliada en esta ciudad. Fueron avaluadas en ochomil seiscientos cuarenta pesos 8.640,00

6 - Dosmil quinientas (2500) acciones en "Droguerías Aliadas S.A.", de este domicilio. Fueron avaluadas en treinta y cinco mil pesos 35.000,00

7 - Cien (100) acciones en el BANCO DE BOGOTÁ, sociedad anónima domiciliada en Bogotá. Fueron avaluadas en tresmil trescientos cincuenta pesos 3.350,00

Bienes muebles

8 - Varias condecoraciones honoríficas. Fueron avaluadas en cuatrocientos pesos 400,00

9 - La biblioteca y el archivo del extinto. Avaluados en trescientos pesos 300,00

10 - Muebles y enseres de oficina. Fueron avaluados en quinientos pesos 500,00

Créditos.

11 - Un crédito que consta en escritura pública número 2188 de 11 de Noviembre de 1936 de la Notaría 4a de Medellín, con intereses al 6% anual, garantizado con hipoteca, a favor del testador y a cargo del señor Rafael Toro, cuyo valor el día de la muerte de aquel era de quinientos siete pesos sesenta y seis centavos, por capital.

Pasan

90.547,14

-4-

Vienen 90.547,14

Fué avaluado con valor a esa fecha	
en quinientos siete pesos sesenta y seis	507,66
12 - Un crédito a cargo del heredero	
señor Carlos Ignacio Restrepo y a fa-	
vor del extinto, que consta en documento de fecha	
con intereses al 6% anual; cuyo valor el día de la	
muerte del acreedor era de \$11.800 por capital y	
\$3.052,90 por intereses	
Fué avaluado con valor al 6 de Julio de 1937 en	
cincomil pesos	5.000,00
13 - Un crédito a favor del extinto y a cargo del here-	
dero señor Adolfo Restrepo G. que consta en documento	
de fecha con intereses al 6% anual, cuyo valor	
el 6 de Julio de 1937 era de \$10.956,49, por capi-	
tal, y \$2.065,88, por intereses.	
Fué avaluado con valor a esa fecha en \$4.200	4.200,00
14 - Un crédito a favor del extinto y a cargo del here-	
dero Dr. J. Mario Restrepo G. cuyo valor el día de la	
muerte del testador era de \$918,98, por capital, crédito	
que consta en los libros. Interés, el legal.	
Fué avaluado en novecientos diez y ocho pesos 98/100	918,98
15 - Un crédito a cargo de la sociedad conyugal y a fa-	
vor del extinto, proveniente de aporte que hizo éste a	
la sociedad de esa clase con la señora Isabel Gaviria	
de Restrepo, proveniente de herencia de su padre	
Fué avaluado para este juicio en dosmil 825,86 peso	\$2.825,86
Dinero efectivo	
16 - Depósito en el Banco de Bogotá el día 6 de Julio	975,37
de 1937	
Suma	\$104.975,01
PASIVO	
1 - Deuda del extinto el 6 de Julio de 1937 al Banco	
	Pasan

Vienen

de Bogota, según documento	
2.- Crédito a cargo de la sociedad conyugal Restrepo-	4.000,00
Gaviria y a favor de la cónyuge sobreviviente, provenien-	
te de la herencia de ésta en la sucesión de su padre	
tresmil novecientos pesos	3.800,00
3 - Pérdida que resultó en la liquidación de la sociedad	
colectiva "C.E. Restrepo & Cia/" según balance de fecha	
31 de Agosto de 1937, a cargo del extinto, mil setecien-	
tos setenta y tres pesos setenta y tres centavos	1.773,73
4.- Calculado para gastos hasta los inventarios	200,00
Notes.	Suma
	9.873,73

Los bienes propios de la cónyuge, fuera del crédito de que se trató, están en poder de ella.

El "Colegio de Abogados de Medellín" le pagó a la cónyuge sobreviviente, por valor del seguro de vida del extinto la cantidad de quinientos pesos (\$500).

No habiendo otros bienes que inventariar, se firma la presente diligencia por los que intervinieron o estuvieron presentes.

Adolfo Restrepo

Ignacio Restrepo Jaramilla

El perito avaluador Uribe Gaviria hace constar que aunque estima que la biblioteca y el archivo tienen un valor comercial superior en mucho a trescientos pesos, se le puso este valor convencional en atención a que fueron legados a una institución pública.

Fuente Escobar *Julian Uribe Gaviria*

Rafael Uribe *Leopoldo Uribe*

LIQUIDACION # 13
 SUCESION DEL DR. CARLOS E. RESTREPO
 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO.

Impuesto sobre sucesiones que causa la del Dr. Carlos E. Restrepo, muerto en Medellín el 7 de julio de 1.937.

ACERVO HERENCIAL.

ACTIVO : Bienes propios del causante	\$	2.825.86
" de la sociedad conyugal	\$	<u>102.149.15</u>
Total	\$	104.975.01

PASIVO : gastos del juicio hasta la formación de inventarios, \$	200.00	
Créditos a cargo de la sucesión conyugal, comprobados.....	\$ 9.673.73	<u>9.873.73</u>
Quedan : Bienes de las sociedad conyugal	92.275.42	
Bienes propios del causante	<u>2.825.86</u>	
		95.101.28

SE DEDUCE lo que por gananciales corresponde a la cónyuge sobreviviente, señora Isabel Gaviria v. de Restrepo		<u>46.137.71</u>
Quedan		48.963.57

IMPUESTO SOBRE LA MASA GLOBAL HEREDITARIA
 (Ley 63 de 1.936)

Los primeros \$	3.000.00	exentos
1 % sobre \$	45.963.57	459.64

REBAJA del 20 % por cuatro hijos que exceden del número de cinco previsto por el parágrafo del art. 28 de la ley 63 de 1.936.....	\$ 91.93	<u>367.71</u>
---	----------	---------------

Quedan para la herencia 48.595.86

DISTRIBUCION TESTAMENTARIA.

Para la Universidad de Antioquia	300.00
Para cada uno de sus hijos leg. así :	
Tulia	9.974.13
Isabel	9.974.13
Carlos I.	4.049.65
Mario	4.049.65
Adolfo	4.049.65
Vicente	4.049.65
Ana	4.049.65
Margarita	4.049.65
Sofía	4.049.65
	<u>48.595.86</u>

IMPUESTO SOBRE ASIGNACIONES.
 (Ley 63 de 1.936)

El legado a favor de la Universidad de Antioquia, establecimiento público administrado por el departamento, está exento de impuesto sobre asignaciones. (Numeral 28, art. 25, ley 63 de 1.936)

LIQUIDACION # 13 SUCESION DEL DR. CARLOS E. RESTREPO
 -- hoja # 2 --

Corresponde pagar a cada una de sus hijas Tullia e Isabel, así :

Los primeros	\$ 500.00	exentos	25.00
1 % sobre	\$ 2.500.00		132.48
2 % sobre	\$ 6.974.13		<u>139.48</u>
		164.48, suma	
que multiplicada por dos dá un total de.....\$			328.96

Corresponde pagar a cada uno de sus hijos Carlos I., Mario, Adolfo, Vicente, Ana, Margarita y Sofía :

Los primeros	\$ 500.00	exentos	25.00
1 % sobre	\$ 2.500.00		20.99
2 % sobre	\$ 1.049.66		<u>20.99</u>
		45.99, suma	
que multiplicada por siete dá un total de....\$			321.93

RESUMEN.

IMPUESTO SOBRE LA MASA GLOBAL HEREDITARIA.....\$	367.71
IMPUESTO SOBRE ASIGNACIONES.....\$	650.89
Total	1.018.60

ESTAMPILLAS : La diligencia de inventarios y avales, verificada el 10 de diciembre de 1.937, lleva adheridas y anuladas estampillas de timbre nacional por valor de CIENTO CINCO PESOS.

PERITOS : Julián Uribe Gaviria - Nación
 Luis M. Escobar - Interesados

APERTURA DEL JUICIO : septiembre 28 de 1.937.

SUCESION TESTADA.
 Medellín, febrero 17 de 1.938.

El síndico recaudador, *Ricardo Pineda L. E.*
 Ricardo Pineda L. E.

El administrador de hacienda nacional,
 Hernando Sanfín.

Fijada en la fecha a las cuatro p. m.
 Desfijada el 25 de febrero de 1.938.

Señor Juez: esta liquidación se halla en firme por haber transcurrido el término legal sin haber sido objetada.

Señor Juez 4° Civil del Circuito

Yo, Gonzalo Restrepo Jaramillo, varón, mayor de edad, vecino de este Distrito, atentamente manifiesto que delego en el señor Doctor Rafael Botero, varón, mayor de edad, vecino también de este Distrito, el poder que por memorial de fecha 16 de Septiembre de 1937 me confirió el señor Carlos Ignacio Restrepo para representarlo en su carácter de albacea del Dr. Carlos E. Restrepo en todo lo relativo a la sucesión de este, sustitución que hago en los mismos términos y con las mismas facultades que constan en el citado memorial, el cual está agregado al expediente.

Medellín, Febrero 23, 1938

Gonzalo Restrepo Jaramillo
 Cédula 007001

Acepto el poder que se me sustituye
Rafael Botero
 Cédula de ciudadanía #002262, Medellín.

Presentado personalmente por el Dr. Gonzalo Restrepo J., quien exhibió cédula N° 007001, febrero 23/38

Señor Juez 4° Civil del Circuito

Yo, Gonzalo Restrepo Jaramillo, varón, mayor de edad y vecino de este Distrito, atentamente manifiesto que delego en el señor Doctor Rafael Botero, también mayor de edad y vecino de este Distrito, el poder que por memorial fechado en Bogotá el 12 de Agosto de 1937, me confirieron las señoras Sofía Restrepo de Forero y Ana Restrepo de Uribe Arango para representarlas en su carácter de herederas del señor Doctor Carlos E. Restrepo en el juicio de sucesión de éste, sustitución que hago en los mismos términos y con las mismas facultades que constan en dicho memorial, que hace parte de los autos.

Medellín, Febrero 23, 1938

Gonzalo Restrepo Jaramillo
Señor Juez

Acepto la sustitución

Rafael Botero

Cédula #002362 de Medellín.

Presentado personalmente por el Dr. Gonzalo Restrepo J. quien exhibió copia de la N.º 004061

Fecha 23/38 *de la Jura*

Juzgado 4º civil del circuito.

Medellín, veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y ocho.

El Dr. Rafael Botero tiene personería para representar en este juicio a las señoras Carlos Ignacio Restrepo, como albacea y Sofía y Ana Restrepo, como herederas, según las sustituciones hechas por el Dr. Gonzalo Restrepo J. en los memoriales que preceden.

CERTIFICO que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nos. 23 fechos hoy en la Secretaría del Juzgado, a las ocho a. m. Medellín, marzo 5 de 1938

Rafael Botero
SECRETARIO

Juzgado 4º Civil del Circuito

Medellín, dos de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

Habiendo sido cobrados los impuestos de legados, el Juez pade administrando justicia en nombre de la Republica y por autoridad de la ley, expusieron los inventarios y valores.

Notifíquese.

Rafael Botero
SECRETARIO

CERTIFICO que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nos. 35 fechos hoy en la Secretaría del Juzgado, a las ocho a. m. Medellín, marzo 5 de 1938

Rafael Botero
SECRETARIO



Este Señor Juez 4° Civil del Circuito.
 ... Habiendo acordado la cónyuge sobreviviente y todos los herederos del señor Doctor Carlos E. Restrepo la forma en que debe quedar liquidada la sociedad conyugal y hecha la partición de la herencia y la adjudicación de los bienes, presentamos a Ud. el siguiente trabajo de liquidación, partición y adjudicación y atentamente le pedimos que se sirva impartirle su aprobación en la forma legal, sin necesidad de conferir traslado, ya que todos los intereasados, personalmente o por medio de apoderado reconocido, firman esta demanda y dicho trabajo. *hasta*

LIQUIDACION .

ACTIVO.
 Valor de los bienes según los inventarios y avalúos \$102.149,15
 PASIVO.
 El reconocido en los inventarios:\$9.873,73
 Crédito a favor del cónyuge fallecido
 por aporte a la sociedad y a cargo de esta: 2.825,86 12.699,59
 Quedan de la sociedad conyugal..... \$89.449,56
 De esta suma de \$89.449,56, que son gananciales,
 le corresponde la mitad a la cónyuge viva: \$44.724,78
 Además le corresponde a la misma, el valor del crédito a su favor, por aporte 3.900,00
 Total para la cónyuge sobreviviente \$48.624,78
 Corresponde a la herencia:
 Mitad del activo líquido o gananciales \$44.724,78
 Más valor del crédito a f/del causante ... 2.825,86 \$47.550,64
 Se pagaron por impuesto sobre la casa global..... 367,71
 Quedan para la herencia \$47.182,93
 Esta cantidad de \$47.182,93, se reparte según el testamento, deduciendo a cada asignatario lo que le corresponde pagar por impuesto de Iazaretos. Por tal
 Pasan \$47.182,93

Vienen \$47.182,93
 se pagó la suma de \$650,89..... 650,89
 Queda para el legatario y los herederos, neto \$46.532,04
 Vale la cuarta parte de libre disposición, tomada de la suma de \$47.182,93, correspondiente a la herencia, la cantidad de\$11.795,74
 Dicha cuarta parte, para cumplir el testamento, se distribuye así:
 Valor del legado para la Universidad de Antioquia: \$ 300,00
 Para la heredera Tulia Restrepo G..... \$5.747,87
 Para la heredera Isabel Restrepo G..... 5.747,87
 Suma \$11.795,74
 Quedan las tres cuartas partes para repartir por igual entre los nueve hijos herederos..... \$35.387,19
 Para cada uno la cantidad de \$3.931,91, menos lo que cada asignación pagó por impuesto de Iazareto.

DISTRIBUCION

Según el testamento y la anterior liquidación, es como sigue:

Asignatario	Valor bruto	Imp. sobre asig.	Neto
Universidad de Antioquia	\$ 300,00	o	300,00
Tulia Restrepo G.....	9.879,78	\$164,48	\$9.515,30
Carlos I. Restrepo.....	3.931,91	45,99	3.885,92
Sofía R. de Forero.....	3.931,91	45,99	3.885,92
Margarita R. de González.	3.931,91	45,99	3.885,92
Am R. de Uribe.....	3.931,91	45,99	3.885,92
J. Mario Restrepo.....	3.931,91	45,99	3.885,92
Adolfo Restrepo.....	3.931,91	45,99	3.885,92
Isabel Restrepo.....	9.879,78	164,48	9.515,30
Vicente Restrepo	3.931,91	45,49	3.885,92
Totales	\$47.182,93	\$650,89	\$46.532,04

ADJUDICACIONES.

LIBRETA N° 1. - Para la señora Isabel Gaviria de Restrepo, cónyuge



se sobreviviente:

Valor de esta hijuela: cuarenta y ocho mil
 seiscientos veinticuatro pesos y setenta y
 ocho centavos (\$48.624,78), así:

Valor de su mitad de gananciales \$44.724,78

Valor del crédito a su favor por su aporte..... 3.900,00

Total..... \$48.624,78

Para cubrir este valor se le adjudican los siguientes bienes:

- a) Cuatro sextas partes (4/6) de la casa de habitación de la familia, con el solar en que está edificada, mejoras y anexidades, situada en esta ciudad, inventariada bajo el N°15 - Valen las cuatro sextas partes \$20.000,00
- b) La casa y solar, con mejoras y anexidades, situada en esta ciudad, inventariada bajo el N°2°, avaluada en \$12.000,00
- c) Novecientas cuatro (904) acciones en la sociedad anónima "Droguerías Aliadas S.A.", que a \$14, valor que se les dió por los evaluadores, suman..... \$12.656,00
- d) Cuarenta (40) acciones en la "Compañía Colombiana de Tabaco, que a \$28,80 cada una, valor de inventario \$1.152,00
- e) Una acción de doscientas cuarentava parte, más una séptima (1/7) en tres acciones de doscientas cuarentava parte en la sociedad de minas denominada "Guayabal y Guayabelito", inventariadas bajo los números 3° y 4° de los inventarios y avaluadas en..... 357,14
- f) Lo que resta del crédito a cargo del señor Rafael Toro V., inventariado bajo el N°11, o sea la suma de 157,66
- g) La cuota de mil ciento noventa pesos y ocho centavos (\$1.114,08) con relación a un avalúo de cincosmil pesos (\$5.000) dado por los evaluadores al crédito a cargo del señor Carlos I. Restrepo inventariado al N°12 \$1.114,08
- h) La cuota de trescientos noventa pesos (\$314) con ocho centavos (8 cts.) con relación a un avalúo de Pasan \$47.436,88

Handwritten notes:
 K
 auto
 Solo

Vienen \$47.436,88

cuatromil doscientos pesos (\$4.200) en el crédito a cargo del señor Adolfo Restrepo G..... 314,08

i) Las condecoraciones avaluadas bajo el N° en... 400,00

j) En efectiva cuatrocientos setenta y tres pesos con ochenta y dos centavos (\$473,82)..... 473,82

Suma, igual al valor de la hijuela \$48.624,78

Hijuela N°2. - Para los albaceas señores Carlos Ignacio Restrepo e Imbel Gaviria de Restrepo, para pagar el legado de la biblioteca y archivo a la Universidad de Antioquia. Valor de esta hijuela, dado a dichos bienes por los evaluadores, trescientos pesos (\$300) \$300,00

Se les adjudica a dichos albaceas, con cargo de pagar dicho legado, la biblioteca y archivo inventariados bajo el número 9, avaluados en \$300,00

Hijuela N°3. - Para la heredera Tulia Restrepo G. Valor de esta hijuela: novecientos quince pesos con treinta centavos, así: su legítima \$2.931,91 le correspondió además, según testamento \$747,87

Total 3.679,78

Se deduce lo que pagó por impuesto 164,46 \$3.515,30

Para cubrir este valor se le adjudican los siguientes bienes:

- a) Trescientas veintidós (322) acciones en "Droguerías Aliadas S.A." avaluadas, según inventario, en \$4.508,00
 - b) Una sexta (1/6) en la casa inventariada bajo el N°1, con sus mejoras y anexidades, que vale a/invs. 5.000,00
 - c) En efectivo, siete pesos treinta cts. (\$7,30) 7,30
- Suma igual al valor de la hijuela \$9.515,30

Hijuela N°4. - Para el heredero señor Carlos I. Restrepo. Valor de esta hijuela, neto: tresmil ochocientos ochenta



...y cinco pesos con noventa y dos centavos (\$3.885,92)
o sea la suma de \$3.931,91, valor de su legítima,
menos la suma de \$45,99, que pagó por impuesto
de lazareto, son..... \$3.885,92
Para cubrir este valor se le adjudica
una cuota igual al mismo en el crédito a su cargo, av-
ludado en cinco mil pesos en los inventarios bajo el nú-
mero 12..... \$3.885,92

oooooooooooo

Hijuela N°5.- Para la heredera señora Sofía Restrepo de Forero V.
Valor neto de esta hijuela o sea el de \$3.931,91, centavos de su le-
gítima, menos 45,99 que pagó por lazareto; tresmil ochocientos ---
ochenta y cinco pesos con noventa y dos centavos..... \$3.885,92
Para cubrir este valor se le adjudican los siguien-
tes bienes:.....

- a) Ciento cincuenta y siete (157) acciones en "Droguerías Aliadas S.A.", avaluadas a \$14 c/u. en los invent. \$2.198,00
 - b) Cincuenta acciones en el BANCO DE BOGOTÁ, avaluadas a \$33,50 c/u. en los inventarios 1.675,00
 - c) En efectivo, doce pesos noventa y dos centavos 12,92
- Suma igual al valor de la hijuela \$3.885,92

oooooooooooo

Hijuela N°6 - Para la heredera señora Margarita Restrepo de González.

Valor neto de esta hijuela o sea el de \$3.931,91 de su legítima,
menos \$45,99 que pagó por impuesto de lazareto, tresmil ochocien-
tos ochenta y cinco pesos con noventa y dos centavos... \$3.885,92

Para cubrir este valor se le adjudican los siguientes
bienes:

- a) Ciento doce (112) acciones de "Droguerías Aliadas S.A.", que en los inventarios se avaluaron a \$14,00 c/u \$1.568,00
- b) Ochenta acciones de la Compañía Colombiana de Tabaco, que se avaluaron a \$28,80 c/u \$2.304,00
- c) En efectivo, tres pesos noventa y dos centavos 13,92

Suma igual al valor de esta hijuela \$3.885,92
 000000000

Hijuela N°7 - Para la heredera señor Ana Restrepo de Uribe Arango.
 Valor de esta hijuela, o sea el de su cuota como legitimaria, que
 es de \$3.931,91, menos \$45,99, que pagó por impuesto de sucesión,
 neto; tresmil ochocientos ochenta y cinco pesos con noventa y dos
 centavos..... \$3.885,92
 Para cubrir este valor se le adjudican los siguientes.....
 bienes:

a) Ciento cincuenta y siete (157) acciones en "Droguerías Aliadas S.A.", que fueron avaluadas en los inventarios a \$14,00 c/u..... \$2.198,00
 b) Cincuenta acciones (50) del BANCO DE BOGOTÁ, que fueron avaluadas en los inventarios a \$33,50 c/u..... 1.675,00
 c) En efectivo, doce pesos noventa y dos centavos..... 12,92
 Suma igual al valor de esta hijuela \$3.885,92
 000000000

Hijuela N°8 - Para el heredero Dr. J. Mario Restrepo G.
 Valor de esta hijuela o sea el de \$3.931,91 de su cuota como legitimario, menos \$45,99 que pagó por impuesto de lazareto, neto: tresmil ochocientos ochenta y cinco pesos 92 cents \$3.885,92
 Para cubrir este valor se le adjudican los siguientes bienes:

a) La suma de cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con cuarenta y nueve centavos (\$459,49) para cancelar el crédito a su cargo inventariado bajo el N°14 \$ 459,49
 b) Doscientos cuarenta y cuatro acciones de "Droguerías Aliadas S.A." avaluadas a \$14,00 c/ u..... 3.416,00
 c) En efectivo: diez pesos cuarenta y tres centavos 10,43
 Suma igual al valor de esta hijuela \$3.885,92
 000000000

Hijuela N°9 - Para el heredero Adolfo Restrepo Gaviria.
 Valor de esta hijuela, neto: tresmil ochocientos ochenta y cinco pesos con noventa y dos centavos..... \$3.885,92

- 4 -

Para cubrirle este valor se le adjudica una cuota igual al mismo, en el crédito a cargo del heredero avaluado en cuatromil doscientos pesos en los inventarios, bajo el número 13. \$3.885,92
 000000000

Hijuela N°10 - Para la heredera Isabel Restrepo Gaviria.
 Valor de esta hijuela: nuevemil quinientos quince pesos con treinta centavos, así: su legítima \$3.931,91
 Mas asignación testamentaria 5.747,87
 Total \$9.679,78
 Se deduce lo que pagó por imp. 164,48 son, neto \$9.515,30
 Para cubrir este valor se le adjudican los siguientes bienes:

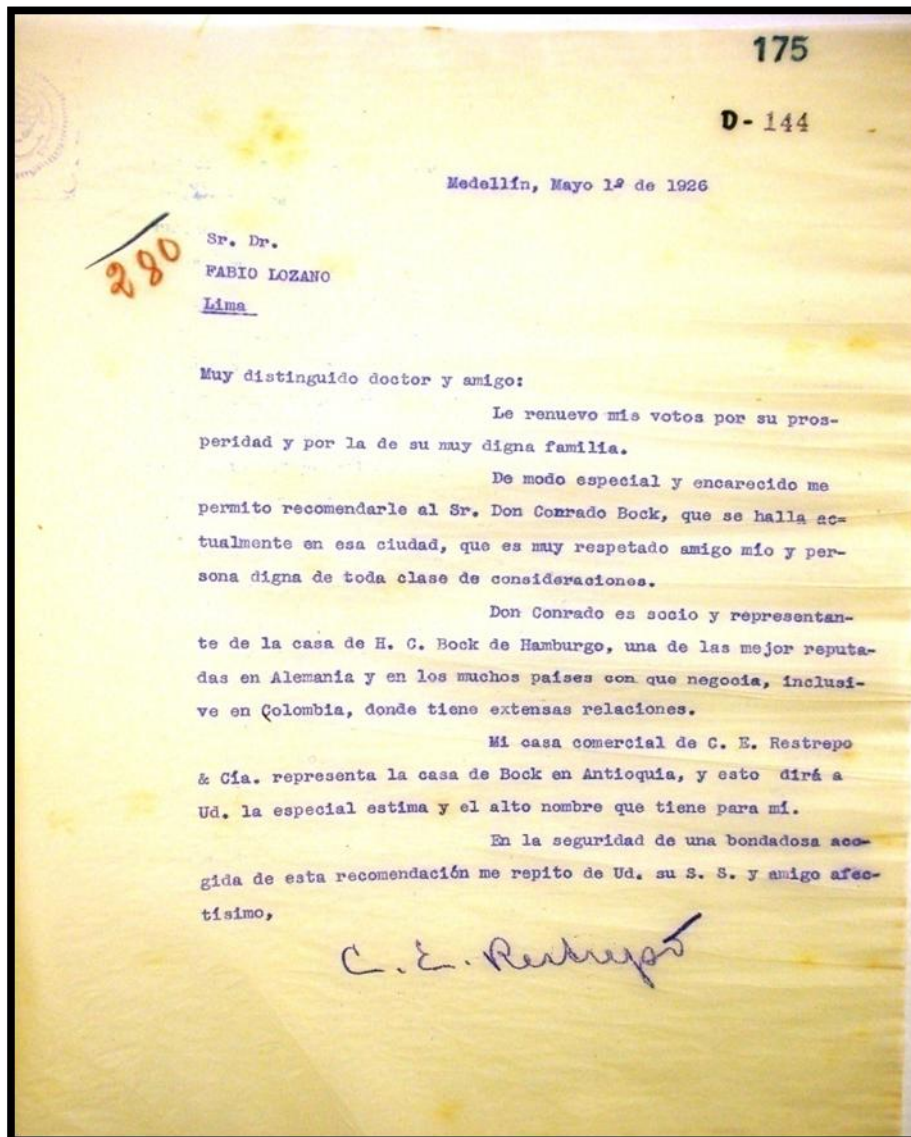
a) Una sextaparte (1/6) en la casa inventariada bajo el N°1; con mejoras y anexidades, que vale según inventario 5.000,00
 b) Trescientos veintidós (322) acciones de "Droguerías Aliadas S.A.", que según avalúo en inventarios valen \$ 4.508,00
 c) En efectivo, siete pesos treinta centavos..... \$.7,30
 Suma igual al valor de esta hijuela..... \$9.515,30
 000000000

Hijuela N°11 - Para el heredero señor Vicente Restrepo Gaviria.
 Valor de esta hijuela o sea el de \$3.931,91 de su cuota como legitimario, menos \$45,99 que pagó por impuesto de lazareto, neto: tresmil ochocientos ochenta y cinco pesos 92 centavos \$3.885,92
 Para cubrirle este valor se le adjudican los bienes siguientes:

a) Ochenta y dos (82) acciones en Droguerías Aliadas S.A., que al precio de 14,00 en que se avaluaron son \$1.148,00
 b) Ochenta acciones en la Compañía Colombiana de Tabaco, que fueron avaluadas por los peritos a 28,80, son 2.304,00
 c) En efectivo, trece pesos noventa y dos centavos 13,92
 Plusa además retirado en efectivo, según convenio.... 460,00
 Suma igual al valor de la hijuela \$3.885,92

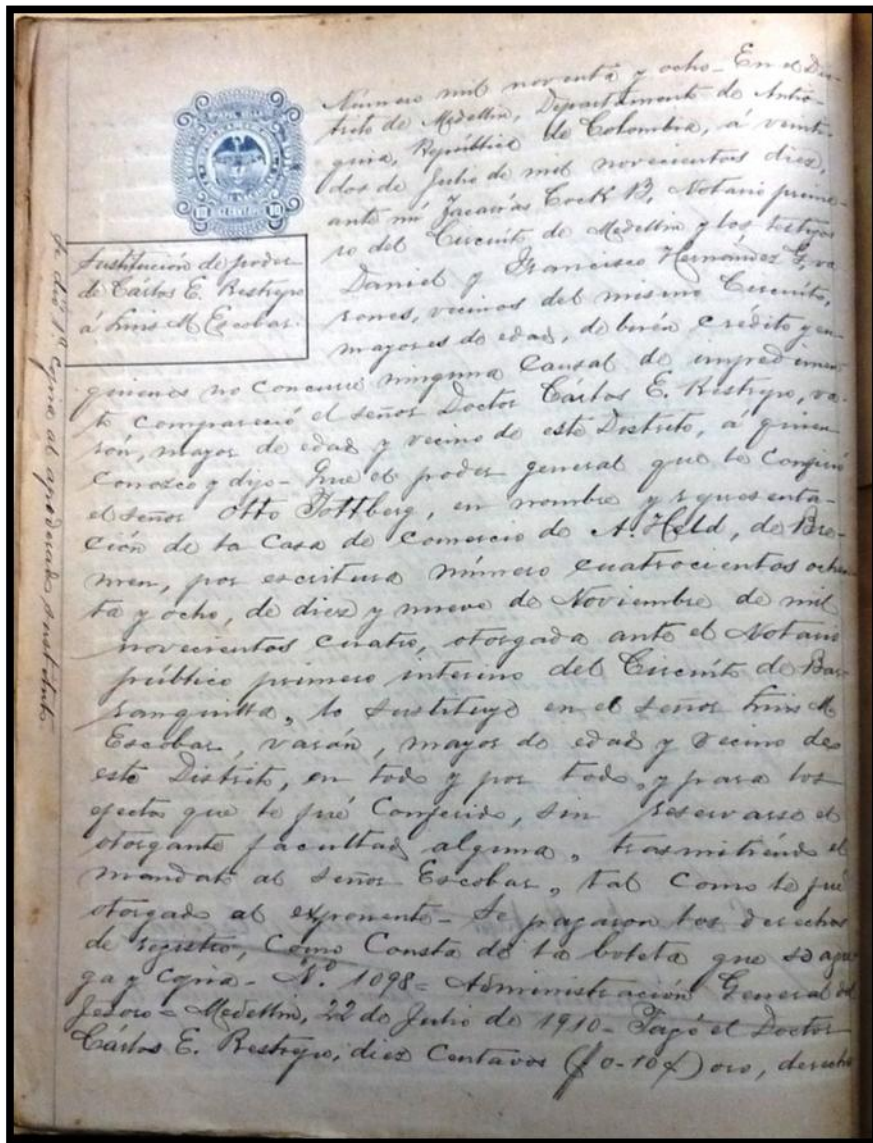
Anexo S. Carta de Carlos E. Restrepo a Fabio Lozano

Archivo Carlos E. Restrepo, Universidad de Antioquia. Correspondencia
Enviada. Caja 28, documento 144, folio 175




Anexo T. Poder de Carlos E. Restrepo a Luis M. Escobar

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín. Poder de Carlos E. Restrepo a Luis M. Escobar. Notaría Primera, escritura 1098 de 22 julio 1910



2670.



de registro de la sustitución de un poder general que hace el señor Luis M. Escobar - Et. Admor., Estanislao Jiménez - se advierte al otorgante lo relativo al requisito; y firma con los testigos dichos, por ante mí

Carlos E. Restrepo
 David Hernández
 Francisco Hernández
 Juan Luis Restrepo

2671.
Nº 1073

ADMINISTRACION GENERAL DEL TESORO
 Medellín, 22 de Julio de 1910.

NOTARIA I.
Derecho de registro.

Pagó el Doctor Carlos E. Restrepo, diez Centavos (c. 10¢) oro, derecho de registro de la sustitución de un poder general que hace el señor Luis M. Escobar.

El Admor.,
 Estanislao Jiménez

Anexo U. Poder de Carlos E. Restrepo a su hermano Nicanor

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín. Poder de Carlos E. Restrepo a Nicanor Restrepo. Notaría Primera, escritura 1092 de 20 julio 1910

1092

En el
Número mil noventa y dos. En el
Distrito de Medellín, Departamento de An-
tioquia, República de Colombia, a veinte
de julio de mil novecientos diez, ante
mí Jacarías Cochi B, Notario primero
del Circuito de Medellín y los Testigos Daniel y Fran-
cisco Herrán del G, varones, vecinos del mismo
Circuito, mayores de edad, de buen crédito y en quienes
no concurre ninguna causal de impedimento,
comparó el Señor Doctor Carlos E. Restrepo, va-
rón, mayor de edad y vecino de este Distrito, a quien
conoció y dijo. Que instituye mandatario al Se-
ñor Nicanor Restrepo R, varón, mayor de edad y
del mismo vecindario, para todos los negocios
del poderdante, sean de la clase y naturaleza
que fueren, de Comercio, agricultura, ganadería,
minería, fabricas y^{ta}, y al mismo tiempo le
da poder general con libre administración. Et
mismo otorgante Doctor Carlos E. Restrepo dijo que
confería poder especial al expresado señor Ni-
canor Restrepo R, para lo siguiente. Primero


Poder del Dr. Car-
los E. Restrepo a
Nicanor Restrepo R.

Para que represente al otorgante en todos los asuntos que le interesen, sean ó no Contenciosos, que en la actividad cursen ante los Tribunales de la República, ó ante Cualesquiera oficinas públicas; y para que lo represente ante los Mismos Tribunales ó Oficinas, según Convienga, en todos los pleitos que se le promovieren, ó le Convienga promover, y en todas las reclamaciones ó gestiones que interese al otorgante, incluso los recursos de Casación y Revisión. Segundo Para que á nombre del otorgante intervenga en las Cisiones de bienes de sus deudores, y en los juicios de Comunes Consiguientes. Tercero Para que desista de los pleitos ya intentados ó que intentare; y para que someta á la decisión de árbitros ó arbitradores las Controversias pendientes, ó que ocurriera. Cuarto Para que transija todos los pleitos, Causas y negocios en que tenga interés el otorgante, y de que en caso necesario, se trattará en juicios ejecutivos, de Conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 del Código Civil. Quinto Para que Conceda moratorias á sus deudores, y los otorgue las rebajas que estime equitativas. Sexto Para que sobre todos los créditos del otorgante, dé las consignaciones recibidas y haga extender las debidas Contaciones; y á su vez, para que pague todas las deudas del otorgante, obtenga los recibos necesarios y exija las Contaciones debidas. Séptimo Para que enajene los bienes muebles del proedante, y para que los dé en prenda de



las Obligaciones que afecten al mismo otorgante, ó en mitades ó Comodato. Octavo Para que enajene los bienes raíces del proedante, ó los bienes raíces del proedante, en garantía de las obligaciones que le afecten. Noveno Para que dé á interés los dineros del proedante, con las debidas seguridades, y á su vez para que tome dineros á interés y dé las Contaciones convenientes. Décimo Para que dé en arrendamiento, con las debidas seguridades, ó en anticresis los mismos bienes raíces del otorgante. Undécimo Para que tome en arrendamiento ó en anticresis bienes raíces, cuando lo estime conveniente; y para que reciba bienes muebles en prenda, mitades ó Comodato. Décimo Segundo Para que admira de dominio de los bienes muebles y de los raíces, cuya admisión sea conveniente para el otorgante en concepto del Mandatario; y para que lo obtenga, en Consecuencia, como deudor y dé las prendas, fianzas ó hipotecas que Convienga. Décimo Tercero Para que Constituya servidumbres sobre sus predios, y acepte las que se impongan á su favor. Décimo Cuarto Para que acepte con beneficio de inventario las asignaciones á título universal que se le hagan, pudiendo aceptar ó repudiar las que se le hagan á título singular, y para que intervenga en los Consue-

2626



diente finis de sucesión. Des y sus
 para que libro, acypte, protesto, endo-
 so y negocio letras del Cambio y pa-
 gariis a'ta ciera, satisfaciendo s'co-
 brando su importe a les respectiva
 Rescumbientos, y obtenga los correspondiente protes-
 tos por falta de acyptación o de pago; y des y sus
 para que Confirma podera separata en determi-
 nados asuntos; para que sustituya el presente
 en todo o en parte cuando sea necesario, y
 para que en todo caso seque sustituciones
 y nombre otros sustitutos cuando sea lo
 estimo conveniente. Se pagaron los derechos
 de registro, Comis Comita de la boteta que se
 agrega y Copia = N.º 1092 = Administración Gene-
 ral del Tesoro = Medellín, 20 de julio de 1910 = Pagó el
 Doctor Carlos E. Restrepo, veinte Centavos (20.00)
 oro, derecho de registro de un poder general que
 para pleitos y negocios lo Confirma al Señor Efraim
 Restrepo R. Et Admor Estanislao Gomez.
 se advierte al otorgante lo relativo al registro;
 y firma con los testigos dichos, por ante mí-

Carlos E. Restrepo
 David Hernández
 Francisco Hernández
 Juan Luis Restrepo

2626
N.º 1092

ADMINISTRACION GENERAL DEL TESORO

Medellín, 20 de julio de 1910.

Pagó el Doctor Carlos E. Restrepo, veinte Centavos
 (20.00) oro, derecho de registro de un poder
 general que para pleitos y negocios lo con-
 firma al Señor Efraim Restrepo R.

El Admor., Estanislao Gomez

NOTARIA 1.
Derecho de registro.

